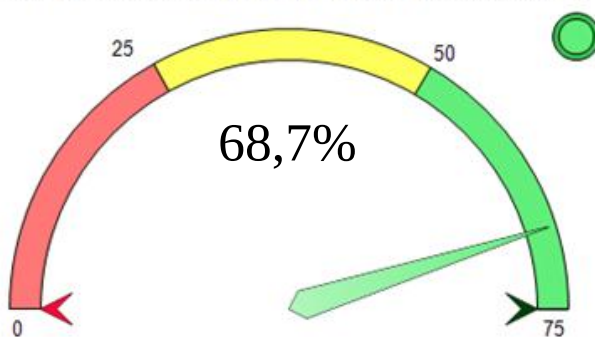




INFORME DE SEGUIMIENTO
AL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE
GESTIÓN 2015



Ministerio de Relaciones Exteriores



LA PAZ - BOLIVIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO GENERAL DE SEGUIMIENTO	1
1.1. Marco Legal.....	1
1.2. Marco Metodológico.....	1
II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA-PPTO EN EL PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2015.....	2
2.1. Avance de los Objetivos de Gestión Institucionales (OGI).....	2
2.2. Ejecución Física-Financiera del Ministerio	4
2.3. Resultados del Servicio Central (SC).....	5
2.3.1. Gabinete Del Ministro (GM).....	7
2.3.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)	9
2.3.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)	12
2.3.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)	14
2.4. Resultados del Servicio Exterior (SE).....	16
2.4.1. Embajadas	19
2.4.2. Representaciones Permanentes	20
2.4.3. Consulados	20
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22
IV. ANEXOS.....	23
4.1. ANEXO I: SERVICIO CENTRAL.....	24
4.1.1. Gabinete del Ministro (GM)	24
4.1.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)	33
4.1.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)	94
4.1.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)	105
4.2. ANEXO II: SERVICIO EXTERIOR	121
4.2.1. Embajadas.....	121
4.2.2. Representaciones Permanentes	200
4.2.3. Consulados Rentados.....	203
4.3. ANEXO III: REPORTE FÍSICO Y FINANCIERO DEL MRE	237

SÍNTESIS

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), tiene programado 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el periodo 2013–2017. Para la gestión 2015 programó 19 Objetivos de Gestión Institucional (OGI) articulados a 426 Objetivos de Gestión Específicos (OGE) y 2.071 Actividades. El Servicio Central (SC) programó 78 (18,3%) OGE y 357 (17,2%) Actividades, el Servicio Exterior (SE) programó 348 (81,7%) OGE y 1.714 (82,8%) Actividades.

El MRE en sus dos Servicios alcanzó una ejecución física del **68,7%** en el POA y un **56,1%** de ejecución financiera durante este periodo (enero – septiembre de 2015). El SC alcanzó un promedio de ejecución física del 71,4% y una ejecución financiera del 52,6%, el SE alcanzó un 66,1% de ejecución física y un 57,9% ejecución financiera. De acuerdo a parámetros definidos para el seguimiento al POA, la ejecución física se considera como **A Tiempo**.

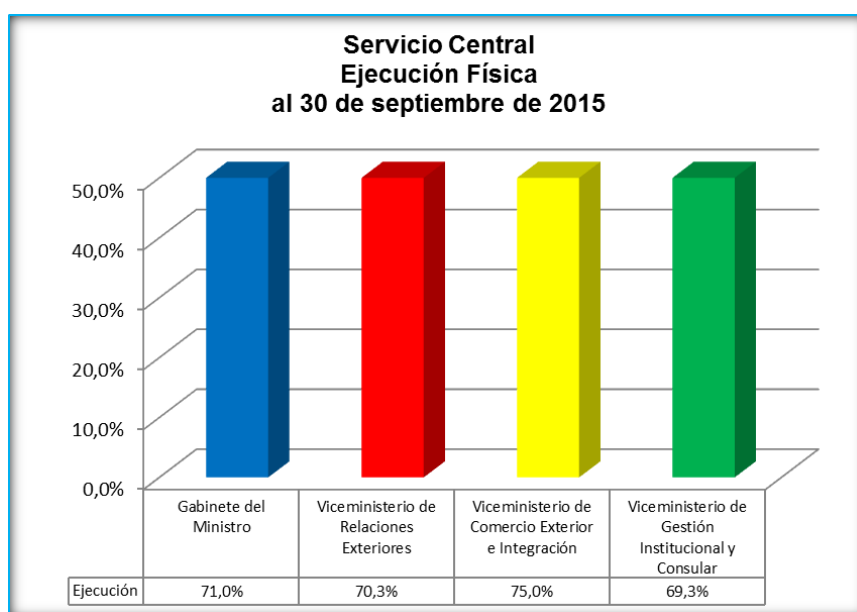
RESUMEN EJECUTIVO

El POA – 2015 fue aprobado mediante Resolución Ministerial (RM) N° 253/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014. Durante el periodo enero – septiembre 2015, el MRE ejecutó la política exterior del Estado mediante la Diplomacia de los Pueblos, operativizada en el POA por 19 OGI, 426 OGE y 2.071 Actividades. Realizándose también modificaciones, ajustes y/o reformulaciones al POA del MRE.

El MRE en la ejecución física del POA, alcanzó un promedio de **68,7%** de avance en los OGE y Actividades y una ejecución financiera del **56,1%** (SIGMA al 30/09/2015), que de acuerdo a parámetros definidos para el seguimiento se considera como **A Tiempo**.

RESULTADOS DEL SERVICIO CENTRAL (SC)

El SC en la gestión 2015 programó 78 OGE y 357 actividades, con una ejecución física en promedio del 71,4%; el Gabinete del Ministro (GM) con 71,0%, el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) con 70,3%, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) con 75,0%, y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) con 69,3%.



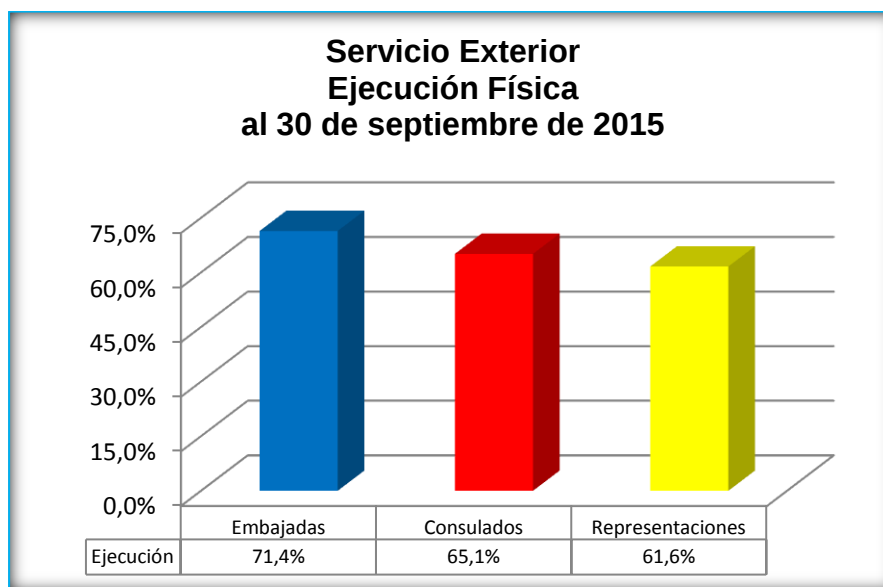
El seguimiento a las Actividades en el SC del periodo enero – septiembre 2015 reportó 8,1% como **Concluido**, 87,4% **A Tiempo**, 0,6% **Atrasado**, 2,2% **Con Riesgo** y 1,7% **Por Iniciar**. Financieramente el SC ejecutó el 52,6% de su presupuesto.

Servicio Central - Ejecución Física-Financiera y Seguimiento a las Actividades

AREA MINISTERIAL	OGE	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
SERVICIO CENTRAL	78	357	29	312	2	8	6	71,4%	52,6%
			8,1%	87,4%	0,6%	2,2%	1,7%	A Tiempo	

RESULTADOS DEL SERVICIO EXTERIOR (SE)

El SE programó 348 OGE con 1.714 Actividades, con un avance en promedio del 66,1% de ejecución física, con la siguiente composición: Embajadas 71,4%, Representaciones Permanentes 61,6% y Consulados 65,1%.



El seguimiento a las actividades en el SE del periodo enero – septiembre 2015 reportó 1,9% como **Concluido**, 85,1% **A Tiempo**, 1,9% **Atrasado**, 4,3% **Con Riesgo** y 6,7% **Por Iniciar**. Financieramente el SE ejecutó el 57,9% de su presupuesto.

Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera Y Seguimiento de Actividades

AREA MINISTERIAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
SERVICIO EXTERIOR	348	1.714	33	1.459	33	74	115	66,1%	57,9%
			1,9%	85,1%	1,9%	4,3%	6,7%	A Tiempo	

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a la Norma Básica (NB-SPO) y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), la Dirección General de Planificación, realiza el Seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) del Servicio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo enero – septiembre 2015.

Al POA 2015 se incorporaron cuatro nuevas actividades programáticas y una reformulación física-financiera, las mismas que fueron aprobadas mediante Resoluciones Ministeriales (RM) 253/2014, 005/2015, 087/2015, 153/15, 169/2015 y 256/2015 de fechas 11 de septiembre de 2014, 15 de enero, 15 de abril, 03 de junio, 26 de junio y 22 de septiembre de 2015 respectivamente, en cuyo marco se consigna los Objetivos de Gestión Específicos (OGE) con las actividades a ejecutar por parte de las unidades organizacionales del Servicio Central, así como de las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes de Bolivia ante los Organismos Internacionales y Misiones Consulares que conforman el Servicio Exterior boliviano, ambos sujetos a seguimiento y evaluación periódica para verificar su avance de acuerdo a normativa.

La Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación a la ejecución del POA es responsabilidad de las autoridades jerárquicas del Ministerio, por lo que la Dirección General de Planificación (DGP) monitorea la ejecución según lo programado, sistematizando y analizando los resultados, así como los logros alcanzados. Este seguimiento se elabora con base a la información proporcionada por las unidades organizacionales del MRE responsables de la ejecución del POA. Los resultados de este monitoreo plasmados en el presente informe son presentados para su conocimiento y consideración a las autoridades jerárquicas del Ministerio, así como a los órganos rectores Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).

I. MARCO GENERAL DE SEGUIMIENTO

1.1. Marco Legal

El presente seguimiento se enmarca en:

- ✓ La Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ La NB-SPO aprobado mediante Resolución Suprema (RS) N° 225557.
- ✓ El RE-SPO, aprobado mediante RM N° 009-2011, de fecha 10 de enero de 2011.
- ✓ El POA 2015, aprobado mediante RM N° 253/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014.

1.2. Marco Metodológico

El presente informe de seguimiento, muestra de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados alcanzados en el periodo enero – septiembre de la gestión 2015, mostrando el avance físico del mismo.

Para el seguimiento a septiembre, se ha utilizado el siguiente cálculo y criterio de calificación en el avance físico de cada área y unidad organizacional, definiendo los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO

Concluidos	100%	
A Tiempo – en proceso de Ejecución	50% 75%	
Atrasado	25% 49%	
Con Riesgo	0% 24%	
Por Iniciar	0%	

Estos parámetros permiten determinar el desempeño general del MRE y sus Servicios (SC y SE), respecto al avance de los objetivos y actividades planificados en el POA – 2015.

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA-PPTO EN EL PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2015

2.1. Avance de los Objetivos de Gestión Institucionales (OGI)

El siguiente cuadro 1 muestra el aporte de Actividades y OGE's a los OGI's 2015. Para el cálculo del avance de los OGI's se aplica el promedio ponderado considerando la cantidad de OGE's que aportan a los OGI's.

CUADRO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Relación de Objetivos de Gestión Institucionales

OBGETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL (OGI)		OGE	ACT.	EJEC. FÍSICA
Cód.	Descripción			
OGI-01	Contribuir a la construcción de un Nuevo Orden Mundial para el Vivir Bien y la defensa de la Madre Tierra.	12	68	67,3%
OGI-02	Desarrollar soberanamente la política exterior a través de los mecanismos pertinentes de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida y otros servicios del Ministerio.	34	93	71,5%
OGI-03	Desarrollar e implementar mecanismos e instrumentos normativos para fortalecer la calidad de gestión institucional.	25	118	72,6%
OGI-04	Ampliar, dinamizar, profundizar y revitalizar las relaciones bilaterales con países de los cinco continentes en general y con énfasis en países de especial interés para el Estado Plurinacional.	35	132	72,1%
OGI-05	Proyectar, priorizar y dinamizar el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas con países de especial interés para el Estado Plurinacional.	3	8	75,0%
OGI-06	Coadyuvar al resguardo de la soberanía territorial en límites, fronteras y aguas transfronterizas, mediante la coordinación intra e interinstitucional con instancias nacionales e internacionales.	6	38	70,2%
OGI-07	Promover la cultura de la vida y posicionar temas de interés estratégico para el país en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.	39	119	72,6%
OGI-08	Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito bilateral y multilateral.	34	81	69,5%

OGI-09	Promover la defensa y respaldo internacional del consumo y uso de la Hoja de Coca en su estado natural, así como la investigación y difusión de los múltiples beneficios medicinales y nutricionales en los diversos foros multilaterales, foros políticos y espacios de integración y cooperación.	3	4	63,4%
OGI-10	Negociar las mejores condiciones para la adhesión de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR.	2	9	75,0%
OGI-11	Negociar las mejores condiciones de acceso de productos bolivianos en mercados internacionales a través de la implementación del principio de complementariedad económica y comercial entre las naciones.	5	19	57,0%
OGI-12	Elaborar e implementar acciones que permitan coadyuvar en la promoción de la oferta exportable de Bolivia, a través de la vigencia de la norma para el funcionamiento de la red de agregados comerciales, la participación en ferias y exposiciones mundiales y la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con agencias de promoción comercial y organismos internacionales.	36	115	71,6%
OGI-13	Promover y negociar mejores condiciones de infraestructura del comercio para Bolivia a fin de optimizar el aprovechamiento de los acuerdos bilaterales de integración regional y subregional para mejorar el acceso de Bolivia a ultramar.	1	4	75,0%
OGI-14	Coadyuvar en la consolidación de las actuales concesiones portuarias, zonas y depósitos francos otorgados por los países vecinos a nuestro país para responder a las exigencias actuales de su comercio exterior.	2	4	68,8%
OGI-15	Promover la posición de Bolivia como articulador de los procesos de integración regional, hacia la convergencia y la reconstrucción del Abya Yala.	2	8	73,1%
OGI-16	Posicionar los principios de la complementariedad y solidaridad en los procesos de integración, considerando las asimetrías.	2	11	75,0%
OGI-17	Consolidar los mecanismos para la gestión del personal adscrito a los escalafones diplomático y administrativo del Ministerio, de acuerdo a la Nueva Ley del Servicio Exterior, así como fortalecer los procesos administrativos ante posibles contravenciones a la normativa jurídica – administrativa vigente.	5	9	62,7%
OGI-18	Dinamizar los procesos de legalización de firmas en documentos públicos, de política consular y migratoria, para la protección, documentación y promoción de los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el exterior.	172	1.202	68,5%
OGI-19	Implementar y desarrollar sistemas y procesos de capacitación, investigación y difusión generando capacidades y habilidades en relaciones internacionales y diplomacia en el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores así como en actores involucrados en la temática.	8	29	56,5%
TOTAL		426	2.071	69,7%¹

De acuerdo al cuadro 1, son 7 OGI los que tienen programadas mayor cantidad de OGE y Actividades relacionadas directamente con el mandato para la ejecución de la Política Exterior boliviana a través de la Diplomacia de los Pueblos.

¹ Promedio ponderado de acuerdo a la cantidad de OGE articulados a los OGI.

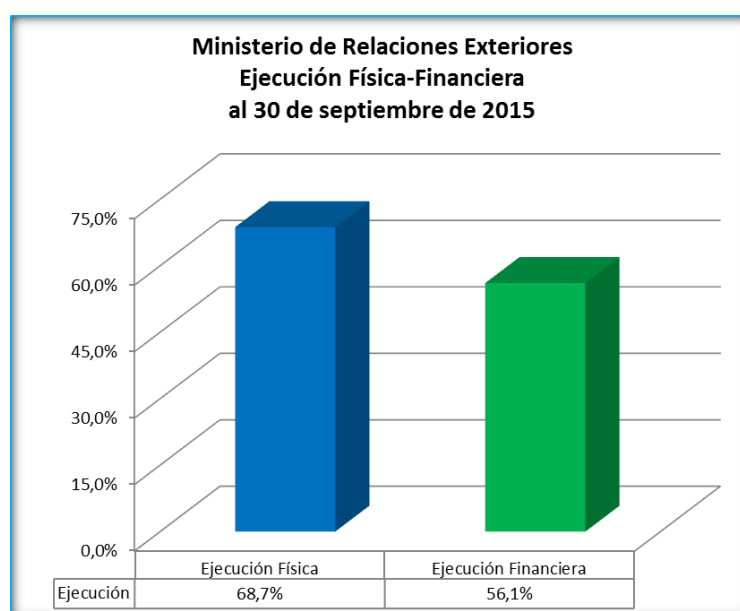
2.2. Ejecución Física-Financiera del Ministerio

El seguimiento fue sistematizado con base a información proporcionada por los responsables de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MRE que registraron la información en los formularios disponibles en el portal del Ministerio a ser llenados en línea.

El POA 2015 del MRE, conformado por el SC y el SE con sus respectivas unidades organizacionales en su conjunto formuló y reportó 19 OGI, 426 OGE y 2.071 actividades².

La Ejecución Física-Financiera del Ministerio es de 68,7% y 56,1% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 1.

GRÁFICO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera



El cuadro 2 muestra la representación de las dos áreas ministeriales (SC y SE) en cuanto a los OGE, actividades, ejecución física y financiera del periodo enero – septiembre 2015.

CUADRO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

ÁREA MINISTERIAL	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
Servicio Central	78	357	71,4% A Tiempo	52,6%
Servicio Exterior	348	1.714	66,1% A Tiempo	57,9%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	426	2.071	68,7% A Tiempo	56,1%

² El Consulado de Mendoza y Viceconsulados de Matanza y La Plata de Argentina, el consulado de Guajará-Mirim de Brasil y la Representación Permanente ante la ONU no realizaron el seguimiento al 30 de setiembre del POA 2015.

El gráfico 2 muestra el seguimiento a las actividades del MRE de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA en el periodo enero – septiembre 2015.

GRÁFICO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores - Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



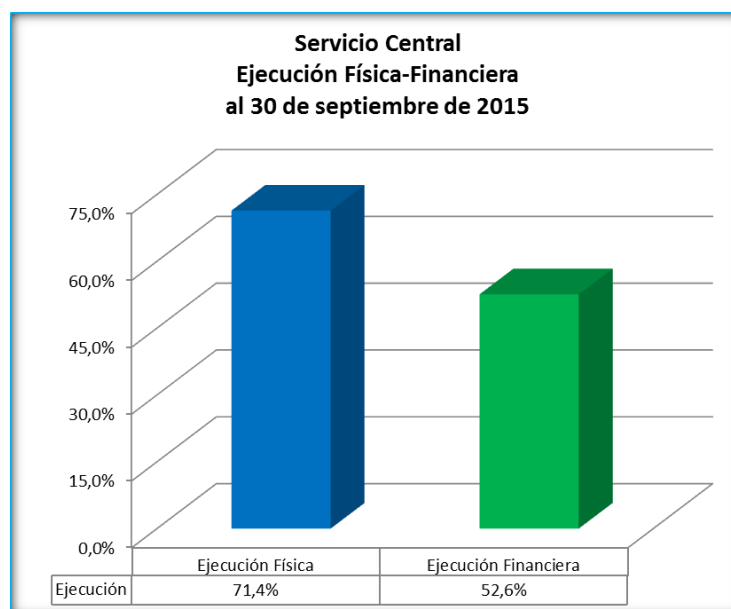
En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física del MRE en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades está **A Tiempo**.

2.3. Resultados del Servicio Central (SC)

El POA 2015 del SC, conformado por sus áreas organizacionales en su conjunto formuló 78 OGE y 357 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del SC del periodo enero – septiembre 2015 es de 71,4% y 52,6% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 3.

GRÁFICO 3: Servicio Central – Ejecución Física-Financiera



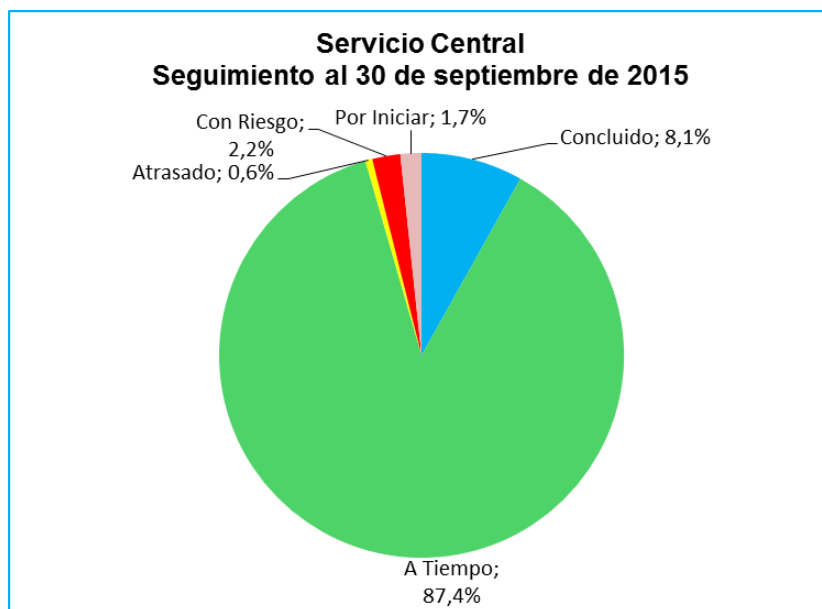
De acuerdo al cuadro 3 el SC alcanzó un promedio de ejecución física de 71,4%. El Gabinete del Ministro (GM) 71,0%, el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) 70,3%, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) 75,0%, y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) 69,3%.

CUADRO 3: Servicio Central – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

Nº	AREA ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Gabinete del Ministro	19	96	9	84	0	2	1	71,0% A Tiempo	56,9%
2	Viceministerio de Relaciones Exteriores	21	99	14	79	0	3	3	70,3% A Tiempo	55,6%
3	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12	63	0	63	0	0	0	75,0% A Tiempo	63,6%
4	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	26	99	6	86	2	3	2	69,3% A Tiempo	46,8%
SERVICIO CENTRAL		78	357	29 8,1%	312 87,4%	2 0,6%	8 2,2%	6 1,7%	71,4% A Tiempo	52,6%

El gráfico 4 muestra el seguimiento a las actividades del SC de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – septiembre 2015.

GRÁFICO 4: Servicio Central – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física del SC en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades está **A Tiempo**.

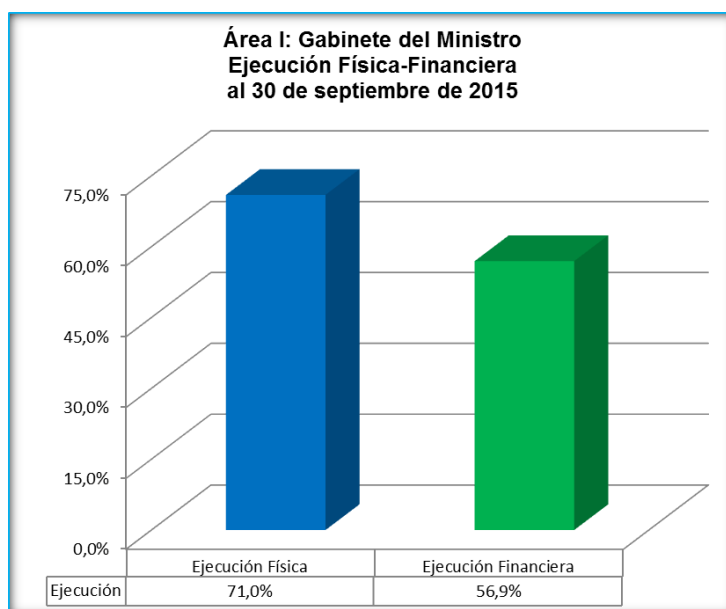
2.3.1. Gabinete del Ministro (GM)

El POA 2015 del GM³ (área I), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 19 OGE y 96 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del GM es de 71,0% y 56,9% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 5.

³ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, está conformada además del Gabinete del Señor Ministro por las Direcciones Generales de Asuntos Administrativos, de Asuntos Jurídicos, de Planificación, y las Unidades de Auditoría Interna, de Comunicación Social y de Transparencia, asimismo está bajo la dependencia de la DGAJ y la UT, la CONARE y "Participación y Control Social" respectivamente.

GRÁFICO 5: Gabinete del Ministro – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 4 el GM alcanzó un promedio de ejecución física de 71,0%. El Gabinete del Señor Ministro (GM) 75,0%, la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA) 73,6%, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) 73,7%, la Dirección General de Planificación (DGP) 74,2%, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) 70,0%, la Unidad de Comunicación Social (UCS) 50,0% y finalmente la Unidad de Transparencia (UT) 75,0%.

Mientras que la CONARE dependiente de la DGAJ y la actividad *Participación y Control Social* bajo dependencia de la UT tuvieron una ejecución física del 72,1% y 75,0% respectivamente.

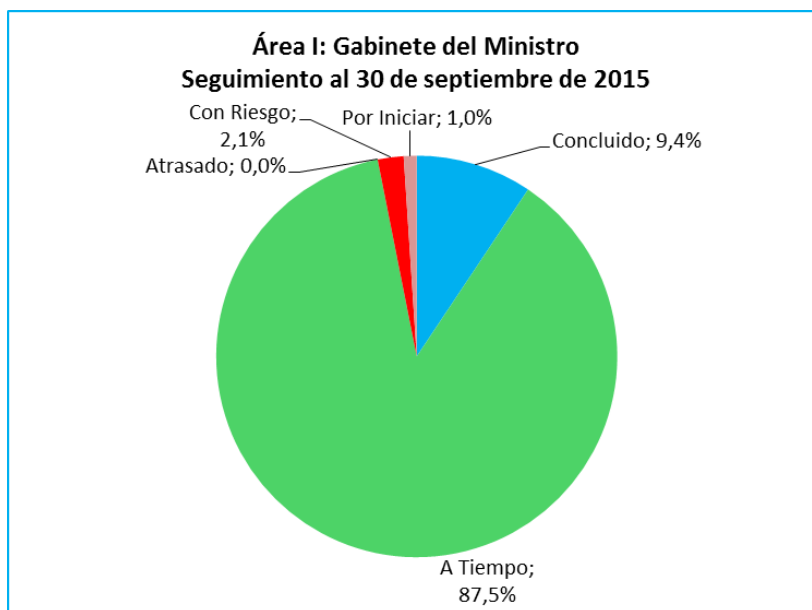
CUADRO 4: Gabinete del Ministro – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Gabinete del Señor Ministro	2	5	1	4	0	0	0	75,0% A Tiempo	43,6%
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	1	18	1	17	0	0	0	73,6% A Tiempo	58,6%
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	5	33	0	33	0	0	0	73,7% A Tiempo	42,2%
4	Comisión Nacional de Refugiados (CONARE)	1	7	3	4	0	0	0	72,1% A Tiempo	7,3%
5	Dirección General de Planificación	3	15	2	12	0	0	1	74,2% A Tiempo	18,6%
6	Unidad de Auditoria Interna	4	4	1	3	0	0	0	70,0% A Tiempo	0,0%
7	Unidad de Comunicación Social	1	9	0	7	0	2	0	50,0% A Tiempo	18,2%
8	Unidad de Transparencia	1	3	1	2	0	0	0	75,0% A Tiempo	3,7%

- Participación y Control Social	1	2	0	2	0	0	0	75,0%	0,0%
								A Tiempo	
ÁREA I: GABINETE DEL MINISTRO	19	96	9	84	0	2	1	71,0%	56,9%
			9,4%	87,5%	0,0%	2,1%	1,0%	A Tiempo	

El gráfico 6 muestra el seguimiento a las actividades del GM de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – septiembre 2015.

GRÁFICO 6: Gabinete del Ministro – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**⁴.

2.3.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)

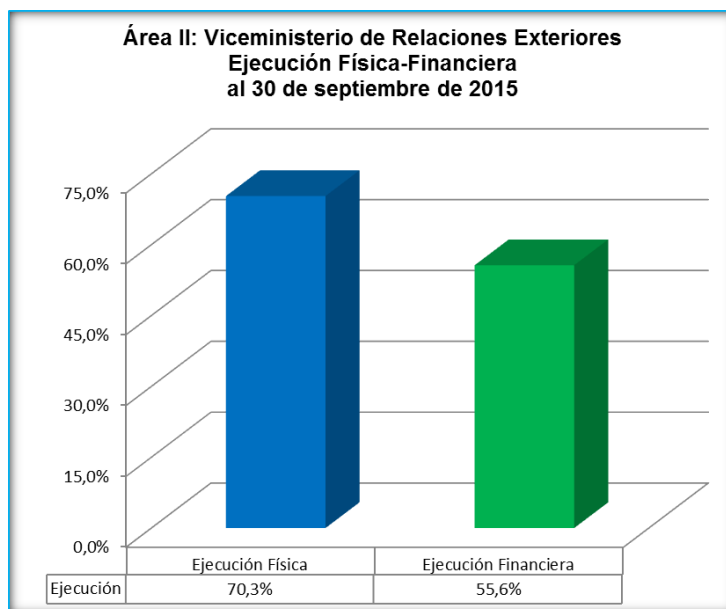
El POA 2015 del VRE⁵ (área II), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 21 OGE y 99 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VRE es de 70,3% y 55,6% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 7.

⁴ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del Gabinete del Ministro y cada una de las Direcciones y Unidades de su dependencia.

⁵ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, actualmente comprendido por el Despacho del VRE, las Direcciones Generales de Ceremonial del Estado, de Relaciones Bilaterales, de Relaciones Multilaterales y la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas asimismo está bajo la dependencia de la DGRM la actividad "Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas"

GRÁFICO 7: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 5 el VRE alcanzó un promedio de ejecución física de 70,3%. El Despacho del VRE (DVRE) 70,8%, la Dirección General de Ceremonial del Estado (DGCE) 74,9%, la Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB) 68,2%, la Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM) 69,4% y finalmente la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas (DGLFAIT) 66,3%.

Mientras que las actividades programáticas *Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245* y *Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)* dependiente de la DGCE, ambas han sido **Concluidas** con una ejecución Física-Financiera de 100,0% y 60,1% y la segunda con 100,0% y 77,0%. Asimismo las actividades programáticas *Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas* y *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida* bajo dependencia de la DGRM, ambos están en proceso de ejecución con una ejecución física del 75,0% y 58,0% respectivamente.

CUADRO 5: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Despacho VRE	2	10	0	10	0	0	0	70,8%	61,5%
									A Tiempo	
2	Dirección General de Ceremonial del Estado	3	22	0	22	0	0	0	74,9%	50,5%
									A Tiempo	
3	Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	1	1	1	0	0	0	0	100,0%	60,1%
									Concluido	
4	Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1	1	1	0	0	0	0	100,0%	77,0%
									Concluido	

4	Dirección General de Relaciones Bilaterales	4	8	2	4	0	0	2	68,2%	53,6%
									A Tiempo	
5	Dirección General de Relaciones Multilaterales	4	14	0	14	0	0	0	69,4%	70,5%
									A Tiempo	
	- Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1	3	0	3	0	0	0	75,0%	87,5%
									A Tiempo	
6	Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida	1	10	0	10	0	0	0	58,0%	0,0%
									A Tiempo	
7	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	4	30	10	16	0	3	1	66,3%	66,5%
									A Tiempo	
ÁREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		21	99	14	79	0	3	3	70,3%	55,6%
				14,1%	79,8%	0,0%	3,0%	3,0%	A Tiempo	

El gráfico 8 muestra el seguimiento a las actividades del VRE de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – septiembre 2015.

GRÁFICO 8: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**⁶.

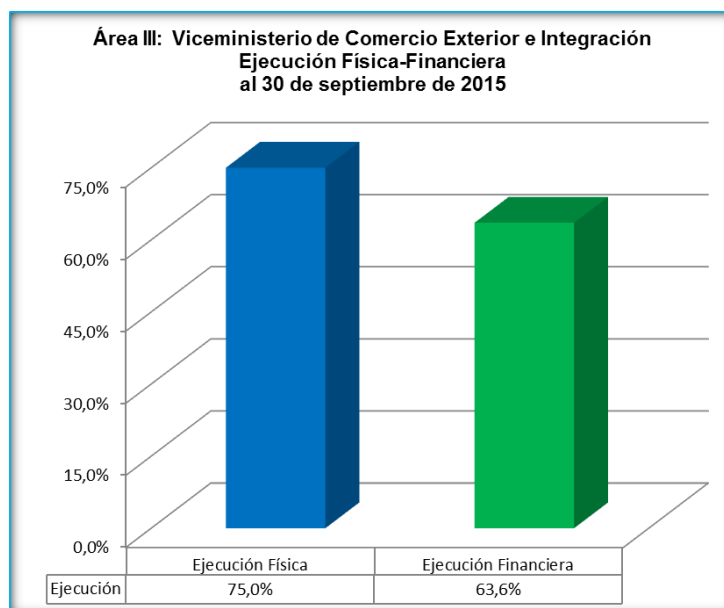
⁶ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del VRE y cada una de las Direcciones de su dependencia.

2.3.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)

El POA 2015 del VCEI⁷ (área III), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 12 OGE y 63 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VCEI es de 75,0% y 63,6% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 9.

GRÁFICO 9: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 6 el VCEI alcanzó un promedio de ejecución física de 75,0%. La Coordinación Gabinete del (CVCEI) 75,0%, la Dirección General de Integración y Cooperación Económica (DGICE) 75,0% y finalmente la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión (DGACI) 75,0%.

Mientras que el programa *TCP* y la actividad programática *Expo Milán* bajo dependencia del VCEI alcanzaron una ejecución física del 75,0%.

CUADRO 6: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

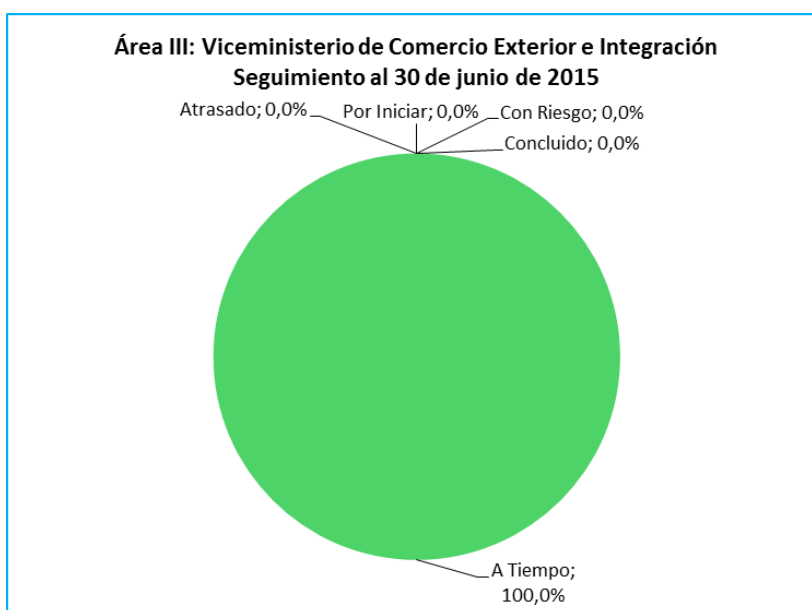
Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VCEI	1	3	0	3	0	0	0	75,0%	63,9%
									A Tiempo	
2	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	5	21	0	21	0	0	0	75,0%	60,8%
									A Tiempo	

⁷ Área creada de acuerdo al DS Nº 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. Nº 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, además de la Coordinación del Gabinete del VCEI, está comprendido por la Dirección Generales de Integración y Cooperación Económica y la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, asimismo está bajo la dependencia del VCEI el Programa TCP.

3	Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	1	12	0	12	0	0	0	75,0%	69,1%
									A Tiempo	
4	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	21	0	21	0	0	0	75,0%	51,5%
									A Tiempo	
5	TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	6	0	6	0	0	0	75,0%	12,4%
									A Tiempo	
ÁREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN		12	63	0	63	0	0	0	75,0%	63,6%
				0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	A Tiempo	

El gráfico 10 muestra el seguimiento a las actividades del VCEI de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – septiembre 2015.

GRÁFICO 10: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**⁸.

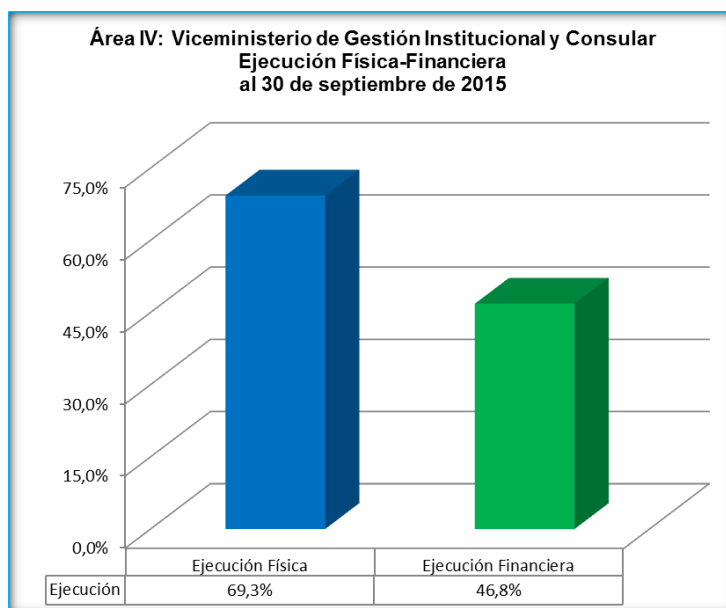
⁸ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del VCEI y cada una de las Direcciones de su dependencia.

2.3.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)

El POA 2015 del VGIC⁹ (área IV), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 26 OGE y 99 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VGIC es de 69,3% y 46,8% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 11.

GRÁFICO 11: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 7 el VGIC alcanzó un promedio de ejecución física de 69,3%. Coordinación Gabinete del VGIC (CVGIC) 70,1%, la Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal (DGE GP) 56,1%, la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (DGADP) 66,7%, la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones (DGCIL) 75,0%, la Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC) 69,0%, y finalmente las Direcciones Departamentales de Cochabamba y Santa Cruz 72,2% y 75,0% respectivamente.

Mientras que el programa *Gestoría Consular Ley 3108* bajo dependencia de la DGAC alcanzó una ejecución física del 70,0%.

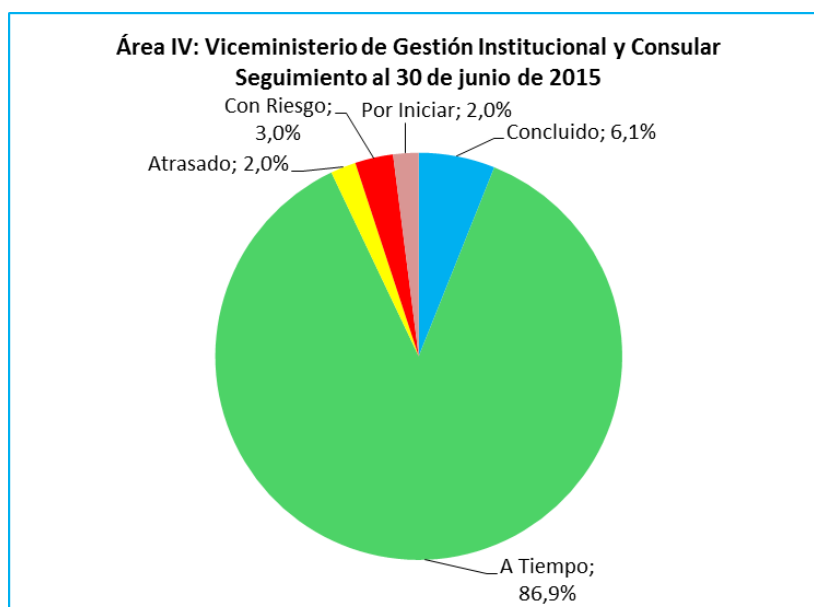
⁹ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE está comprendida además de la Coordinación del Gabinete del VGIC por las Direcciones Generales de Escalafón y Gestión de Personal, de la Academia Diplomática Plurinacional, de Coordinación Institucional y Legalizaciones, de Asuntos Consulares y las Direcciones Departamentales de Santa Cruz y Cochabamba, asimismo bajo la dependencia del VGIC está el programa "Gestoría Consular Ley 3108".

CUADRO 7: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VGIC	5	21	0	20	0	1	0	70,1% A Tiempo	57,2%
2	Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal	3	6	0	5	0	1	0	56,1% A Tiempo	1,7%
3	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	6	16	3	12	0	1	0	66,7% A Tiempo	49,3%
4	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	6	0	6	0	0	0	75,0% A Tiempo	40,7%
5	Dirección General de Asuntos Consulares	4	29	1	26	2	0	0	69,0% A Tiempo	36,7%
6	Gestoría Consular Ley 3108	1	6	1	5	0	0	0	70,0% A Tiempo	44,9%
7	Dirección Departamental Cochabamba	3	9	0	9	0	0	0	72,2% A Tiempo	52,1%
8	Dirección Departamental Santa Cruz	2	6	1	3	0	0	2	75,0% A Tiempo	53,0%
ÁREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR		26	99	6 6,1%	86 86,9%	2 2,0%	3 3,0%	2 2,0%	69,3% A Tiempo	46,8%

El gráfico 12 muestra el seguimiento a las actividades del VGIC de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – septiembre 2015.

GRÁFICO 12: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015

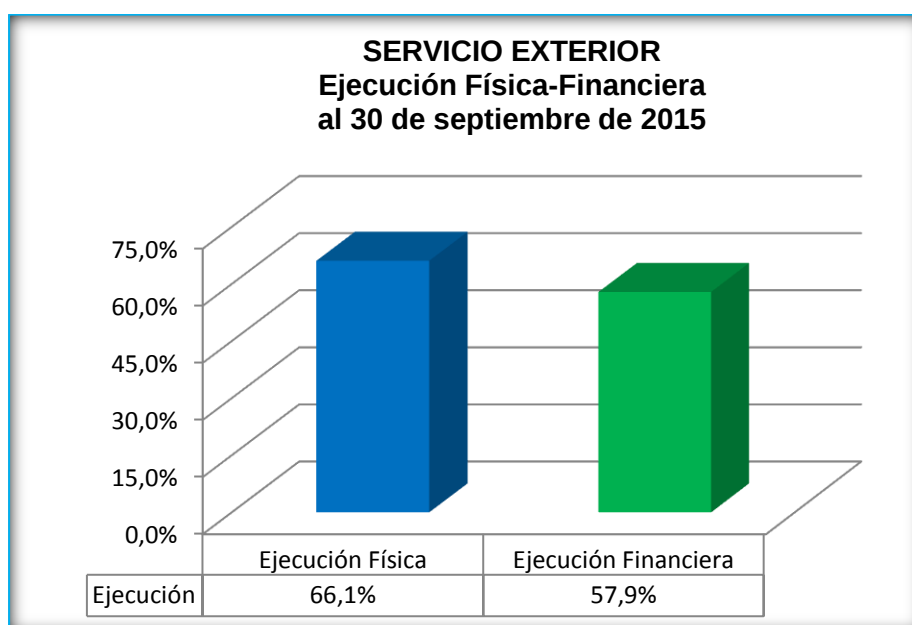


En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**¹⁰.

2.4. Resultados del Servicio Exterior (SE)

El SE cuenta con 348 OGE y 1.714 Actividades, alcanzando un avance de 66,1%, y con una ejecución financiera del 57,9%, el mismo, de acuerdo a parámetros de seguimiento, se considera como **A Tiempo**.

GRÁFICO 13: Servicio Exterior – Ejecución Física-Financiera



CUADRO 8: Servicio Exterior – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

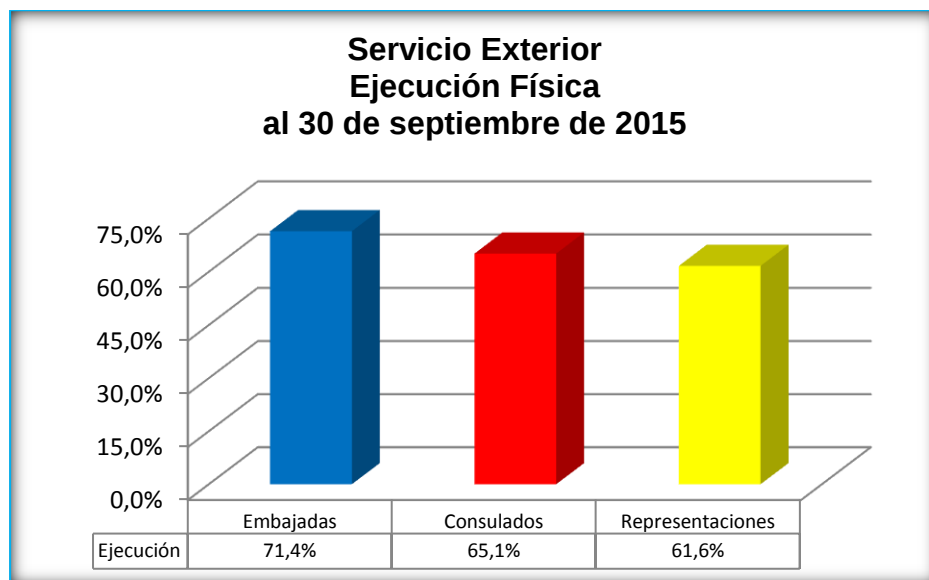
UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					E. Física [%]	EJEC. FINAN.
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
EMBAJADAS	190	737	29	654	12	3	39	71,4 A Tiempo	57,9%
CONSULADOS	142	926	4	763	16	71	72	65,1 A Tiempo	
REPRESENTACIONES	16	51	0	42	5	0	4	61,6 A Tiempo	
SERVICIO EXTERIOR	348	1.714	33 1,9%	1.459 85,1%	33 1,9%	75 4,3%	115 6,7%	66,1 A Tiempo	

El cuadro muestra de forma detallada la Ejecución Física y Financiera del SE, que según los parámetros de seguimiento se encuentran **A Tiempo**.

El Gráfico 14 muestra el grado de avance del SE.

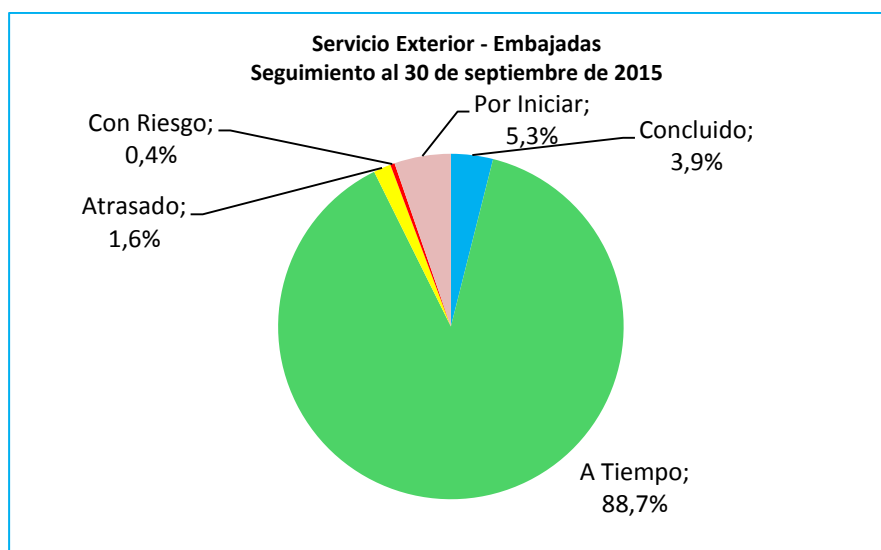
¹⁰ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del VGIC y cada una de las Direcciones de su dependencia.

GRÁFICO 14: Servicio Exterior – Ejecución Física



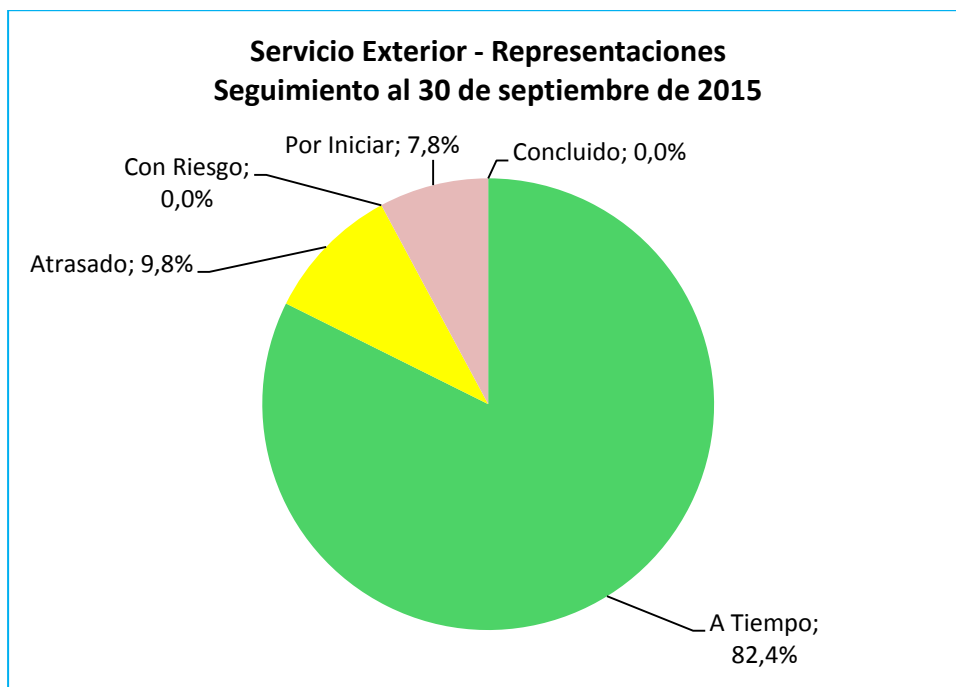
Las Actividades de las 32 **Embajadas**, tiene un avance del 71,4%, donde el 0,4% están **Con Riesgo** y el 88,7% está **A Tiempo**.

GRÁFICO 15: Embajadas – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



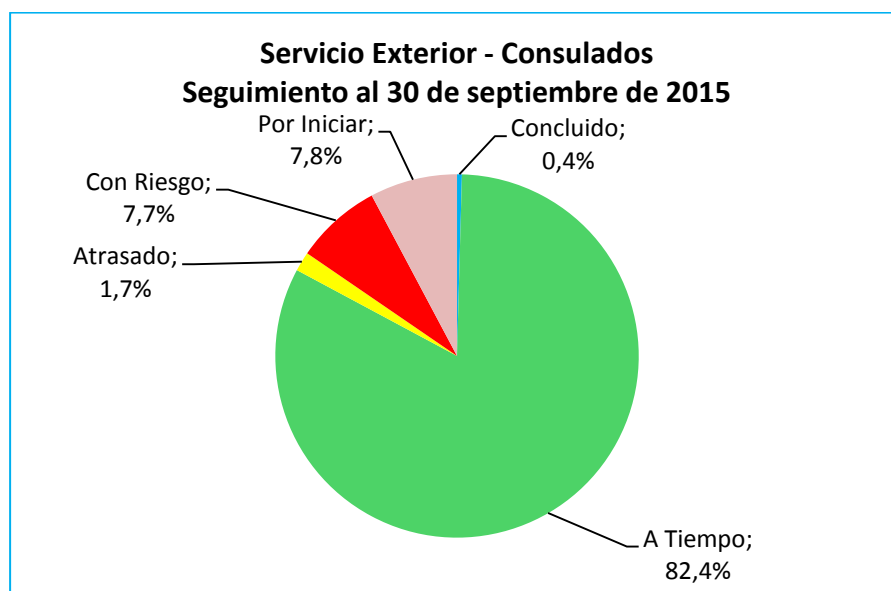
Respecto a las 4 **Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales**, las mismas cuentan con un total de 16 OGE y con 51 actividades, de las cuales el 82,4% se encuentra **A Tiempo**.

GRÁFICO 16: Representaciones Permanentes – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



De los 42 **Consulados** y 2 **Centros Emisores**, se puede resaltar que cuatro Consulados no realizaron el seguimiento al POA del periodo enero–septiembre 2015 los cuales son: La Plata, Matanza, Mendoza y Guajara Mirim. Llegando a un total el 7,7% de las actividades se encuentran **Con Riesgo** y el 82,4% **A Tiempo**.

GRÁFICO 17: Consulados – Seguimiento al 30 de septiembre de 2015



2.4.1. Embajadas

El POA 2015 de las 32 Embajadas, en su conjunto formuló 190 OGE y 737 actividades.

La Ejecución Física-Financiera de las Embajadas tiene un avance del 71,4%, donde el 0,4% están Con Riesgo y el 88,7% están A Tiempo, tal como se muestra en el cuadro.

CUADRO 9: Embajadas – Relación de OGE, Ejecución Física

Nº	EMBAJADAS DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FÍSICA	ESTADO
				CONCLUIDOS	A TIEMPO	ATRASADOS	CON RIESGO	POR INICIAR		
1	República Argentina	4	17	0	17	0	0	0	75,0%	A Tiempo
2	República Federal de Brasil	7	36	3	33	0	0	0	79,8%	A Tiempo
3	República de Colombia	6	16	0	16	0	0	0	68,9%	A Tiempo
4	República del Ecuador	6	27	6	15	0	0	6	65,6%	A Tiempo
5	República del Perú	5	6	0	6	0	0	0	75,0%	A Tiempo
6	República del Paraguay	6	25	0	23	0	0	2	67,0%	A Tiempo
7	República Oriental del Uruguay	8	34	0	32	0	0	2	73,4%	A Tiempo
8	República Bolivariana de Venezuela	6	28	4	23	0	0	1	80,4%	A Tiempo
9	República de Costa Rica	6	7	0	7	0	0	0	75,0%	A Tiempo
10	República de Cuba	5	25	3	21	1	0	0	79,0%	A Tiempo
11	República de Panamá	7	34	1	28	2	0	3	65,2%	A Tiempo
12	Estados Unidos de América	6	26	0	26	0	0	0	75,0%	A Tiempo
13	Dominio de Canadá	6	29	3	26	0	0	0	78,1%	A Tiempo
14	Estados Unidos Mexicanos	6	25	0	24	1	0	0	72,0%	A Tiempo
15	República Federal de Alemania	8	8	0	8	0	0	0	75,0%	A Tiempo
16	República de Austria	6	31	2	27	0	0	2	76,2%	A Tiempo
17	Reino de Bélgica	6	22	0	18	1	0	3	59,9%	A Tiempo
18	Reino de Dinamarca	6	23	0	19	0	0	4	67,0%	A Tiempo
19	Reino de España	6	23	2	21	0	0	0	77,2%	A Tiempo
20	República Francesa	6	36	0	34	0	0	2	73,2%	A Tiempo
21	Reino Unido de Gran Bretaña	6	28	0	27	0	0	1	71,4%	A Tiempo
22	República Italiana	6	34	0	27	6	0	1	56,1%	A Tiempo
23	Reino de los Países Bajos	7	37	1	33	1	0	2	71,1%	A Tiempo
24	Reino de Suecia	6	25	1	22	0	0	2	69,9%	A Tiempo
25	Estado Vaticano	4	4	2	2	0	0	0	87,5%	A Tiempo
26	Estado de Japón	4	7	0	7	0	0	0	70,0%	A Tiempo
27	Federación Rusa	6	22	0	19	0	0	3	69,9%	A Tiempo
28	República Popular China	7	39	0	39	0	0	0	74,7%	A Tiempo
29	República de la India	6	17	0	17	0	0	0	64,5%	A Tiempo
30	República Islámica de Irán	6	23	1	19	0	0	3	74,2%	A Tiempo
31	República de Corea del Sur	5	6	0	6	0	0	0	74,0%	A Tiempo
32	República Árabe de Egipto	5	17	0	12	0	3	2	43,8%	Atrasado
TOTAL EMBAJADAS		190	737	29	654	12	3	39	71,4%	A Tiempo
				3,9%	88,7%	1,6%	0,4%	5,3%		

2.4.2. Representaciones Permanentes

El POA 2015 de las 4 **Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales**, en su conjunto formuló 16 OGE y 51 actividades.

La Ejecución Física-Financiera de las Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales tiene un avance del 61,6%, donde el 0,0% están Con Riesgo y el 82,4% están A Tiempo, tal como se muestra en el cuadro.

CUADRO 10: Servicio Exterior – Relación de OGE, Ejecución Física

Nº	REPRESENTACIONES DE BOLIVIA	OGE	ACT	ACTIVIDADES					EJEC. FÍSICA	ESTADO
				CONCLUIDOS	A TIEMPO	ATRASADOS	CON RIESGO	POR INICIAR		
1	Organización de Estados Americanos (OEA)	6	24	0	22	1	0	1	70,3%	A Tiempo
2	Naciones Unidas (ONU)	4	10	0	3	4	0	3	29,2%	Atrasado
3	Delegación de Bolivia Ante la UNESCO	4	6	0	6	0	0	0	75,0%	A Tiempo
4	Mision Ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	2	11	0	11	0	0	0	72,1%	A Tiempo
TOTAL REPRESENTACIONES		16	51	0 0,0%	42 82,4%	5 9,8%	0 0,0%	4 7,8%	61,6%	A Tiempo

En el cuadro se puede destacar que las Representaciones Permanentes en ONU no realizó su seguimiento al POA correspondiente al periodo enero–septiembre de la gestión 2015.

2.4.3. Consulados

El POA 2015 de los 42 **Consulados** y 2 **Centros Emisores**, en su conjunto formuló 142 OGE y 926 actividades.

La Ejecución Física-Financiera de los Consulados y Centros Emisores tiene un avance del 65,1%, donde el 7,7% están Con Riesgo y el 82,4% están A Tiempo, tal como se muestra en la cuadro.

CUADRO 11: Consulados – Relación de OGE, Ejecución Física

Nº	CONSULADOS DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FÍSICA	ESTADO
				CONCLUIDOS	A TIEMPO	ATRASADOS	CON RIESGO	POR INICIAR		
1	Argentina - Buenos Aires	3	20	0	20	0	0	0	75,0%	A Tiempo
2	Argentina - Rosario	3	15	0	14	0	0	1	66,4%	A Tiempo
3	Argentina - Salta	3	26	0	24	1	0	1	68,1%	A Tiempo
4	Argentina - La Quiaca	3	22	0	19	0	0	3	63,6%	A Tiempo
5	Argentina - Orán	3	21	0	19	0	0	2	70,0%	A Tiempo
6	Argentina - Córdoba	4	22	0	21	0	0	1	73,1%	A Tiempo

7	Argentina - Mendoza	3	21	0	0	0	21	0	0,0%	Con Riesgo
8	Argentina - Pocitos	4	29	0	24	0	0	5	62,5%	A Tiempo
9	Argentina - Jujuy	3	22	0	22	0	0	0	71,2%	A Tiempo
10	Argentina - Viedma	3	16	1	15	0	0	0	76,0%	A Tiempo
11	Brasil - Río de Janeiro	3	17	0	17	0	0	0	73,3%	A Tiempo
12	Brasil - Sao Paulo	3	21	1	18	0	0	2	70,8%	A Tiempo
13	Brasil - Brasileia-Acre	3	21	0	17	0	0	4	62,0%	A Tiempo
14	Brasil - Corumbá-MS	3	21	0	16	0	0	5	60,8%	A Tiempo
15	Brasil - Cáceres	3	21	0	19	0	0	2	68,3%	A Tiempo
16	Brasil - Guajara Mirim	3	21	0	3	9	7	2	25,9%	Atrasado
17	Chile - Santiago	5	22	0	22	0	0	0	74,4%	A Tiempo
18	Chile - Antofagasta	3	23	0	22	0	0	1	68,8%	A Tiempo
19	Chile - Arica	4	24	0	24	0	0	0	70,5%	A Tiempo
20	Chile - Calama	3	20	0	17	0	0	3	65,8%	A Tiempo
21	Chile - Iquique	3	20	0	19	0	0	1	71,1%	A Tiempo
22	Perú - Lima	4	9	0	8	0	0	1	71,9%	A Tiempo
23	Perú - Puno	6	42	0	40	0	0	2	68,8%	A Tiempo
24	Perú - Tacna	3	21	0	15	2	1	3	57,2%	A Tiempo
25	Perú - Cusco	3	21	0	16	0	0	5	46,1%	Atrasado
26	Perú - Ilo	3	21	0	18	1	0	2	63,2%	A Tiempo
27	EE.UU. - Nueva York	3	24	0	20	0	0	4	65,9%	A Tiempo
28	EE.UU. - Miami	3	24	1	23	0	0	0	73,7%	A Tiempo
29	EE.UU. - Los Ángeles	3	22	0	18	0	0	4	65,0%	A Tiempo
30	EE.UU. - Washington	4	25	0	25	0	0	0	73,5%	A Tiempo
31	EE. UU. – Houston	3	21	0	18	0	0	3	66,2%	A Tiempo
32	España - Madrid	3	21	0	17	0	0	4	63,3%	A Tiempo
33	España - Barcelona	3	21	0	18	0	0	3	67,5%	A Tiempo
34	España - Sevilla	3	21	0	20	0	0	1	72,5%	A Tiempo
35	España - Murcia	3	21	0	19	2	0	0	71,7%	A Tiempo
36	España - Valencia	3	23	0	23	0	0	0	74,2%	A Tiempo
37	España - Bilbao	3	18	0	17	0	0	1	70,8%	A Tiempo
38	Italia – Milan	4	27	0	25	0	0	2	72,1%	A Tiempo
39	Suiza – Ginebra	6	22	1	19	0	0	2	72,2%	A Tiempo
40	Centro Emisor de Pasaportes Madrid	1	6	0	6	0	0	0	75,0%	A Tiempo
41	Centro Emisor de Pasaportes Washington	1	5	0	5	0	0	0	74,0%	A Tiempo
42	Vice Consulado de La Plata	3	21	0	0	0	21	0	0,0%	Con Riesgo
43	Vice Consulado de Matanza	3	21	0	0	0	21	0	0,0%	Con Riesgo
44	Vice Consulado de Pilar	3	24	0	21	1	0	2	63,3%	A Tiempo
TOTAL CONSULADOS		142	926	4	763	16	71	72	65,1%	A Tiempo
				0,4%	82,4%	1,7%	7,7%	7,8%		

En el cuadro se puede destacar que el Consulado de Mendoza y Guajará Mirim; y los Viceconsulados de La Plata y Matanza no realizaron sus seguimientos al POA correspondiente al periodo enero–septiembre de la gestión 2015.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Conforme a normativa vigente, la DGP realizó el seguimiento al POA correspondiente del periodo enero – septiembre de la gestión 2015, del Servicio de Relaciones Exteriores comprendido por el SC y SE.

El MRE alcanzó un promedio de avance de los OGE y Actividades del 68,7% y una ejecución presupuestaria del 56,1%, que de acuerdo a parámetros definidos para el seguimiento se considera como **A Tiempo**.

Sobre la ejecución financiera, según reportes al SIGMA al 30/09/2015, se registra una ejecución de Bs. 225.353.820,24 (56,1%) respecto del presupuesto vigente de Bs. 401.614.911,00 con un saldo correspondiente a Bs. 176.261.090,76 (43,9%).

SERVICIO CENTRAL

En el SC, todas las unidades organizacionales remitieron el seguimiento al POA para el periodo enero – septiembre 2015.

El SC en la gestión 2015 programó 78 objetivos de gestión específicos (OGE) y 357 actividades, con una ejecución física en promedio de 71,4%; el GM con 71,0%, el VRE con 70,3%, el VCEI con 75,0%, y finalmente el VGIC con 69,3%.

En el marco presupuestario y de conformidad a reportes del SIGMA al 30/09/2015, el gasto corriente del SC, registra una ejecución presupuestaria de Bs. 71.097.465,70 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que es de Bs. 135.201.034,00 con un saldo correspondiente a Bs. 64.103.568,30 es decir, el SC presenta una ejecución de gasto corriente del 52,6% respecto del total presupuestado incluido los programas y actividades durante el periodo enero – septiembre de la gestión 2015.

De acuerdo a parámetros de seguimiento definidos en el presente informe, los resultados alcanzados por el SC en la parte física en lo referente al avance de los objetivos específicos y actividades están **A Tiempo**.

SERVICIO EXTERIOR

El Servicio Exterior en el periodo enero-septiembre POA 2015 programó 348 objetivos específicos con 1.714 actividades. Alcanza un avance del 66,1%, con la siguiente composición: las Embajadas alcanzaron un 71,4%, las Representaciones Permanentes 61,6% y los consulados alcanzaron un 65,1%.

En el marco presupuestario y de conformidad a reportes del SIGMA al 30/09/2015, el gasto corriente del SE, registra una ejecución presupuestaria de Bs. 154.256.354,54 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que es de Bs. 266.413.877,00 y un saldo correspondiente a Bs. 112.157.522,46 es decir, el SE presenta una ejecución de gasto corriente del 57,9% respecto del total presupuestado incluido los programas y actividades durante el primer periodo de la gestión 2015.

De acuerdo a parámetros de seguimiento definidos en el presente informe, los resultados alcanzados por el SE en la parte física en lo referente al avance de objetivos específicos, actividades están **A Tiempo**.

Recomendaciones

Se recomienda al SC y misiones de Bolivia en el exterior dar cumplimiento estricto y oportuno a las instrucciones de Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación al POA, de acuerdo a normas legales vigentes y recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, remitiendo los informes solicitados oportunamente, los cuales permitirán realizar seguimientos y/o evaluaciones puntuales para el envío de información oportuna a la MAE.

Se recomienda a las áreas y unidades organizacionales y funcionales del Servicio de Relaciones Exteriores ejecutar su POA y presupuesto según lo programado, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas para la presente gestión.

Se recomienda que el informe de seguimiento al Programa de Operaciones Anual POA 2015 al 30/09/2015 sea socializado y difundido en el Servicio Central y Servicio Exterior, a fin de que los responsables tomen conocimiento sobre el grado de ejecución de los objetivos y actividades programadas y puedan ajustar su ejecución a objeto de cumplir con lo programado.

Finalmente, se recomienda continuar con las actividades de fortalecimiento, coordinación y articulación intrainstitucional, a fin de optimizar la ejecución del programa de operaciones anual 2015.

IV. ANEXOS

ANEXO I

SERVICIO CENTRAL

4.1. ANEXO I: SERVICIO CENTRAL

4.1.1. Gabinete del Ministro (GM)

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

El Gabinete del Señor Ministro (GM) formuló 2 objetivos específicos conformados por 5 actividades, de ellos 1 está concluido y 4 están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico del Gabinete al periodo enero – septiembre, alcanzó un 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la representación y participación del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la ejecución de la Política Exterior.
2. Fortalecer la Gestión Institucional del MRE, tanto del Servicio Central como del Servicio Exterior.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se llevó a cabo la representación y participación del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la ejecución de la política exterior.

- ✓ Coordinar el mejoramiento de los sistemas de gestión.
- ✓ Coordinar la implementación de recomendaciones a observaciones de Informes de Auditoría Interna.
- ✓ Efectuar seguimiento a la implementación de recomendaciones de Informes de Auditoría Interna.
- ✓ Coordinar la elaboración de Reglamentos en el marco de implementación de la Ley N°465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Coordinar la revisión a la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Implementación del Sistema de Correspondencia en el Servicio Exterior y en el Servicio Central.
- ✓ Desarrollo del Manual de Organización y Funciones del MRE.
- ✓ Coordinación para la elaboración del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Puestos.
- ✓ Revisión del Decreto Reglamentario a la Ley 401 de Celebración de Tratados.
- ✓ Elaboración y aprobación del Reglamento de Telefonía Celular.
- ✓ Aprobación del Reglamento de Valija Diplomática.
- ✓ Se llevó a cabo el Desarrollo de un Módulo de capacitación en análisis de conflictos, alerta temprana, diálogo y negociación en la gestión pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA) formuló 1 objetivo específico conformado por 18 actividades, de ellos 1 está concluido y 17 están en proceso de ejecución. El

porcentaje de avance físico de la Dirección al periodo enero – septiembre, alcanzó 73,6% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Desarrollar e implementar mecanismos e instrumentos normativos para fortalecer la calidad de la gestión institucional.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Muchos de los procesos enunciados, ya han sido concluidos como por ejemplo el PAC, y la contratación de Seguros. En los otros casos siguen su curso normal, la atención a cada uno de ellos se realizó de manera oportuna.

- ✓ Se ha generado el PAC del Ministerio.
- ✓ Se ha generado cerca de 165 procesos de pago.
- ✓ Se ha atendido cerca 105 Procesos de contratación con celeridad y eficiencia la contratación de compra de materiales, mantenimiento interno de instalaciones del Ministerio, entre los más importantes están, el cambio de la Cubierta y de la Fachada.
- ✓ Se ha contratado a la Empresa Aseguradora la Boliviana Ciacruz.
- ✓ Se ha incorporado 28 Activos al Servicio Central, que obedecen a nuevas compras realizadas.
- ✓ Se ha puesto en vigencia el Reglamento de valija diplomática.
- ✓ Informes de Conformidad, 10 procesos de contratación, C31 de pago.
- ✓ Se ha realizado diagnóstico de los equipos y se cuenta con un cronograma de mantenimiento y se presentó un proyecto de presupuesto en la reunión bimensual.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) formuló 5 objetivos específicos conformado por 33 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección al periodo enero – septiembre, alcanzó 73,7% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Prestar asesoramiento jurídico al interior (Servicio Central y Servicio Exterior) y exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo los asuntos legales internos, internacionales y los procesos judiciales presentados ante las autoridades competentes, por este Ministerio, así como la elaboración de instrumentos de carácter jurídico para el ejercicio de sus funciones.
2. Prestar asesoramiento legal a través de la emisión de informes legales, elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales, Contratos, respaldados en la normativa legal; así como asesorar, promover y realizar seguimiento en procesos administrativos y judiciales precautelando los intereses del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Analizar, coordinar y absolver los requerimientos de opinión jurídica relacionados con tratados y convenios internacionales: acuerdos marco de cooperación básica con ONG's,

internacionales, considerar la pertinencia legal de otorgar personalidad jurídica a asociaciones religiosas y otros asuntos; revisión y elaboración de proyectos de Leyes, Decretos Supremos, Reglamentos y otras normas jurídicas necesarias para el funcionamiento del Ministerio.

4. Prestar asesoramiento técnico - jurídico en procesos de contratación de personal local, arrendamiento, compra de bienes, contratación de servicios; elaborar Proyectos de Resoluciones Ministeriales para la designación del personal del Servicio Exterior; Efectuar el seguimiento a los procesos judiciales instaurados contra las Misiones Diplomáticas y Consulares del Estado Plurinacional de Bolivia (Servicio Exterior); emitir criterios técnicos y jurídicos sobre asuntos internacionales; así como analizar y procesar Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional, Extradiciones y Traslado Internacional de Personas Condenadas.
5. Organizar, clasificar, ordenar, registrar y digitalizar el Archivo Histórico y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Atención a los requerimientos de las diferentes Unidades o Áreas Organizacionales de la entidad, instituciones u otros.

- ✓ Se emitieron Resoluciones Ministeriales, Informes Legales, Informes Jurídicos, Resoluciones Biministeriales, Resoluciones Supremas, Criterios Jurídicos, Contratos de Consultoría entre otros.
- ✓ Se asesoraron, promovieron y atendieron Procesos Judiciales, Requerimientos Fiscales, Requerimiento de Misiones y Oficinas Consulares, Extradiciones, beneficios sociales, Recursos Administrativos, Solicitudes Activas y Pasivas, Criterios Legales, Instrumentos Bilaterales, Instrumentos Multilaterales entre otros.

Se asistieron a reuniones de coordinación:

- ✓ Reunión para tratamiento de Decreto Supremo que reglamenta la ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente.
- ✓ Reunión de coordinación entre Autoridades judiciales del Tribunal Departamental de Justicia en material laboral.
- ✓ Reunión de coordinación entre jueces y vocales en material social y laboral del Tribunal Departamental de Justicia.
- ✓ Reunión para tratamiento de Decreto Supremo que reglamenta la Ley N° 548 Código Niño, Niña y Adolescente.
- ✓ Reunión de coordinación con funcionarios policiales de INTERPOL.
- ✓ Reunión Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, COSUDE y Caja Banca Privada de Salud.

COMISIÓN NACIONAL DEL REFUGIADO (CONARE)

La Comisión Nacional del Refugiado (CONARE) formuló 1 objetivo específico conformado por 7 actividades, de ellos 3 están concluidos y 4 en proceso de ejecución. El porcentaje de avance

físico de la CONARE del periodo enero – septiembre, alcanzó 72,1% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Brindar protección en territorio boliviano, a solicitantes y refugiados, mediante Leyes Nacionales e Instrumentos de Derecho Internacional.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se logró procesar 23 Trámites de Solicitud de Refugio, en el marco de la Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951, Declaración de Cartagena 1984, Constitución Política del Estado y la Ley N° 251 de Protección a Personas Refugiadas.

- ✓ Las tareas se ejecutan de acuerdo al Procedimiento de la Ley N° 251, se emite EN EL DÍA los Certificados de solicitados, de acuerdo al Procedimiento y Plazos del Decreto Supremo N° 1440.
- ✓ Se estableció Convenios Interinstitucionales con Municipios (Cochabamba, Santa Cruz) Pastoral de Movilidad Humana y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Se llevó la reunión Interinstitucional CONARE -PMH
- ✓ Se lograron la firma de 4 convenios interinstitucionales.
- ✓ Se elaboró el Cronograma General de Talleres, dentro del Plan Bienal CONARE - ACNUR - PMH 2015.
- ✓ Se realizó el Taller: "TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY N° 251 DE PROTECCIÓN A PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE TAL CONDICIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL".
- ✓ Se efectuó el Taller "Conferencia de lanzamiento del 1º Censo Nacional Demográfico de Población Refugiada 2015".
- ✓ Se elaboró el Boletín con material de Escritorio, propio de la CONARE, sin utilización de recursos Económicos, ni imprenta.
- ✓ Se contrató trabajo de imprenta para Tríptico Informativo del Censo de Refugiados 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección General de Planificación (DGP) formuló 3 objetivos específicos conformado por 15 actividades, de ellos 2 están concluidos, 12 en proceso de ejecución y 1 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó 74,2% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar y monitorear los planes institucionales de largo, mediano y corto plazo, así como la gestión de programas y proyectos del Servicio de Relaciones Exteriores.
2. Promover, fortalecer e innovar la coordinación y articulación intra e interinstitucional de la planificación estratégica y operativa.
3. Promover la filosofía del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.

Logros alcanzados enero – septiembre:

- ✓ Se elaboró y socializó el primer seguimiento del PSD del periodo julio 2013 - diciembre 2014 a la PGE, DIREMAR, MPD y autoridades del Ministerio.
- ✓ Se elaboró y socializó el segundo seguimiento del PEI del periodo 2014 en coordinación con las diferentes áreas organizacionales del MRE.
- ✓ Se elaboró y socializó el Seguimiento y Evaluación Final POA 2014, y los seguimientos al primer y segundo trimestre del POA 2015.
- ✓ En coordinación con la DGAA se realizó la Reformulación del POA 2015 del MRE.
- ✓ Se elaboró 6 informes técnicos de modificación al POA del MRE.
- ✓ Se realizó y aprobó mediante RM 145/2015 de fecha 10 de septiembre la FORMULACIÓN del anteproyecto POA-PPTO de la gestión 2016, remitiéndose a los Órganos Rectores (MEFP y MDP) y autoridades del MRE.
- ✓ En fecha 17 de marzo de 2015, los representantes de la CAF y del MRE y MPD firmaron el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable 00155/14 que lleva adelante el “Programa de Innovación Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores”, compuesto por 3 proyectos, los mismos están ejecución.
- ✓ Se llevó adelante una reunión con la KOICA para la gestión y financiamiento de 3 proyectos en el marco del 50 aniversario de Relaciones Diplomáticas entre Bolivia y Corea, en ese marco se remitió vía correo electrónico los 3 proyectos en versión inglés.
- ✓ Se cuenta con el apoyo del UNFPA en el desarrollo de la Métrica del Vivir Bien.
- ✓ Se enviaron los instructivos correspondientes a las misiones diplomáticas con el formato de informe de logros.
- ✓ Se elaboró y remitió el primer informe semestral de logros gestión 2015 a la Ministerio de la Presidencia.
- ✓ Se consolidó los informes de logros de las efemérides departamentales (Oruro, El Alto, Tarija y Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Pando) para luego remitir al Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental.
- ✓ Se diseñó con la USI un formato de registro de logros en el portal del MRE, para su aplicación a partir del primer semestre.
- ✓ Impresión y difusión del Boletín Informativo N°1 con un resumen de los principales logros institucionales del periodo 2006 – 2014 en español e inglés.
- ✓ Se elaboró la memoria institucional 2014 en base al informe de logros, actualmente se encuentra en proceso para su impresión.
- ✓ Con el apoyo de la USI se pudo realizar la descarga de datos del POA desde el portal del MRE para su procesamiento y análisis estadístico.
- ✓ Se actualizó la base de datos para la elaboración del primer y segundo seguimiento al POA 2015 y para la elaboración del anteproyecto POA-PPTO 2016.
- ✓ En coordinación con la USI se implementó el nuevo formulario del SPO-03 para la Formulación POA-PPTO, se está coordinado el diseño del nuevo formulario SPO-04 de seguimiento POA.
- ✓ Se realizaron reuniones y talleres preparatorios con la DGAA para el taller interno de reformulación POA-PPTO 2015 y formulación POA-PPTO 2016.

- ✓ Se realizó un taller interno del MRE para la FORMULACIÓN POA-PPTO 2016 bajo coordinación de la DGP-DGAA. Asimismo se realizaron talleres de apoyo a las áreas y unidades organizacionales del MRE que lo solicitaron.
- ✓ Se llevó adelante 2 cursos de capacitación: 1) Con la ADP sobre las Convenciones de Viena, 2) Con la EGPP sobre Indicadores de Gestión. Asimismo en el marco del Convenio 00155/14 de CAF se apoyó a la ejecución del curso de Negociación y Resolución de Conflictos dirigido a servidores del MRE.
- ✓ Se realizó el encuentro – taller en temas de Planificación Estratégica y Operativa con el apoyo del MINREX de Cuba, en coordinación con la embajada de Cuba.
- ✓ Se llevó reuniones de coordinación con la Embajada de Uruguay a efectos de intercambiar las experiencias en Planificación y la filosofía del Vivir Bien.
- ✓ En febrero y mayo se realizaron las reuniones bimensuales de coordinación y articulación intrainstitucional.
- ✓ La DGP participa habitualmente en reuniones de coordinación con las diferentes unidades organizacionales en diversos temas referidos a la Programación Operativa Anual (POA).
- ✓ Se participa en la elaboración del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- ✓ Se participa en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Integral 2015 - 2020.
- ✓ Por delegación de la MAE se participa en las reuniones de gabinete social en el MPD.
- ✓ Se participó en el encuentro del Consejo Nacional sabios y sabias, donde se hizo incidencia sobre el Vivir Bien y la Felicidad en La Paz y Tiahuanaco.
- ✓ Presentación de la propuesta de Métrica del Vivir Bien en un evento internacional organizado por el INEC del Ecuador.
- ✓ Se participó en un encuentro de intercambio de experiencias sobre Métricas de Vivir Bien/Buen Vivir con la Secretaría Nacional del Buen Vivir y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador.
- ✓ Coordinación con la Secretaría Nacional del Buen Vivir del Ecuador para la construcción conjunta de métricas.
- ✓ Participación en el I encuentro de integración Universitaria "Amazonía para Vivir Bien" en Pando los días 25 y 26 de junio.
- ✓ Se expuso la Filosofía del Vivir en la Escuela de Altos Estudios Nacionales y en un evento organizado por la Gobernación de Chuquisaca.
- ✓ Con el apoyo del UNFPA se realizó el coloquio en tierras bajas (Pando).
- ✓ Se realizan gestiones ante organismos de cooperación para realizar otros coloquios a nivel nacional.
- ✓ Se ha dado continuidad a las reuniones de coordinación interinstitucional para la construcción de la propuesta de métrica del Vivir Bien.
- ✓ Se llevó adelante un coloquio en Sucre el día 25 y 26 de septiembre con el tema aprendizaje en el Vivir Bien.
- ✓ Se continúa realizando las reuniones presenciales y virtuales con los actores interministeriales (UDAPE-INE-DESCOLONIZACIÓN-MRE).
- ✓ Se continuó con la construcción del documento base de encuesta, para medir la adopción del Vivir Bien.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) formuló 4 objetivos específicos conformado por 4 actividades, de ellos 1 está concluido y 3 en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Unidad del periodo enero – septiembre, alcanzó 70,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Determinar si la información financiera del Ministerio se encuentra presentada de acuerdo a criterios establecidos, si el control interno relacionado con los estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la gestión 2014.
2. Evaluar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales.
3. Expresar una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas administración y control interno; eficacia, eficiencia, economía de las operaciones y/o evaluación de la efectividad.
4. Determinar el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Contribuir a mejorar el funcionamiento del control interno existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ✓ Ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de registros y estados financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Se concluyó dos auditorías, elevando los informes correspondientes de auditoría (Opinión y Control Interno).
- ✓ Conclusión del Trabajo de Campo de las siguientes Auditorías Programadas:
 - 1) Auditoría Especial a los recursos transferidos para Financiar la Cumbre del G77
 - 2) Auditoría Especial a la Celebración de la Cuadragésima Segunda Asamblea General de la Organización de Estados Americanos
 - 3) Auditoría Especial a los importes pendientes de descargo de la Ex Embajadora de Bolivia en Londres, María Beatriz Souviron Crespo
 - 4) Auditoría Especial a los fondos asignados al Ministerio de Relaciones Exteriores para la colaboración de la Posesión del Mando Presidencial.
- ✓ Se emitieron informes preliminares de las siguientes auditorías, mismos que fueron derivados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su correspondiente Opinión Legal:
 - 1) Auditoría especial a importe pendientes de descargo del ex Embajador de Bolivia en Bruselas Bélgica, Cristian Inchauste
 - 2) Auditoría Especial de Cuentas por Cobrar a Jose Antonio Marcos Canedo, ex Cónsul de Bolivia en Mollendo Perú

- ✓ Se notificó a los Involucrados del Informe UAI-004/2015 relativo a la Auditoría Especial Fondos asignados al ex Cónsul de Bolivia en Córdova Hugo Roberto Guzmán Iturri
- ✓ La Auditoría especial de Ingresos y Egresos del Consulado de Bolivia en Madrid, España, se encuentra en proceso.
- ✓ Se culminó la Evaluación al Sistema de Programación de Operaciones, emitiéndose el Informe UAI-005/2015.
- ✓ Se encuentran en proceso las siguientes actividades:
 - 1) Auditoría Operativa al Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires.
 - 2) Auditoría Operativa a la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Japón.
- ✓ De 3 informes de seguimiento, se emitió uno que corresponde al seguimiento a la Confiabilidad 2013; los 2 seguimientos restantes se realizará el último trimestre de gestión.
- ✓ Se emitió Informe Circunstanciado del ex Cónsul de Bolivia en Mendoza; se notificó a involucrados con INF. UAI – 014/2011 (C1); Asimismo, se encuentran en proceso 5 auditorías especiales.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social (UCS) formuló 1 objetivo específico conformado por 9 actividades, de ellos 6 están en proceso de ejecución, 1 está atrasado y 2 están por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Unidad del periodo enero – septiembre, alcanzó 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Informar y difundir a los públicos objetivos y a la ciudadanía en general, dentro y fuera del país, sobre los logros y políticas de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde la perspectiva del Vivir Bien.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se logró socializar los resultados de gestión y los alcances de las políticas públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores a la población civil.

- ✓ Se ha difundido el Boletín N°1 de logros de gestión “*Política Exterior de Bolivia Principales Logros 2006 – 2014*”, en formato digital, ha sido distribuida a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general a través de la participación en las Ferias Interministeriales en Tarija capital, Yacuiba y San Lorenzo; en el Beni en la ciudad de Riberalta y Guayaramerin y en La Paz, en la ciudad de El Alto y en la Plaza San Francisco.
- ✓ El proceso de reingeniería está completo a la espera de la aprobación de la MAE.
- ✓ Se ha recogido el material de las distintas áreas del Ministerio que serán actualizados en la nueva página.
- ✓ Se ha revisado la información recibida de las diferentes áreas y se la tiene lista para su subida a la nueva página.

- ✓ Se han actualizado 180 notas de prensa y comunicados oficiales.
- ✓ Dos funcionarios de la Unidad han renunciado y se ha postergado este objetivo.
- ✓ A pesar de esto, se está procesando la compra de una Tablet y una grabadora digital para mejorar la difusión de actividades.
- ✓ Se ha participado en las Ferias Interministeriales en Tarija capital, Yacuiba y San Lorenzo; en el Beni en la ciudad de Riberalta y Guayaramerin y en La Paz, en la ciudad de El Alto y en la Plaza San Francisco.
- ✓ La cartilla de logros de gestión también ha sido impresa, además de contar con la versión digital.
- ✓ Sistematización de la información generada por las autoridades y temas priorizados.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA – PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

La Unidad de Transparencia (UT) y la actividad programática Participación y Control Social formularon 2 objetivos específicos conformado por 5 actividades en total, de ellos 1 está concluido y 4 están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Unidad y de la actividad programática del periodo enero – septiembre, alcanzaron ambos un 75,0% los mismos que de acuerdo a parámetros de seguimiento se consideran **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Transparentar la gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Promover la Rendición Pública de Cuentas e institucionalizar el control social.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Tratamiento directo de las quejas y solicitudes de información del colectivo boliviano y usuarios en general en el exterior. Trabajo coordinado con cada una de las Unidades involucradas en las solicitudes del Anfora virtual.

- ✓ La implementación del "Ánfora Virtual" en la Página del Ministerio y la sociabilización de la misma han logrado constituirse en un mecanismo de comunicación con el ciudadano tanto en el exterior como dentro del país, pudiéndose atender los requerimientos y/o consultas en forma precisa y oportuna.
- ✓ Con la instalación de Ánforas físicas en la UPI, UCU, Correspondencia y Área de Legalizaciones se ha podido generar reportes y diagnósticos para coadyuvar a la gestión de dichas áreas en relación a los servicios que presta a la ciudadanía en general.
- ✓ Proyección de Elaboración de material informativo para la población en general, en cuanto al trabajo que realizan las diferentes Unidades.
- ✓ La instalación de Ánforas físicas en las Unidades de Legalizaciones, Cultos, Privilegios y Correspondencia, ha generado la elaboración de diagnósticos de los servicios que presta cada área a la ciudadanía, basada en los formularios de quejas, sugerencias, denuncias y felicitaciones que la población deposita en dichas ánforas. El relevamiento de dichos formularios se los lleva a cabo la primera semana de cada mes, donde se tiene de Enero a Abril, 16 formularios atendidos, en Mayo 5 formularios atendidos y en Junio no se tuvo ningún formulario.

- ✓ La sociabilización del "Ánfora Virtual" se ha constituido en un instrumento de comunicación con la ciudadanía tanto en el contexto del exterior como en el nacional, a la fecha se han procesado 64 formularios del Ánfora Virtual.
- ✓ Se está elaborando Bipticos: Archivo Histórico Limites Internacionales de Bolivia.
- ✓ Se elaboró el Reglamento de la Unidad de Transparencia y la Guía de Rendición Pública de Cuentas (Nota GM-UT-Ni-24/2015), el cual norma la organización y funciones de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores estableciendo los principios, mecanismos, lineamientos y procedimientos en los que desarrolla sus funciones.
- ✓ El Reglamento de la Unidad de Transparencia se encuentra en espera de la aprobación del Reglamento de acceso a la información que se viene trabajando de manera conjunta con la DGAJ, se modificó la Guía de Rendición y se elaboró el Reglamento de Rendición de Cuentas el mismo que fue remitido a la DGAJ y la DGAC.
- ✓ La Guía de RPC se encuentra en fase de revisión por las instancias correspondientes.
- ✓ Coordinar con los Consulados la realización de la Rendición Pública de Cuentas EL ULTIMO SEMESTRE SE EFECTUARON 8 RENDICIONES DE CUENTAS.

4.1.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)

DESPACHO VRE

El Despacho del VRE (DVRE) formuló 2 objetivos específicos conformado por 10 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico del Despacho del periodo enero – septiembre, alcanzó 70,8% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Posicionar, Desarrollar y Fortalecer la Política Exterior del Estado Plurinacional conforme el mandato de la Constitución Política del Estado, la Filosofía del Vivir Bien, la diplomacia por la vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento a la reivindicación y demanda marítima y posicionar los mismos en los eventos internacionales de carácter bilateral y multilateral, conforme a la política Exterior del Estado Plurinacional.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Durante el periodo enero – septiembre 2015 se han desarrollado varias actividades en el contexto internacional con incidencia nacional, en el marco de CELAC, UNASUR, OEA, Consejo de Derechos Humanos y los otros órganos de tratados de las Naciones Unidas, sobre temas de interés del Estado Plurinacional, así como acciones para el fortalecimiento de la integración regional (comunicado especial de recuperación de registros culturales), se ha realizado el seguimiento a la cuestión de la demanda Marítima ante la Corte Internacional de Justicia, logrando de esta manera consolidar temas concernientes a la política exterior del

Estado Plurinacional de Bolivia, en los espacios bilaterales, multilaterales, de integración y cooperación.

- ✓ El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia asumió como delegado en el Consejo de Derechos Humanos para el período 2015 – 2017.
- ✓ Se ha participado en las sesiones de la ALADI, en relación al reclamo de Bolivia por el incumplimiento de Chile, en relación al Artículo 15 del ATIT en la ALADI.
- ✓ Se participó en todos los procesos preparatorios y durante la Cumbre de las Américas, así como en la elección del nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos.
- ✓ En el marco de la 14° sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, ha sido incorporada una recomendación sobre la posibilidad de que los Estados Miembros declaren el Año Internacional de los Camélidos.
- ✓ Seguimiento permanente a los temas estratégicos en los organismos multilaterales, sobre los temas (Día Internacional de la Madre Tierra, hoja de coca, agua, Cambio Climático, biodiversidad, bosques, pueblos indígenas y otros), en el marco de la política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Introducción del tema de la Demanda Marítima en los espacios bilaterales de Alto Nivel y los Cumbres de los movimientos sociales.
- ✓ Participación activa en todos los procesos y mecanismos, foros políticos y espacios de integración y cooperación a nivel Bilateral y Multilateral.
- ✓ Se han realizado los diferentes Mecanismos de Coordinación y Consulta Política del Alto Nivel con Perú, Argentina, Paraguay. Asimismo, se han realizado consultas políticas a nivel de Viceministro y Directora, en las que se han trabajado y negociado los documentos oficiales (Con Irán, apertura de un mayor compromiso en el área técnica y científica de nanotecnología y manejo de recursos hídricos).
- ✓ Seguimiento a los organismos multilaterales, en relación a los resoluciones y temas (Día Internacional de la Madre Tierra, hoja de coca, agua, Cambio Climático, biodiversidad, bosques, pueblos indígenas y otros), en el marco de la política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Se ha negociado y trabajado en los documentos para las Visitas Oficiales del Presidente Evo Morales y del Canciller David Choquehuanca.
- ✓ Seguimiento permanente al desarrollo de la función protocolar y ceremonial del Estado (Entrega de la Presidencia del G77 +China a Sudáfrica, Posesión del tercer mandato del Presidente Evo Morales Ayma, participación en la Cumbre UE-CELAC, VII Conferencia Italia América Latina y el Caribe, Visita de su Santidad Papa Francisco y otras actividades y otros eventos internacionales).
- ✓ Seguimiento a los temas de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas. Por otra parte, se lograron avances significativos en la institucionalidad de la CTN así como la aprobación del POA 2015.
- ✓ Consolidación del traspaso de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Trinacional del Pilcomayo (DE-CTN) a la ciudad Sucre, Bolivia.
- ✓ Seguimiento a las actividades de implementación del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y los derechos de los pueblos indígenas, en el

marco del 8° período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Pueblos Indígenas y en el marco de la 14° período de sesiones del Foro Permanente.

- ✓ Participación a las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en el marco de las prioridades de la política exterior (Participación de la Sesión de la 70° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la adopción de la agenda de desarrollo internacional 2030)
- ✓ Seguimiento a los temas acordados anteriormente sobre el uso de la hoja de coca (no se cuenta con resoluciones).
- ✓ Identificación de temas para la realización de un coloquio sobre el tema de la interculturalidad.
- ✓ Identificación de Embajadas para la adquisición de bienes inmuebles.

Se ha realizado el seguimiento permanente a la cuestión de la demanda Marítima ante la Corte Internacional de Justicia.

- ✓ Seguimiento permanente a la cuestión de la demanda Marítima ante la Corte Internacional de Justicia y participación de Bolivia en la Corte Internacional de Justicia ante la excepción preliminar presenta por Chile
- ✓ Seguimiento a la decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre la objeción preliminar en el caso concerniente a la Obligación de Negociar Acceso al Océano Pacífico (Bolivia c. Chile), que no fue aceptada la objeción de Chile, la misma fue leída en audiencia pública el Jueves 24 de Septiembre de 2015, en el Palacio de la Paz en La Haya.

DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO

La Dirección General de Ceremonial del Estado (DGCE) formuló 3 objetivos específicos conformado por 22 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre 2015, alcanzó 66,6% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar, dirigir y ejecutar actos y ceremonias oficiales locales e internacionales a los que asiste el señor presidente del Estado Plurinacional, Vicepresidente, Ministros y otras autoridades nacionales así como las visitas oficiales que realizan a nuestro país Jefes de Estado, Cancilleres e ilustre visitante, con las Institucionales del Estados, civiles y militares.
2. Otorgar privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo las normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad y otorgar pasaportes diplomáticos y de servicio de lectura mecánica a las autoridades nacionales, funcionarios diplomáticos y funcionarios administrativos que sean designados en misión oficial en el exterior, así como regular las liberaciones del personal extranjero acreditados en Bolivia.
3. Fortalecer las relaciones del Estado Plurinacional de Bolivia con las ONG's extranjeras, iglesias, asociaciones religiosas y espirituales originarias ancestrales.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Unidad de Ceremonial y Protocolo

Se logró coordinar, dirigir y ejecutar los actos y ceremonias de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, en los que participó el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia junto con otras autoridades de nuestro país.

- ✓ Se atendieron las Efemérides Departamentales de La Paz, Cochabamba, Oruro, El Alto, Tarija, Chuquisaca, Pando y Santa Cruz. Solo restan ser atendidas dos efemérides departamentales para llegar a cumplir el objetivo de atender las fiestas de los 9 departamentos.
- ✓ Se atendieron todas las Ceremonias de Presentaciones de Cartas Credenciales, Condecoraciones y firmas, programadas hasta la fecha, entre las que se puede mencionar están China, Perú, Colombia, Panamá, México, y CONCURRENTES.
- ✓ Hasta la fecha se atendieron todas las Cumbres de Jefes de Estado realizadas a la fecha: VII Cumbre de las Américas, CELAC - UE, Gabinete Binacional Bolivia y Perú, Visita oficial al Paraguay. Se coordinó y organizó la participación del señor Presidente en la Sesión de Reuniones de la Organización de Naciones Unidas y en los actos preparados con motivo de la Visita de Su Santidad el Papa Francisco.
- ✓ Se coordinó la participación del Ministro de Relaciones Exteriores en las Cumbres realizadas a la fecha: VII Cumbre de las Américas, CELAC - UE, Gabinete Binacional Bolivia y Perú, sesión de Reuniones de la Organización de Naciones Unidas y en los actos preparados con motivo de la Visita de Su Santidad el Papa Francisco.
- ✓ Se coordinó todas las reuniones oficiales, cócteles, vinos de honor, recepciones, almuerzos y cenas solicitadas hasta la fecha. Se coordinaron y organizaron todos los eventos solicitados en el marco de la Visita del Papa Francisco, reuniones en Cancillería, actos de Organismos Internacionales.
- ✓ Se realizaron todas las compras de presentes protocolares solicitados por las autoridades superiores del Ministerio.
- ✓ Se realizó los pedidos de compra de arreglos florales en sus distintas variedades según las ocasiones solicitadas.
- ✓ Se realizaron las mejoras necesarias en el Ministerio, a fin de velar por la imagen de la institución con el mantenimiento y restauración de los activos.
- ✓ Se canalizaron todas las reservas y pagos en materia de hospedaje que fueron gestionadas, así como el pago de este servicio para las diferentes autoridades.

Unidad de Privilegios e inmunidades

Adecuado seguimiento respecto de privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad. Así como la otorgación de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio de lectura mecánica, a las autoridades del Estado Plurinacional, funcionarios diplomáticos y administrativos que han sido designados en misión oficial en el exterior. Se han tramitado las liberaciones de los funcionarios bolivianos designados al servicio exterior.

- ✓ Se han realizado 1814 procesos de acreditación, se han registrado 114 ceses de funciones, se han realizado 47 ampliaciones de funciones, se realizó un proceso de 26 inclusiones de dependientes y se han procesado 336 notas sobre acuses de recibo. Así también en materia de temas especiales se han procesado 265 notas.
- ✓ Se han emitido un total de 466 visas diplomáticas, 397 visas oficiales y 877 visas de cortesía. Han sido observadas 43 solicitudes de visados por incumplimiento de requisitos. Sobre la temática se han procesado 65 notas.
- ✓ Se han emitido un total de 94 placas especiales de circulación nacional, se han emitido 250 certificados de devolución placas y se procesaron 596 notas relacionadas con la temática de placas.
- ✓ Se han procesado 915 carnets diplomáticos, 1733 credenciales y se ha verificado 184 solicitudes de Licencias de Conducir de cortesía para el SEGIP. Han sido observadas 53 solicitudes de credenciales y licencias, no se adecuan a normativa.
- ✓ Se ha tramitado un total de 212 solicitudes de liberaciones, 168 transferencias de vehículos, 115 solicitudes de exportación, se han procesado 302 remuneraciones, emisiones notas sobre trámites específicos 381. Se procesaron 10 solicitudes de Misiones en el Exterior.
- ✓ En todos los casos tratados por la Unidad de Privilegios e Inmunidades se aplicaron la normativa nacional e internacional.
- ✓ Se han emitido un total de 285 pasaportes diplomáticos, 122 pasaportes oficiales y 157 pasaportes de servicio; 217 notas verbales de solicitud de visas y 176 certificados de devolución de pasaportes.
- ✓ Se ha emitido y canalizado todas las solicitudes efectuadas por el Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras en materia de privilegios e inmunidades.

Unidad de Cultos y ONG's

De acuerdo a lo planificado para la presente gestión se sigue avanzando en el mejoramiento de la normativa que permita que los trámites que se siguen en la Unidad sean más expeditos, tanto en lo que atañe al área de ONG's Internacionales como lo relativo a las Organizaciones Religiosas y Espiritualidades Ancestrales. Se han desarrollado talleres para recoger insumos que permitan contar con una Ley acorde a las necesidades de los diferentes usuarios. Esta forma de trabajo ha permitido un acercamiento de mejor calidad con los usuarios. Por otro lado se continua con el trabajo rutinario de atención al público no sólo en sus diferentes trámites sino las consultas permanentes respecto a sus inquietudes.

- ✓ A la fecha, en el trimestre, se han suscrito seis Acuerdos Marco de Cooperación Básica y se han realizado dos Adendas de Acuerdos Marco.
- ✓ Se han atendido todos los trámites y requerimientos de las diferentes Organizaciones Religiosas y Espiritualidades Ancestrales.
- ✓ La coordinación inter e intrainstitucional es permanente toda vez que los trámites que se siguen en la Unidad así lo requieren, tanto con las Organizaciones Religiosas y Espiritualidades Ancestrales como con la ONG's Internacionales.

- ✓ La actualización del Registro Nacional de Cultos es permanente, habiendo a la fecha actualizada respecto a la presentación de sus Informes Anuales de la presente gestión.
- ✓ La Base de Datos de las ONG's se encuentra debidamente actualizada, incluyendo los últimos Acuerdos Marco Suscritos en el trimestre.

CELEBRACIÓN DE LA POSESIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL - D.S. 2245

La actividad programática "Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245" formuló 1 objetivo específico conformado por 1 actividad, los mismos que fueron concluidos su ejecución. El porcentaje de cumplimiento físico de la actividad en la gestión, alcanzó 100,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **Concluido**.

Objetivos Planteados:

1. Preparar las actividades para la Posesión del Nuevo Mando Presidencial.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se llevó adelante la Ceremonia Ancestral en la localidad del Tihuanacu (21/1/15) y la Posesión del Nuevo Mando Presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia (22/1/2015) celebrado en ciudad de La Paz, que contaron con la participación de 7 Presidentes: Paraguay, Ecuador, Costa Rica, Venezuela, Trinidad y Tobago, y Brasil; asimismo asistieron 6 Vicepresidentes: Belarus, Nicaragua, Argentina, Cuba, Perú y Qatar así como 4 Cancilleres y otras autoridades de Estado.

- ✓ Se generaron Informes de Actividades que realizaron las comisiones para la coordinación, organización y ejecución, de los actos del Nuevo Mando Presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia, tanto la localidad de Tihuanacu y en la sede de Gobierno.

VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (D.S. 2369)

La actividad programática "Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)" formuló 1 objetivo específico conformado por 1 actividad, el mismo que está en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la actividad programática del periodo enero - septiembre, alcanzó 100,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **Concluido**.

Objetivos Planteados:

1. Preparar las actividades para la visita de su Santidad, el Papa Francisco al Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros alcanzados enero – septiembre:

El evento programado se ha llevado a cabo exitosamente del 8 al 10 de julio. Para el efecto se ha coordinado todas las actividades con los Ministerios involucrados, la Iglesia Católica, los

Movimientos Sociales y la sociedad civil en su conjunto, así como con autoridades nacionales departamentales tanto de la Paz, El Alto y Santa Cruz.

- ✓ Previa a la visita del Papa se organizaron reuniones de coordinación con los involucrados entre ellos están las organizaciones sociales, iglesia católica y cuerpo diplomático.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES BILATERALES

La Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB) formuló 4 objetivos específicos conformado por 8 actividades, de ellos 2 están concluidos, 4 en proceso de ejecución y 2 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó 35,3% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar y dinamizar las relaciones bilaterales, a través de la realización de Mecanismos de Consultas Políticas, Comisiones Mixtas, Comités de Fronteras e instancias institucionales existentes.
2. Promover y coordinar Visitas Oficiales de Alto Nivel de carácter Bilateral.
3. Negociar y suscribir instrumentos bilaterales en las áreas estratégicas para el Estado Plurinacional.
4. Promover el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con países estratégicos.

Logros alcanzados enero – septiembre:

A objeto consolidar y dinamizar las relaciones bilaterales se ha llevado a cabo reuniones bilaterales:

- ✓ **PERÚ:** Reunión del Comité de Frontera Amazónica Bolivia – Perú (15/5/2015)
- ✓ **ARGENTINA:** Reunión Bilateral Bolivia – Argentina sobre el Comité de Frontera Bermejo - Aguas Blancas (5/06/15)
- ✓ **PERÚ:** Encuentro Presidencial y I Reunión de Gabinete Binacional Bolivia - Perú (23/06/15)
- ✓ **RUSIA:** En fecha 18 de mayo del presente año, se llevaron a cabo la V Reunión de Consultas Políticas entre la Federación de Rusia y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **REPÚBLICA ESLOVACA:** En fecha 25 de mayo del presente año, se llevaron a cabo las reuniones de Consultas Bilaterales entre la República Eslovaca y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **ALEMANIA:** Los días 20 y 21 de mayo del año en curso, en la ciudad de Berlín, se celebraron las Negociaciones Intergubernamentales con el Gobierno de la República Federal de Alemania en materia de cooperación al desarrollo. Al término de las mismas, se suscribió un Acta Final de las reuniones bilaterales.
- ✓ **MOLDAVIA:** En fecha 4 de febrero de 2014, D. Tudor Ulianoschi, Vicecanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Integración Europea de la República de Moldavia, visitó por primera vez Bolivia, y sostuvo reuniones de trabajo con el Ministro

de Relaciones Exteriores D. David Choquehuanca Céspedes y D. Juan Carlos Alurralde Tejada, Viceministro de Relaciones Exteriores.

- ✓ Reuniones preparatorias para la realización de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Egipto (12 de octubre de 2015) y para la suscripción de Acuerdos bilaterales.
- ✓ 10 reuniones de los Grupos de Trabajo en seguimiento a los resultados de la Reunión del Diálogo de Alto Nivel entre Bolivia y la Unión Europea.
- ✓ III Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas, 29 y 30 agosto, 2015, en Teherán, Irán.
- ✓ I Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas, Bolivia- Colombia, que tuvo lugar en La Paz el 14 de julio de 2015. Participaron los Delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno, FELCN, y Miembros del CONALTID.
- ✓ I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Bolivia Uruguay, el 18 de agosto de 2015, realizada en Montevideo. Encabezó la delegación el Viceministerio de Relaciones Exteriores, acompañado del Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- ✓ VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Bolivia - Uruguay celebrada el 19 de agosto, realizada en Montevideo. A la cabeza del Viceministerio de Relaciones Exteriores, acompañado por los Viceministros de Inversión Pública, Energía, Hidrocarburos, el Gerente Ejecutivo de YPFB, el Gerente de ENDE, representantes del Ministerio de Transparencia, y ASPB.
- ✓ VI Reunión del Comité Boliviano-Paraguay en materia de Drogas, realizado en Santa Cruz de la Sierra el 27 de agosto de 2015.

Se realizaron Visitas Oficiales del Presidente Evo Morales:

- ✓ **ESTONIA:** El Presidente Evo Morales Ayma y el Primer Ministro de Estonia Taavi Rõives se reunieron el día 10 de junio de 2015, en instalaciones del Consejo Europeo en Bruselas, donde se conversaron temas referidos al gobierno electrónico, pagos de impuestos vía electrónica, sufragio electrónico.
- ✓ **FRANCIA:** El Presidente Evo Morales Ayma se reunió el día 10 de junio de 2015, en Bruselas con el Presidente de Francia François Hollande, y dialogaron sobre las excelentes relaciones de carácter bilateral entre los dos países.
- ✓ **UNION EUROPEA:** En fecha 10 de junio de 2015, la Unión Europea y Bolivia firmaron en Bruselas, tres convenios de cooperación por más de 100,6 millones de dólares (89 millones de euros), para la lucha antidroga e inversión en cuencas y suministro de agua, en el marco de un plan mayor que prevé llegar a los \$us 300 millones hasta 2020.
- ✓ **GRAN BRETAÑA:** En fecha 29 de junio de 2015 visitó Bolivia el Director adjunto para las Américas de la Cancillería Británica Archie Young.
- ✓ **PARAGUAY:** Visita Oficial del Presidente Evo Morales al Paraguay (29/06/15).
- ✓ Para la coordinación de las Visitas Oficiales se realizaron: Reuniones Interinstitucionales y Elaboración de Carpetas.
- ✓ Visita oficial del Presidente Evo Morales a la Argentina 15 y 16 de julio de 2015.

- ✓ Visita a Bolivia del Viceministro de Asuntos Exteriores del Japón, D. Takashi Uto, 10 de agosto de 2015. Se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Emb. Juan Carlos Alurralde Tejada.
- ✓ Reunión preparatoria para la visita oficial del Presidente Evo Morales a Alemania, a realizarse en noviembre de 2015.

En cuanto a la negociación y suscripción de acuerdos a la fecha se han suscrito los siguientes instrumentos:

- ✓ **Perú (Cusco):** Acta de la II Reunión del Comité de Frontera Amazónica Bolivia – Perú (15/5/2015)
- ✓ **Argentina:** Acta de la Reunión Bilateral Bolivia – Argentina, sobre el Comité de Frontera Bermejo- Aguas Blancas (5/06/15).
- ✓ **Cuba:** Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y el Ministerio de salud Pública de Cuba y el Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **Perú:** Declaración Conjunta de Presidentes Isla Esteves 23/06/15) Bolivia - Perú. Convenio bilateral contra Trata y Tráfico de Personas Perú – Bolivia. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia Hidrocarburífera y Electricidad (Bol/Perú). Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia de Estadísticas entre el INE y el INEI (Bol/Perú). Acuerdo entre OSINFOR y el MMAyA (Bol/Perú). Acuerdo de Cooperación Interinstitucional sobre gestión de Riesgos de Desastres (Bol/Perú). Acuerdo Interinstitucional entre el OSINERGIM y ANH de Inversión en Minería y Energía (Bol/Perú). Acuerdo entre el Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio de Planificación sobre Cooperación en Gobierno Electrónico de Bolivia.
- ✓ **Paraguay:** Acuerdo Específico para la realización de Estudios Conjuntos en materia de Interconexión Eléctrica entre ENDE (Bolivia) y ANDE (Paraguay). Entendimiento Interinstitucional entre el Ministerios de Obras Públicas y de Comunicación del Paraguay y los Ministerios de Minería y Metalurgia y Obras Públicas, Servicios y Vivienda de Bolivia. Entendimiento Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **UNION EUROPEA:** Convenio de cooperación para la lucha antidroga por \$us. 67.800.000. Convenio de cooperación de apoyo a la política nacional de gestión de cuencas es de 17 millones de euros, aproximadamente \$us. 19.210.000. Convenio de cooperación de apoyo a la política nacional en suministro de agua y saneamiento en áreas urbanas y periurbanas de 12 millones de euros, aproximadamente \$us. 13.566.000.
- ✓ **BELGICA:** El 18 de mayo de 2015 se suscribieron las NOTAS REVERSALES sobre el Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar PRO AGRIF”.
- ✓ **JAPON:** El 20 de mayo de 2015 se suscriben las NOTAS REVERSALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE DESASTRES EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL 7”, en la ciudad de La Paz.
- ✓ Suscripción de Notas Revérsales para la “Ampliación de Vigencia de los Convenios de Cooperación Económica y Técnica Líneas de Crédito” con el Gobierno de China, La Paz, 30 de septiembre 2015.

- ✓ Suscripción de Notas Revérsales para el “Estudio de factibilidad del Proyecto Asistencial de Cooperación Técnica en Deportes para los Juegos Sudamericanos” con el Gobierno de China, La Paz, 30 de septiembre 2015.
- ✓ Suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Aduana Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Aduana Nacional de Bolivia sobre cooperación institucional y asistencia Técnica en cuestiones Aduaneras de fecha 27 de agosto de 2015, en Montevideo. Participaron personeros de ambas aduanas.
- ✓ Suscripción del Acuerdo complementario de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Cuba suscrito en la Habana en fecha 18 de septiembre de 2015.
- ✓ Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría Nacional Antidroga (SENAT), del Paraguay y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), de Bolivia, que tuvo lugar en Asunción el 24 de septiembre de 2015. El Documento fue suscrito por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres.
- ✓ Suscripción del Acuerdo complementario de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Cuba suscrito por el señor Ministro Marko Machicao y su homólogo en La Habana en fecha 18 de septiembre de 2015.
- ✓ Suscripción del Acuerdo Memorándum de Entendimiento entre la Aduana Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Aduana Nacional de Bolivia sobre cooperación institucional y asistencia Técnica en cuestiones Aduaneras de fecha 27 de agosto de 2015, en Montevideo. Participaron personeros de ambas aduanas
- ✓ Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría Nacional Antidroga (SENAT), del Paraguay y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), de Bolivia, que tuvo lugar en Asunción el 24 de septiembre de 2015. El Documento fue suscrito por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres.

Se cuenta con ocho solicitudes de establecimiento de relaciones diplomáticas en gestión en la Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia en Naciones Unidas: Bután, Myanmar, República de Sudán, Brunei, Tuvalu, Maldivas, Costa de Marfil y Kirguistán.

- ✓ Se han generado condiciones que permitirán favorecer al establecimiento de relaciones Diplomáticas, sin embargo las gestiones correspondientes están en consulta por parte de nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York.
- ✓ Se atendieron las solicitudes de establecimiento de Relaciones Diplomáticas, mismas que fueron puestas en consideración de las Autoridades, y que se encuentran aún a la espera de respuesta.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES MULTILATERALES

La Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM) y la actividad programática Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas (CDPPI) formularon 5 objetivos específicos conformado por 17 actividades en total, de ellos todos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección y de la actividad programática del

periodo enero – septiembre, alcanzaron 69,4% y 75,0% los mismos que de acuerdo a parámetros de seguimiento se consideran **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Profundizar la promoción, socialización y difusión de la Defensa de la Madre Tierra en Armonía con la Naturaleza, en el marco del paradigma del Vivir Bien.
2. Participar y posicionar en los distintos foros multilaterales y espacios de integración y de cooperación, los temas de la política exterior de Bolivia contruidos en coordinación con las instancias nacionales.
3. Promover acciones para reivindicar y revalorizar el Uso y Consumo tradicional de la Hoja de Coca.
4. Promover y fortalecer la representación y participación de Bolivia en espacios multilaterales impulsando los temas sociales, económicos, culturales, entre otros, de la política exterior.
5. Elaborar, proponer y coordinar acciones y estrategias en derechos individuales y colectivos de la Diplomacia de los Pueblos indígenas, además de promover la participación de los movimientos sociales, ciudadanía y pueblos indígenas en espacios multilaterales, de integración, cooperación y foros políticos, para posicionar la política de Bolivia en el ámbito internacional.

Logros alcanzados enero – septiembre:

DGRM – 1.1

1.1.1. III Reunión de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Eco Sistémicos (IPBES) llevada a cabo del 12 al 17 de enero en Bonn, Alemania. En el marco del Programa de Trabajo de la IPBES se generó un balance de visiones realizando ajustes sustanciales a las propuestas de las evaluaciones tanto regionales, temáticas como metodológicas. Respecto a los conocimientos tradiciones, la delegación Boliviana alcanzó que fuera considerada como instrumento clave en las evaluaciones regionales, para lo cual, se ha asegurado el financiamiento para que existan valoraciones sobre el Diálogo entre ciencias en todas las regionales del Mundo.

1.1.2. Comité Permanente de Financiamiento de la CMNUCC - Se remitió propuesta nacional, de estudios de información y de casos relevantes para el financiamiento para los bosques basado en las necesidades de financiación de enfoques alternativos: Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para la Gestión Integral y Sostenible de los Bosques (JMA) en atención a la comunicación del Comité Permanente de Financiamiento de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) a efectos de posicionar nuestra propuesta y facilitar financiamiento para la misma.

1.1.3. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) - En el marco de la Evaluación Plataforma de Durban ADP 2.8. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se introdujo al texto de negociación del nuevo acuerdo climático en capacidad nacional las propuestas textuales, mismas que fueron coordinadas en los grupos de los cuales Bolivia forma parte (ALBA, Grupo de Países en

desarrollo de pensamiento a fin Like Minded Group), a fin de que se considere la posición nacional. Dichas propuestas reflejan la visión alternativa de nuestro país en lo que respecta el cambio climático, e incluyen menciones a la Madre Tierra, al Mecanismo de Adaptación y Mitigación para el Manejo Integral de los Bosques, al Mecanismo de Resiliencia climática para el desarrollo sostenible, al presupuesto de emisión global (global emission budget), a los conocimientos y sistemas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, y al establecimiento de un Tribunal Internacional de Justicia Climática. Cabe recalcar que la negociación de este documento continuará durante la presente gestión hasta la Decimo Primer Conferencia de las Partes (COP21).

1.1.4 Convenio de Minamata sobre Mercurio - En atención a la notificación de Secretaría Interina del Convenio relacionada a la solicitud de información sobre el Artículo 8, relativo al control de emisiones de mercurio en la atmósfera, el 3 de febrero de 2015, se remitió la información pertinente del Ministerio de Minería y Metalurgia a la Secretaría del Convenio, previa coordinación.

1.1.5 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) - Se ha enviado el Quinto Informe Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, “Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra” dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco de este Convenio, coordinado con el MMAyA.

1.1.6 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Protocolo de Cartagena - Se ha enviado la posición de Bolivia sobre las Consideraciones Socioeconómicas, posición elaborada en coordinación con el MMAyA.

1.1.7 Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres - En el marco de la Organización de Naciones Unidas, Bolivia participó de la Reunión de la Comisión Preparatoria y de la Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres, a realizarse en Sendai, Japón del 14 al 18 de marzo de 2015, logrando insertar temas de interés nacional en el Documento Marco de reducción de riesgos de desastres post-2015, a través de la coordinación con la Misión de Bolivia en Ginebra, como ser, la importancia de los pueblos indígenas y el fortalecimiento de esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático a fin de reducir la incidencia de desastres entre otros temas de interés del Ministerio de Defensa.

1.1.8 Encuentro del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay – Se elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes para el proceso de las negociaciones sobre cambio climático en la CMNUCC. Como resultado se tiene la Declaración Conjunta entre ambos mandatarios.

1.1.9 Presentación del enfoque del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y su implementación a nivel local en el Taller Global de “Cooperación Sur-Sur para Economía Verde compartiendo las experiencias de los países”, teniendo como portavoces al Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca y la Ministra de Medio Ambiente y Agua, Alexandra Moreira, en el marco del Proyecto Global de Cooperación Sur-Sur sobre diversos enfoques para transitar al desarrollo sostenible del PNUMA.

1.1.10 Elaboración y remisión de la posición nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica, en coordinación con entidades involucradas en la temática sobre: a) Diálogo a Fondo Planteado por Bolivia en la COP12, b) Actualización de los potenciales impactos de las técnicas de geoingeniería sobre el clima en la biodiversidad, c) La relación entre la biología sintética y la diversidad biológica, d) El Análisis de la conservación de la biodiversidad en los territorios de los pueblos indígenas.

1.1.11 Comunicado de Prensa en Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

1.1.12 Mensaje del Secretario Ejecutivo de la CBD, Bráulio Ferreira de Souza Dias, en conmemoración al Día Internacional de la Madre Tierra. En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

1.1.13 Diálogo Interactivo de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Armonía con la Naturaleza para Conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra, que tuvo lugar el 27 de abril.

1.1.14 11ª Sesión del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF) - Bolivia participó en este evento realizado del 4 al 15 de mayo de 2015 en Nueva York. En ese marco se adoptaron dos documentos, la Declaración Ministerial, en la cual se logró incluir el Vivir Bien en Armonía con la Naturaleza, se incluyó el reconocimiento a la importancia de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación de los Bosques, así como también la importancia de aplicar una gestión forestal sostenible como se define en el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, teniendo en cuenta diferentes visiones, enfoques, modelos e instrumentos. En el texto de la Resolución se logró insertar la referencia a otros enfoques, herramientas y modelos, y que no se mantengan las alusiones a REDD+ como inicialmente estaba propuesto por la Unión Europea.

Asimismo, se lograron insertar los temas de interés de Bolivia dentro de las Declaraciones del G77 y China, de la CELAC y de la OTCA, mismos que fueron presentados en el Segmento de Alto Nivel.

Se participó en el Evento Paralelo organizado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, mediante una intervención referida a los logros del país, específicamente sobre la publicación del “Mapa de Bosque 2013, Clasificación por tipos de Bosque” en el marco del Proyecto “Monitoreo de la Deforestación en la Región Amazónica” de la OTCA.

1.1.15 Segunda Consulta Informal para preparar la COP21 París, del 6 al 8 de mayo de 2015, se logró presentar las propuestas y posiciones nacionales que Bolivia viene proponiendo al interior de las negociaciones de la CMNUCC.

1.1.16 Cuarto Encuentro Regional de Jefes de Delegación en negociaciones de Cambio Climático de América Latina y el Caribe, 14 y 15 de mayo de 2015. En ese encuentro, se logró presentar la posición país con el avance de la negociación del nuevo acuerdo, los planteamientos que Bolivia viene proponiendo al interior de las negociaciones de la CMNUCC.

1.1.17 XVII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA-OTCA), realizada el 28 y 29 de mayo. En la que se logró la aprobación preliminar de la Declaración Especial del Día Internacional de la Madre Tierra, para su adopción final en la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Asimismo, se aprobaron los párrafos relacionados con la realización del Simposio sobre Derechos de la Madre Tierra/Naturaleza a realizarse en Bolivia.

1.1.18 42ª Sesión de los Órganos Subsidiarios SBI y SBASTA y la 9ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP), llevadas a cabo del 1 al 11 de junio de 2015, en Bonn, Alemania. En dicha sesión se incorporaron las siguientes propuestas como opciones de negociación dentro del Nuevo Acuerdo: la visión ética del respeto y protección de la integridad de la Madre Tierra, la distribución global del presupuesto de carbono, el Tribunal Internacional de Justicia Climática, mecanismos e instrumentos que no están basados en los mercados, el Mecanismo de Resiliencia Climática y Desarrollo Sostenible, el enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques. Así como también se propuso el reconocimiento de los conocimientos y prácticas indígenas y de pueblos locales.

Asimismo, en el marco del SBSTA, luego de cinco años de negociaciones se ha concluido con el reconocimiento de enfoques alternativos a REDD como el enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques.

1.1.19 Evento de Alto Nivel sobre Cambio Climático de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, realizado el 29 de junio de 2015. Evento en el cual se presentó la posición de Bolivia, a través de una intervención a cargo del Embajador de la Misión Permanente.

1.1.20 Taller Internacional de Diálogo para la Evaluación de la Acción Colectiva de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre Conservación de la Biodiversidad, realizado del 8 al 13 de junio de 2015. En el referido Taller se presentó información en base a la metodología planteada por Bolivia sobre la contribución de la acción colectiva a la conservación de la biodiversidad y la construcción de Protocolos Comunitarios en el marco del CDB.

1.1.21 Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), realizada el 10 y 11 de junio del presente, se logró la inclusión de algunas propuestas nacionales respecto a cambio climático y biodiversidad.

1.1.22 Encuentro del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Señor Presidente de la República de Paraguay– La Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes respecto a la CMNUCC y la CBD.

1.1.23 Encuentro con la Ex Comisionada Europea para Cambio Climático y Exministra de Dinamarca Sra. Connie Hedegaard (Presidente de la COP15, Copenhague 2009). El 26 de junio de 2015, se realizó el referido encuentro con la participación de delegados del MMAyA, MPD, APMT y Cancillería, a efectos de abordar temas vinculados sobre las políticas de implementación nacional relativas al Cambio Climático incluido los avances del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación.

1.1.24 Bolivia participó de la Reunión Ministerial Informal sobre Cambio Climático, previa a la COP21, que se desarrolló del 20 al 21 de julio de 2015 en París, Francia. El país estuvo

representado por el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, en su calidad de Jefe de Delegación en temas de Cambio Climático. La reunión abordó temas relevantes para el país, siendo que la próxima Conferencia de las Partes a realizarse en París en diciembre de este año, definirá el nuevo Acuerdo Climático.

1.1.25 El 21 de julio del 2015, se realizó, en Ginebra, Suiza, el Panel de Discusión en el marco de la presentación del Reporte del PNUMA sobre “Varias Vías para el Desarrollo Sostenible: conclusiones iniciales del sur de mundial”. Se presentó el Enfoque del Vivir Bien en Armonía y equilibrio con la Madre Tierra y su implementación a nivel local, desde la visión de nuestro Estado, como una alternativa a la Economía Verde, misma que fue resaltada por el PNUMA como una de las iniciativas nacionales de Desarrollo Sostenible.

En el panel también participaron delegados de China, Sudáfrica y Tailandia por sus iniciativas de enfoques de Desarrollo Sostenible que están siendo implementadas en sus países al igual que el Vivir Bien en Bolivia, a fin de que a través de este dialogo se pueda generar avances para la consideración de cómo estos enfoques pueden estar habilitados para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados.

El resultado de esta presentación servirá para que el PNUMA realice su informe según fue solicitado por la resolución 1/10 sobre “Diferentes visiones, enfoques, modelos e instrumentos para lograr sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” propuesta por Bolivia y aprobada en el Primer Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente celebrado el 27 de junio de 2014.

1.1.26 El 9 de julio de 2015 participó de la Reunión del Grupo de Trabajo de Bolivia con la UE sobre Cambio Climático y Medio Ambiente organizada por la Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB), cuyo objetivo fue generar recomendaciones para el V Diálogo Bol-UE del 18 de noviembre del presente. La UMTA presentó la posición nacional en el tema de Cambio Climático y tomó nota de los puntos expresados por los Embajadores de la UE señalando que las sugerencias sobre temas de decisión serían comunicadas al Jefe de Delegación.

1.1.27 Para la XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) de Países del Mercosur y Estados Asociados, la Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes para la posición nacional y para el proceso de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD), Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), Convenio de Minamata sobre Mercurio.

Por otra parte, se facilitó documentación referida a la posición nacional sobre Cambio Climático y la COP21 a la Unidad de Coordinación para la Diplomacia de los Pueblos dado que participó una delegación de Organizaciones Sociales en la XVIII Cumbre Social del MERCOSUR.

1.1.28 Encuentro del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Presidenta de la República Argentina. La Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó los párrafos

referentes a temas relevantes para la posición nacional y para el proceso de las negociaciones sobre cambio climático en la Convención Marco de Naciones sobre Cambio Climático (CMNUCC).

1.1.29 La Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) presentó complementaciones y observaciones a los párrafos para la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación de América Latina-Asia del Este (FOCALAE), presentados por la Secretaria del Foro referentes a temas relevantes para la posición nacional y para el proceso de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

1.1.30 En la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Uruguay-Bolivia, realizada el 19 de agosto de 2015, la Unidad Madre Tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó párrafos relativos a las negociaciones para el nuevo Acuerdo Climático, los compromisos adoptados en el Convenio sobre Diversidad Biológica resaltando la contribución de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y comunidades locales. Así como también el fortalecimiento del diálogo entre los sistemas de conocimientos tradicionales e indígenas y las ciencias modernas.

1.1.31 Bolivia participó de la Segunda Sesión Ministerial sobre Cambio Climático, previa a la COP21, que tuvo lugar los días 6 y 7 de septiembre de 2015 en París, Francia. El país estuvo representado por el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, en su calidad de Jefe de Delegación en temas de Cambio Climático.

La referida reunión abordó temas relevantes para el país, siendo que la próxima Conferencia de las Partes a realizarse en París en diciembre de este año, definirá el nuevo Acuerdo Climático.

1.1.32 En el marco de la temática de Cambio Climático, se participó de la 10ª parte de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) y de las reuniones previas del G77 y China, realizadas del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2015, en Bonn, Alemania, en preparación de la Vigésima Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático (COP 21).

En dicha sesión se trabajó en el marco de las propuestas presentadas en la sesión de junio, evitando que las mismas sean eliminadas y defendiendo la importancia de que sean situadas en la Primera Parte del texto de negociación del nuevo acuerdo, manteniendo los fundamentos conceptuales de las propuestas, como ser, el Tribunal de Justicia Climática, los derechos de los pueblos indígenas y el derecho al desarrollo, el presupuesto de carbono, así como también el reconocimiento y necesidad de fortalecer y apoyar el conocimiento y las prácticas indígenas en la adaptación y mitigación. Se rechazó la inclusión de mercados en la parte de Financiamiento, así como también términos que contradicen la soberanía de los Estados.

1.1.33 En relación al documento presentado por la Secretaría del Convenio sobre Geoingeniería para atención del SBSTTA, Bolivia presentó los comentarios al precitado documento a fin de que los mismos sean considerados durante la 19ª reunión del SBSTTA a llevarse a cabo en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica.

1.1.34 En relación a las implicaciones de las Conclusiones del Plan Estratégico de la Biodiversidad y de la Cuarta Perspectiva Mundial de Biodiversidad relacionadas con el Plan

Estratégico para la Biodiversidad 2011 – 2020, Bolivia, presentó la posición nacional sobre la necesidad de generar un marco adecuado para el cumplimiento a los objetivos principales del Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con su visión del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, de la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra y reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.

DGRM – 1.2

1.2.1 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza del 8 al 13 de febrero la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban. Se hizo seguimiento de la temática y de las posiciones nacionales planteadas al interior de estas negociaciones. Se coordinaron las intervenciones de los grupos regionales y de coalición (G77 y China, ALBA y LMDC) de los cuales Bolivia forma parte, considerando la posición nacional. Bolivia en representación de los países en desarrollo con afinidad de pensamiento LMDC presentó la posición de este grupo sobre las temáticas negociadas al interior del texto del nuevo Acuerdo climático.

1.2.2 Tercera Reunión Regional de Autoridades Forestales de los Países Miembros de la OTCA y la Reunión Preparatoria a la 11ª Sesión del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF), que tuvo lugar los días 14 y 16 de abril de 2015, en la ciudad de Cochabamba. Se contó con la participación de Cancillería durante la Reunión Preparatoria al Foro de Bosques de Naciones Unidas, en la cual se presentó la propuesta y lineamientos de la posición nacional a ser presentada durante el Foro.

1.2.3 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – Se llevó a cabo en Bonn Alemania, del 1 al 11 de Junio la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban. Se coordinaron los Grupos de G77 sobre financiamiento, adaptación en el marco de la negociación del nuevo Acuerdo Climático y de enfoques de no mercado bajo el SBSTA.

1.2.4 Cambio Climático, Biodiversidad, Boques, Madre Tierra Reuniones de Coordinación y Planificación, se gestionaron distintas reuniones con las instancias competentes nacionales, en las temáticas precitadas, a fin de trazar una ruta crítica de atención y cumplimiento de objetivos planteados a nivel país ante los espacios internacionales que tratan dichas temáticas.

1.2.5 El 5 de agosto de 2015, Bolivia fue elegida para ser parte del Grupo de Expertos Técnicos (GEET) sobre Biología Sintética, la selección fue realizada con base a la experiencia y la participación del país en el Foro en línea llevado a cabo durante abril, mayo, junio y julio y en consulta con el Bureau (Mesa conformada por los representantes elegidos por cada Región) del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del CDB. Durante la discusión en el foro “on line” y en coordinación con el Jefe de Delegación en base a la propuesta país enviada sobre la temática, se participó realizando distintos planteamientos con la posición del país.

1.2.6 Bolivia participó de XIV Congreso Forestal Mundial, celebrado en Durban (República de Sudáfrica) del 7 al 11 de septiembre de 2015, a través de la dirección y organización de dos

eventos paralelos en los que se expuso a la comunidad internacional los avances conceptuales, metodológicos y prácticos de la propuesta boliviana del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y de la Madre Tierra.

La Unidad de Madre Tierra y Agua (UMTA) estuvo a cargo de la postulación del evento central ante la Organización del Congreso, y de la revisión y actualización del material temático a ser distribuido en el mismo.

1.2.7 El Encuentro Regional de Salas de Observación de los Países Miembros en la OTCA, se realizó los días 17 y 18 de Septiembre de 2015, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, bajo la Dirección de Bolivia. La Unidad de Madre Tierra y Agua (UMTA) realizó las gestiones iniciales para la organización del evento que estuvo a cargo del Viceministerio de Medio Ambiente Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y de Desarrollo Forestal Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en su calidad de técnicos. Asimismo se colaboró con la gestión de la solicitud de visas para los delegados de los países que lo requirieran.

En este marco también se realizó la visita técnica/administrativa del personal del Fondo Amazonia a la Sala de Observación instalada en la ciudad de la Paz, el día 16 de septiembre.

1.2.8 En el marco de la temática de Cambio Climático, se participó de la 10ª parte de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015, en Bonn, Alemania, Bolivia dirigió el Grupo de No Mercados, derivado del Grupo de Contacto sobre Mercados, cuya dirección permitió conocer la posición de muchos Estados Parte sobre la propuesta de que el Acuerdo Climático no contenga menciones o previsiones a mecanismos de mercado.

1.2.9 En el marco del proceso de socialización de la posición nacional sobre Cambio Climático y en atención a la solicitud de audiencia cursada por la Diputada Romina Pérez Secretaria Comité de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa en ocasión a la sesión de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) con relación a la temática vinculada a Cambio Climático que se llevó a cabo del 9 al 11 de septiembre en México, se trabajó y remitió una propuesta de Resolución sobre Cambio Climático a efectos de que sea presentada en el contexto de dicha reunión, la misma refleja la posición nacional sobre el tema teniendo como fundamento principal la Normativa Nacional: Ley 300 y Ley 071. Con la propuesta remitida y presentada en el evento, la representación boliviana ganó posicionamiento, y producto del debate y el apoyo recibido, la diputada recibió el nombramiento de Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

DGRM – 1.3

1.3.1 Primer Diagnóstico de la Zona Montañosa de Bolivia - El 4 de marzo del 2015, se publicó el Primer Diagnóstico de la Zona Montañosa de Bolivia. Publicación elaborada bajo el contexto de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, con un enfoque integral a fin de contribuir al desarrollo sustentable de los Andes Bolivianos, la conservación del medio ambiente, recursos naturales y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades priorizadas, para vivir en Armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

1.3.2 Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra – Eje II– En el marco del Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra, elaborado e impulsado por la UMTA se realizaron las coordinaciones correspondientes con el MMAyA a efectos de que puedan difundir en los espacios pertinentes los tres spots de Suri & Chapu relacionados a la concientización del uso de bolsas plásticas a fin de llegar a más público con el mensaje de protección y cuidado con la Madre Tierra y como antesala al lanzamiento de la “Primera campaña contra el uso de las bolsas plásticas hacia una concientización por la Madre Tierra”.

1.3.3 Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra – Eje III - Estrategia Nacional de Concientización y Educación Ambiental - Se realizaron las coordinaciones respectivas con el Consultor a cargo de la elaboración de la Estrategia Nacional de concientización y Educación Ambiental, quien entregó dos productos de la consultoría a efectos de que los mismos sean socializados con los Ministerios pertinentes a fin de recabar aportes e insumos. Al respecto, se compartió el mismo con el MMAyA en el marco del trabajo coordinado que se está llevando a cabo a objeto de contar con el producto final.

1.3.4 Entrevista por la Productora Visión Legal (canal TVOFF) sobre el proceso de las negociaciones de cambio climático en NN.UU, el 17 de Abril del 2015, se socializó la posición nacional.

1.3.5 Se realizó la coordinación para la participación del Ministro en la inauguración del Diplomado “Paradigmas Civilizatorios, Cambio Climático y Restauración de Equilibrio con la Madre Tierra, en el Marco del Vivir Bien”, el lunes 20 de abril de 2015, impulsado por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, en el que se permitió a través del mensaje del Ministro, generar reflexión sobre la filosofía del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

1.3.6 Se ha realizado el acto de Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril, se lanzó la "Campaña Nacional contra el uso de las bolsas plásticas hacia una concientización por nuestra Madre Tierra" iniciativa generada en a partir del Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra y a ser impulsado en adelante a través del Programa Educativo Ambiental – “Mi Madre Tierra Mi Futuro” del MMAyA. Este evento se realizó en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

1.3.7 Se realizó la Presentación de la publicación: "Posición y Logros del Estado Plurinacional de Bolivia en el Convenio sobre la Diversidad Biológica" En el Día Internacional de la Biodiversidad, el 22 de mayo, en la 12da reunión de la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre Diversidad Biológica, donde Bolivia ha presentado una nueva visión alternativa a aquella que está exclusivamente orientada a avanzar en la valoración de las funciones ambientales, el pago por los servicios ecosistémicos y la mercantilización de la naturaleza.

1.3.8 Se realizó el análisis de la “Encíclica Laudato Si’ del Papa Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común”, a efectos de identificar las coincidencias con la Posición Nacional a fin de poder contar con mayores instrumentos que solidifiquen la posición nacional en el ámbito multilateral.

1.3.9 El 24 de julio de 2015, se llevó a cabo el Taller sobre Cambio Climático hacia la COP 21 de París, misma que tuvo la finalidad de socializar con este sector la posición nacional que se viene planteando en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el estado de las negociaciones de cara a la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes (COP21), toda vez que estos representantes participan de espacios que abordan esta temática. Dicho taller se lo organizó conjuntamente la UPOI, Unidad encargada de coordinar con los Representantes Supraestatales. En la misma se facilitó documentación referida a la posición y logros nacionales en Cambio Climático y otros espacios de Naciones Unidas.

1.3.10 El 31 de julio de 2015, la Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) participó del Diálogo Multisectorial sobre Justicia Climática hacia el Cambio de Sistema del Proyecto: 'Mejorando la Participación Efectiva de la Sociedad Civil en la Defensa de la Justicia Climática hacia el Cambio de Sistema', mismo que fue organizado por IBON International. En el diálogo estuvieron presentes actores de la sociedad civil, representantes de juntas vecinales, estudiantes y representantes de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) y de la Gobernación de La Paz.

El Diálogo tuvo el objetivo de realizar un diálogo abierto sobre los temas que son de preocupación de la sociedad civil sobre el cambio climático, así como también para socializar la actividad de los actores del gobierno en busca de generar una articulación de los actores para formar una red global de sociedad civil sobre las causas fundamentales del Cambio Climático. Al respecto, los representantes de IBON International señalaron que comunicarán próximamente cuáles serán los próximos pasos para la conformación de la referida red, resaltando la necesidad de fortalecer la comunicación y difusión de la posición boliviana en temas de Cambio Climático para poder transmitirla también en los espacios en los que puedan incidir. Al respecto, la UMTA señaló que existieron espacios de difusión a través de talleres y seminarios los cuales también se espera realizar en el futuro.

1.3.11 El 14 de agosto del 2015, se socializó la posición nacional en el contexto de las negociaciones en Naciones Unidas sobre cambio climático, en el marco del Diplomado sobre Instrumentos de Gestión de Aguas Transfronterizas bajo el Contexto del Cambio Climático de la Universidad De Cordillera, informando y compartiendo aspectos vinculados al estado de situación de la negociación del nuevo acuerdo climático, la estructura de la Convención y el trabajo que se viene realizando como Estado Parte al interior de esta.

1.3.12 El Eje III del referido Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra fue impulsado por este Ministerio conjuntamente con UNICEF, y se consolidó a partir de la realización de las "Jornadas de la Niñez y Adolescencia Mi Madre Tierra Mi Futuro" durante las gestiones 2013 y 2014.

En el marco del precitado Proyecto y a raíz de los resultados obtenidos en ambas versiones de las Jornadas, se identificó la necesidad de elaborar un documento que contenga información sobre la situación actual de la Educación Ambiental en el país así como también de definir lineamientos para una Estrategia de Educación Ambiental Nacional que promueva el

compromiso y la activa participación de la población, principalmente de la niñez y adolescencia en la conservación y protección de nuestra Madre Tierra.

Bajo ese contexto, se cuenta con una propuesta que recoge la información remitida por las Instituciones Nacionales, Departamentales y Municipales en relación a las actividades que dichas instancias impulsan en el marco de la Educación Ambiental, denominada “LINEAMIENTOS PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA VIDA EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA”, que se considera coadyuvará a las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua como ser el “Programa Ambiental MI Madre Tierra Mi Futuro” y permitirá consolidar un proceso sostenible de compromiso con la Madre Tierra a través de un trabajo conjunto entre las Instancias Públicas y otros actores relevantes.

DGRM – 1.4

1.4.1 Propuesta Operativa de Italia para la Extracción de Sal de Litio y Centro de Innovación Tecnológica - Se remitió la propuesta de la Academia Kronos, Viterbo, recibida a través de la Embajada de Bolivia en Italia, a las instancias competentes a objeto de que consideren el posibilidad de cooperación sobre temáticas relacionadas con la exportación e industrialización de Litio y la creación de un Centro de Innovación Tecnológica.

1.4.2 Reunión de Alto Nivel con el Enviado Especial Adjunto para Cambio Climático, Trigg Talley, y del Director Adjunto de la Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos (OES) Tim Lattimer, realizada el 30 de abril de 2015, en la que participaron los Ministerios de Medio Ambiente y Agua, de Planificación del Desarrollo y de Relaciones Exteriores; en la misma se definió la realización de un siguiente encuentro a fin de avanzar posibles ejes de cooperación vinculados a la temática de bosques (aforestación, reforestación), tecnología, energías renovables y el Lago Titicaca, mismo que fue realizado entre el 26 y 28 de mayo a raíz de la visita del Oficial Regional de Medio Ambiente de EEUU señor Andrew Griffin.

1.4.3 Postulación a la Presidencia del Centro y Red de Tecnología del Clima.

(CTCN), en junio de 2015, Bolivia manifestó su interés de presentar una postulación a la Junta de la Red y Centro del Mecanismo de Tecnología (CTCN).

1.4.4 El 3 de julio de 2015, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Alurralde Tejada, recibió al Jean Pascal de Bélgica, candidato para la Presidencia del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) con el objetivo de conocer la propuesta del candidato, y expresar la visión de Bolivia sobre el futuro del IPCC así como también, nuestro interés de realizar estudios de investigación sobre las propuestas de Bolivia en el marco de Cambio Climático. Asimismo, se coordinó el encuentro del mencionado candidato con el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana, en su calidad de Jefe de Delegación en temas de Cambio Climático.

1.4.5 En la VII Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Uruguay-Bolivia, realizada el 19 de agosto de 2015, la Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) se elaboraron párrafos en relación a la importancia de la Convención de Minamata sobre Mercurio el 2013, comunicando el estado del proceso de ratificación de Bolivia y destacando el compromiso para identificar nuevas fuentes de cooperación técnica y de desarrollo de capacidades en la gestión del mercurio.

DGRM – 2.1

2.1.1 Participación en la I Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, realizada el 8 y 9 de enero de 2015, en la ciudad de Beijing. Que se constituye en un espacio político y de integración entre los países miembros de la CELAC y China. En esta reunión se establecieron las Disposiciones y Reglas de Funcionamiento del Foro y se aprobó el Programa de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019, que identifica las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación, la implementación de iniciativas concretas de cooperación o la adopción de normas estarán sujetas a negociaciones específicas entre China y los países latinoamericanos y caribeños interesados.

2.1.2. Se participó de forma activa en la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada el 28 y 29 de Enero de 2015, en Costa Rica. En la que se lograron incorporar temas de interés de la política exterior boliviana en los documentos adoptados, como la declaración especial sobre la recuperación de bienes culturales, propuesta y promovida por Bolivia en la que se invita a los países interesados de la Comunidad a contribuir en la creación de un registro voluntario (libro Rojo), de los principales bienes culturales que hayan sido sustraídos y que se encuentran en terceros países, cuya posesión constituye un empobrecimiento del patrimonio cultural de nuestros pueblos y su identidad. Asimismo se solicitó que en la próxima reunión de Ministros de Culturas de la CELAC se establezca la estrategia regional para recuperarlos. (Declaración 24)

2.1.3. Se logró negociar y consensuar el respaldo de los países de la CELAC al Gobierno de Venezuela por medio de tres Comunicados. El primero, del 29 de enero de 2015 en el que rechazan las medidas coercitivas unilaterales a funcionarios del Gobierno de Venezuela por EE.UU. El segundo, de 12 de febrero de 2015, reitera el primero. El tercero, de 26 de marzo de 2015, rechazando el decreto Ejecutivo de los EEUU que declara a Venezuela como una amenaza a EEUU, considerando que el mencionado decreto sea revertido.

2.1.4. Aprobación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, durante la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual será implementado a partir de ésta gestión por los Estados miembros, para lo cual se ha encomendado a la FAO la realización de una reunión para discutir el término de soberanía alimentaria, que tendrá sede en Bolivia. (Punto 4 del Plan de Acción CELAC 2015)

2.1.5. Se han publicado 3 comunicados respecto al Accidente Aéreo ocurrido en los Alpes franceses, al desminado en Colombia y a los efectos negativos del cambio climático en Chile y Perú.

2.1.6. Se participó de forma activa en la XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y cooperación en materia de Drogas de la CELAC-UE y la Conferencia Birregional: 4 años trabajando juntos en el marco de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en política de Drogas COPOLAD, que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo-Uruguay del 9 al 12 de febrero de 2015. En el proyecto COPOLAD, existe la posibilidad de que Bolivia pueda ser parte de este consorcio debido al gran éxito alcanzado en su primera versión, y no solo ser país invitado.

2.1.7. Se gestionó la asistencia Ernesto Samper Pizano, Secretario General de la UNASUR; a los actos oficiales que se desarrollaron con ocasión de la Posesión del Nuevo Mando del Presidente Evo Morales Ayma, realizados los días 21 y 22 de enero de 2015, en la región de Tiwanacu y la ciudad de La Paz, Bolivia.

2.1.8. Bolivia logró precautelar la igualdad de los países y rotación en el acceso a los cargos de Directores en la negociación del Proyecto de Resolución 001/2015 por la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR autorizan la designación de cinco Directores Internacionales, según la estructura organizativa, para la Secretaría General de UNASUR.

2.1.9. Se negoció y aprobó la Resolución de Cancilleres para que la CAF financie los estudios para el despliegue de una Red de Conectividad Suramericana para la Integración. Dentro del cual se encuentra el Anillo Óptico que daría autonomía tecnológica a la región en el uso de Internet y otros medios de comunicación.

2.1.10. Se coordinó la asistencia de funcionarios del Ministerio de Gobierno (CONALTID) a la Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada el 9 de febrero de 2015, en Montevideo, Uruguay, en la que registra los aportes de las delegaciones al documento "Bases de discusión presentadas por la Secretaría General de UNASUR para identificar una posición regional frente al Problema Mundial de las Drogas", que será debatido en la Asamblea Extraordinaria de Naciones Unidas del 2016.

2.1.11. Se coordinó y apoyó la participación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en la entrega del Informe Final de la Misión de Acompañamiento Electoral de UNASUR de las Elecciones Generales de octubre de 2014, realizada el 11 de febrero de 2015, en Santa Cruz. El Informe es reservado solamente para el TSE.

2.1.12. Bolivia formará parte del Grupo Ad Hoc UNGASS 2016, en el que se preparará la Visión Global de UNASUR sobre el problema Mundial de las Drogas hacia UNGASS 2016. Se coordinó la participación del Ministerio de Gobierno (CONALTID) en la Videoconferencia que creó el Grupo Ad Hoc, realizada el 25 de febrero de 2015.

2.1.13. Bolivia contribuyó decisivamente en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Sudamericano de Desarrollo Social de UNASUR, en la que se aprobó el Marco Conceptual para las Políticas Sociales en UNASUR, también la Matriz de Cooperación desarrollada en formato virtual diseñada para acoplar la oferta y la demanda en materia de cooperación técnica entre los Estados de UNASUR. Adicionalmente, se llegó a un acuerdo sobre los ejes del Plan de Acción

2015 - 2017, a saber: Desarrollo con Inclusión, Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre y la malnutrición; Economía social, solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades; Participación social; y Cooperación regional en políticas sociales. Cada uno de estos ejes de trabajo será articulado por un Grupo Técnico que tendrá un Estado que lo coordinará y otro que realizará un apoyo en un rol de Co-coordinador.

2.1.14. Se coordinó la participación de David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores, a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, realizada el 14 de marzo de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Como resultado se emitieron dos comunicados referentes al apoyo del organismo a la República Bolivariana de Venezuela en contra de las sanciones unilaterales emitidas por los Estados Unidos de América. Asimismo se planteó la iniciativa de la Red de Distribución para proveer productos básicos a Venezuela, que estará a cargo del Secretario General.

2.1.15. Se logró negociar y consensuar el respaldo de los países de UNASUR al Gobierno de Venezuela por medio de tres Comunicados de los Cancilleres de UNASUR. El primero, de 9 de febrero de 2015, reitera el Comunicado de 26 de diciembre de 2014 en el que rechazan las sanciones unilaterales a funcionarios del Gobierno de Venezuela por EE.UU. El segundo y el tercero, de 14 de marzo de 2015, rechazando al Decreto Ejecutivo de EEUU que declara a Venezuela como una amenaza injerencista EEUU, pidiendo su derogatoria. El tercero renueva el mandato de la Comisión de Cancilleres para acompañar el diálogo entre todas las fuerzas democráticas venezolanas para encontrar una la resolución democrática a su situación interna.

2.1.16. Se logró la participación de una Misión de Observación Electoral de UNASUR, con cerca de 30 especialistas de 10 países suramericanos, lo que avala la transparencia de las elecciones bolivianas. Esta participación contó con el apoyo económico de Bolivia por medio de la utilización de recursos del Fondo del Organismo para países de menor desarrollo.

2.1.17. Reunión entre la Coordinación Nacional de UNASUR con los puntos focales del Ministerio de Obras Públicas del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizada en Cancillería, el 1ro de abril del 2015. Se coordinó el tema del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú), para su respectiva priorización en las Reuniones del Consejo.

2.1.18. Foro sobre el Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú) organizado por el Ministerio de Obras Públicas y realizado los días 9 y 10 de abril de 2015, en Santa Cruz, Bolivia. Se contribuyó en los aspectos del diagnóstico situacional exponiendo temas sobre acuerdos y convenios de integración internacional, así como la perspectiva en UNASUR, mediante la exposición de Elmer Catarina, Viceministro de Relaciones Exteriores a.i.

2.1.19. Reunión de la Mesa de Diálogo y Convergencia de Presidentas y Presidentes de Parlamentos Nacionales de los países de UNASUR, realizada el 10 de abril de 2015, en Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de Gabriela Montaña, Presidenta de la Cámara de Diputados. Bolivia adquirió el compromiso de realizar la Segunda Reunión de la Mesa de diálogo y convergencia en Cochabamba, Bolivia, para el mes de noviembre de 2015.

2.1.20. Reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), realizada los días 16 y 17 de abril de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de funcionarios del Ministerio de Defensa. Se designó el Secretario Ejecutivo y se inauguró la ESUDE en ocasión del Día de la Unión de Naciones Suramericanas.

2.1.21. Reunión Ordinaria de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR, realizadas del 14 al 17 de abril de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia logró la inclusión del proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú) en la actualización de la cartera de Proyectos del Consejo, así como la definición de fechas para las reuniones del Subgrupo del CFBC.

2.1.22. El 57º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se realizó del 29 de abril al 01 de mayo del 2015 en Washington D.C. – Estados Unidos. Se coadyuvó para la participación del Viceministro de Sustancias Controladas del Ministerio de Gobierno. Durante estas sesiones se trataron temas como la aprobación del Informe sobre uso de drogas en las Américas 2015, Plan de acción 2016-2020, inclusión de nuevas sustancias psicoactivas entre otros.

2.1.23. Reunión Preparatoria para las Reuniones del Subgrupo de Corredores Bioceánicos presidido por Bolivia, realizada el 15 de mayo en instalaciones de Cancillería. Se coordinó la participación de representantes del Viceministerio de Transportes y Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, para orientación logística y protocolar de realización de las referidas Reuniones internacionales.

2.1.24. IV Reunión de Ministros del Consejo Energético Suramericano, realizada el 19 de mayo de 2015, en Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de Jorge Willy Ríos Velásquez, Viceministro de Desarrollo Energético del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Se priorizó la implementación de políticas energéticas nacionales orientadas a diversificar la matriz energética, así como el acuerdo de la formulación del Plan de Acción 2015 - 2016.

2.1.25. II Reunión Preparatoria para las Reuniones del Subgrupo de Corredores Bioceánicos presidido por Bolivia, realizada el 20 de mayo en instalaciones de Cancillería. Se coordinó la participación de representantes del Viceministerio de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, para continuar con la orientación logística y protocolar de realización de las referidas Reuniones internacionales.

2.1.26. Reunión mensual del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva, realizada el 28 de mayo en las instalaciones del IBTEN. Se aprobó el acta N° 5/2015 la cual tenía como temas principales, el curso de emergencia de primeros respondedores al ingreso no autorizado de material radiactivo, taller de seguridad, proyecto de la OIEA, y decreto supremo para la institucionalidad del comité.

2.1.27. Reunión de diálogo alto nivel Bolivia-Unión Europea, Grupo de Trabajo Lucha Contra las Drogas, que se realizó el 18 de mayo en este Ministerio, bajo coordinación de la DGRB. Se acordó presentar una agenda de trabajo con temas relacionados a la problemática mundial de las drogas en base a los temas preparatorios de la reunión de UNGASS 2016.

2.1.28. Encuentro Regional sobre Control de Armas de Fuego y Explosivos de Uso Civil de UNASUR, realizado del 3 al 5 de junio de 2015 en Lima, Perú. Se gestionó la participación del Ministerio de Defensa con la finalidad de contribuir a la generación de mecanismos de cooperación para el control en la materia.

2.1.29. Reuniones del Subgrupo de Trabajo de Integración Ferroviaria del Consejo de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizadas los días 10 y 11 de junio de 2015 en Santa Cruz, Bolivia. Se coordinó con el Ministerio de Obras Públicas, quien presentó los estudios realizados sobre el Corredor Ferroviario Bioceánico Central, dando inicio a las actividades de este Subgrupo de Trabajo.

2.1.30. Reunión de Coordinación actividades sobre Parlamento Suramericano, realizada el 29 de junio, en la ciudad de La Paz, Bolivia. Participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Parlamentarios Supraestatales. Se preparó a los parlamentarios sobre las actividades que actualmente se realizan sobre el tema.

2.1.31. Congreso de Comisiones de Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas”, a realizarse del 3 al 5 de junio de 2015, en Paracas, Región Inca, Perú. Se gestionó la participación de la diputada Sandra Cartagena, Presidenta de la Comisión de Educación y Salud. Se iniciaron las actividades para conformar la Red de Parlamentarios de Comisiones de Salud de las Américas para el intercambio de experiencias, estrategias y experiencias sobre Salud.

2.1.32. Realización del Acto Especial por el Día Internacional contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas y presentación del Informe Mundial sobre las Drogas 2015 en coordinación con la UNODC. Realizado el 26 de junio de 2015 en el salón Tiahuanaco del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.1.33. Reunión a nivel técnico de América del Sur y Países Árabes “ASPA”, realizada el 15 y 16 de junio en El Cairo, Egipto. Se logró presentar la propuesta de Bolivia para realizar la Reunión de Ministros de Economía del ASPA el 28 de octubre de 2015 en la ciudad de Santa Cruz, mediante nuestra Embajada de Bolivia en Egipto.

2.1.34 Seminario Regional “De la Visión a la Acción” de la Secretaría General de UNASUR, realizado los días 30 de junio y 1ro de julio, en Ciudad Mitad del Mundo – Quito, Ecuador. Se trabajó en las Agendas de los Consejos Sectoriales enfocadas en los tres ejes de trabajo (iniciativas políticas, económicas y sociales) en pos de la construcción regional.

2.1.35 Reunión de Altas Autoridades de Cooperación Sur – Sur de UNASUR, realizada los días 7 y 8 de julio de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia presentó en el documento “Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR”, la posición de Bolivia que precautela una buena gestión de dichos recursos.

2.1.36 Seminario de Inclusión Financiera y Productiva, y Reunión del Grupo de Trabajo Temático de economía Social y/o Comunal con Inclusión Productiva y Laboral, del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada del 15 al 17 de julio de 2015, en Buenos Aires, Argentina. Se priorizó las mejores prácticas de promoción de la economía solidaria de los países miembros de UNASUR según las líneas estratégicas del Grupo de Trabajo.

2.1.37 Reunión Presencial del Grupo Ad Hoc sobre la Visión Regional de UNASUR hacia UNGASS 2016, del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada los días 21 y 22 de julio de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se coordinó la participación del Ministerio de Gobierno, quienes precautelaron la posición de Bolivia en el documento consolidado sobre la Visión común hacia UNGAS 2016.

2.1.38 I Reunión de Altos Funcionarios de Planificación y Estadística de la Comunidad de Estados Latinoamericanos, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito – Ecuador el 29 y 30 de julio del año en curso, en la que se ha discutido la propuesta de Agenda CELAC 2020.

2.1.39 Reunión de Altas Autoridades de Cooperación Sur – Sur de UNASUR, realizada los días 3 y 4 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se presentó nuevos comentarios de Bolivia sobre el documento en discusión “Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR”, precautelando una buena gestión de dichos recursos.

2.1.40 IV Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada los días 4 y 5 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se defendió la posición boliviana en cuanto a los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo en el Proyecto de Resolución para la Modificación al Presupuesto del ejercicio 2015 del organismo.

2.1.41 XLVIII Reunión del Consejo de Delegados de UNASUR, realizada los días 6 y 7 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se defendió la posición de Bolivia en las diferentes temáticas tratadas y presentó los actuales avances en la infraestructura del Parlamento Suramericano en Cochabamba, Bolivia.

2.1.42 Reunión Regional de Altos Funcionario Suramericanos del Foro América del Sur- África, realizada el día 5 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se presentaron y evaluaron las propuestas de Uruguay, Brasil y Ecuador para la concreción de una Visión Regional común Suramérica – África.

2.1.43 XXIV Reunión presencial de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación, realizada los días 13 y 14 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobó el documento “Lineamientos de Gestión del Plan Operativo Quinquenal 2015 – 2019”.

2.1.44 XXVII Reunión de Coordinadores Nacionales y XII Reunión del Comité Coordinador del Consejo de Infraestructura y Planeamiento, realizada los días 19 y 20 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se presentó el informe sobre la Reunión del Subgrupo de Corredores de Ferroviosarios.

2.1.45 Taller de Trabajo sobre el Segundo Foro de Participación Ciudadana (FPC) de UNASUR, realizada los días 18 y 19 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Como resultado se emitió una Hoja de Ruta en la que Bolivia mantuvo su firme posición respecto a la participación de las Redes de organizaciones sociales y ONG's.

2.1.46 Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada el 31 de agosto de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se precauteló la posición de Bolivia en el documento aprobado "Visión Común del CSPMD de UNASUR – UNGASS 2016", en el que la región plantea un nuevo enfoque en el abordaje de la problemática mundial de las drogas.

2.1.47 III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional CELAC que tuvo lugar en la ciudad de Quito – Ecuador el 24 y 25 de agosto de 2015. Se participó a través de la Embajada de Bolivia en Ecuador.

2.1.48 XIII Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015, en la que se avanzó en la construcción de la Agenda CELAC 2020 y en el relacionamiento con India y Rusia.

2.1.49 Se aprobó el comunicado sobre los recientes acontecimientos en Guatemala, reiterando el compromiso de la CELAC con la Democracia y subrayando la importancia de las elecciones que se celebrarán en ese país el 6 de septiembre, durante la XIII Reunión de Coordinadores Nacionales, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015.

2.1.50 Se aprobó el comunicado de solidaridad con Mancomunidad de Dominica por las adversas condiciones climáticas causadas por la tormenta tropical Erika, durante la XIII Reunión de Coordinadores Nacionales, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito – Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015.

2.1.51 Se ha incluido en el calendario de reuniones Sectoriales de la CELAC la II Reunión del Grupo de Trabajo de Energía, que se llevará a cabo en la ciudad de Tarija-Bolivia del 26 al 30 de octubre del 2015, al margen de la XLV Reunión de Ministros de la OLADE.

2.1.52 Reunión Presencial de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR, realizada los días 2 y 3 de septiembre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se logró remitir el Proyecto Seminario Taller de Planificación para el Atlas de la Diversidad Cultural de Suramérica, presentado por Bolivia, para la Reunión de Ministros.

2.1.53 III Reunión de Ministros del Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR, realizada el día 4 de septiembre de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobó la Declaración de Compromiso de las Ministras y Ministros de Cultura y Culturas de Suramérica para la Prevención y la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales.

2.1.54 III Reunión de Autoridades de Juventud de UNASUR, realizada los días 10 y 11 de septiembre de 2015, en Buenos Aires, Argentina. Se presentó la posición de Bolivia respecto a la Creación de un Órgano permanente de la Juventud en UNASUR.

2.1.55 V Reunión de Ministros del Consejo Energético Suramericano, realizada el 10 de septiembre de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Se aprobó el Plan de Acción 2015 – 2016 del Consejo.

2.1.56 Reunión del Consejo de Altos Funcionarios Suramericanos del Foro de Cooperación América del Sur- África (ASA), realizada los días 28 y 29 de septiembre de 2015, en el marco de la 70° Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos. Se aprobó el documento final “Visión del Foro ASA”.

2.1.57 Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Árabes y Países de Sudamérica (ASPA) realizada el 30 de septiembre del 2015 en el marco de la Asamblea General de la ONU. Preparación de la reunión.

2.1.58 III Reunión de Ministros (Altos Funcionarios) en Ciencia y Tecnología de la CELAC y el I Foro de Ciencia y Tecnología CELAC-China, que se llevó a cabo del 14 al 18 de septiembre de 2015 en la ciudad de Quito-Ecuador. Participó el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Ciencia y Tecnología. Se preparó la reunión juntamente con el Director de Ciencia y Tecnología y se elaboró una carpeta con los últimos textos acordados por la CELAC para la reunión de Ciencia y Tecnología.

2.1.59 III Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) llevada a cabo en la ciudad de La Habana – Cuba el 18 y 19 de septiembre de 2015. Participó el Ministro de Culturas, juntamente con el Embajador de Bolivia en Cuba. Se reiteró la disposición del Estado Plurinacional de Bolivia de ser sede de la IV Reunión de Ministros de Culturas el año 2017. Para ello se remitieron las notas de los Ministros a los países miembros de la CELAC a través de las Embajadas de Bolivia acreditadas y concurrentes con los 32 países, y a través de la Presidencia Pro Tempore. Además se realizó la invitación a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida” que se llevará a cabo en Tiquipaya, Cochabamba-Bolivia del 10 al 12 de octubre de 2015, se preparó una propuesta de párrafo para su inclusión en la Declaración.

2.1.60 Comunicado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sobre el grave incidente ocurrido en la República Árabe de Egipto, emitido el 13 de septiembre. Se hizo referencia a la pérdida de vida y heridos nacionales de países miembros de la CELAC, y se manifestó la solidaridad con el Gobierno y el pueblo Mexicano y transmitiendo sus condolencias a los familiares de las víctimas.

2.1.61 XIV Reunión de Coordinadores Nacionales y VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, en el Marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York los días 23 y 24 de Septiembre de 2015.

2.1.62 Entrega de invitaciones para la Reunión de Ministros de Energía de la OLADE que se realizará del 26 al 30 de Octubre de 2015 en la ciudad de Tarija Bolivia, durante las reuniones CELAC en el marco de la Asamblea General de la ONU que se realizaron el 23 y 24 de septiembre.

2.1.63 Se iniciaron las gestiones para la realización de la Auditoría de la Obligatoria técnica de la Organización Marítima Internacional, que se realizará en noviembre de 2017.

2.1.64 Elaboración de la Agenda del Sr. Canciller y Vicecanciller para su participación en el 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

2.1.65 Elaboración de Ayuda Memoria de los temas priorizados sobre política internacional para el 70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

DGRM – 2.2

2.2.1 Se incluyeron los temas de interés de la política exterior boliviana en la defensa del derecho y cultura de paz en la Organización de Estados Americanos (OEA).

2.2.2 La II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de

Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, realizada en Bruselas, Bélgica del 10 al 11 de junio del 2015. Se logró la inclusión del párrafo 16 que reconoce a la Región de Latinoamérica y el Caribe como Zona de Paz y como región libre de armas nucleares.

2.2.3 La III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños “CELAC” 2015, adoptada el 29 de enero del 2015 en Belén, Costa Rica. Se promovió la inclusión del Párrafo 60 de la Declaración Política de Belén, reafirmando a la CELAC como zona de paz y como región libre de armas nucleares.

2.2.4 Reunión de la Actividad 2.e. del Plan de Acción 2015 Desafíos Suramericanos en Operaciones de Paz, del Consejo Suramericano de Defensa de UNASUR, realizada del 5 al 7 de agosto de 2015, en Buenos Aires, Argentina. El representante del Ministerio de Defensa realizó una exposición abarcando los aspectos doctrinarios de las operaciones de paz y desarrolló las actividades del contingente boliviano (destacando las Misiones desplegadas en Haití).

2.2.5 Se aprobó el Comunicado sobre el territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo, en el que se considera que la devolución de ese territorio deber ser un elemento relevante del proceso de normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, durante la XIII Reunión de Coordinadores Nacionales, que se llevó a cabo en la ciudad de Quito-Ecuador del 26 al 28 de Agosto de 2015.

DGRM – 2.3

2.3.1 Se aprobó, después de consensuar, el Plan de Acción de Derechos Humanos, acorde a los compromisos internacionales en la materia, con los miembros del Consejo Nacional de Derechos Humanos, liderados por el Ministerio de Justicia de Bolivia.

2.3.2 Se coordinó la participación de las instituciones nacionales correspondientes en la “III Reunión Regional de Ciencia, Tecnología y Educación”, celebrada en Caracas, Venezuela, los días 24 y 25 de febrero de 2015.

2.3.3 Se logró aprobar la Política Pública en Derechos Humanos, en el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Bolivia, liderado por el Ministerio de Justicia, después de su correspondiente revisión.

2.3.4 Reunión de socialización del trabajo en Derechos Humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, con representantes de todos los Ministerios, particularmente el seguimiento de las Recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

2.3.5 Se realizó la reunión de la Coordinación Nacional de UNASUR con los puntos focales de Bolivia (Ministerios) en los Consejos Sectoriales de UNASUR, realizada el 12 de marzo de 2015, en Cancillería. Se contó con la participación de todos los Ministerios y se trató el tema del Fondo de Iniciativas Comunes para la presentación de Proyectos Regionales y el Fondo para Países en Desarrollo de UNASUR para el financiamiento de pasajes y viáticos, con el que se pretende lograr mayor asistencia de los delegados de Bolivia a las reuniones de los Consejos Sectoriales del organismo.

2.3.6 Se logró socializar el trabajo que se realiza en el marco de UNASUR, con los Puntos Focales de cada Ministerio.

2.3.7 Se preparó y presentó el Proyecto “Seminario Parlamentos Regionales” con toda la documentación respectiva (Ayudas Memorias de los Parlamentos) cuyo objetivo consistía en capacitar a los Parlamentarios Supraestatales electos en octubre de 2014, para su participación en los distintos Parlamentos de los que forma parte Bolivia. El Proyecto se fusionó con el taller de Capacitación Técnica y Formación de Representantes ante organismos Parlamentarios Supraestatales organizado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, para los Parlamentarios Supraestatales, en el cual la Cancillería participó activamente tanto en el aporte de insumos como en Exposiciones. Como resultado, los Parlamentarios cuentan con insumos y conocimientos básicos sobre los diferentes Foros Parlamentarios en los que representarán al país.

2.3.8. Se coordinó la participación de las instituciones nacionales correspondientes en la Segunda Reunión Virtual de Autoridades de Turismo de los Países Miembros de la OTCA, celebrada el 26 de marzo de 2015.

2.3.9 Presentación del Dr. Rubén Saavedra Soto, como Representante de Bolivia ante la Secretaría General de UNASUR, realizada el 7 de abril de 2015 en Ciudad Mitad del Mundo – Quito, Ecuador. En dicha reunión Bolivia logró la inclusión del Proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central en el documento “De la Visión a la Acción” propuesto por Ernesto Samper, Secretario General a los Consejos del organismo.

2.3.10 II Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada el 28 y 29 de abril de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se definieron las cuotas de los países para los próximos años del organismo, Bolivia precauteló los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo.

2.3.11 Preparación de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños “CELAC” y la Unión Europea, que se realizó del 10 al 11 de junio del 2015. Negociación de la Declaración denominada “Conformación de nuestro futuro común: trabajando juntos para una sociedad próspera, inclusive, justa y sostenible para nuestros ciudadanos” desde marzo del 2015, en coordinación con la Embajada de Bolivia en Bélgica.

2.3.12 La III Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada los días 25 y 26 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia precauteló los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo.

2.3.13 La XLVII Reunión del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR. Realizada los días 27 y 28 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia brindó su apoyo y criterios para la realización del II Foro de Participación Ciudadana.

2.3.14 Reunión de Altos Funcionarios Suramericanos del Foro de Cooperación de Países de América del Sur y del Asia “ASA”, realizada el 29 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia respaldó los objetivos y prioridades regionales planteadas en la Reunión.

2.3.15 VII Reunión de Ministras y Ministros del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada el 29 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobó el Plan de Acción 2015 - 2017, en el que Bolivia dirigirá el Grupo de Trabajo de Participación Social.

2.3.16 Se participó de la II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC - que se llevó a cabo en la ciudad Quito, Ecuador el 21 y 22 de mayo del año en curso.

2.3.17 La II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, realizada en Bruselas, Bélgica del 10 al 11 de junio del 2015. Se aprobaron la “Declaración de Bruselas”, la “Declaración: Una asociación para las próximas generaciones” y el Plan de Acción. Bolivia logró mayor apoyo en cuanto a cooperación europea.

2.3.18 Publicación de 16 ediciones de Multilateral Bolivia (MIM). El medio es distribuido por correo electrónico a más de 900 destinatarios, socializando los documentos que son el resultado de la política exterior de Bolivia en ámbito multilateral y difundido a través de Facebook y Twitter.

2.3.19 Reunión del Equipo Político y Técnico de los Parlamentos de los Países miembros de UNASUR, realizada los días 15 y 16 de julio de 2015, en Cochabamba, Bolivia.

2.3.20 Videoconferencia de la Secretaría General sobre el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, realizada el 27 de julio de 2015 en Cancillería. Se coordinó la participación de la Coordinación y el Capítulo Nacional del Foro de Participación Ciudadana de Bolivia, quienes presentaron el Proyecto de Reglamento Interno del Capítulo Nacional, así como las prioridades para el Segundo Foro de Participación Ciudadana.

2.3.21 Reunión de puntos focales de UNASUR – Bolivia en el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada el 31 de julio de 2015, La Paz, Bolivia. En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se contó con la participación de delegados de ocho Ministerios. Se presentó el Plan de Acción 2015 – 2017 del Consejo referido y se organizó la presentación de Proyectos de éxito de Bolivia para su registro en el Proyecto “UNASUR Social en Acción” del Fondo de Iniciativas Comunes.

2.3.22 Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, a realizarse los días 14 y 15 de agosto, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2.3.23 Renovación del Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina (ARCAL). Se logró la renovación de este Acuerdo mediante la remisión del mismo a nuestra Embajada en Austria el 30 de julio.

2.3.24 Reunión del Grupo de Trabajo con la Unión Europea el 10 de julio. Se logró consensuar los temas de agenda para preparar la Cumbre de presidentes que se realizará en noviembre del 2016.

2.3.25 Reunión de Directorio de la Agencia Boliviana Espacial (ABE), realizada en la sala de reuniones de la ABE en fecha 10 de julio de 2015. Se logró aprobar los ingresos y gastos de la empresa, la negociación con la empresa TIGO, el contrato con la empresa Bolsat, convenios con las Universidades y el proyecto de implementación de HUB en banda Ku.

2.3.26 Reunión del Director de ABE con la Embajada de Francia, Reino Unido y Alemania el 23 de julio, para conversar sobre la sesión de negociaciones sobre el Código de Conducta Internacional para las actividades efectuadas en el espacio extra-atmosférico.

2.3.27 Preparativos para la realización de la II Reunión del Grupo de Trabajo de Energía de la CELAC, en la ciudad de Tarija del 26 al 30 de Octubre del año en curso. Al margen de la XLV Reunión de Ministros de la OLADE.

2.3.28 Segunda videoconferencia de la Secretaría General y Venezuela sobre el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, realizada el 11 de agosto de 2015 en Cancillería. Se coordinó la participación de la Coordinación y el Capítulo Nacional del Foro de Participación Ciudadana Bolivia, quienes expusieron el funcionamiento interno del Capítulo Nacional así como las prioridades de Bolivia en el II Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

2.3.29 Segunda Reunión Interministerial de Coordinación de puntos focales del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, realizada el día 20 de agosto de 2015, en La Paz, Bolivia. En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se coordinó la participación de delegados de ocho Ministerios. Se presentó la Ficha de Sistematización de proyectos de éxito para su respectivo registro por parte de cada Ministerio y posterior consolidación para la presentación al Proyecto “UNASUR Social en Acción” del Fondo de Iniciativas Comunes.

2.3.30 Videoconferencia del Grupo de Expertos de Alto Nivel en Solución de Controversias en Materia de Inversiones de UNASUR, realizada el 31 de agosto de 2015. Se continuó la

discusión sobre la definición de temáticas de mayor alcance del borrador de Acuerdo Constitutivo del Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones de UNASUR.

2.3.31 Reunión para el establecimiento de un Plan de Acción para la Seguridad del Material Radiactivo e Instalaciones Asociadas, entre el Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que se realizó el 31 de agosto de 2015 en el Auditorio del Ministerio de Defensa.

2.3.32 Presentación del Informe de monitoreo de Cultivos de Coca 2014 por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Estado de Bolivia, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 17 de agosto de 2015.

2.3.33 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Problema Mundial de las drogas con la Unión Europea, realizada el 14 de agosto. Se realizó una presentación sobre el avance del trabajo de coordinación para la UNGASS 2016. También se realizaron exposiciones de la Unión Europea, Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID).

2.3.34 Desayuno-Trabajo convocado el 31 de agosto por la UNODC para coordinar acciones entre el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, el CONALTID y la Cancillería.

2.3.35 Videoconferencia del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, realizada el día 25 de septiembre de 2015 en Cancillería. Se acordó la aprobación del Proyecto UNASUR Social en Acción.

2.3.36 Visita de una representante del OEIA a Bolivia del 28 de septiembre al 1ro de octubre del 2015. Se coordina con el IBTEN, dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

2.3.37 Inicio de actividades para la elaboración de un nuevo Programa País para el periodo 2015-2020. Se remitieron notas con información sobre el anterior Programa país (2010-2015) y una propuesta de plan de trabajo, a todas las instituciones nacionales involucradas en la temática.

2.3.38 Publicación de 22 ediciones del Multilateral Bolivia (MIM). Medio documental que se distribuye por correo electrónico. Tiene una base de datos de más de 900 destinatarios.

DGRM – 2.4

2.4.1 Presentamos las líneas generales de la Política boliviana en derechos humanos y nuestro diagnóstico de la coyuntura mundial en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la primera reunión del Segmento de Alto Nivel al que Bolivia asiste, una vez elegida como miembro de este Consejo.

2.4.2 Se logró reafirmar el compromiso de Bolivia con la promoción y protección de los derechos humanos, mediante la firma de las Convenciones Interamericanas contra el Racismo y contra la Discriminación e Intolerancia, el 10 de marzo del 2015.

2.4.3 Se aprobó el Informe del Grupo de Trabajo para el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre Bolivia, adicionalmente se informó sobre los avances en derechos humanos en el país y se logró el reconocimiento de los países de las Naciones Unidas al respecto.

2.4.4 Se lograron incluir los temas de interés de la política exterior boliviana, en las resoluciones copatrocinadas por Bolivia en el 28º Período de Sesiones Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Se coordinaron posiciones con los países de la ALBA-TCP, el MNOAL y otros países aliados.

2.4.5 Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR, realizada el 28 de abril en Montevideo-Uruguay. Se realizó con el objetivo de establecer la “Convergencia UNASUR-MERCOSUR en materia de Derechos Humanos”. Se participó en esta reunión logrando incluir la posición boliviana, compartida por los países ALBA.

2.4.6 Reunión con Representantes del Gobierno de Belarús, realizada el 14 de abril del 2015. Se consensuaron recomendaciones para que la delegación boliviana las presente durante el Examen Periódico Universal de Belarús en el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra, Suiza.

2.4.7 Apoyo y colaboración con la Dra. Sandra Soriano (candidata por Bolivia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos), durante la Videoconferencia realizada el 08 de abril, por invitación del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Se establecieron directrices para el abordaje de la reunión con organizaciones de la sociedad civil, respecto a su postulación, el plan de trabajo y su trayectoria en la materia.

2.4.8 Proceso de complementación y articulación entre el Grupo de Alto Nivel para la cooperación en Derechos Humanos de UNASUR (GAN) y la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDHH), se elaboró una propuesta que fue remitida a la Presidencia Pro Témpore (PPT) de UNASUR el 14 de mayo.

2.4.9 Reunión de dialogo de alto nivel Bolivia-Unión Europea, Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos, realizada el 19 de mayo en este Ministerio, bajo coordinación de la DGRB. Se decidió reactivar las reuniones del Grupo y ampliar la participación a otras instituciones del Estado con miras a trabajar para la reunión de Altas Autoridades que se realizaría en noviembre del 2015.

2.4.10 Reunión con el Director del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, realizada el 08 de junio del 2015 vía telefónica con el objetivo de presentar la posición boliviana en cuanto a los derechos humanos en el ámbito regional. También se presentaron propuestas sobre posibles alternativas de complementación y articulación entre UNASUR y MERCOSUR en materia de derechos humanos.

2.4.11 Reunión de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH), realizado en Cancillería el 09 de junio del 2015. Se lograron varios compromisos en relación al Plan de actividades propuestos por esta Dirección.

2.4.12 Reunión del Grupo interinstitucional, conformado por el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para el seguimiento a la elaboración de Informes Nacionales sobre derechos humanos, mediante reunión realizada el 11 de junio del 2015. Se logró consensuar una agenda de trabajo con tareas definidas de las diferentes instituciones.

2.4.13 Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR (GAN) realizada el 07 de julio, en la ciudad de Brasilia. Se logró presentar la posición boliviana respecto al Estudio sobre las posibles alternativas de articulación y complementariedad en derechos humanos entre MERCOSUR y UNASUR realizado por el IPPDH.

2.4.14 Reuniones del Grupo interinstitucional, conformado por el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para el seguimiento a la elaboración de Informes sobre derechos humanos, se realizaron el 11 y el 17 de julio en Cancillería. Se logró consensuar el texto del Acuerdo Interinstitucional que permitirá institucionalizar el trabajo en derechos humanos.

2.4.15 Reunión con la Unión Europea dentro del Grupo de Trabajo “Justicia, Democracia y Derechos Humanos” el 9 de julio. Se logró consensuar los temas de agenda para el trabajo del Grupo, que debe concluirse antes de la Cumbre de Presidentes que se realizará en noviembre del 2015.

2.4.16 Compilación de las observaciones recibidas en el proceso de consulta que se realiza con instituciones gubernamentales para revisar el Acuerdo de sede con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para el establecimiento de una representación permanente en nuestro territorio. Se logró realizar un Informe que incluye todas las sugerencias recibidas de diferentes instituciones gubernamentales.

2.4.17 Conversatorio “Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” organizado por la Defensoría del Pueblo en fecha 23 de julio. Participaron además de instituciones estatales, organizaciones de la Sociedad Civil. Se logró explicar todo el proceso que se sigue para la ratificación de la citada Convención.

2.4.18 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos con la Unión Europea, realizada el 20 de agosto. Se hizo una presentación sobre los “Derechos de los campesinos y otros trabajadores rurales”. Asimismo, se definieron las próximas acciones a realizarse para el avance del trabajo de la mesa de justicia y democracia, con acciones concretas.

2.4.19 Reunión para la revisión del Proyecto de Acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional (CICR), realizada el fecha 25 de agosto. Participaron: Ministerio de Justicia,

Ministerio de Gobierno, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional de ésta institución, el objetivo fue revisar la Propuesta de acuerdo y explicar el alcance de sus observaciones y propuestas. Se logró consensuar una propuesta de documento misma que será enviada a las instituciones involucradas para una última revisión y su posterior remisión al CICR.

2.4.20 Reunión Interministerial para consensuar el Acuerdo para la creación del Mecanismo Interinstitucional sobre el trabajo en Informes de Derechos Humanos, realizada el 27 de agosto de 2015. Participaron: Ministerio de Justicia, Procuraduría General del Estado y Ministerio de Relaciones Exteriores (acompañados de técnicos de sus Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos) y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Se armonizó el documento de propuesta de Convenio Interinstitucional de creación del mecanismo de elaboración y presentación de informes y seguimiento de las recomendaciones de los informes ante los Órganos de Tratados (Comités de expertos) de las Naciones Unidas. Se remitió inmediatamente el texto consensuado y se espera una próxima aprobación de las respectivas Direcciones Jurídicas, para la próxima firma del Convenio.

2.4.21 Reunión Interinstitucional realizada el 27 de agosto con representantes del Ministerio de Justicia y la Procuraduría General del Estado, en relación a la solicitud de anuencia realizada por el Comisionado Paulo Vannuchi, de la CIDH para visitar Bolivia. Se emitió una explicación respecto a la situación y la implicancia de la misma, para que estas instituciones tomen la decisión. Así mismo se les manifestó la posibilidad de modificar las fechas de esta visita. El Ministerio de Justicia y la Procuraduría se comprometieron en realizar el análisis correspondiente y enviar una posición al respecto.

2.4.22 Reunión con la Presidente de ASOFAMD, realizada el 27 de agosto, se sostuvo una reunión con la Sra. Nidia Heredia, para coordinar las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y ASOFAMD para la elaboración del texto de Bolivia para el IPPDH del Mercosur, respecto al Plan Cóndor. Se seguirá coordinando la armonización del texto final.

2.4.23 Seminario de Transversalización de Derechos Humanos en UNASUR, realizada los días 3 y 4 de septiembre de 2015 en Quito, Ecuador. Se elaboró el documento que presentó la institucionalidad de los derechos humanos en Bolivia.

2.4.24 Conferencia Regional de Comisiones Naciones sobre Derecho Internacional Humanitario, se realizó del 09 al 11 de septiembre del 2015 en Bogotá, Colombia. Se participó conjuntamente con una representante del Ministerio de Defensa, en calidad de presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Aplicación Permanente de Derecho Internacional Humanitario de Bolivia. Se logró presentar los avances en Bolivia y defender la posición boliviana en la aplicación del DIH en el Mundo.

2.4.25 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos con la Unión Europea, denominado "Justicia, Democracia y Derechos Humanos" el 18 de septiembre. El objetivo de avanzar en el intercambio de experiencias en diferentes temas en materia de derechos humanos y definir una posición previa a la Reunión de Noviembre, todavía no se logró debido a

la falta de cumplimiento con sus presentaciones de parte del lado europeo. El lado boliviano, en continuidad a las exposiciones de reuniones anteriores, realizó una presentación respecto a los instrumentos internacionales que el Estado boliviano ha ratificado en la materia, así como una presentación de la Política Plurinacional sobre Derechos Humanos.

2.4.26 Consulta Regional sobre la Propuesta de Declaración sobre el derecho de los Pueblos y las Personas a la solidaridad internacional, realizada el 22 y 23 de septiembre de 2015, en Panamá. La representación de Bolivia en Costa Rica participó y presentó la posición y aportes bolivianos al proyecto de Declaración.

2.4.27 Información para responder a la solicitud realizada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR para presentar un capítulo para el libro “Plan Cóndor: 40 años después”. Se realizó una segunda reunión de coordinación con la presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD) el 22 de septiembre. Se logró avanzar en el texto y se ha previsto tenerlo listo hasta fin de mes.

2.4.28 XXXIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: “Seguridad eficaz con enfoque de derechos humanos en el marco del Sistema Interamericano”, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que tuvo lugar del 31 de agosto al 11 de septiembre del 2015 en la ciudad de San José de Costa Rica. Se logró un intercambio de experiencias con actores de la región, desde instituciones públicas y de la sociedad civil en materia de derechos humanos.

2.4.29 Décima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) que se realizará en Bogotá, Colombia los días 15 y 16 de octubre del 2015. Se gestionó la participación de la Ministra de Justicia.

2.4.30 Sexta Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento para la implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), que se realizará en Lima, Perú, los días 15 y 16 de octubre del 2015. Se promovió y guió la participación del Ministerio de Justicia.

DGRM – 3.1/3.2

3.1.1 Se recibieron 28 informes sobre actos y acciones realizadas por nuestras Misiones Diplomáticas y Consulares con motivo del Día Nacional del Acullico – 2015, en respuesta a la instrucción cursada a las Embajadas y Consulados de efectuar acciones o actos conmemorativos en la sede de sus funciones, para el día 12 de marzo.

3.1.2 Se coordinó con el Consejo Nacional de la Coca las actividades para el Día Nacional del Acullico y la participación del Canciller David Choquehuanca en el acto central del, el día 12 de marzo.

3.1.3 Se coadyuvó la participación del Viceministerio de Coca en el V Foro Internacional de la Hoja de Coca a realizarse en Quito, Ecuador, los días 15 y 16 de julio de 2015.

3.1.3 Remisión del Comunicado e informe especial de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y de la Red Andina de Información (RAI) al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra, referidos a las políticas de reducción de la hoja de coca en Bolivia, en el que se establece que por cuarto años consecutivos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) reportó una disminución del cultivo de hoja de coca en el Estado Plurinacional de Bolivia; logrando una reducción neta del 34 por ciento del cultivo de coca entre 2010 y 2014. Bolivia se ubica actualmente por debajo del Perú y Colombia en cuanto a producción de hoja de coca, y está muy próxima a cumplir su meta de limitar a 20.000 hectáreas el cultivo de coca para uso tradicional y otros fines legales.

3.1.4 Presentación del Informe de monitoreo de Cultivos de Coca 2014 por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Estado de Bolivia, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 17 de agosto de 2015.

DGRM – 4.1

4.1.1 Se incluyó en el punto 4 del Plan de Acción de la CELAC 2015, aprobado el 28 de enero de 2015 en Costa Rica, el tema de Soberanía Alimentaria, en el apartado de seguridad alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza, y agricultura familiar.

4.1.2 Se inició con la Representación Permanente de la FAO la coordinación para la reunión que se realizará en Bolivia sobre la conceptualización y definición de soberanía alimentaria, en el marco del acuerdo suscrito en Costa Rica – CELAC y que señala en el punto 4.1.1.

4.1.3 Se participó en las reuniones interinstitucionales convocadas por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional para dar respuesta a la Acción de Inconstitucionalidad presentada por el Defensor de Pueblo en relación a la edad mínima para trabajar y el nuevo sistema penal juvenil, fijado en el Nuevo Código Niña, Niño, Adolescente. Se incorporó la perspectiva internacional en cuanto a tratados y convenios (OIT y Unión Europea) y se reforzó el bloque de constitucionalidad con la perspectiva de que las y los niños han dejado de ser objetos de derechos para pasar a ser sujetos de derechos.

4.1.4 Se coadyuvó la participación de la Delegación Nacional en la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza.

4.1.5 Se mantuvieron tres reuniones de coordinación y una mesa de trabajo con expertos en Derecho de la Vicepresidencia para fortalecer el Documento de Defensa para la sesión de evaluación del Código Niña Niño Adolescente a realizarse en junio en Ginebra. Se obtuvo un Resumen Ejecutivo consensuado entre ambas instituciones, dentro de un marco importante a nivel internacional que refleja la realidad nacional que incide de forma directa en la necesidad de mantener un plan piloto con un tiempo determinado que resalta que no se está vulnerando ningún tipo de convenio, convención ni tratado en cuanto a las observaciones iniciales de la OIT.

4.1.6 Entre fechas 10 al 27 de mayo de 2015 se realizaron reuniones con el Vicecanciller y representantes de Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATSBO), quienes coadyuvaron activamente en la proyección del Código Niña, Niño, Adolescente,

participando en mesas técnicas de consulta, reuniones de alto nivel parlamentario y con el Presidente Evo Morales Ayma. Se promovió la participación de una comitiva de la UNATSBO en la plenaria de la OIT en Ginebra, Suiza.

4.1.7 El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo respecto a la reclamación presentada por la Central Obrera Boliviana (COB) en relación a la discriminación de la cual habrían sido objeto los mineros de Catavi y Siglo XX, violando a su entender el Numeral 1 del Artículo 1 del Convenio 111 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), adoptó el informe preparado por el Comité Tripartito establecido para examinar la reclamación. En el informe, el Comité concluyó que los hechos alegados por la COB no constituyen una violación de las obligaciones del Estado Plurinacional de Bolivia en virtud del Convenio núm. 111 y dio por concluido el procedimiento iniciado.

4.1.8 Conclusiones del sumario por suplantación de funciones, caso contemplado por el Comité Sindical de la OIT. Se comunicó que la OIT en el documento final del sumario concluye que: “se establece que los funcionarios acusados fueron sobreseídos del cargo de suplantación de funciones, toda vez que actuaron en cumplimiento al Poder Especial y Suficiente, conferido por el Dr. Juan Carlos Alvarado Reyes, en su calidad de Gerente General de la Caja Nacional de Salud”.

4.1.9 PLAN SAN-CELAC. Se dio inicio a los trabajos de consultoría de apoyo para el desarrollo del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN-CELAC).

4.1.10 Participación en la conferencia organizada por la FAO y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) con la temática: “Soberanía Alimentaria” desde el enfoque de la actual Política Exterior Boliviana.

4.1.11 Se elaboró el Informe técnico sobre Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, recomendando seguir con el proceso de adhesión según legislación vigente, porque contempla aspectos importantes sobre Desarrollo Sostenible.

4.1.12 Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida

- a. Se coordinó la organización y se participó en la reunión interinstitucional celebrada en Cancillería el 13 de agosto, en la que se acordó conformar comisiones.
- b. Se realizó la coordinación para la presentación de los presupuestos de los Ministerios para la elaboración del Decreto Supremo correspondiente.
- c. Participación en la reunión celebrada en Cancillería el 29 de agosto con el Viceministro Diego Pacheco del Ministerio de Planificación del Desarrollo y la Unidad de la Madre Tierra en la que se acordó trabajar mesas temáticas. Se realizó un documento en español y en inglés para la mesa 6 referente a “La Defensa de Nuestro Patrimonio Común” que será utilizado como base para el debate virtual en la página web: www.jallalla.bo.

- d. Coordinación de Panelistas e Invitados especiales a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida que se efectuará en Tiquipaya, Cochabamba del 10 al 12 de octubre de 2015. Se emitieron 130 faxes, 283 notas oficiales, 60 notas verbales, 32 mil correos electrónicos y 1500 correos contestados.
- e. Elaboración del documento “Contribución prevista determinada nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia para lograr el objetivo de la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático” en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida que se efectuará en Tiquipaya, Cochabamba del 10 al 12 de octubre de 2015.
- f. Coordinación de las mesas temáticas entre la USEC y la UMTA.
La USEC coordinando las siguientes mesas: Agenda de los intereses capitalistas en contra de la vida, Amenazas a la vida, Los caminos del Vivir Bien alternativos al capitalismo, Carta universal de derechos de la Madre Tierra para resistir al capitalismo, Conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos para el cambio climático y para la vida y La defensa de nuestro patrimonio común.
La UMTA coordinando las siguientes mesas de: Ciencias climáticas al servicio de la vida, Tribunal internacional de justicia climática y de la vida, Mecanismos para la no mercantilización de la naturaleza, Deudas del capitalismo, Diálogo interreligioso para salvar a la Madre Tierra y Evaluación de los logros y avances de Tiquipaya y la voz de los pueblos para la COP21 sobre cambio climático de París.
- g. Participación de la UMTA y la USEC en dos reuniones en el Ministerio de Planificación del Desarrollo el 18 y 25 de septiembre con el Viceministro Diego Pacheco del Ministerio de Planificación del Desarrollo, otros delegados para la coordinación del debate virtual de las 12 mesas temáticas para la mencionada Conferencia con la finalidad de contar con contribuciones de los participantes registrados al evento y coadyuvar con estas a la elaboración de una declaración final para la Conferencia. El debate inició el 21 de septiembre y cerrará el 5 de octubre de 2015.

DGRM – 4.2

4.2.1 Se negoció el Documento “Mandatos de Acción” en las que Bolivia presentó y defendió posición en los temas de educación, salud, energía, medio ambiente, migración, seguridad, participación ciudadana, gobernabilidad democrática y cooperación hemisférica solidaria. Para esa negociación, se participó en las tres Reuniones Ordinarias convocadas por el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) el 2015, para la realización de la VII Cumbre de las Américas a efectuarse en Panamá del 10 al 11 de abril, (Segunda Reunión Ordinaria 23 y 24 de febrero en Panamá; Tercera Reunión Ordinaria 16 al 20 de marzo en Washington – Estados Unidos; Cuarta Reunión Ordinaria 30 al 31 de marzo en Washington – Estados Unidos).

4.2.2 El Estado Plurinacional de Bolivia planteó el interés de asumir la Coordinación de Medio Ambiente en la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA.

4.2.3 Se preparó la posición boliviana para la Declaración de Paramaribo y las Resoluciones Especiales de la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de OTCA. Se coordinó con

la Embajada de Bolivia en Brasilia la posición país sobre la Declaración para la 75ª Reunión Extraordinaria de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica – CCOOR, que se realizó el 28 de enero de 2015, y para la 76ª Reunión Extraordinaria de la CCOOR a realizarse el 1º de abril de 2015. La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se celebraría en Paramaribo, Surinam, el 22 de abril de 2015.

4.2.4 Se coordinó la asistencia y participación de la Delegación de Bolivia, encabezada por el Presidente Evo Morales Ayma, a la VII Cumbre de las Américas, así como también la participación en los espacios paralelos. Se coordinó y participó en las reuniones previas de negociación de la Declaración “Mandatos de Acción”, sin embargo la Cumbre concluyó sin documento final. Se consolidó la participación de Cuba en la Cumbre, a partir de la presión ejercida sobre los países que lo impedían. También se rechazó el “Decreto” emitido por EEUU contra la soberanía de Venezuela.

4.2.5 Participación del Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, y otras autoridades de la 45ª Asamblea General de la OEA, efectuada el 15 y 16 de junio en Washington DC. Se abordó la Visión Estratégica para la reestructuración de la OEA, la Presentación de la Carta Social de las Américas (suscrita en la 42ª Asamblea General de la OEA) y el Plan de Acción (propuesta del Secretario General Luis Almagro).

4.2.6 Se participó de la Cuarta Sesión de Negociaciones Intergubernamentales

para consensuar el documento final de la Agenda Post 2015 a implementar en septiembre de 2015 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible dentro de la 70ma Sesión de la Asamblea General de Jefes de Estados. Bolivia incidió en la necesidad de construir un mecanismo de revisión y seguimiento a los medios de implementación que efectivizarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara posterior al 2015. Se insistió en la necesidad de respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en base al mandato de Río +20.

4.2.7 Se participó de la Quinta Negociación Intergubernamental para la Agenda de Desarrollo Post 2015, entre el 18 al 22 de mayo en instalaciones de Naciones Unidas en Nueva York, que trató el seguimiento y la revisión de la implementación de la Agenda. Bolivia se alineó a la negociación en bloque con el grupo del 77 estableciendo pautas para su desarrollo, entre ellas: El seguimiento y la revisión debe ser de alcance universal y debe ser potestad de cada país de acuerdo con sus circunstancias nacionales, y debe ser dirigido por cada Gobierno de forma voluntaria, a nivel participantes de alto nivel.

4.2.8 Se coadyuvó en la participación de Bolivia en la 68ª Asamblea Mundial de la Salud. Se efectuaron reuniones de coordinación interinstitucional para tal efecto, con el Ministerio de Educación se compartió la información enviada por la Misión Permanente de Bolivia en Ginebra.

4.2.9 Convenio Andrés Bello. Se participó en la comisión establecida para analizar la denuncia del Convenio Andrés Bello, con la finalidad de evaluar su impacto en el sistema educativo en lo referente a las tablas de equivalencias, así como también el traspaso del Instituto Internacional del CAB al Ministerio de Educación.

4.2.10 Convenio de la Apostilla de 5 de octubre de 1961. Se considera junto al Ministerio de Educación una eventual adhesión al Convenio para facilitar la homologación de documentos.

4.2.11 Bolivia obtuvo un reconocimiento otorgado en la 39ª Conferencia de la FAO por haber logrado la reducción del hambre como uno de los Objetivos del Milenio (ODM) establecidos para el 2015, Bolivia, logró bajar de 34% (1990) a 15.1% (2015), la proporción de personas subalimentadas, datos que sitúan a Bolivia entre los 72 países, de los 129 del mundo, que lograron la meta de reducción del hambre establecida para 2015.

3ª Asamblea Plenaria de la Alianza Mundial por los Suelos (FAO). Se coadyuvó la participación del Viceministro de Tierras, Jhonny Cordero Núñez y del Director General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

4.2.12 Bolivia comunicó el interés de ocupar la Coordinación de Medio Ambiente de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA, para la gestión 2015-2018.

4.2.13 Se participó en la XVIII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica – CCA/OTCA, en ella se trató la fecha de la XIII Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, se debía celebrarse en Surinam el 22 de abril de 2015. Se decidió elevar a esa instancia la decisión respecto a la situación de los cargos jerárquicos de la OTCA. Se aprobaron la “Propuesta de Declaración de Cancilleres” y sus Resoluciones, así como también la “Propuesta de Declaración Especial en Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, 22 de abril”, que serán elevadas a consideración de la XIII Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores.

4.2.14 Segunda Videoconferencia del Comité Técnico Consultivo (CTC) de la Comisión Interamericana de Puertos, realizada el 19 de junio de 2015. Se facilitó la participación de los funcionarios de la Administración de Servicios Portuarios ASP-B.

4.2.15 Visita de la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, Mónica López, 16 de abril de 2015, para exigir información interna del Instituto Internacional de Integración, entrega de Folios Reales de todos los bienes y la titularidad de las cuentas bancarias del Instituto. Se analiza la denuncia del Convenio Andrés Bello, sin discontinuar el trabajo que realiza el Instituto, para que éste pase a depender del Ministerio de Educación.

4.2.16 Adhesión de Bolivia a la IMSO (Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite). Se analiza con el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda el ingreso.

4.2.17 Se coordinó la participación de la Ministra de Justicia, Virginia Velasco Condori y del Dr. Brayan Jhelmar Tintaya Laruta, profesional en Desarrollo Constitucional en la XIX Sesión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) que se efectuó en Santo Domingo, República Dominicana. El Gobierno boliviano apoyó la candidatura del Dr. Alejandro Enrique Marambio Avaria de Argentina al cargo de Secretario General de la COMJIB.

4.2.18 Se realizó informe técnico para la Suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación para Programas de Desarrollo Humano entre la Secretaría General de la OEA y el Ministerio de Educación.

4.2.19 Se coordina la Construcción de la Agenda Educativa Interamericana con el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Educación (CIE).

4.2.20 Proyecto Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS). Se remitió al Ministerio de Planificación y al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el Proyecto Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2015 – 2030 con la posición boliviana. Se recomendaron los cambios acordados respecto a las áreas estratégicas incorporados en el Apéndice 1.

4.2.21 Visita trabajo de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). La Comisión Interamericana de Educación (CIE) realizó una visita de trabajo al Ministerio de Educación para la construcción de la Agenda Interamericana del 27 al 30 de julio de 2015. El encuentro fue parte de las actividades de los Grupos de Trabajo creados en el marco de la VIII Reunión Interamericana de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA, celebrada el pasado 4 y 5 de febrero en Panamá, evento en el que Bolivia fue designada para presidir el Segundo Grupo de Trabajo: Desarrollo de la Profesión Docente.

4.2.22 Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones. Se adoptó la posición boliviana de mantener el "segundo intercalar", para evitar el cambio de la escala de tiempo mundial y mantener el sistema actual, tema que será discutido en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones a llevarse a cabo en Ginebra del 2 al 27 de noviembre de 2015.

4.2.23 Primera Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericana 2015. Se coordinó la participación de Bolivia, a través de nuestra Embajada en España, en la Primera Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericana, el 23 y 24 de julio en la Secretaría General Iberoamericana en Madrid. Se aprobó el cuarto borrador del Plan de Acción Cuatrienal 2015-2018 que prioriza las áreas: cultural iberoamericano, iberoamericano de conocimiento y cohesión social y de la cooperación Sur-Sur.

4.2.24 Representante de UNICEF ante el Estado Plurinacional de Bolivia. Se elaboró el informe técnico correspondiente, recomendando se otorgue el Beneplácito de Estilo del Gobierno boliviano para que la Sra. Sun Ah Kim Suh sea Representante de UNICEF en Bolivia.

4.2.25 Décima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) de la REMJA. Se coordinó con la Misión Permanente de Bolivia ante la OEA la participación de la Ministra de Justicia Virginia Condori y el Subprocurador Lucio Marca, en el evento que se realizará en Bogotá, República de Colombia del 15 al 16 de octubre de 2015.

4.2.26 XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo efectuado del 3 al 4 de septiembre de 2015 en Lima, Perú. Se coordinó la participación del Ministro de Culturas y Turismo, Marko Machicao Bankovic como panelista del evento, con la temática: "Turismo Rural Comunitario: Agenda para un desarrollo más competitivo y sostenible".

A solicitud del Ministerio de Culturas y en el marco del Plan de Acción Binacional Perú – Bolivia, se coordinó junto a la Dirección General de Relaciones Bilaterales una reunión bilateral con la Ministra de Cultura de la República del Perú.

4.2.27 Reunión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA. Se coordinó con la Representación de Bolivia ante la OEA la participación en la Reunión del Consejo Permanente sostenida el 31 de agosto de 2015, durante la Sesión Extraordinaria convocada por la Misión Permanente de Colombia para considerar la solicitud de convocatoria a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar el tema referente a la situación de los ciudadanos colombianos que viven en la República Bolivariana de Venezuela. La solicitud de Colombia para aprobar una convocatoria a una Reunión de Consulta no logró el apoyo reglamentario necesario (18 votos).

4.2.28 Reunión entre el Canciller David Choquehuanca y el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Paulo Speller el 27 de agosto. Se elaboró la carpeta con las ayudas memorias correspondientes a la lista de temas agendados sobre educación, cultura y relaciones exteriores.

4.2.29 Coordinación para la participación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en la "Segunda Reunión Preparatoria de la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)" efectuada del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015 en Washington D.C., Estados Unidos. Participó el Dr. Aníbal Andrés Melgar Solares, Director General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, del Ministerio de Trabajo. El objeto de dicha reunión fue continuar analizando los temas asignados a los grupos de trabajo por el Plan de Acción de Medellín e iniciar el proceso de negociación para la próxima CIMT a realizarse los días 18 y 19 de Noviembre en Cancún, México.

4.2.30 Se coordinó la participación del Ministerio de Salud a través de la Dra. Carla Parada Barba, Viceministra de Salud y Promoción al 54º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud – 67ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebró del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en Washington, D.C. (Estados Unidos de América). Se abordó el tema del nuevo presupuesto de la OPS para el 2016-2017 en que se contemplaba un incremento de 8,0% con una asignación de margen presupuestario de US\$ 178,1 millones para la Región de las Américas.

4.2.31 Declaración de San José FEALAC VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores" en Costa Rica. El 19 de agosto se enviaron las recomendaciones y observaciones al Viceministro Clarems Endará para la negociación de la declaración frente a Soberanía inherente del Estado, Desarrollo Sostenible y Límites de Derechos en cuanto al derecho internacional a ser tomados en cuenta para la negociación.

4.2.32 Talleres de capacitación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda post 2015. Se realizaron dos talleres de capacitación para los representantes supraestatales de la Asamblea Plurinacional, lográndose la participación activa de las y los representantes supraestatales en la Conferencia Interparlamentaria de cara a la implementación de la Agenda Post 2015. Asimismo, se revisó la Declaración aprobada en dicha oportunidad.

4.2.33 Sucesión al cargo de Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA. Se brindó el apoyo correspondiente a la designación de la Embajadora María Jacqueline Mendoza Ortega como próxima Secretaría General de la OTCA periodo 2015-2018, propuesta por la República Bolivariana de Venezuela, conforme lo establecido en la 50ª Reunión de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica, realizada en Brasilia el 2 de marzo de 2009.

4.2.34 Convenio de Colaboración entre la Organización del Tratado De Cooperación Amazónica - OTCA y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU). Se remitieron las observaciones y comentarios del Ministerio de Salud sobre el referido convenio a la Secretaría Permanente de la OTCA.

4.2.35 El proceso de las REMJA se ha consolidado como el foro político y técnico de mayor importancia en el Hemisferio para el tratamiento de los temas relacionados con la justicia y la cooperación jurídica internacional. En este entendido, se coordinó junto con la Misión Permanente de Bolivia ante la OEA, la asistencia de la Ministra de Justicia Virginia Condori y del Subprocurador Lucio Marca a la Décima Reunión de la REMJA, evento que se realizará en la ciudad de Bogotá, República de Colombia los días 15 y 16 de octubre de 2015.

4.2.36 Se coordinó la asistencia del Ministro de Culturas y Turismo Lic. Marko M. Machicao Bankovic al XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo que se realizó los días 3 y 4 de septiembre de 2015 en la ciudad de Lima, Perú.

Asimismo, dicha autoridad participó como panelista en el mencionado Congreso. La temática abordada fue: “Turismo Rural Comunitario: Agenda para un desarrollo más competitivo y sostenible”, considerado uno de los principales ejes de desarrollo del sector turístico del país.

Por otro lado, se coordinó una reunión bilateral junto con la Dirección General de Relaciones Bilaterales para concretar una reunión con el Ministro de Culturas y Turismo y la Ministra de Cultura de la República del Perú, en el marco del Plan de Acción Binacional Perú – Bolivia.

4.2.37 En respuesta al mandato del XXII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo (CIDI/TUR-XXII/DEC.1/14), celebrado el 3 y 4 de septiembre de 2014 en Bridgetown, Barbados, La Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) elaboraron el documento titulado “Estrategia a Mediano Plazo para Mejorar la Cooperación y la Competitividad Turística En Las Américas”, que aborde, entre otras, las siguientes áreas: sostenibilidad; infraestructura; innovación y calidad; seguridad turística; y promoción, de las cuales se desprendan las diferentes esferas de acción, entre otras, facilitación de viajes, desarrollo de índices y estadísticas afines, apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, desarrollo de productos y estándares”.

DGRM – 4.3

4.3.1 Se realizaron gestiones para obtener apoyos en favor de la Candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU, se está negociando el endoso de esta candidatura en el marco del GRULAC.

4.3.2 Se presentó la candidatura de la Dra. Sandra Lilian Soriano Bascopé, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Se elaboró el perfil de candidata y la propuesta de campaña para socializar su postulación, adicionalmente se brindó asesoramiento y capacitación a la candidata. El apoyo de votos se trabaja coordinadamente con la Misión de Bolivia ante la OEA.

4.3.3 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la UNESCO el apoyo de votos a la candidatura de Bolivia a la Oficina Internacional de Educación (OIE)-UNESCO.

4.3.4 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la UNESCO el apoyo de votos a la candidatura de Bolivia al Comité Subsidiario de la Convención de 1970. La elección se realizará en la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención en mayo de 2015.

4.3.5 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la ONU la gestión de votos en favor de la candidatura de Bolivia a la Comisión sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU, 2017-2018. Elección que se realizará en la 72° Asamblea General de la ONU en Nueva York en noviembre de 2016.

4.3.6 Se brindó apoyo a la candidatura del ex Canciller uruguayo, Luis Almagro, para Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la elección del 18 de marzo de 2015 durante la XLIX Asamblea General Extraordinaria en la sede del organismo en Washington D.C. También se apoyó la candidatura de Néstor Méndez (Belice) a Secretario Adjunto.

4.3.7 Candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU. Se cuenta con 43 apoyos y 5 propuestas de intercambio.

4.3.8 Bolivia fue elegida para presidir el Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, en mayo de 2015.

4.3.9 Candidatura de Bolivia a la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. Bolivia abrió la posibilidad de endosar su candidatura.

4.3.10 Se gestiona el intercambio de apoyos a la candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU, período 2017-2018 en el marco de los Organismos que irán a elección en la ONU, durante el 70° Período de la Asamblea General, a realizarse en Nueva York, a partir de octubre de 2015. A la fecha se lograron 43 apoyos y 5 propuestas de intercambio u apoyo para la candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU 2017-2018.

4.3.11 Logró el endoso de la candidatura de Bolivia al Comité Subsidiario de la Convención de 1970 de la UNESCO. Se analiza la posibilidad de endosar la candidatura de Bolivia a la Internacional de Educación de la UNESCO.

4.3.12 Bolivia presentó la candidatura de la Dra. Nila Heredia al cargo de Secretaria Ejecutiva al Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unane (ORAS/CONHU). La elección se realizará durante la XXXV Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina programada para el 14 de octubre de 2015 en Cochabamba. Se emitió la Nota Verbal USEC-VRE-Cs-766/2015 aceptando la propuesta de la República de Perú para que se elija por consenso a la Dra. Nila Heredia a la Secretaría Ejecutiva a la Secretaría Ejecutiva, período 2015-2018.

4.2.13 Se analiza la posible candidatura de Bolivia al Consejo Ejecutivo de la UNESCO, periodo 2017-2019.

4.2.14 Elaboración de una base de datos con cuadros de candidaturas de los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas en el marco de la 70 Asamblea General.

DGRM – 4.4

4.4.1 Se participó en la 1ª Reunión del Comité Internacional del Qhapaq Ñan (QÑ), en la que se estableció el Comité Internacional de Gestión y la rotatividad y periodicidad de la Secretaría Pro Tempore, que recayó en Perú, 24 y 25 de marzo de 2015.

4.4.2 Se participó en la 4ª Reunión de las Secretarías Técnicas del QÑ, Sistema Vial Andino, efectuada en Cusco, Perú, del 24 al 27 de marzo, en la que se analizó el estado de avance y cumplimiento de las recomendaciones hechas por ICOMOS, se revisó los compromisos asumidos con el Centro de Patrimonio Mundial y se elaboró un cronograma de fechas para su cumplimiento, 26 y 27 de marzo de 2015.

4.4.3 Se participó en la Tercera Reunión de Negociaciones Intergubernamentales para la Agenda de Desarrollo Post 2015, en la sede de Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. Se logró establecer una línea de negociación clara para los países en desarrollo, una estrategia de reunión por grupos focales; inicialmente con países del ALBA y luego con la CELAC. Se consensuó discurso con el Grupo de los 77, el cual apunta que no debemos realizar ningún tipo de modificaciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible negociados y cerrados por Resolución en Asamblea General el 2014.

4.4.4 Se coordinó y realizó una reunión con el Ministerio de Culturas y Turismo para que sea incluido el Proyecto “Red de Museos Comunitarios del Qhapaq Ñan”.

4.4.5 La Representación Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebró el Primer Aniversario de la inclusión del “Sistema Vial Andino – Qhapaq Ñan” en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

4.2.6 Se participó en las negociaciones intergubernamentales para la preparación de la Tercera Conferencia de Financiamiento Para el Desarrollo “Addis Abbeba”. Se insistió en la

necesidad de mantener un proceso transparente e inclusivo con todos los Estados miembro de Naciones Unidas; por otro lado Bolivia hizo hincapié en la necesidad de respetar la Naturaleza de los Procesos tanto de FPD y el de la Agenda Post 2015. Finalmente, se hizo un llamado a los países desarrollados a cumplir sus compromisos sobre Ayuda al Desarrollo y los medios de implementación.

4.2.7 Se participó en la 2da Reunión adicional de negociación intergubernamental efectuada del 26 al 29 de mayo de 2015, para la preparación a la III Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo a realizarse del 13 al 16 de julio en Addis Abeba, Etiopía. Bolivia introdujo en estas negociaciones la necesidad específica de crear una comisión o comité de seguimiento y revisión de la Declaración de Addis Abeba que tenga un espacio distinto al de la Agenda Post 2015 y fuera del Foro de Alto Nivel bajo auspicios del ECOSOC o de la Asamblea General en Naciones Unidas, puesto que el seguimiento sobre los asuntos específicos comprometidos en Conferencias anteriores, tanto en Doha como en el Consenso de Monterrey, carecen de un seguimiento claro y efectivo.

4.2.8 Se coordina la visita del fotógrafo y cineasta francés Raymon Depardon, que estará en Bolivia del 19 de julio y el 12 de agosto de 2015, para fotografiar al Presidente Evo Morales, otras personalidades y regiones como el Lago Titikaka. Se prepara una muestra fotográfica y la publicación de un catálogo, coordinados con el Museo Nacional de Arte (MNA).

4.2.9 Postulación peruana de la “Danza del Wititi del Valle del Colca”, para su Declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Se remitió a la Secretaría de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO la posición boliviana preparada por el Ministerio de Culturas y Turismo pidiendo se reconozca la existencia del Wititi en Bolivia.

4.2.10 Visita Oficial del cineasta francés Raymon Depardon. Se gestionó y coordinó la inauguración de la Exposición de la muestra fotográfica del fotógrafo y cineasta francés Raymon Depardon en el Museo Nacional de Arte (MNA), el acto fue encabezado por el Director General de Relaciones Multilaterales, José Crespo, el 22 de julio.

Se llevó a cabo una clase magistral de Raymond Depardon en Cancillería en la que participaron más de 70 cineastas, productores, fotógrafos y el Colectivo Foco Radical.

4.2.11 Declaración y discurso para la III Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo conteniendo las reservas de Bolivia. Se envió de instrucciones para la negociación final y documento de revisión para las reservas correspondientes a la Representación Permanente de Bolivia ante Naciones Unidas para sus gestiones en financiamiento para el desarrollo, Declaración de Addis Abeba.

4.2.12 Proceso de negociación de Agenda de Desarrollo Post 2015 cerrado junto a Declaración Política. Se consensuó la posición nacional teniendo entre las líneas más importantes una mención a Madre Tierra y tres a nuestro modelo de Armonía con la naturaleza. Se remitió instrucciones para la posición nacional e informe completo de Estado de situación a la

Representación Permanente de Bolivia ante Naciones Unidas para las últimas negociaciones Agenda de Desarrollo Post 2015.

4.2.13 Expediente N°1056 de la República del Perú sobre la postulación de la “Danza del Wititi del Valle de Colca” para su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial. Se coordinó con la Delegación Permanente de Bolivia ante la UNESCO la solicitud del Ministerio de Culturas y Turismo para que la Secretaría de la Convención proporcione información sobre el detalle de países y perfiles de los miembros que conforman el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, información de los expertos evaluadores designados por cada país y órganos consultivos seleccionados para examinar las candidaturas propuestas para su inclusión en la Lista Representativa.

El Ministerio de Culturas y Turismo indica que no existe oposición a la postulación y la propuesta de enmiendas en el entendido que la misma identifica al “Wititi del Valle de Colca”.

4.2.14 Participación en las Reuniones Interinstitucionales - Comisión Nacional ante la UNESCO preparatoria a la 38 Conferencia General que se realizará del 3 al 28 de noviembre de 2015, que se efectuaron el 8 y 15 de septiembre. El Ministerio de Educación prepara las actas de las mencionadas reuniones en las que se busca consolidar la posición nacional para este evento. En consulta la participación del Canciller David Choquehuanca como orador central por Bolivia.

DGRM – 5.1: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.1.1 En la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada del 9 al 11 de marzo de 2015 en la sede de la OEA, se logró consensos sobre la redacción de los textos de los diferentes artículos del Proyecto. Y Bolivia incorporó categorías conceptuales sobre los derechos de los pueblos indígenas que se encuentran en nuestra legislación interna y los instrumentos internacionales ratificados por Bolivia.

5.1.2 En la Reunión Intergubernamental del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, efectuada en Cartagena de Indias, Colombia (febrero, 2015), Bolivia propuso la reingeniería económica e institucional de dicho organismo internacional, por la crisis institucional y económica que atraviesa.

5.1.3 El VII Caucus – Tantachawi - Tantanakuy Indígena Originario Campesino y de Comunidades Interculturales de Bolivia, se reunió a fines de febrero, y trabajó la propuesta de Bolivia para la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.1.4 Se celebró tres reuniones de coordinación con los y las representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de comunidades interculturales de Bolivia, sobre la agenda internacional.

5.1.5 Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes, en el marco de la CAN, el 19 y 29 de marzo en Coroico, norte de La Paz, que avanzó en la formulación de políticas y estrategias en beneficio de los pueblos afrodescendientes. Se recogieron propuestas para el Plan de

Acción Andino Afrodescendientes 2015-2016, en el marco de los “Lineamientos Estratégicos de Participación, Derecho e Inclusión de los Afrodescendientes”.

5.1.6 La delegación de representantes de movimientos sociales que viajó a la ciudad de Panamá, Panamá, para participar de los actos paralelos celebrados en el marco de la VII Cumbre de las Américas del 8 al 11 de abril de 2015, acompañó al Presidente Evo Morales Ayma al evento denominado: “La Cumbre Paralela de los Pueblos, Sindical y de los Movimientos Sociales de Nuestra América”, en ese contexto participaron de la Conferencia magistral sobre los pueblos indígenas. La Cumbre terminó con una Declaración Final que manifiesta “apoyar a la causa marítima de Bolivia, en su justa y postergada aspiración de una salida propia al mar”. Asimismo, en el marco de la Cumbre de las Américas, representantes de las organizaciones indígenas originarias campesinas de Bolivia participaron en el evento paralelo: V Cumbre del Abya Yala, que reunió a representantes de los pueblos indígenas de América, y cuya Declaración fue entregada al Presidente a fin de que sea el portavoz de los pueblos indígenas de América ante los Presidentes de los otros Estados latinoamericanos.

5.1.7 En la Decimoséptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, encargada de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada del 22 al 24 de abril de 2015, en Washington, EEUU, ha participado una delegación de representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de comunidades interculturales de Bolivia, conjuntamente la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con propuestas sobre territorios indígenas, desmilitarización de las tierras indígenas y otros.

Los representantes indígenas bolivianos también han asistido al Caucus Indígena Americano, donde han coadyuvado a llegar a consensos sobre textos redactados en los diferentes artículos.

5.1.8 En el 14º Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrada en New York, EEUU, del 20 al 1 de mayo de 2015, representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de Comunidades interculturales de Bolivia, participaron dando a conocer las buenas prácticas sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT y de la Declaración de las NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Bolivia, y la forma que se viene ejecutando programas, proyectos y políticas públicas. Asimismo, como delegación gubernamental se logró que los expertos del Foro incorporen en una de las Recomendaciones la posibilidad de que los Estados declaren el “año internacional de los camélidos”.

5.1.9 Del 14 y 15 de mayo de 2015 se participó de la “Decimoctava Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco de la OEA. En la misma, se aprobaron la mayor cantidad de artículos del citado proyecto.

5.1.10 El 1 y 2 de junio de 2015, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Paritaria de Reingeniería del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – Fondo Indígena, en la misma se

debatíó el documento conceptual y técnico de Reingeniería y definir la hoja de ruta hacia la XII Asamblea General, de dicho organismo.

En la citada reunión, participaron representantes del Consejo Directivo del citado organismo internacional, miembros de la Comisión de Reingeniería, delegados indígenas de Argentina, Chile, El Salvador y Honduras y los delegados Gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, España y Guatemala.

Asimismo, estuvieron presentes los miembros del Cuerpo Diplomático de los países miembros del Fondo Indígena.

5.1.11 Del 14 al 17 de julio de 2015 en la ciudad de Bogotá, Colombia, se celebró la XII Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe - Fondo Indígena. Dicha Asamblea General aprobó: La soberanía alimentaria, Desarrollar actividades sobre los camélidos el 2017, y apoyó que en NNUU se celebre un año internacional de los camélidos, Resaltar que la Reunión Intergubernamental apoyo por mayoría la posición de Bolivia, sobre la realización de una reingeniería al Fondo, como también el cambio del Convenio Constitutivo.

A la vez se eligió al nuevo Consejo Directivo del Fondo Indígena, y la presidencia de este organismo internacional recayó en el Gobierno de Colombia.

5.1.12 En cumplimiento a la resolución A/RES/69/159 del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se ha organizado “El Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el 10 de agosto de 2015. Este evento tuvo presencia del cuerpo Diplomático y cooperación internacional acreditado en el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo estuvieron presentes representantes de las organizaciones de los pueblos indígena originario campesinos y comunidades interculturales de Bolivia.

En ese contexto, los diferentes ministerios, expusieron en el Salón Tiwanaku los programas, proyectos, planes y políticas públicas que están desarrollando como buenas prácticas, en aplicación de los instrumentos internacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.1.13 A convocatoria de la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR, se participó del Taller de Trabajo sobre el segundo Foro de Participación Ciudadana de la UNASUR, celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con participación de Puntos Focales de las Cancillerías y los coordinadores de los Espacios Nacionales del Foro de Participación Ciudadana – UNASUR.

En la citada reunión se acordó una agenda de trabajo previa a la realización del 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana:

- 1) Elaborar el presupuesto en base de 10 delegados por país.
- 2) Elaborar los lineamientos para la convocatoria del II FPC.
- 3) La formulación del documento base para el funcionamiento del FPC
- 4) Con el objetivo de ensamblar el borrador de los documentos mencionados quedan responsables las coordinaciones de los espacios nacionales del FPC, quedando abierto

a otros países y organizaciones regionales. Dicho trabajo estará coordinado por la PPT con la colaboración de la SG.

- 5) Convocatoria a una videoconferencia organizada por la SG para presentar los documentos.
- 6) Reafirmación del compromiso de la conformación de los capítulos nacionales, que cada país conformará según sus peculiaridades basándose en los principios generales de la UNASUR.

5.1.14 A fines del mes de agosto e inicio de septiembre, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el marco de MERCOSUR se llevó adelante el “Encuentro de Trabajo de Puntos Focales, representantes de organizaciones y movimientos sociales, ARGM y UPS”.

En el precitado Encuentro, participaron los puntos focales de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros de MERCOSUR y representantes de movimientos sociales (dos representantes por país).

En el mismo, la propuesta de Bolivia sobre la formulación de normativa interna para las celebraciones de las Cumbres Sociales de MERCOSUR, fue aprobada. De la misma forma se aprobó otra propuesta de Bolivia sobre la Unidad de Apoyo a la Participación Social, por lo cual se analizará una normativa interna para dicha Unidad.

5.1.15 Durante el mes de septiembre se desarrolló 2 reuniones con la Directiva del Espacio Nacional del Foro de Participación Ciudadana de Bolivia – UNASUR, en los cuales se trabajó la convocatoria para el 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana Bolivia.

5.1.16 Durante el mes de septiembre se desarrolló 2 reuniones con la Directiva del Espacio Nacional del Foro de Participación Ciudadana de Bolivia – UNASUR, en los cuales se trabajó la convocatoria para el 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana Bolivia.

DGRM – 5.2: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.2.1 En el marco de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas se presentó un informe oral, primero sobre los avances de la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, y segundo acerca del proceso y la participación de representantes de pueblos indígenas bolivianos en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, al sistema de las agencias de Naciones Unidas en Bolivia.

En este marco, se ha establecido una red con agencias donantes sobre pueblos indígenas, que cooperarán en la formulación del Plan Estratégico de Acción para el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia, esto en relación al Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, en el marco de la 69 Asamblea General de la ONU.

5.2.2 Del 27 de abril al 2 de mayo de 2015 se participó en el 14º Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en New York, EEUU. Durante la realización de este evento, Bolivia ha tenido un evento paralelo, importante titulado las Buenas Prácticas del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la aplicación de la Declaración

de las Naciones Unidas de los Pueblo Indígenas y considerar el Documento final de la Conferencia Mundial sobre pueblos Indígenas y la Agenda Post 2015". En dicho evento Bolivia sentó bases en la aplicación de la normativa sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.2.3 En el marco de la Ley marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígenas Originario Campesino (CONAIOC), transmitió una comunicación a esta Cancillería sobre la realización de la 1ª Cumbre de los Pueblos Indígenas Originario Campesinos del Chaco Boliviano, en la ciudad de Charagua, Santa Cruz.

El objetivo central del precitado evento fue el de formular un documento que recoja las experiencias de los diferentes ministerios sobre las buenas prácticas desarrolladas a favor de los pueblos indígenas, y construir un borrador de documento que aporte al proyecto de carta orgánica formulada para la autonomía indígena de Charagua.

En ese sentido, se ha remitido un informe sobre las buenas prácticas realizadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la Declaración de las NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas el Convenio 169 de la OIT y la Constitución Política del Estado.

5.2.4 Se realizó una reunión de coordinación con el sistema de agencias de cooperación de Naciones Unidas y Pro-Indígena (GIZ), sobre el "Plan Estratégico de Acción para el Cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia, en el marco del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas", y se organizó un nuevo cronograma de trabajo para el cumplimiento del Plan de Acción, de acuerdo al Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

DGRM – 5.3: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.3.1 Consagración-Posesión del Presidente Evo Morales, el 21 de enero en Tiwanaku, participaron movimientos sociales nacionales e internacionales. Asimismo el 22 de enero se organizó el desfile en Plaza Murillo de los representantes de movimientos sociales internacionales.

5.3.2 A la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se facilitó la participación de representantes de pueblos indígena originario campesinos y de comunidades interculturales de Bolivia.

5.3.3 Organización del Caucus Tantachawi indígena originario campesino y de comunidades interculturales de Bolivia, preparatorio de la Decimoséptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A la misma asistieron representantes de las organizaciones indígenas de Bolivia.

5.3.4 Celebración del Caucus Tantachawi Tantanakuy indígena originario campesino y de comunidades interculturales de Bolivia, preparatorio del 14º Período de Sesiones del Foro

Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrada en New York, EUU.

Se ha apoyado en las gestiones necesarias para que los representantes de los pueblos indígenas de Bolivia participen del precitado evento.

5.3.5 A fin de facilitar la participación de los Movimientos Sociales del mundo en la visita del Papa Francisco, se efectuó reuniones de planificación con el Viceministerio de Coordinación para Movimientos Sociales y Sociedad Civil y representantes de movimientos sociales de la República de la Argentina y Brasil sobre la participación de los movimientos sociales del mundo en el II Encuentro Mundial de Movimientos Sociales con motivo de la visita del Papa Francisco.

5.3.6 Se coordinó con la Dirección General de Relaciones Bilaterales y la Embajada de Bolivia en Suecia, la agenda de la visita de Diputados Suecos, con autoridades nacionales y organizaciones sociales.

5.3.7 Se ha apoyado en la realización del Segundo Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, con motivo de la visita del Papa Francisco a Bolivia, celebrado en la ciudad de Santa Cruz del 7 al 9 de julio de 2015.

Para el logro de este evento se ha acreditado a 840 Representantes de movimientos sociales internacionales, y a 760 Delegados de Movimientos sociales de Bolivia.

Resaltar que en el documento de la declaración se incorporaron importantes puntos como ser: impulsar y profundizar el proceso de cambio, Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, defender el trabajo digno, mejorar nuestros barrios y construir viviendas dignas, defender la tierra y la soberanía alimentaria, construir la paz y la cultura del encuentro, combatir la discriminación, promover la libertad de expresión, poner la ciencia y tecnología al servicio de los pueblos, y a la vez el Encuentro dio apoyo masivo a la demanda marítima de Bolivia.

5.3.8 Los días 14, 15 y 16 de julio de 2015, se realizó la XVIII Cumbre Social del MERCOSUR, de los movimientos sociales celebrada en Brasilia, Brasil.

A la conclusión del mismo, se obtuvo una declaración que expresa: fortalecer la agenda social, la participación ciudadana y la plena integración de los pueblos de la región. Asimismo, dicho documento reafirma el compromiso de defensa de la democracia como valores fundamentales para el desarrollo de la sociedad. Resaltar que la declaración incorporó el derecho de Bolivia al mar con soberanía.

5.3.9 Bajo la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR, se llevó adelante el Taller de Trabajo sobre el segundo Foro de Participación Ciudadana de la UNASUR, celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con participación de dos coordinadores del Espacio Nacional de Bolivia del Foro de Participación Ciudadana – UNASUR, a cuyo efecto se apoyó a los representantes de movimientos sociales de Bolivia.

En la citada reunión se acordó una agenda de trabajo previa a la realización del 2do Plenario del Foro de Participación Ciudadana.

5.3.10 Al finalizar el mes de agosto e inicio de septiembre, en el marco de MERCOSUR en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se llevó adelante el “Encuentro de Trabajo de Puntos Focales, representantes de organizaciones y movimientos sociales, ARGM y UPS”, en el marco de MERCOSUR.

A cuyo efecto se coadyuvo en la participación de dos representantes de movimientos sociales de Bolivia.

CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFENSA DE LA VIDA

La actividad programática Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida (CMPCC) formuló 1 objetivo específicos conformado por 10 actividades, de ellos, todos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Conferencia Mundial del periodo enero – septiembre, alcanzó 58,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

Coordinar, difundir y dirigir en el marco de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores la realización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, en Tiquipaya-Cochabamba, a través de la organización de las comisiones logísticas, técnicas y temáticas, entre otros aspectos que coadyuven a su cumplimiento.

Logros alcanzados enero – septiembre:

CMPCC – 1.1

- a. Cancillería convocó dos reuniones interinstitucionales para la conformación de las comisiones de trabajo. Cancillería coordinó la presentación de los presupuestos de los Ministerios responsables y la elaboración del Decreto Supremo correspondiente.
- b. Participación en la reunión celebrada en Cancillería con el Viceministro Diego Pacheco del Ministerio de Planificación del Desarrollo y las Unidades de la Madre Tierra y Socioeconómica Cultural.

CMPCC – 1.2

- a. Se remitió mediante FAX CEM VRE-DGRM-UMTA-Fs-75/2015, la Convocatoria Oficial a efectos de que nuestras Representaciones efectúen su amplia difusión, para garantizar la participación de movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, académicos, representantes de Organismos Internacionales y de Gobiernos.
- b. Mediante FAX CEM VRE-USEC-Fs-248/2015, se comunica a nuestras Representaciones Diplomáticas la habilitación del sitio WEB www.jallalla.bo para la acreditación de los participantes.
- c. Se remite la Convocatoria a la base de datos de Tiquipaya 1.

- d. Mediante Nota Verbal VRE-DGRM-USEC-Cs-691/2015 se remite las Misiones Diplomáticas y Organismos acreditados en Bolivia la Convocatoria a la Cumbre solicitándoles efectuar amplia difusión.
- e. En Cancillería se llevó a cabo una presentación sobre la Cumbre para las Representaciones Diplomáticas acreditadas en Bolivia, asimismo, se realizó una presentación similar para las Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a la temática.
- f. Mediante Nota Diplomática VRE-DGRM-USEC-Cs-722/2015, se le extiende la invitación a participar al Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon.
- g. Mediante FAX VRE-DGRM-USEC-Fs-278/2015 se comunica a las Embajadas de Bolivia, para los fines correspondientes, la apertura de los foros virtuales de las mesas temática de la Conferencia, a partir del día lunes 21 de septiembre de 2015.
- h. Los coordinadores de los 12 Grupos de Trabajo remitieron la Convocatoria a la base de datos de Tiquipaya 1 para hacer extensiva la invitación a participar de los debates virtuales.
- i. En el marco de la III Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) llevada a cabo en la ciudad de La Habana – Cuba el 18 y 19 de septiembre de 2015 se realizó la invitación a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida” que se llevará a cabo en Tiquipaya, Cochabamba-Bolivia. Se preparó una propuesta de párrafo para su inclusión en la Declaración.

CMPCC – 1.3

- a. Se extendió las invitaciones a los 25 Jefes de Delegación de cambio climático del grupo de países en desarrollo de pensamiento a fin denominados por sus siglas en ingles LMDC que son parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que participaron en la 10ª parte de la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP) llevada a cabo del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2015, en Bonn, Alemania. Se facilitó la propuesta de personalidades reconocidas académicamente a efectos de que puedan ser parte del desarrollo de los paneles que se desarrollarán en la conferencia. Asimismo, se remitió por vía email las invitaciones cursadas (60) a los participantes a la Consulta Informal Ministerial sobre Cambio Climático realizada el 6 y 7 de septiembre en París, misma que contó con la representación del Emb. René Orellana en su calidad de Jefe de Delegación para temas de Cambio Climático.
- b. Se extendieron invitaciones a y se coordinó la participación de Panelistas e Invitados Especiales a la Conferencia. Se emitieron 130 faxes, 283 notas oficiales, 60 notas verbales, 32 mil correos electrónicos y se dio respuesta a 1500 correos electrónicos.

CMPCC – 1.4

- a. Se elaboraron 12 documentos para las mesas temáticas a partir de la Convocatoria que claramente definía el alcance de la discusión de cada mesa haciendo énfasis en temas en particular mismos que previa supervisión de la subordinación a cargo de Cancillería se remitió para la revisión final a los coordinadores generales, Ministro René Orellana y Viceministro Diego Pacheco en su calidad de Jefe de Delegación para cambio climático y Jefe Alterno respectivamente para luego proceder a la difusión a través de la página oficial

del evento, como documentos orientadores para la discusión virtual misma que inicio el 21 de septiembre de 2015.

CMPCC – 1.5

- a. Participación de la UMTA y la USEC en dos reuniones en el Ministerio de Planificación del Desarrollo el 18 y 25 de septiembre con el Viceministro Diego Pacheco del Ministerio de Planificación del Desarrollo, otros delegados para la coordinación del debate virtual de las 12 mesas temáticas para la mencionada Conferencia con la finalidad de contar con contribuciones de los participantes registrados al evento y coadyuvar con estas a la elaboración de una declaración final para la Conferencia. El debate inició el 21 de septiembre y cerrará el 5 de octubre de 2015.

Esta coordinación implicó la supervisión de los documentos base de discusión virtual en castellano e inglés y preguntas orientadoras.

- b. La difusión de la discusión virtual se efectuó para garantizar un mínimo de inscritos por mesa y contar con ideas fuerza para elaborar una propuesta de documento.
- c. Coordinación de las mesas temáticas: La USEC coordinando las siguientes mesas: Agenda de los intereses capitalistas en contra de la vida, Amenazas a la vida, Los caminos del Vivir Bien alternativos al capitalismo, Carta universal de derechos de la Madre Tierra para resistir al capitalismo, Conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos para el cambio climático y para la vida y La defensa de nuestro patrimonio común. La UMTA coordinando las siguientes mesas de: Ciencias climáticas al servicio de la vida, Tribunal internacional de justicia climática y de la vida, Mecanismos para la no mercantilización de la naturaleza, Deudas del capitalismo, Diálogo interreligioso para salvar a la Madre Tierra y Evaluación de los logros y avances de Tiquipaya y la voz de los pueblos para la COP21 sobre cambio climático de París.

CMPCC – 1.6

- a. El documento será aprobado durante la realización de la Conferencia del 10 al 12 de octubre de 2015 en Tiquipaya, Cochabamba.

CMPCC – 1.7

- a. Tras la aprobación de la Declaración de la Conferencia que se realizará del 10 al 12 de octubre de 2015 en Tiquipaya, Cochabamba se procederá a la difusión del mismo

CMPCC – 1.8

- a. Se atendieron las solicitudes de requerimientos de las distintas unidades organizadoras del evento en el Ministerio de Relaciones Exteriores

CMPCC – 1.9

- a. En el marco del Decreto Supremo N° 2516, que conforma la comisión de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, se ha remitido invitaciones a 311 movimientos sociales internacionales.

CMPCC – 1.10

- a. Para la realización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, se coordinó con el Ministerio de Defensa para que facilite el desempeño de las tareas a través de la designación de un enlace del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas.
En ese contexto, se designaron espacios militares ubicados en el Departamento de Cochabamba, que servirán como hospedaje de representantes de movimientos sociales, personalidades intelectuales y notables del exterior.
- b. El Comandante del Politécnico aeronáutico de Valle Hermoso, mostro su predisposición para hospedar personalidades intelectuales y notables del exterior.
- c. Coordinación con el Ministerio de Salud, para que brinde atención médica a las personalidades intelectuales y notables del exterior en cada ambiente militar dispuesto para el hospedaje, como también la fumigación correspondiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE LÍMITES, FRONTERAS Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS

La Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas (DGLFAIT) formuló 4 objetivos específicos conformado por 30 actividades, de ellos 10 están concluidos, 16 en proceso de ejecución, 3 en riesgo de cumplimiento y 1 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó 66,3% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar con Instancias Nacionales en materia de Aguas Internacionales Transfronterizas.
2. Negociar y Coordinar con Instancias Internacionales sobre la temática de Aguas Internacionales Transfronterizas coadyuvando a preservar la soberanía y los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Coadyuvar en la protección de los intereses y derechos del Estado en materia de límites internacionales, acordando y ejecutando con los países vecinos los trabajos de demarcación, densificación, actualización de las mediciones y reposición de hitos en la línea de frontera; estudiando los temas limítrofes pendientes y fortaleciendo la capacidad operativa de la Unidad de Límites.
4. Socializar con las institucionales nacionales competentes, autoridades locales, autoridades originarias y población próxima a las zonas de intervención la situación limítrofe del lugar y los trabajos de demarcación, reposición de hitos, densificación e inspecciones unilaterales, con la finalidad de prevenir y/o reducir conflictos fronterizos.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se realizaron y se participaron en diferentes actividades (Reuniones, talleres, Inspecciones) las cuales permitieron coordinar y acordar acciones conjuntas con instancias nacionales, departamentales, locales y organizaciones sociales en materia de aguas internacionales.

- ✓ Se realiza la gestión de correspondencia, coordinación, intercambio de información técnica.
- ✓ Participación en eventos desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Gobernaciones, PNUD.
- ✓ Se encuentra para publicación 2 Textos: "Estudios Hidrográficos, Hidrológicos y Socioeconómicos en Los Ríos Mamoré e Iténez" y Memoria Taller Río Mauri y se publicaran 2 cartillas. Sobre la cuenca Amazonas y del Río Suches durante el Tercer Trimestre de la gestión 2015.
- ✓ 1 Inspección a la Cuenca Baja del Río Desaguadero; 4 Reuniones CN-Suches; 1 Reunión Reunión Técnica GEF-TDPS, 1 Reunión Mauri; 2 Reuniones Técnicas POA - ALT; 2 Reuniones CN-ALT; 1 Reunión Grupos Temáticos; 1 Reunión de la CN-PB; 2 Reuniones Interinstitucional de Coordinación Tema Cuenca Bermejo; 1 Taller de socialización DE/CTN; 1 Reunión de Grupos de Trabajo Río Madera; Organización de Reuniones de las Comisiones Nacionales, Suches, Mauri, ALT, Pilcomayo-Bermejo PM-CIC.
- ✓ 3 Reuniones de Coordinación; 1 Taller de Capacitación Minera Río Suches; 3 Reuniones preparatorias Comisión Alto Nivel Lago Titicaca (Nacional); 5 Reuniones, 2 Reuniones PNUD -Proyecto GEF- TDPS; 1 Reunión Comisión Nacional Río Suches.
- ✓ Se realizó la publicación de cartilla sobre la Cuenca Amazónica.
- ✓ Se encuentran para publicación: Texto de Investigación de los ríos Mamoré e Iténez y la Memoria del Taller del Río Mauri.

Se realizaron acciones de coordinación y gestiones de negociación a nivel internacional a través de los mecanismos establecidos, Contratos de Consultoría, Memorándums de Entendimiento y otros instrumentos internacionales.

- ✓ Participación: Reunión Técnica "Gobernanza Transfronteriza y Local del Agua; XLIX Reunión de la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo. 2 Reuniones CTN.
- ✓ Gestiones para la Convocatoria a Reunión de Coordinación Comité Intergubernamental de la Hidrovía paraguay-Paraná. 5 Reuniones del CIC; 1 reunión CIH.
- ✓ Participación: 3 Reuniones CTB-Suches; 3 Reuniones ALT (POA-; Visita Binacional Río Mauri. Se tiene prevista la realización de un encuentro en el último trimestre de 2015, sujeto a coordinación y disponibilidad de las partes.
- ✓ Participación en: 2 Talleres Internacionales, Reunión Internacional-ADT. 1 Reunión Binacional CTB Río Mauri; 2 Reuniones Funcionarios ALT.
- ✓ Participación en: Taller Regional Visión Compartida y PAE; V Reunión Comité Directivo Proyecto. 2 Reuniones PM-CIC; 1 Reunión Comité Directivo.
- ✓ Participación en 2 Reuniones Internacionales GEF-TDPS. 1 Taller OTCA - Intercambio de Experiencias Cuenca Amazónica"; 1 reunión de Comité Directivo.
- ✓ Se participó en el Encuentro presidencial Bolivia - Perú. (Puno, Perú) . 1 Taller de Validación PRODOC.
- ✓ Reunión Internacional Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) en: Recursos Hídricos; Ambiente e hidroclimatología, realizada en Foz de Iguazú, Brasil. 2 Reuniones Binacionales de Comisión Alto Nivel Bolivia - Perú para la recuperación ambiental del Lago Titicaca; 1 taller de Cooperación Técnica Bolivia – Brasil.

Se logro mejorar la demarcación y consecuente clarificación del límite internacional de Bolivia. Se logró ejecutar trabajos de campo acordados en las Actas de las Comisiones Mixtas de Límites con Argentina, Perú y Paraguay. Se erigieron 21 hitos y se determinaron y actualizaron coordenadas de 27 hitos en el Sistema de referencia SIRGAS.

- ✓ El mes de abril, en la ciudad de Santa Cruz se realizó la LXXVIII Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Boliviano - Argentina.
- ✓ Se realizaron comunicaciones para concretar en la ciudad de Lima la 18 Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente de Densificación y Reposición de Hitos (COMIPERDH). Se tiene prevista la realización para el último trimestre de la gestión. Se envió nota verbal con la propuesta de fechas para la realización de la XVIII Reunión Ordinaria de la COMIPERDH.
- ✓ Se realizaron comunicaciones para concretar en la ciudad de Asunción la 4ta Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Paraguay - Boliviana; se tiene prevista su realización para el último trimestre de la gestión. Se realizaron comunicaciones para la realización de la 4ta Reunión Plenaria de la Comisión Mixta durante el mes de noviembre.
- ✓ En el mes de mayo, se realizaron trabajos de campo en las secciones V, VI y VII del límite internacional (Bermejo). Se logró la erección de 4 hitos y la reposición de otros 4, el mantenimiento de 2 hitos en Yacuiba y el reconocimiento de 8 hitos entre D'Orbigny y Esmeralda (Río Pilcomayo). Se acordó la realización de Trabajos de campo en el sector de Isla porvenir (Río Grande de Tarija) durante el mes de diciembre.
- ✓ Se tiene prevista la realización de una segunda etapa de trabajos de campo durante el último trimestre de la gestión e intercambio de datos técnicos de los trabajos efectuados. Se realizaron trabajos de campo entre el 13 de agosto y el 3 de septiembre. se logro la erección de 7 hitos entre Arroyo Concepción y Tacuaral.
- ✓ Se realizaron trabajos en Subcomisión Técnica Mixta durante el mes de marzo, se determinaron coordenadas geodésicas de hitos en la Tercera Sección Sector Sur del límite Internacional. Se intercambió comunicación para la continuidad de trabajos en la Quinta Sección sector Norte. Ente el 13 de agosto y el 4 de septiembre se realizaron trabajos de campo en la quinta sección norte del límite internacional. Se logró la erección de 12 hitos de frontera.
- ✓ Durante el mes de junio, entre los hitos I Esmeralda (Testigo) y II 10 de Octubre se realizaron trabajos de campo habiéndose erigido 13 hitos de 2do. Orden en el límite internacional.
- ✓ Se coordinaron acciones con el Gobierno Municipal de Pelechuco, Bermejo y Yacuiba, Gobierno Departamental de Tarija y con el Gobierno Autónomo Regional de Chaco Villa Montes. De esta última institución se logró el apoyo durante la realización de trabajos de campo Bolivia-Paraguay. Se coordinó con autoridades departamentales de la Gobernación de Pando para coordinar y lograr el apoyo durante los trabajos de campo de la Comisión Mixta Bolivia-Perú.
- ✓ Se logró la adquisición de 2 GPS's navegadores de última generación. se tiene pendiente la adquisición de piezas de plotter y scanner de planos.

Se socializó la situación del límite internacional durante los trabajos de campo realizados en Ulla ulla, Suches, Esmeralda, San Pedro de Quemes, Colcha K, Santiago de Machaca-Palomani; en bermejo se entregaron cartillas informativas.

- ✓ Se realizó inspecciones unilaterales a sectores del límite internacional en Ucha Ucha, Hito 18 al 20 (Suchez) y en la laguna Suches, Hito LX San Pedro de Quemes. Se realizaron trabajos de campo en el sector de Huarachani (Mocomoco) para atender denuncia de incidentes y Suches para el colocado de carteles de señalización.
- ✓ Se realizaron actividades de socialización del límite internacional con pobladores de Ucha Ucha, Paria, Suches, Sombrapata, Vila Wilque del límite con la República del Perú, Bermejo (con entrega de cartillas informativas) del límite con Argentina, Esmeralda del límite con Paraguay, San Pedro de Quemes, Colcha K del límite con Chile. Se realizaron durante las campañas de campo de Puerto Quijarro (Brasil), Manuripi (Perú), Huarachani, Suchez, se socializó la situación limítrofe en todos estos sectores.

4.1.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)

COORDINACIÓN GABINETE VCEI

La Coordinación del Gabinete del VCEI (CVCEI) formuló 1 objetivo específico conformado por 3 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Asistir al Viceministro de Comercio Exterior e Integración en las actividades concernientes con el manejo de su correspondencia, trámites y procedimientos sobre los que debe tener control directo, en el desarrollo de su agenda oficial programada, además de establecer la coordinación necesaria con el Gabinete del Ministro, Gabinete de los Viceministros y Direcciones Generales.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Mejor flujo y seguimiento de la correspondencia de entrada y de salida del Viceministro de Comercio Exterior e Integración - trámites concluidos. Coadyuvar al cumplimiento de la agenda oficial local, nacional e internacional del Viceministro de Comercio Exterior e Integración. Coadyuvar al cumplimiento de las tareas específicas encomendadas por el Viceministro de Comercio Exterior e Integración a las Unidades y Mesas de Negociación del VCEI.

- ✓ Se controló la correspondencia trámites y procedimientos pertenecientes al despacho de Viceministro de Comercio Exterior e Integración, por medio del seguimiento según tipo, procedencia, destino y temáticas abordadas, solicitudes y requisitos administrativos, adicionalmente se controló el flujo en estas materias.

- ✓ Se realizaron actividades de coordinación con reparticiones internas de Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con entidades concurrentes, para asegurar el seguimiento y cumplimiento de la agenda oficial local, nacional e internacional del Viceministro de Comercio Exterior e Integración.
- ✓ Por instrucciones específicas del Viceministro de Comercio Exterior e Integración, se realizaron actividades de seguimiento y coordinación con las unidades y funcionarios dependientes de su despacho, referente a tareas específicas encomendadas por esa autoridad, así como en seguimiento a tareas encargadas según mesas de negociación.

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

La Dirección General de Integración y Cooperación Económica (DGICE) formuló 5 objetivos específicos conformado por 21 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre de 2015, alcanzó un 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de Integración de la Comunidad Andina. Coadyuvar, desde una posición nacional, en la implementación de los lineamientos estratégicos y los ámbitos de acción de la CAN. Establecer la posición de Bolivia con las instituciones técnicas nacionales, actores económicos y sociedad civil.
2. Coadyuvar al desarrollo integral de la integración en los esquemas ALBA TCP, de acuerdo con los lineamientos y políticas expresadas en la CPE, el PND y los Principios del TCP, que deberán regir la participación de Bolivia en este espacio de integración, promoviendo los principios de Solidaridad, Complementariedad y Reciprocidad.
3. Coordinar, consensuar y desarrollar acciones dirigidas a la gestión para el aprovechamiento de los acuerdos bilaterales, de integración regional y subregional que permitan mejorar las condiciones de infraestructura física del comercio exterior de Bolivia.
4. Coordinar, consensuar y desarrollar acciones que permitan consolidar las actuales concesiones portuarias, zonas y depósitos francos otorgados por los países vecinos a Bolivia para responder a las exigencias actuales del comercio exterior.
5. Negociar las mejores condiciones para la adhesión de Bolivia como miembro pleno de MERCOSUR.

Logros alcanzados enero – septiembre:

A objeto de fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de integración de la Comunidad Andina Bolivia apoyó la candidatura de la Dra. Nila Heredia a la Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud (ORAS - CONHU) para el período (2015-2017). Asimismo, Bolivia avanzó en su posición nacional respecto al Proyecto del Estatuto Migratorio Andino, misma que será discutida con los países miembros de la CAN.

- ✓ Bolivia, presentó su candidatura a la Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud ORAS - CONHU, misma que se efectuará en la próxima XXXV Reunión Ordinaria del REMSAA. Para tal efecto el Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha 7 de

septiembre del presente año, presentó a la Dra. Nila Heredia como candidata de Bolivia al mencionado Organismo de Integración, así también hubo una presentación de candidaturas que se desarrolló en fecha 23 de septiembre del presente año, con los países miembros del ORAS - CONHU, donde la candidata de Bolivia expuso su plan de trabajo y su propuesta de gestión para los dos años en caso de ser electa.

- ✓ Se realizaron reuniones con los representantes supraestatales, para tratar el tema del ingreso de Chile como Miembro Pleno al Parlamento Andino, para el mismo se preparó una ayuda memoria jurídica de las implicancias de la normativa comunitaria, que resalta algunas contradicciones jurídicas entorno a la adhesión de Chile al mencionado organismo. Al respecto, los representantes bolivianos al Parlamento Andino, solicitarán a las SGCAN y al TJCAN una interpretación jurídica de legalidad de la Decisión 1337 del Parlamento Andino en el que le confiere el voto colegiado a Chile. Asimismo se realizaron coordinaciones con las Instituciones competentes: Ministerio de Trabajo, Dirección General de Migración, Dirección General de Asuntos Consulares y los representantes supraestatales de Bolivia, para tratar el tema del taller del Estatuto Migratorio Andino (EMA).
- ✓ Conforme a los compromisos asumidos, lineamientos y directrices de la Decisión 792, en coordinación con la Secretaria General de la Comunidad Andina y el Grupo de Trabajo sobre Arancel Externo Común, se elaboró el documento de Trabajo de la Estructura del Informe a presentar a la Comisión sobre el AEC, a entregarse el 31 de diciembre de 2015, en el que se identificaron el estado de los Elementos de la Política Arancelaria Andina: Coincidencias de los aranceles nacionales nominales y efectivos aplicados por los Países Miembros, mecanismos de estabilización de precios, medidas correctivas temporales, requisitos específicos de origen que incluyen el pago del AEC, convenio automotor y mecanismos de defensa comercial frente a terceros.
- ✓ El Estado Plurinacional de Bolivia, en pleno ejercicio de la presidencia Pro Témpore de la CAN, en el marco del "Plan de Trabajo en la Comunidad Andina 2014-2015", y con presencia de funcionarios de las Instituciones competentes en materia de Migración de Bolivia, realizaron el Taller del Estatuto Migratorio Andino, llevado a cabo el 4 de septiembre del presente año, a objeto de concertar y lograr una posición como país en torno al proyecto de Decisión del Estatuto Migratorio Andino (EMA).
- ✓ Se tiene un avance del video documental, elaborado en el marco de la Comunidad Andina y un avance del boletín informativo.

Se realizaron las gestiones y coordinación con las autoridades correspondientes con el fin de dar seguimiento adecuado a los temas referidos a la Universidad de la Salud y la Red de Vigilancia epidemiológica, que se enmarcan dentro de las actividades desarrolladas en el Consejo Social del ALBA-TCP. Se realizaron las gestiones para mostrar la visión e importancia de la soberanía alimentaria para los países del ALBA-TCP, se continuó con las coordinaciones para la ratificación de los acuerdos en esta materia. Se actualizó el estado de situación de los proyectos de la subcomisión económica Bolivia - Venezuela.

- ✓ Coordinación y gestión en las reuniones para la implementación de proyectos como la Universidad de la Salud, y la Red de vigilancia epidemiológica del ALBA-TCP.

- ✓ Gestión y coordinación para la ratificación de los acuerdos en materia de soberanía alimentaria.
- ✓ Coordinación y seguimiento a los proyectos de la agenda económica-comercial con Venezuela.

En relación al objetivo planificado se logró coordinar las acciones con diferentes instituciones para mejorar los procedimientos de comercio exterior en zonas francas y pasos fronterizos, buscando el fortalecimiento y el desarrollo de la integración física a través de la implementación de centros Integrados de facilitación del comercio y el aprovechamiento de las ventajas obtenidas por Bolivia.

- ✓ Posterior a la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de FOCALAE se han derivado a las instituciones los resultados de los grupos de trabajo en los que están detallados las actividades planificadas dentro del Foro, para la participación en talleres, seminarios, reuniones y capacitaciones.
- ✓ Se entregó el diseño final del Proyecto “Aprovechamiento de las
- ✓ aguas de la cuenca del lago Titicaca para dotación de agua potable en un contexto de cambio climático” en el marco del IMPANDES.
- ✓ Se han preparado las correspondientes matrices de cruce de actividades del Plan de Acción de Viena y la Agenda 2025 para desarrollar las acciones a seguir en este marco.
- ✓ se coordinó con ASPB la presentación del perfil de proyecto para la búsqueda de un socio estratégico que le permita a esta institución participar de la licitación del Puerto de Ilo.

En relación al objetivo planificado se logró coordinar las acciones con diferentes instituciones para mejorar el procedimientos de comercio exterior en zonas francas y pasos fronterizos, buscando el fortalecimiento y el desarrollo de la integración física a través de la implementación de centros Integrados de facilitación del comercio y el aprovechamiento de las ventajas obtenidas por Bolivia.

- ✓ se cuenta con el borrador inicial de los estudios respectivos de Puerto Rosario, Nueva Palmira, Puerto Villeta y Paranagua.
- ✓ SE realizó una reunión con autoridades brasileras en el Puerto de Paranagua en virtud de la ratificación del convenio por parte de Brasil.

En la XCVIII Reunión del Grupo Mercado Común, se logró que las delegaciones manifesten su conformidad a la propuesta de texto al Artículo 13 propuesta por Argentina; manifestando que para la Cumbre de Presidentes de Brasilia el 17 de julio, deberá estar definida la solución con Paraguay, para nuestra adhesión definitiva. El inicio de la negociación del Acuerdo de Cooperación Económica, Técnica, Promoción y Facilitación Comercial entre el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mismo que ya cuenta con un texto consolidado con las propuestas de ambos países, que remitido el 25/05/2015 a la Unidad de Análisis Jurídico del Ministerio, para su análisis jurídico. En el último grupo Ad Hoc de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR, efectuado el 27 de mayo de 2015 en Brasilia, se comunicó que las restantes 1809 normas, ya fueron socializadas a las instituciones nacionales para su respectivo análisis. Por otra parte, en la misma reunión se realizó la presentación

respecto a la armonización de nomenclatura. El convenio de Aduanas entre Bolivia en MERCOSUR, ya fue puesto a consideración de dicha integración Sub Regional, para la suscripción definitiva en la Cumbre de Presidentes el 17 de julio.

- ✓ Se continúa procediendo en la coordinación y acreditación de las instituciones del Estado, a objeto de que puedan tener una participación activa en las reuniones organizadas por la PPTB del MERCOSUR.
- ✓ Se participó en la XCVIII del GMC, en la II Reunión Ad Hoc del Grupo de Trabajo para la incorporación de Bolivia al MERCOSUR y en el ACE N° 36 del mes de mayo de 2015.
- ✓ Se realizaron reuniones informativas y de coordinación con las instituciones del Estado, respecto a la Nomenclatura del MERCOSUR y la Normativa correspondiente.
- ✓ Se organizaron Talleres de Expertos del MERCOSUR en materias de interés, respecto a ventajas del proceso de adhesión. Mismos que serán difundidos en Universidades, Sociedad Civil y Empresarios.
- ✓ Se efectuaron reuniones informativas a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, sobre los avances en el Proceso de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR.
- ✓ Se continúa elaborando los estudios comparados de la normativa andina con la normativa del MERCOSUR. Respecto a la elaboración a detalle de la normativa MERCOSUR a ser adoptada a la entrada en vigencia del Protocolo de Adhesión de Bolivia.
- ✓ Se continúa publicando folletos informativos sobre el Proceso de Adhesión, notas de prensa sobre la participación de Bolivia en las reuniones del MERCOS.

PARTICIPACIÓN DE BOLIVIA EN LA EXPO MILÁN 2015

La actividad programática “Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015” formuló 1 objetivo específico conformado por 12 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la actividad programática del periodo enero – septiembre, alcanzó 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Concretar nuevas oportunidades de negocio para consolidar la oferta exportable existente y generar alternativas de apertura de mercados para productos Bolivianos aprovechando la participación de Bolivia en la feria de Milán 2015.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se contó con la visita del señor Presidente para la realización de la Inauguración Oficial del Pabellón. Se realizó la primera Rueda de Negocios.

- ✓ Se elaboró el plan de actividades y cronograma de trabajo dentro de la planificación para el desarrollo de las actividades en la expo Milán aprobado por el Comité de Coordinación Interinstitucional
- ✓ Se realizó la aprobación de los listados de las empresas que participaron en la tercera y cuarta rueda de negocios mismos que fueron aprobadas por el Comité Interinstitucional.

- ✓ Se organizó la segunda, tercera y cuarta rueda de negocios, en las áreas de agroalimentaria, textiles y joyería.
- ✓ Se realizó el trabajo de supervisado con la visita del Comisario general tanto en ocasión del Día nacional de Bolivia con la presencia del Canciller.
- ✓ Se realizaron viajes de coordinación a la ciudad de Milán - Italia para supervisar el montaje del pabellón así como para coordinar la visita del Presidente a la Expo en ocasión de la Inauguración oficial del mismo.
- ✓ Se realizaron reuniones de coordinación tanto por modalidad de videoconferencia con las empresas contratadas para el desarrollo de las actividades comerciales.
- ✓ De la misma manera se coordinó con los productores para la realización de la primera rueda de negocios.
- ✓ Se realizó la impresión de diversos afiches, mapas, la hoja de coca con información de sus beneficios y folletería para su distribución en el pabellón.
- ✓ Se elaboró diversos materiales promocionales con el apoyo de YPFB, ENDE, Mi Teleférico y El Viceministerio de Turismo como son: mapas turísticos de Bolivia, Afiches, bolsas, USB.
- ✓ Se realizaron varias reuniones de coordinación con los miembros del Comité de Coordinación Interministerial, para la planificación de las actividades.
- ✓ Para la segunda, tercera y cuarta rueda de negocios se hizo la cobertura informativa a través de diferentes medios de comunicación escrita tanto en Bolivia como en Italia proporcionada por la empresa ANSA y los corresponsales que se realizan la cobertura de las actividades, además de la difusión en redes sociales como Facebook y Twitter, entre otros.
- ✓ Se hizo la cobertura informativa de las actividades que se desarrollaron en la Expo Milán como el día nacional de Bolivia, el lanzamiento de la CIQ, el concierto de Negro y Blanco de diferentes medios de comunicación escrita tanto en Bolivia como en Italia además de la difusión en redes sociales.
- ✓ Se elaboró y realizó la impresión de libros en idioma italiano e inglés para ser distribuidos en la Expo Milán.
- ✓ Se realizó el lanzamiento del Centro Internacional de la Quinoa CIQ en septiembre. Con la presencia de autoridades del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- ✓ Se hicieron los procesos de contratación de un coordinador administrativo financieros y de un consultor para el apoyo logístico en el Pabellón Bolivia de un corresponsal para la cobertura periodística.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN

La Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión (DGACI) formuló 4 objetivos específicos conformado por 21 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la negociación, re negociación e implementación de acuerdos comerciales que benefician al

- sector productivo boliviano y promuevan la exportación de productos con valor agregado y generadores de empleo.
2. Ejecutar actividades de promoción comercial a través de la consolidación de la Red Externa Boliviana, la coordinación de la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con agencias de promoción comercial internacionales y la coordinación de la participación boliviana en Ferias Internacionales, Exposiciones Mundiales y misiones comerciales; además de dar seguimiento y encaminar las gestiones mejorar las condiciones de acceso de productos bolivianos en los mercados internacionales.
 3. Analizar, monitorear, y evaluar el entorno económico, comercial y político internacional mediante la elaboración de informes, reportes de monitoreo, herramientas informáticas, documentos de análisis, estudios y propuestas para contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones en las negociaciones comerciales mediante el análisis económico de las propuestas, medidas, y acontecimientos sobre comercio exterior e informar a los sectores (públicos y privados) involucrados en comercio exterior sobre la evolución del comercio exterior de Bolivia y el contexto internacional.
 4. Coadyuvar a través del análisis de la normativa nacional e internacional y la presentación de propuestas las labores llevadas a cabo por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, en el marco de la Constitución Política del Estado y la normativa vigente.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se promovió en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la negociación de nuevos acuerdos comerciales como los de Nicaragua y El Salvador, la así como la renegociación de acuerdos existentes como el caso de Cuba, Venezuela y Nicaragua (ACE 70) y la Comisión Administradora del ACE 36 (MERCOSUR) todo esto en beneficio del sector productivo boliviano promocionando la exportación de productos de alto valor agregado y generadores de empleo. Se viene coordinando a través de reuniones e intercambio de información con las, para la elaboración de Propuestas de Acuerdo de Alcances Parciales. Se viene trabajando con las Instituciones Nacionales Competentes a fin de conocer el grado de avance que tienen respecto a los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China. Se promovió en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la negociación de nuevos acuerdos comerciales como los de Nicaragua y El Salvador, la así como la renegociación de acuerdos existentes como el caso de Cuba, Venezuela y Nicaragua (ACE 70) y la Comisión Administradora del ACE 36 (MERCOSUR) todo esto en beneficio del sector productivo boliviano promocionando la exportación de productos de alto valor agregado y generadores de empleo. Se viene coordinando a través de reuniones e intercambio de información con las, para la elaboración de Propuestas de Acuerdo de Alcances Parciales. Se viene trabajando con las Instituciones Nacionales Competentes a fin de conocer el grado de avance que tienen respecto a los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China. Se viene analizado la contrapropuesta remitida por la Embajada de la República de Corea mediante Nota Verbal KBV/15/009. Se elaboró el análisis correspondiente y ya se tiene nuestra propuesta de texto en español e inglés.

- ✓ Se aprobó mediante Decreto Supremo 2246 de fecha 14/01/15 la vigencia administrativa del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 70, suscrito entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia; la República de Cuba; la República de Nicaragua y; la República Bolivariana de Venezuela, en la ciudad de Montevideo, el 11 de julio de 2013.
- ✓ En coordinación con las instituciones vinculadas con la temática, se trabajó en la revisión de la propuesta presentada por Venezuela relativa al “Segundo Protocolo Modificador del Acuerdo de Comercio de los Pueblos para la Complementariedad Económica, Productiva entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia”. Se remitió la contrapropuesta boliviana a Venezuela.
- ✓ Se logró la concertación entre el VPIMGE, VCIE, VCDI e IBNORCA de la Propuesta de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de Certificados de Conformidad con Norma entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela.
- ✓ En coordinación a través de reuniones e intercambio de información, se elaboró el Proyecto de Acuerdo de Alcance Parcial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Nicaragua. Se remitió de manera oficial a Nicaragua.
- ✓ La propuesta de facturación por un operador situado en un país no parte del acuerdo (Facturación por terceros) recibida de México, fue circularizada a las instituciones a fin de contar con sus criterios.
- ✓ Se continúa el trabajo conjunto con la Aduana Nacional a fin de avanzar en la implementación de los lineamientos establecidos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio adoptado por el Consejo General de la OMC.
- ✓ Se cuenta con la Propuesta de modificación del Anexo 9 del ACE N° 36 presentada oficialmente durante la X Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE N 36 celebrada en Brasilia el 27 de mayo de 2015.
- ✓ Se está trabajando con las instituciones (se remitieron notas) a fin de conocer el grado de avance que tienen respecto a los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China.
- ✓ Se ha revisado y analizado la contrapropuesta remitida por la Embajada de la República de Corea mediante Nota Verbal KBV/15/009. Se elaboró el análisis correspondiente y ya se tiene nuestra propuesta de texto en español e inglés.

Se avanzó con las actividades de promoción comercial a través de la consolidación de la Red Externa boliviana, se identificó una red de potenciales mercados para la posible suscripción de Acuerdos Comerciales y de Cooperación Económica, así como se facilitó y mejoró el acceso de productos en aquellos países donde Bolivia ya tiene Acuerdos suscritos. Se efectuaron análisis que coadyuven al fortalecimiento de la posición boliviana en espacios internacionales como la Feria Expo Milán 2015, Expo ALADI, mismas que representarán una oportunidad fundamental para mejorar las relaciones comerciales de productores nacionales con empresas internacionales.

- ✓ Reunión con micro y pequeños empresarios de los rubros banana y piña, con la presencia de representantes de SENASAG, CARTONBOL y aduanas.

- ✓ Se realizaron Ruedas de Negocios dentro el pabellón Bolivia en la Expo Milán 2015, evento que contó con la participación micro y pequeños empresarios de los rubros Joyas y textiles. La Expo Milán es considerada una de las exposiciones internacionales más grandes del mundo, reúne a rededor de 140 países, entre ellos se encuentra Bolivia.
- ✓ Se está coordinando con las representaciones de Bolivia en el exterior para mejorar la información de la oferta exportable de Bolivia, en coordinación con el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones.
- ✓ Se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Fortalecimiento a las exportaciones.
- ✓ Se cuenta ya con el borrador final del reglamento de agregados comerciales en congruencia con la ley 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Remisión del perfil de proyecto de Oficinas Comerciales al Ministerio de Planificación que se encuentra incluido en el plan Quinquenal en el Pilar 6.
- ✓ Propuesta de firma de Acuerdo de cooperación interinstitucional entre Ministerios de Relaciones Exteriores de Uruguay y Bolivia (Uruguay XXI).
- ✓ Se presentó la propuesta de convenio de Cooperación comercial y de turismo entre Bolivia y Perú, en ocasión de la 1ra reunión Biministerial de Ministro y presidentes de Bolivia y Perú.
- ✓ Se enviaron muestras de textiles a México y Uruguay para apertura de nuevos mercados.
- ✓ Apoyo de gestión para la aprobación del estudio de análisis de riesgo de plagas ante el ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) del Brasil. Para la exportación de banana y plátano de freír a Brasil.
- ✓ Elaboración de 343 fichas producto que refleja el valor, volumen, cuota de participación mundial, posición mundial, principales competidores del mundo, la región y potenciales mercados, de los principales productos como oferta exportable nacional priorizados en el plan de emergencia trabajado con el Ministerio de Planificación.
- ✓ Se realizó el lanzamiento del " Torneo Nacional Taza de Calidad Cafe Presidencial Evo Morales Ayma 2015" con el fin de identificar, seleccionar y promover el mercado nacional e internacional los cafés de calidad excepcional producidos en Bolivia.

Se contribuyó de manera efectiva y directa a mejorar el proceso de toma de decisiones y de negociaciones en materia de comercio exterior, mediante acciones de producción de información, reportes e informes de análisis comercial, sistematización de estadísticas y datos, evaluación comercial y económica y difusión de la información.

- ✓ Procesamiento de bases de datos para elaborar y difundir boletines e información sobre los aspectos más relevantes de actualidad para Bolivia del entorno comercial y económico a nivel internacional en base a información sobre comercio exterior de Bolivia, cotizaciones internacionales de mercancías, commodities, tasas de interés y tipos de cambio y actualidad comercial.
- ✓ Se negoció el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadística para intercambio de bases de datos en materia de comercio exterior.
- ✓ Se procesaron a la fecha 97 reportes e informes de balanzas comerciales bilaterales y regionales de Bolivia con diversos países o bloques de integración.

- ✓ Se procesaron 7 reportes e informes de comercio exterior de Bolivia por productos.
- ✓ Se elaboró la presentación sobre la evolución del comercio exterior de Bolivia al 2014.
- ✓ Se efectuó una infografía que muestra los datos económicos más relevantes de Bolivia y se difundió a las distintas representaciones bolivianas en el exterior.
- ✓ Se elaboraron informes y reportes sobre comercio exterior de Bolivia con Ecuador ante la posibilidad de aplicación de que este país aplique salvaguardia cambiaria o salvaguardia por dificultades en su balanza de pagos.
- ✓ Se procesó información para aplicar la metodología de selección de mercados prioritarios para Bolivia para el establecimiento de Oficinas Comerciales Regionales para la promoción del comercio exterior y el desarrollo de actividades de inteligencia comercial.
- ✓ Se elaboró un informe sobre diferentes aspectos del comercio entre Bolivia y Estados Unidos para reuniones con miras a reforzar las relaciones comerciales entre ambos países y el aprovechamiento de SGP.
- ✓ Se elaboró la lista de productos a ser solicitados, aplicando el índice de complementariedad comercial y otros criterios para la negociación del capítulo de acceso a mercados del Acuerdo Comercial de Bolivia con El Salvador.
- ✓ Elaboración de informes de Complementariedad Comercial de Bolivia con los diversos países, para identificar las potencialidades de comercio de las exportaciones bolivianas a nivel bilateral.

Se presentó un borrador de reglamento de agregados comerciales, se aprobó el D.S. 2285 del 11 de marzo del 2015 que declara la Feria Expo Milán 2015 de Interés Nacional, se cuenta con la Resolución Ministerial No. 078-2015 que aprueba el Reglamento de Administración, Manejo de Fondos y Contrataciones Directas en el marco de la Feria Expo Milano 2015, se cuenta con los contratos de participación de Bolivia en la Expo Feria Milán, se está coordinando con la Procuraduría sobre el Convenio de Cooperación técnica entre los países que integran la Conferencia Ministerial sobre Estados y Transnacionales y el Centro del SUR y se presentaron observaciones a los documentos propuestos, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MRE y el INE.

- ✓ Elaboración de distintos informes de análisis técnico sobre temas de competencia del VCEI. Se elaboraron ayudas memorias sobre el tema de inversiones y doble tributación para distintas reuniones.
- ✓ Se efectuó la revisión del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PROMUEVE Bolivia y Uruguay XXI. Se efectuó el análisis sobre procedimiento sobre imposición de salvaguardias del Ecuador. Se elaboró un boletín para informar a las instituciones sobre los procesos interpuestos ante el Tribunal de Justicia de la CAN. Se elaboró un análisis e informe sobre la aplicación del acuerdo ALBA - TCP.
- ✓ Se presentó un borrador de reglamento de agregados comerciales.
- ✓ Se elaboró el informe Técnico sobre la Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015. Se elaboró y se consiguió la aprobación del D.S. 2285 del 11 de marzo del 2015 que declara la Feria Expo Milán 2015 de Interés Nacional.

- ✓ Se elaboraron los siguientes contratos: Contrato con la Empresa TFA Promotions en el marco de la Feria Expo Milano 2015 y Contrato con la Empresa INTERPROCESS S.R.L en el marco de la Feria Expo Milano 2015.
- ✓ Se efectuó la coordinación para la suscripción de un Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el INE.
- ✓ Se efectuó el análisis del Reglamento a la Ley de Celebración de Tratados N° 401; Se realizó la revisión del Reglamento Interno para el Uso, Control, Salvaguarda de Vehículos y Provisión de Combustible del Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, Reglamento para el Manejo de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Relaciones Exteriores, se revisó el reglamento de valija diplomática, reglamento de telefonía celular, se hicieron observaciones al reglamento del Código Niño, Niña y Adolescente.
- ✓ Se efectuó la revisión de Resoluciones Ministeriales en temas de competencia del VCEI. Se analizó la propuesta de reglamento de la Ley de Turismo.
- ✓ Se participó en la videoconferencia sobre Convenio de Solución de Controversias en materia de inversiones UNASUR.
- ✓ Se efectuaron análisis que coadyuvaran al fortalecimiento de la posición boliviana en temas como Ferias Internacionales.
- ✓ Se coordinó con la Procuraduría la posición y se participó en las videoconferencias sobre el Convenio de Cooperación técnica entre los países que integran la Conferencia Ministerial sobre Estados y Transnacionales y el Centro del SUR.

TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS – TCP

El programa Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) formuló 1 objetivo específico conformado por 6 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó un 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coadyuvar al fortalecimiento de la posición del Estado Plurinacional de Bolivia en el proceso de integración regional ALBA-TCP, con el propósito de contribuir a la construcción de una integración más solidaria, complementaria y reciproca de este espacio de integración regional.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se gestionó la participación de Bolivia en las distintas reuniones realizadas en el marco del ALBA - TCP, actualmente se está coordinando la XIV Cumbre del ALBA-TCP, a realizarse el ultimo trimestre del año. Se elaboró y socializó la propuesta de ejes temáticos y convocatoria de la reunión del Consejo de Movimientos Sociales a realizarse en el mes de noviembre. Se elaboró la propuesta "ALAS del ALBA" la misma que fue remitida a las autoridades pertinentes para su consideración. Se realizó el análisis sobre la factibilidad de las tiendas del ALBA. Los resultados no son de impacto para Bolivia. Se elaboró el Boletín Informativo del ALBA TCP, así

como la Separata de los x años de la Alianza. Se ha avanzado en la propuesta del proyecto de integración turística el mismo que se prevé presentarse en el próximo consejo Económico.

- ✓ Gestión para la participación de las autoridades en la Cumbre de Jefes de Estado de los países miembros del ALBA-TCP.
- ✓ Elaboración de las propuestas para la realización del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP en Bolivia.
- ✓ Difusión y socialización de los resultados de las reuniones en el marco del ALBA-TCP.
- ✓ Elaboración de las propuestas de los proyectos "ALAS DEL ALBA", TIENDAS DEL ALBA" elaboración y socialización de la propuesta de "PROMOCION CONJUNTA".
- ✓ Elaboración del Boletín Informativo del ALBA-TCP.
- ✓ Elaboración de la propuesta del proyecto de integración turística y cultural.

4.1.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)

COORDINACIÓN GABINETE VGIC

La Coordinación del Gabinete VGIC (CVGIC) formuló 5 objetivos específicos conformado por 21 actividades, de ellos 20 están en proceso de ejecución y 1 está en riesgo de cumplimiento. El porcentaje de avance físico de la Coordinación del Gabinete del periodo enero – septiembre, alcanzó 70,1% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Desarrollar reglamentos para la implementación de la Ley 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
2. Supervisar el trabajo de la Dirección General de Legalizaciones y las Direcciones Regionales de Cochabamba y Santa Cruz.
3. Supervisar el trabajo de la Dirección General de Asuntos Consulares.
4. Supervisar y apoyar el trabajo de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional.
5. Coadyuvar el trabajo de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos; y la Junta de Procesos Administrativos.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Desarrollo e Implementación de la Ley 465

Modificación del nombre de la Dirección General Evaluación Calificación y Procesos a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal con la RM 020/2015 del 05 de febrero. Se trabaja los borradores de los Reglamentos del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos, de la Junta de Procesos Administrativos, Consular y de Legalización de Firmas en Documentos Públicos.

- ✓ Se ha modificado el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, con la RM 020/2015 del 05 de febrero, en concordancia con la Ley del Servicio Exterior, a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.

- ✓ Se cuenta con el borrador del Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos, el mismo está siendo analizado por la Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Se prolongó la gestión de la actual Junta de Procesos hasta contar con la nueva normativa.
- ✓ Se cuenta con el borrador del Reglamento Consular, el mismo se encuentra en revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Se ha modificado el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, en concordancia con la Ley del Servicio Exterior, a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.
- ✓ Se recabó información para el desarrollo del MOF y el MOP, fue sistematizada y utilizada para el desarrollo de los manuales..
- ✓ Se cuenta con un borrador del Reglamento de Legalización de Firmas en Documentos Públicos, fue remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

DGCIL, DDCBBA Y DDSCZ

Se atendieron a 64.676 personas, se recibieron 126.813 trámites, generando una recaudación de Bs. 11.818.167,13 (once millones ochocientos dieciocho mil ciento sesenta y siete 13/100 Bolivianos) y \$us. 400.697 (cuatrocientos mil seiscientos noventa y siete 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales ó timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

Se realizó la adquisición de un soporte giratorio de televisor LCD para la oficina de la Dirección General. Se están realizando gestiones para poder obtener cotizaciones para:

- ✓ El cambio del sistema eléctrico de la Sala y oficinas de legalizaciones.

El servicio de cerrajería para los porta televisores LCD. Se han realizado dos cursos para la Dirección, con apoyo de la ADP: Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo. Se realizó la modificación presupuestaria para apoyar el trabajo de la Dirección con la compra de Scanner e impresoras.

DGCIL

- ✓ Se atendieron a 25.370 personas, se recibieron 50.923 trámites, generando una recaudación de Bs. 6.013.429,05 (seis millones trece mil cuatrocientos veintinueve 05/100 Bolivianos) y \$us. 232.000 (doscientos treinta y dos mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

DDCBBA

- ✓ Se atendieron a 18.325 personas, se recibieron 33.673 trámites, generando una recaudación de Bs. 2.387.454.12 (dos millones trecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro 12/100 Bolivianos) y \$us. 68.6 (sesenta y ocho mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

DDSCZ

- ✓ Se atendieron a 20.981 personas, se recibieron 42.217 trámites, generando una recaudación de Bs. 3.417.283.96 (tres millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos ochenta y tres 96/100 Bolivianos) y \$us. 100.000 (cien mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales ó timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

DGAC

Se atendieron 142.305 trámites en el exterior. 46.642 trámites de Registro Cívico, realizados en Consulados y Secciones Consulares en el exterior. 13.005 documentos de antecedentes penales emitidos en el exterior. 282 Licencias de Conducir emitidas en el exterior. 14.377 pasaportes emitidos en los Centros Emisores de Pasaportes en el exterior. 241 Consulados Móviles desarrollados en 5 países.

- ✓ Se atendieron 142.305 trámites en el exterior. 46.642 trámites de Registro Cívico, realizados en Consulados y Secciones Consulares en el exterior.
- ✓ 13.005 documentos de antecedentes penales emitidos en el exterior.
- ✓ Se realizaron 241 Consulados Móviles en 5 países. Se contó con una recaudación de 22.377 dólares de Estados Unidos. Se benefició a 13.166 compatriotas con este servicio.
- ✓ 14.377 pasaportes emitidos en los Centros Emisores de Pasaportes en el exterior.
- ✓ Se ha sostenido reuniones con el SEGIP para el desarrollo de un nuevo convenio y la posibilidad de abrir Centros Emisores de Cédula en el exterior.
- ✓ Asimismo, se ha gestionado los envíos de los materiales necesarios para sus oficinas en Buenos Aires.
- ✓ Se gestiona brigadas móviles del SEGIP a los Consulados de Bolivia en Argentina, Brasil y Chile.
- ✓ Se ha desarrollado el Módulo de visas y se ha gestionado la compra de 3 impresoras en el Consulado, para implementar la Visa en sticker.
- ✓ Servidores Públicos del Viceministerio han colaborado en el Desarrollo de la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático en Cochabamba.
- ✓ Todos los servidores públicos del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, participaron de la organización de la Posesión Presidencial durante los días del 15 al 26 de enero de 2015.
- ✓ Servidores del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular participaron en la organización y logística de la visita del Papa Francisco I a Bolivia en las ciudades de La Paz y Santa Cruz los días 8 al 10 de julio de 2015.
- ✓ Durante el primer semestre del 2015 se realizaron 61 repatriaciones de restos mortales, 17 de menores, 32 de ciudadanos en situación de calle y 22 ciudadanos a quienes se brindó asistencia y protección consular a causa de vulnerabilidad por ser víctimas de desastres, de los países de: Brasil, España, Chile, Argentina, Perú, Costa Rica.

DGADP

- ✓ Se ha realizado la Convocatoria para la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.
- ✓ Se ha diseñado el programa analítico de la misma.
- ✓ Se ha dado inicio al Diplomado en Economía y Comercio Internacional.
- ✓ Se han iniciado los Cursos de Aimara y Quechua en nivel básico.
- ✓ Se cuenta con el documento final para la Revista de la Academia Diplomática para su impresión.
- ✓ Se contó con 226 postulantes.
- ✓ 87 aprobaron el primer examen.
- ✓ 45 aprobaron el segundo examen.
- ✓ Se ha desarrollado un curso preparatorio para los exámenes.
- ✓ Se ha diseñado el programa analítico (carpeta académica), para la ejecución del curso preparatorio y realizado la contratación de un docente tutor para el desarrollo del primer módulo "Derecho Internacional y Organismos Internacionales" programado del 01 de abril a 08 de mayo.
- ✓ Se ha ejecutado la primera fase del proceso de selección:
 - Democratización del programa en el interior del país.
 - Recepción de documentos de postulantes mediante formulario electrónico en la plataforma virtual de la ADP.
- ✓ Se ha cuenta con el plan de Capacitación anual dirigido al personal del servicio central y exterior que incluye la realización de cursos virtuales.
- ✓ Se ha iniciado el Diplomado en Derecho Internacional, que cuenta con 26 participantes.
- ✓ Se ha concluido el 2do Diplomado conducente: "Economía y Comercio internacional". Este programa se desarrolla en modalidad semi-virtual y ha incorporado en su malla curricular, al Curso semi presencial de especialización en Diplomacia Comercial, el mismo se realiza en coordinación con la consultora AVU y el VCEI, en el marco del Programa de apoyo a la promoción del crecimiento y la diversificación de las Exportaciones "PROEX", financiado por la Unión Europea.
- ✓ El personal del servicio exterior capacitado con el curso virtual de "Derecho Internacional Público".
- ✓ Desarrollado en el marco del Programa de la Maestría en Relaciones Internacionales.
- ✓ Se está desarrollando el curso de Política Consular y se desarrollará el Curso de Casos Emblemáticos.
- ✓ Se ha publicado el 1er N° de la Revista de la Academia Diplomática sobre la Nueva Arquitectura Financiera Internacional.
- ✓ Se ha desarrollado un Evento en coordinación con la Carrera de Historia de la UPEA y la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Difusión de la Diplomacia de los Pueblos por la vida.
- ✓ Se ha completado la edición del primer Cuaderno de Investigación de la Academia Diplomática.

- ✓ Se ha iniciado las gestiones en administrativo con la elaboración de los TDR's para la contratación de un Editor y Corrector de Estilo en idiomas ingles y español para los Diálogos Interactivos sobre la Madre Tierra de la ONU.

ANTES DGECP, AHORA DGEGP

Se modificó el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, con la RM 020/2015 del 05 de febrero, cumpliendo el mandato de la Ley de Servicio Exterior a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.

- ✓ Se recabó información de las unidades organizacionales para la formulación del MOP y el MOF.
- ✓ Se desarrolló mecanismos para generar información que contribuya al trabajo del nuevo Consejo Evaluador y Calificador.
- ✓ 3 reuniones con la Comisión de Admisión; y 1 con la Comisión de Proceso.
- ✓ 16 causas nuevas en la presente gestión.
- ✓ Se ha concluido el desarrollo del MOF y corresponde su aprobación por la disposición correspondiente.
- ✓ Se iniciará una Consultoría por producto para el desarrollo de al menos 2 Reglamentos de Gestión de Recursos Humanos de acuerdo a la Ley N° 465.
- ✓ A la fecha se atendieron todos los procesos administrativos puestos bajo conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos, habiendo ingresado cuatro (4) causas nuevas que serán atendidas en la próxima reunión de la Comisión de Admisión de la Junta de Procesos Administrativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCALAFÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

La Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal (DGEGP) formuló 3 objetivos específicos conformado por 6 actividades, de ellos 5 están en proceso de ejecución y 1 está en riesgo de cumplimiento. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó un 56,1% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Procurar mecanismos y herramientas de gestión del personal para la evaluación y calificación de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Consolidar un Sistema de Registro propio capaz de llevar un registro informático, sistematizado y actualizado tanto de la información como de la documentación de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Atender y coadyuvar a la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el desarrollo de los sumarios administrativos bajo su cargo por la contravención a la normativa jurídico administrativa que regula la conducta funcionaria de las, los y ex servidores públicos de esta Cartera de Estado.

Logros alcanzados enero – septiembre:

- ✓ Complementar los formularios electrónicos llenados al 30 de abril 2015, por las/los servidores públicos responsables de las Unidades Organizacionales del Servicio Central y del Servicio Exterior.
- ✓ Realizar entrevistas a los Directores Generales y Jefes de Unidad del MRE para el desarrollo del Manual de Organización y Funciones (MOF).
- ✓ Corresponde la aprobación del MOF del MRE a través de Disposición Expresa.
- ✓ Se iniciará una Consultoría por producto para el desarrollo de al menos 2 Reglamentos de Gestión de Recursos Humanos a la Ley N° 465.
- ✓ Uso de nuevos módulos del Sistema Integrado de Administración de RRHHyE.
- ✓ Consolidar la información de las y los servidores públicos del Servicio Central.
- ✓ Se cuenta con formularios electrónicos que permite capturar y almacenar información de las/los servidores públicos del MRE del servicio central y del servicio exterior, en tiempo real y en línea.
- ✓ Se cuenta con la información complementada en los formularios electrónicos por las/los servidores públicos del Servicio Central, quedando pendiente el Servicio Exterior.
- ✓ Por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón del MRE se finalizó con el proceso de compulsa de toda la información declarada por las/los servidores públicos del servicio central, con excepción de 29 servidores.
- ✓ Por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón queda pendiente la solicitud de llenado de las fichas de las/los servidores públicos del servicio exterior y posterior verificación.
- ✓ Falta de instructivo para la complementación de documentos por parte de las/los servidores públicos del servicio central de la Gestión 2015.
- ✓ A la fecha se atendieron todos los procesos administrativos puestos bajo conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos, habiendo ingresado cuatro (4) causas nuevas que serán atendidas en la próxima reunión de la Comisión de Admisión de la Junta de Procesos Administrativos.
- ✓ Se atendieron y tramitaron todos los procesos administrativos puestos bajo conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos.
- ✓ Este proceso se efectúa una vez las Resoluciones Finales quedan debidamente ejecutoriadas hasta el 31/12/2015.
- ✓ Si bien se presentó un proyecto de Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, este a la fecha está siendo analizado por el VGIC con el fin de remitir una versión final del mismo.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA PLURINACIONAL

La Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (DGADP) formuló 6 objetivos específicos conformado por 16 actividades, de ellos 3 ha sido concluido, 12 están en proceso de ejecución y 1 está en riesgo de cumplimiento. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó un 66,7% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Realizar curso preparatorio y llevar a cabo el proceso de selección de la Promoción XVI, gestión 2016-2017 de la Academia Diplomática plurinacional.
2. Capacitar y actualizar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Desarrollar el Centro de Investigación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.
4. Actualizar la Biblioteca de la Academia Diplomática Plurinacional y crear servicios en línea.
5. Desarrollar el Programa de Extensión de la Academia Diplomática Plurinacional.
6. Fortalecer institucionalmente a la Academia Diplomática Plurinacional.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Se ha desarrollado el 80% del proceso de selección de postulantes para el curso preparatorio y exámenes de admisión para acceder al programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, versión XVI, luego de pasar el curso preparatorio, 226 postulantes se habilitaron al primer examen, de los cuales aprobaron 87, 57 reprobaron y 82 personas no se presentaron. Al segundo examen se habilitaron las 87 personas que probaron el primer examen de los cuales 45 aprobaron, 33 reprobaron y 9 personas no se presentaron. Los 45 postulantes aprobados pasarán a la última fase programada para el mes de noviembre del año en curso.

- ✓ Durante el primer bimestre del año en curso, la Dirección y equipo técnico de la ADP, ha programado y realizado viajes a los departamentos de: Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Oruro y a la ciudad de Llalagua, para la difusión de las características del programa de democratización del programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, versión XVI, en los diferentes medios, instituciones y organizaciones sociales en cada uno de los departamentos.
- ✓ Se ha concluido el curso preparatorio modalidad virtual compuesto por tres módulos programados (Derecho Internacional y Organismos Internacionales; Historia Nacional y Economía Internacional) el 24 de julio.
- ✓ Se ha ejecutado la segunda fase del proceso de selección:
 - Primer examen escrito programado en el mes de agosto (recintos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca).
 - Publicación de los resultados del primer examen de admisión en la plataforma virtual de la ADP.
 - Segundo examen escrito (ensayo) programado en el mes de septiembre (recinto único La Paz para los que aprobaron el primer examen), resultados en proceso de revisión y análisis para su publicación.
- ✓ Se realizó la contratación de tres notarios para la ejecución del primer examen de admisión desarrollado en el mes de agosto, en los Departamentos de: Santa Cruz, Chuquisaca y Cochabamba.

El personal del servicio exterior y central del MRE capacitado con cursos virtuales de especialización: “Derecho Internacional Público” y “Política Consular”.

Personal seleccionado por el Consejo Académico capacitado con el Diplomado en Economía y Comercio Internacional y se encuentran desarrollando el tercer y último Diplomado conducente

en Derecho Internacional. El personal del servicio central capacitado en idioma extranjero inglés nivel Intermedio y Upper intermediate. El personal del servicio central capacitados idioma nacional (aimara y quechua).

- ✓ Se encuentra en desarrollo el 2do curso virtual correspondiente al tema de Política Consular En él se encuentran capacitándose 36 servidores públicos del servicio central y exterior.
- ✓ Para la presente gestión se han programado 2 diplomados: el primero en Economía y Comercio Internacional y el segundo en Derecho Internacional.
- ✓ Se encuentra en desarrollo el segundo, capacitando a 27 servidoras y servidores es públicos del servicio central, que fueron seleccionados por el Consejo Académico.
- ✓ Se han desarrollado 8 niveles de capacitación de Idiomas nacionales oficiales, Aimara y Quechua, en ellos se han capacitado 66 servidoras y servidores públicos del Servicio central.
- ✓ Se han desarrollado 2 niveles de Inglés: el Intermediate y el Upper Intermediate, en ellos se han capacitado 8 servidoras y servidores públicos.
- ✓ La implementación de cursos cortos, actualmente se desarrolla de manera Virtual. Este cambio se debe a que la nueva normativa (por doble percepción) no permite la contratación de un servidor público y en el caso de los jubilados requiere que estos renuncien a su renta por el tiempo que durará su desempeño como docente.

Se cuenta con cuatro artículos para el 2do N° de la Revista titulada Balance, escritos por de los intelectuales internacionales.

- ✓ Se realizó invitaciones y se avanzó en la compilación de artículos para el segundo número de la Revista titulado, balance sobre el estado de los gobiernos progresistas en América latina, invitando a intelectuales de otros países para que escriban.
- ✓ Se realizaron gestiones para invitar al Sr Daniel Jaude, Alcalde de la Comuna Recoleta de Santiago y activista por la demanda de Bolivia sobre un acceso al mar para Bolivia para una conferencia magistral en Bolivia que llevará el nombre Desafíos de la izquierda en América latina a realizarse el mes de noviembre.

Implementación web en su segunda fase del catálogo de libros de la Academia Diplomática Plurinacional.

- ✓ Se realizó la implementación del Catálogo Digital en el servidor de la Academia Diplomática Plurinacional, visible en la web en el siguiente Enlace <https://www.academiadiplomatica.gob.bo/libros>.
- ✓ De manera paralela se está trabajando con la versión anterior del sistema en la intranet del Ministerio, (mientras se realiza la depuración de errores), para posterior exportar la base de datos.

Se ha avanzado la difusión de la Diplomacia de los Pueblos en la Academia Diplomática del Perú.

- ✓ Se realizó un encuentro con la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, en la que se realizó una conferencia magistral a cargo de Gabriel Loza sobre el modelo Económico boliviano, el 7 de agosto del 2015.
- ✓ Debido al traslado de la Academia a sus nuevas oficinas y al recorte presupuestario, no se realizaron actividades con las universidades y redes institucionales este trimestre.

Academia Diplomática Plurinacional ha avanzado en la elaboración y revisión del Reglamento interno de la ADP y ha gestionado su equipamiento con equipos de computación.

- ✓ Se ha presentado borrador del Reglamento de la Academia Diplomática a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Academia Diplomática Plurinacional ha iniciado el proceso de compra de una computadora y un Data Show.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGALIZACIONES

La Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones (DGCIL) formuló 2 objetivos específicos conformado por 6 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó un 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la difusión de la información para brindar un servicio fluido de legalización de firmas en documentos públicos, a los ciudadanos.
2. Fortalecer la coordinación interna con nuestras Direcciones Departamentales e implementar la coordinación institucional con las entidades que intervienen en la legalización de firmas en documentos públicos para su validez tanto en el territorio del Estado Plurinacional como en el exterior.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Desde el mes de enero hasta septiembre del 2015 se atendieron a 25370 personas, se recibieron 50923 trámites, generando una recaudación de Bs. 6.013.429,05 (00/100 Bolivianos) por concepto de servicios de legalización de firmas en documentos públicos que constituyen recursos propios del Ministerio de Relaciones Exteriores y \$us. 223.362,00 (doscientos veintitrés mil trescientos sesenta y dos 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

Actualmente se otorga el servicio de legalización de firmas en documentos públicos sin interrupciones, en el término de 4 horas laborales.

- ✓ Se logró un servicio ágil y fluido de legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se brindó una atención eficaz y eficiente, con calidad y calidez humana.
- ✓ Se fortaleció el equipo de trabajo de la Dirección General, con el contrato de dos personas en el marco de Servicios Generales.

- ✓ Se remitió a las Entidades Autónomas Territoriales material impreso relacionado a la legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se hizo gestiones para otorgar al equipo de trabajo material y activos fijos fundamental para efectuar sus responsabilidades.
- ✓ Se inició el proceso de regularización de los horarios de entrega de documentos, en función a la cantidad que fueron recepcionados.
- ✓ Se desarrollaron los cursos de capacitación del 24 de agosto al 04 de septiembre de la gestión 2015.
- ✓ Las tareas que realizan los servidores públicos contratados en el marco de Servicios Generales son reflejados en los informes que mensualmente presentan, los cuales son remitidos a la Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ El 5 de junio, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Administrativos que instruya a la Unidad de Sistemas regularizar los horarios de entrega de las firmas legalizadas de los documentos que se reciben en esta repartición, en función a la cantidad que son recepcionados.
- ✓ El 7 de abril se solicitó a la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia el directorio Municipal, que permitió remitir material informativo a las Entidades Territoriales Autónomas a fin de que hagan conocer a la sociedad civil, por medio de la siguiente nota oficial.
- ✓ Los cursos de capacitación “Trabajo en Equipo” y “Comunicación Asertiva” se llevaron a cabo exitosamente del 24 de agosto al 04 de septiembre del año en curso. Se están elaborando los respectivos trámites para los certificados y pago del servicio.
- ✓ Se garantizó material de trabajo para no interrumpir el servicio de legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se contrataron dos personas en el marco de Servicios Generales para alimentar el subsistema de consulta de documentos legalizados.
- ✓ Se solicitó finalizar el subsistema de cita previa.
- ✓ Se garantizó el buen funcionamiento de los activos indispensables para el funcionamiento del subsistema de digitalización de documentos legalizados.
- ✓ Se está fortaleciendo la alimentación del subsistema de digitalización de documentos legalizados con el escaneo de los documentos de origen extranjero de la gestión 2010 a la gestión 2014 y la adquisición de una tablet.
- ✓ El Director General conjuntamente con la Sra. Viceministra de Gestión Institucional y Consular, viajaron a Santa Cruz no solo a la posesión del Director Departamental, sino a reasignar funciones del personal y, con presencia de personal de la Unidad de Sistemas Informáticos, garantizar que el monto de cobro de tasas por los servicios de legalización de firmas en documentos públicos, sea proporcionado automáticamente por el Sistema de Legalizaciones, conforme al tipo de trámite que se realiza, garantizando la transparencia en el cobro, experiencia que se replicó en La Paz y se efectuará en Cochabamba.
- ✓ La Unidad de Sistemas sugirió el nombre de “Sistema de Solicitud de Trámites en Línea”. Al respecto, esta repartición manifiesta su desacuerdo con el nombre citado, porque no responde a la realidad ya que no se efectúa trámites en línea, ni solicitudes de trámites en línea, solo se abre la posibilidad de lograr una cita previa por vía

informática, la que es tratada en el subsistema integrado entre las citas solicitadas vía informática y los turnos obtenidos por las personas presentes en la Sala de Espera. En este sentido el Sistema de Cita Previa se encuentra en revisión para posteriormente ser implementado.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

La Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC) formuló 4 objetivos específicos conformado por 29 actividades, de ellos 1 está concluido, 26 están en proceso de ejecución y 2 están atrasados. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre de 2015, alcanzó un 69,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia, gestionar la asistencia consular a bolivianas / bolivianos en el exterior y velar por el cuerpo consular acreditado en Bolivia, conforme establece el Derecho Internacional.
2. Efectivizar la Política Consular y Migratoria Internacional.
3. Supervisar la gestión consular de manera transparente, eficiente y eficaz de las oficinas consulares asegurando la entrega de documentación que faciliten el ejercicio de los derechos fundamentales de los bolivianos y bolivianas en el exterior.
4. Promover y proteger los derechos de las bolivianas y bolivianos en el exterior a través de la ayuda humanitaria.

Logros alcanzados enero – septiembre:

La asistencia consular está en redireccionamiento brindando un servicio más eficiente reduciendo el tiempo y abarcando otros trámites, otorgando documentación dentro del marco del derecho internacional.

- ✓ Está en proceso de culminación la estandarización de las páginas web para los consulados, mediante una consultoría por producto.
- ✓ Se ha finalizado la acreditación, cambio de los carnets consulares por credenciales consulares.
- ✓ Se han firmado dos convenios bilaterales (Perú y Argentina) sobre trata y tráfico de personas. Se encuentran en proceso de aprobación y renovación los convenios de cooperación interinstitucional (SEGIP, REJAP Y SERECI).
- ✓ Se realiza seguimiento, se asesora y capacita al cuerpo consular honorario vía telefónica y por video conferencia Lync. Se valida los informes mensualmente en el sistema colibrí consular.
- ✓ Digitalización de visas: todos los tipos de visa consular del equipo de países en línea.
- ✓ Visitas consulares (Antofagasta, Puno, Mendoza, Tacna y Buenos Aires) para el monitoreo de la aplicaciones y reporte.

Se ha realizado la revisión, análisis y perspectivas de la labor consular boliviana.

- ✓ Reunión migraciones CELAC AZOGUES, Ecuador. Reunión intersesional conferencia Sudamericana sobre migraciones, Asunción, Paraguay. XV conferencia sudamericana sobre migraciones, Santiago, Chile.
- ✓ Se recopiló información de las oficinas consulares y se hizo una evaluación de la información consular, insertando datos existentes en la base de datos estadística consular migratoria.
- ✓ Hasta el presente se realiza regularmente el control y monitoreo de los consulados móviles y servicios consulares en la gestión en curso.
- ✓ En relación al consulado general en Londres se concluyó el informe y la aprobación de las autoridades de cancillería, quedando pendiente el beneplácito del Reino Unido y la emisión de la resolución ministerial de apertura.
- ✓ Todas las oficinas consulares bolivianas en el exterior realizan, en coordinación con aduana, la validación de formularios de menaje doméstico para el retorno digno de nuestros compatriotas.
- ✓ Se llevó a cabo el mecanismo de consulta consular Bolivia-Argentina, La Paz, Bolivia.
- ✓ La Unidad de Política Consular se encuentra elaborando el documento referente a la política consular de fronteras.
- ✓ La DGAC, junto a la DGAA y la DGCIL, realiza constantemente la capacitación de los servidores y servidoras públicos designados al servicio exterior.
- ✓ IV reunión de Cónsules y Vicecónsules bolivianos en Argentina, Buenos Aires, República Argentina.
- ✓ Ya se cuenta con el borrador del módulo de consulados móviles en el sistema colibrí consular.
- ✓ Se elaboró la memoria consular "vuelo del colibrí".

El manejo transparente de las oficinas consulares, brindando atención adecuada a las bolivianas y bolivianos residentes en el exterior, de manera eficaz y eficiente otorgando mayores servicios en menor tiempo, compartiendo y resolviendo sus problemas y necesidades.

- ✓ Verificación de los formularios, validación en el sistema colibrí consular de informes consulares mensuales, capacitación y asesoramiento del sistema a los funcionarios y a los nuevos funcionarios designados para las diferentes oficinas consulares.
- ✓ El sistema colibrí consular es una herramienta que facilita el registro de los trámites en las oficinas consulares, automatizando las gestiones consulares, para lograr alcanzar la mayor eficiencia para la transparencia de la gestión.
- ✓ Se ha realizado el seguimiento a las solicitudes, emisión de pasaportes en las oficinas consulares, capacitación en el sistema colibrí consular y emipas.bo.
- ✓ Por el sistema de interconexión mediante la fibra óptica se ha transmitido los datos requeridos por las diferentes instituciones con las que se tiene el convenio de cooperación interinstitucional.

La asistencia y protección consular brindada a lo largo de este periodo permitió alcanzar los objetivos centrales de la asistencia y protección consular. En este sentido conforme los diferentes requerimientos se procedió a garantizar la repatriación de personas en estado de vulnerabilidad, restos mortales y víctimas de trata y tráfico. Del mismo modo se brindó

asesoramiento en el área de menaje doméstico, becarios bolivianos en el exterior y tramites de registro civil.

- ✓ Se está mejorando el protocolo de repatriación de connacionales.
- ✓ Se realiza la actividad en coordinación de las instancias correspondientes y las oficinas consulares.
- ✓ Se ejecuta en coordinación con la Policía Boliviana y las oficinas consulares.
- ✓ Se ha mejorado el módulo de detenidos para sacar reportes diferenciados.
- ✓ Se coordina con los cónsules y la DGT - ministerio de gobierno.
- ✓ Se realizan validaciones de acuerdo a normativa vigente.
- ✓ El sistema puede generar reportes referidos a la actividad.

GESTORÍA CONSULAR LEY 3108

La actividad Gestoría Consular formuló 1 objetivo específico conformado por 6 actividades, de ellos 1 está concluido y 5 están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de Gestoría del periodo enero – septiembre, alcanzó un 70,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Ejecutar los recursos de Gestoría Consular según se establece en la Ley 3108/05, Ley 465/13 del Servicio de Relaciones Exteriores y la Resolución Ministerial 588/12.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Las bolivianas y bolivianos documentados, reunificación familiar de menores al reintegrarlas a su familia y ciudadanos en situación de calle, consolidación de ayuda humanitaria a familias de connacionales fallecidos en el exterior.

- ✓ Se ha realizado el traspaso de documentos de registro público a la DGAA, para la compra y envió.
- ✓ Actividad ejecutada por la Dirección General de Asuntos administrativos en coordinación de la dirección general de asuntos consulares con recursos de gestoría.
- ✓ Se está elaborando un mapa de necesidades de equipamiento de las oficinas consulares.
- ✓ En el amparo de la resolución ministerial 588/2012 en constante coordinación con las oficinas consulares de Bolivia en el exterior las repatriaciones de restos mortales la repatriación de niños y personas adultas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Validación en el sistema colibrí consular de informes consulares mensuales, capacitación sobre el sistema colibrí consular a los servidores públicos, seguimiento a la solicitud de valores fiscales, envió de valorados SERECI, REJAP y pasaportes de lectura mecánica a las representaciones consulares.
- ✓ Culminación de la impresión de la memoria consular institucional "vuelo del colibrí".

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

La Dirección Departamental Cochabamba (DDCBBA) formuló 3 objetivos específicos conformado por 9 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó un 72,2% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Atender y procesar la legalización de firmas en documentos.
2. Responder y gestionar los trámites consulares, migratorios y otros a solicitud del usuario.
3. Ejercer el rol de enlace y coordinación en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores con instancias establecidas en su jurisdicción en apoyo a las actividades propias del Ministerio.

Logros alcanzados enero – septiembre:

Atención del total de trámites ingresados con cordialidad y preferencia a las personas de tercera edad, con capacidades diferentes y mujeres embarazadas

- ✓ Atención de los 33.673 trámites ingresados con una recaudación total de Bs. 2.387.454,12 superior al 1% reportado en la gestión 2014, además de una recaudación por venta de valores fiscales de \$us. 68.697.-
- ✓ Desarrollo de la 2ª capacitación cuatrimestral que permitió brindar conocimiento al personal de la Dirección Departamental sobre el procedimiento y normativa implementada en trámites de Registro Cívico, gracias a la exposición de SERECI, situación que permitirá orientar y mejor al usuario en trámites relacionados.
- ✓ Ejecución satisfactoria del presupuesto asignado conforme lo planificado que permitió el mantenimiento adecuado de las oficinas, un ambiente cómodo para seguridad, un rampa en beneficio de las personas con capacidades diferentes, mobiliario y en proceso la compra de equipos.

Se ha gestionado y respondido el total de requerimientos en temas consulares, migratorios eficientemente.

- ✓ La atención de más de 370 casos coordinados, gestionados relacionados a trámites consulares, migratorios y otros.
- ✓ Se ha consolidado la realización del Taller Interinstitucional con participación del cuerpo consular acreditado en Cochabamba.
- ✓ Se han efectuado las gestiones y avances necesarios, sin embargo fue pospuesto hasta una fecha próxima a sugerencia de autoridades superiores.
- ✓ Se han efectuado las gestiones y avances necesarios, sin embargo fue pospuesto hasta una fecha próxima a sugerencia de autoridades superiores.

Se ha ejercido el rol de enlace y coordinación demostrando disponibilidad necesaria y oportuna.

- ✓ Se ha participado y atendido 3 reuniones de coordinación, relacionados a la Ley de Convivencia, Pluralidad y Libertad de Religión y de Creencias Espirituales, Censo de Refugiados con la DGAJ y la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y la Vida.
- ✓ Se ha apoyado logística y protocolarmente en el Primer Examen de Admisión al Programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales Versión XVI y representar a la institución el día 23 de septiembre de actividades conmemorando el Día nacional de Lucha contra Trata y Tráfico de Personas junto al Defensor del Pueblo.
- ✓ Se han atendido 3 actividades sobre otros temas a requerimiento del Servicio Central, relacionadas a UNASUR, visita de Parlamentarios Franceses y solicitud de la Embajada de Colombia en La Paz.

DIRECCIÓN REGIONAL SANTA CRUZ

La Dirección Departamental de Santa Cruz (DDSCZ) formuló 2 objetivos específicos conformado por 6 actividades, de ellos 1 está concluido, 3 están en proceso de ejecución y 2 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – septiembre, alcanzó un 75,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Difundir las atribuciones y el funcionamiento de la Dirección Regional Santa Cruz hacia estudiantes, público en general y conseguir una mejor coordinación con el honorable cuerpo consular y las diferentes instituciones.
2. Gestionar, atención oportuna y esmerada, procesar los tramites y legalizaciones, temas de asuntos consulares y ministeriales, temas administrativos y otros en el ámbito de su competencia de la Dirección Regional Santa Cruz.

Logros alcanzados enero – septiembre:

En la reunión de trabajo con el honorable cuerpo consular acreditado en santa cruz de la sierra, se logró que sea de conocimiento de las autoridades consulares el nuevo reglamento de acreditación y emisión de documentos especiales de identificación, se socializo la Resolución Ministerial 399/2014.

- ✓ Reunión de trabajo con directorio de honorable cuerpo consular acreditado en Santa Cruz de la sierra, se alcanzó coordinar temas previos a la visita del papa francisco a Bolivia, siendo de esta manera una reunión fructífera.
- ✓ Participación del director departamental en la visita oficial del presidente de la república del Paraguay en ocasión al 80 aniversario del tratado de paz de la guerra del chaco – realizado en Villamontes, se logró consensuar los acuerdos a suscribir, determinar la agenda temática en negociación bilateral en coordinación con el ministerio de hidrocarburos y ministerio de defensa, consensuar lograr los formatos de las reuniones bilaterales a nivel de presidencia y ministerios.
- ✓ Reuniones de avanzada de organización – visita del papa francisco al estado plurinacional de Bolivia, se logró la visualización de la Dirección Departamental santa

cruz ante autoridades de la Gobernación Departamental, municipales e instituciones del Estado como Ministerio de Culturas, Comunicación, y otras. En coordinación con otras instituciones del estado se definieron las competencias y roles de la Dirección Departamental Santa Cruz, en las distintas rutas y espacios que se tenía planificado durante la visita del Papa Francisco I.

- ✓ Participación en “VI reunión del comité boliviano – paraguay sobre tráfico ilícito de drogas la farmacodependencia y el desarrollo alternativo (integral)”, se logró establecer y suscribir el acta de la reunión dentro del cual se desarrolla todo lo acordado entre ambas delegaciones y los mecanismo para aplicarlos, así mismo se resaltó el intercambio de opiniones de carácter multilateral en materia de drogas.

De enero a septiembre se realizaron 4 reuniones que detallo a continuación:

- ✓ Reunión de trabajo con el honorable cuerpo consular acreditado en Santa Cruz - socialización de Resolución Ministerial.
- ✓ Reunión de trabajo con el directorio del cuerpo consular acreditado en santa cruz – coordinación previa visita del papa francisco I.
- ✓ Participación del director departamental en la visita oficial del presidente de la república del Paraguay en ocasión del 80 aniversario del tratado de paz de la guerra del chaco – realizado en Villamontes.
- ✓ Participación en “vi reunión del comité boliviano – paraguay sobre tráfico ilícito de drogas la FARMACOD.

A la fecha 30 de septiembre se logró y garantizó la atención al 100% de los requerimientos de legalizaciones y consulares, brindando una atención, oportuna y esmerada, en beneficio de todas/os las/os ciudadanas/os, no teniendo ningún reclamo que se pueda lamentar.

TRÁMITES Y LEGALIZACIONES:

- ✓ actividades en ejecución diaria/ se puede verificar en el sistema de legalizaciones del servicio central, siendo así el ingreso de tramites de 08:45 a 12.00 hrs y de 14.30 a 17:30 y el tiempo de entrega de documentos es de 4 horas laborales. desde enero a septiembre ingresaron un total de 42.217 trámites, habiendo recaudado un total de bs. 3.417.282,96 y recaudado en venta de timbres consulares un total de 100.000 \$u\$.

ASUNTOS CONSULARES:

- ✓ Desde enero a septiembre para la coordinación de los diferentes casos se realizaron, enviaron y ejecutaron: 231 notas y fax para los diversos temas, efectuando una atención oportuna y esmerada a todas/os las/os ciudadanas y ciudadanos.
- ✓ Se emitieron aclarativas/enmienda de carta poder y vivencias un total de: 60 1er trimestre + 50 2do trimestre + 3er trimestre= 110 aclarativas.
- ✓ Se implementó mecanismos con un nuevo sistema de legalizaciones que optimizó el servicio de trámites y legalizaciones, se fortaleció al personal con equipamiento en las áreas de atención al ciudadano.

ANEXO II

SERVICIO EXTERIOR

4.2. ANEXO II: SERVICIO EXTERIOR

4.2.1. Embajadas

Las Embajadas, registraron el seguimiento de 190 objetivos específicos a ser cumplidos con 737 actividades. El promedio de avance de ejecución en el periodo enero-junio es del 71,4%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **A Tiempo**.

Embajada de Bolivia en Alemania

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Alemania, registró 8 objetivos con 8 actividades. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia conforme establece el Derecho Internacional y la normativa nacional.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Desarrollar un óptimo manejo de recursos financieros que posibilite una eficiente administración de la Embajada de Bolivia
8. Proteger los intereses civiles de los bolivianos y bolivianas en el extranjero conforme establece el Derecho Internacional y ofrecer de forma efectiva y eficaz los servicios consulares establecidos por ley.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Durante el tercer trimestre la Embajada de Bolivia participó en 84 actividades de importancia entre las que destacan las reuniones de planificación y coordinación logística para la Visita Oficial que realizará el Presidente Evo Morales a Alemania del 3 al 6 de noviembre de 2015.

Se sostuvieron reuniones con el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, otros Ministerios Federales, parlamentarios y políticos y la Universidad Técnica de Berlín.

En el mes de septiembre se realizó un viaje a la ciudad de Hamburgo y se sostuvo reuniones con autoridades protocolares de la ciudad “Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo” que visitará el Presidente Morales el día 5 de noviembre de 2015.

Por otra parte, a fin de promover la realización de la “2° Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida – CMPCC”, se remitieron invitaciones a autoridades alemanas, universidades, parlamentarios, partidos políticos, y organizaciones civiles y sociales.

Destaca la reunión con la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Protección a la Naturaleza y Seguridad Nuclear del Parlamento Alemán, Sra. Bärbel Höhn.

El 31 de julio de 2015, concluyó sus funciones la Embajadora Elizabeth Salguero Carrillo luego de cumplir tres años como Jefa de Misión.

En el marco del mismo objetivo se ha continuado con la participación permanente en todo evento al que la Embajada de Bolivia ha sido invitada.

Durante el tercer trimestre, la Embajada de Bolivia organizó y patrocinó 14 eventos y participó en alrededor de 120 eventos con el fin de mantener una representación y presencia del Estado Plurinacional a través de su Misión Diplomática en Alemania.

Destacan en este período todas las reuniones generadas a fin de preparar la visita presidencial en noviembre de 2015.

Se han sostenido encuentros de trabajo con todas las instituciones involucradas en la Visita Presidencial que tendrá lugar del 3 al 6 de noviembre de 2015.

Por otra parte, a fin de promover la realización de la “2° Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida – CMPCC”, se remitieron invitaciones a autoridades alemanas, universidades, parlamentarios, partidos políticos, y organizaciones civiles y sociales.

El 31 de julio de 2015, concluyó sus funciones la Embajadora Elizabeth Salguero Carrillo luego de cumplir tres años como Jefa de Misión.

En el marco del mismo objetivo se ha continuado con la participación permanente en todo evento al que la Embajada de Bolivia ha sido invitada.

Durante el tercer trimestre, la Embajada de Bolivia organizó, patrocinó y participó en eventos diversos con el fin de mantener una representación y presencia del Estado Plurinacional a través de su Misión Diplomática en Alemania.

Durante el tercer trimestre destacan las acciones de promoción de la “2° Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida – CMPCC”, se remitieron invitaciones a autoridades alemanas, universidades, parlamentarios, partidos políticos, y organizaciones civiles y sociales.

Durante esta gestión se ha dado continuidad permanente a la difusión de la problemática marítima en todo foro, actividad o incitativa en la que la Embajada de Bolivia se vea involucrada tanto a nivel de invitada como de organizadora.

La distribución y difusión del “Libro del Mar” continuó, habiéndose remitido a Universidades del país, institutos especializados de estudios latinoamericanos, etc.

El Libro del Mar fue remitido formalmente a otras autoridades del Gobierno alemán, instituciones de Gobierno físicamente y vía correo electrónico.

Se publicó en la página web de la Embajada además de los medios sociales el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Como ya se hizo en ocasiones anteriores se continuará en los siguientes meses la remisión de los libros restantes y se reiterará por correo electrónico a otras fuentes de información como universidades o centros académicos u otras entidades que generan opinión.

Durante el tercer trimestre se han atendido algunos casos de solicitud de información comercial por parte de empresas y personas interesadas en realizar actividades comerciales en Bolivia.

En el marco de la visita presidencial se ha establecido un relacionamiento con el sector privado que se concretará con la participación de uno de los eventos de mayor importancia empresarial vinculada a América Latina.

Se ha proporcionado y facilitado información tanto a posibles demandantes de productos bolivianos así como proporcionando contactos y procedimientos.

Durante tercer trimestre, los recursos de Gastos de Funcionamiento fueron administrados y ejecutados de acuerdo al presupuesto programado y se han realizado los informes mensuales conforme señal la norma de manera regular.

La presentación de Informes Financieros Mensuales durante el período reportado, se ha realizado en los plazos establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior.

Se han registrado ingresos y acumulaciones por no ejecución debido a que el cargo de Asistente Consular se encuentra acéfalo. También se ha recibido un ingreso por devolución de aportes más calculados de gestiones pasadas y a esto se suma el comportamiento positivo del tipo de cambio dólar euro.

Durante el tercer trimestre se ha continuado con el servicio consular a cargo de la Sección Consular de la Embajada de Bolivia.

Se registró y atendió las solicitudes de legalizaciones, visas, poderes, menaje doméstico y asesoramiento a la comunidad boliviana y público en general.

La responsable de Asuntos Consulares Ana María Tolaba emitió los informes sobre los movimientos consulares dólares transferidos al TGN.

Consulados Honorarios

Los Consulados Honorarios en Munich y Hamburgo se encuentran en pleno funcionamiento

Queda pendiente la designación del Cónsul Honorario en Frankfurt que reemplazará al actual en Cónsul Honorario en Frankfurt Stepanus van Bergerem.

Consulado General en Ginebra, Suiza

El Consulado General continúa ofreciendo servicios consulares bajo la conducción del Cónsul General Jorge Lizárraga y atiende regularmente los diversos requerimientos en la Confederación Suiza.

Embajada de Bolivia en la República de Argentina

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Argentina, registró 4 objetivos con 17 actividades, los mismos se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Ampliar, fortalecer, profundizar y dinamizar las relaciones bilaterales con Argentina.
2. Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito bilateral y multilateral.
3. Contribuir y promover la posición del país en temas estratégicos de la Política Exterior boliviana en el ámbito multilateral con el gobierno y pueblo argentinos, así como con las embajadas concurrentes para Bolivia desde Argentina y las embajadas de los países miembros del Grupo de los 77.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en Argentina.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se realizó la Primera Visita Oficial del Presidente Evo Morales Ayma a la Argentina, ocasión en la cual se suscribió una Declaración Presidencial sobre la relación bilateral y varios importantes acuerdos en las áreas de la salud, migraciones, seguridad, infraestructura y otros. En una segunda visita, el Presidente Morales recibió la distinción de Doctor Honoris Causa de 3 universidades. Se difundió ampliamente la cultura boliviana.

Además de dar a conocer los fundamentos histórico- políticos de la demanda marítima boliviana, se difundió el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya sobre la competencia de dicha Corte para conocer la Demanda presentada por Bolivia. Se lograron apoyos explícitos a la demanda boliviana de personalidades como el Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel y las Madres de la Plaza de Mayo.

Se difundieron los temas importantes de la Agenda Internacional boliviana. En particular la visión de Bolivia sobre el Cambio Climático y la realización de la Conferencia de los Pueblos de Tiquipaya. En el ámbito regional, se asumió la Presidencia Pro Témpore del CIH.

Se gestionaron y coordinaron visitas de autoridades bolivianas del área y encuentros de éstas con sus pares. Se coordinaron misiones comerciales y ruedas de negocio y se realizaron gestiones para facilitar el ingreso de productos bolivianos al mercado argentino.

Embajada de Bolivia en Austria

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Austria, registró 6 objetivos con 31 actividades, de los cuales 2 actividades están concluidas, 2 por iniciar y 27 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Atención a todas las solicitudes realizadas a la Sección Consular de esta Misión Diplomática. Se realizó la coordinación efectiva con la Dirección General de Asuntos Consulares y Jefatura de Legalizaciones, alcanzando así la recaudación de USD 15.619,26 para la Tesorería Nacional de Bolivia y USD 3.277,66 para Gestoría Consular, haciendo un total de USD 18.896,92 durante este tercer trimestre (enero/septiembre).

Fortalecer nuestras relaciones diplomáticas con Austria y países concurrentes en el desarrollo de actividades culturales.

Difusión de la "Carta abierta a los Pueblos del Mundo, Ministros, Embajadores, Copresidentes del Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Organizaciones Sociales y la Sociedad Civil".

Se celebró el Día de la Madre Tierra, con actividades acordes a esta ocasión.

Conceptualización y difusión del "Control Social" dignidad soberana y derechos humanos en la lucha contra el narcotráfico.

Se celebró la Fiesta del Solsticio el 21/06/2015, la llegada del Año 5.523.

Se organizó un ACTO CONMEMORATIVO PARA CELEBRAR EL "190º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA", realizado el 07-08/15.

Difusión de la CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO Y DEFENSA POR LA VIDA. Asimismo, la Creación de un Grupo de Trabajo de Organizaciones Sociales en Austria para el seguimiento de la Cumbre.

Participación de la Misión Permanente y Delegados bolivianos efectiva y al más Alto Nivel en las reuniones de los Organismos Multilaterales con sede en Viena, Austria.

Del 9 al 17 de marzo de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo el 58º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en la cual se presentó una delegación boliviana encabezada por el Ministro de Gobierno Hugo Moldiz y el Viceministro Felipe Cáceres.

Del 1 al 5 de junio de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo el Sexto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la cual asistió la Ministra Lenny Valdivia, del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.

Del 14 al 18 de septiembre de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo la 59º Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en la cual Bolivia tuvo derecho a voto.

Socializar la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en Austria y países concurrentes, a través de:

Exposición de la película boliviana "Amargo Mar" el día lunes 23 de marzo a horas 18:00, en la cual se realizó la invitación para los residentes Bolivianos en la República de Austria, República Checa, Eslovenia, Eslovaquia, Bulgaria, Hungría, Croacia y amigos de Bolivia; así como a los Embajadores y Cuerpo Diplomático acreditado en Viena del Grupo de Países de América Latina y El Caribe, así mismo se ofreció un vino de honor y se distribuyó el "Libro del Mar" a todos los asistentes.

Remisión del "Libro del Mar" a compatriotas bolivianos y amigos del Estado Plurinacional de Bolivia, así como a la biblioteca de universidades, organizaciones políticas y sociales.

La Misión Permanente de Bolivia en Austria dedica el 90% de sus actividades al área multilateral.

Se ha participado en algunos eventos de carácter comercial organizados por la Cámara Nacional de Comercio.

Se han realizado reuniones de coordinación con la posibilidad de lograr una representación comercial para el viaje del Presidente Fischer a Bolivia.

Embajada de Bolivia en el Reino de Bélgica

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Bélgica, registró 6 objetivos con 22 actividades, de los cuales las 18 actividades se encuentran a tiempo, 1 atrasada y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se continuó con la sistematización de los servicios de la sección consular, para brindar un servicio eficiente a los bolivianos y público en general, así como proteger y asistir a los bolivianos y bolivianas residentes en Bélgica y Luxemburgo. Adicionalmente, se comenzó aplicar en nuevo arancel consular de acuerdo a las instrucciones recibidas del Viceministerio de Gestión Institucional.

La Misión realizó las siguientes actividades: Se continuó trabajando y coordinando con el gabinete del Ministro-Presidente de la Región Flamenca, Geert Bourgeois, con el fin de concretar el intercambio de misiones de empresarios en los próximos años para explorar posibilidades mutuas de comercio e inversión. Se siguió con los acercamientos de coordinación con las autoridades del Puerto de Gante para una eventual visita de autoridades bolivianas. Se realizó seguimiento a las tareas realizadas tras la visita de una comisión de trabajo de la Cooperación Universitaria Flamenca (VLIR-UOS) a Bolivia, del 9 al 22 de marzo, en el marco del diseño de una Estrategia País, la cual fue finalizada determinándose una inversión de 5

millones de euros en proyectos a desarrollarse en Bolivia hasta el año 2020. Se realizaron reuniones con el SEAE con el fin de coordinar actividades que hacen V Diálogo de Alto Nivel Bolivia-UE que se realizará en noviembre en La Paz - Bolivia. Se continuó monitoreando las comisiones del Parlamento Europeo para con el fin de precautelar que salgan comunicados en contra del país en lo referido a la Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente.

Se participó en la conferencia Persecución, tortura y censura en América Latina: Derechos Humanos en Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, convocada por el Grupo de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa en el Parlamento Europeo en fecha 29 de septiembre de 2015 el cual contó con los auspicios del Instituto Casla (Tamara Sujú, Directora Ejecutiva) y la participación del panel de la senadora por Pando, Carmen Eva Gonzáles. En la oportunidad se intervino para dejar claramente establecido que Bolivia es un país soberano y respetuoso de la soberanía de otros estados y que se encuentra a la cabeza del Presidente Evo Morales quién ganó las últimas 5 elecciones gobernado los últimos diez años con un amplio respaldo del pueblo boliviano con más de un 50% de aceptación y aprobación. Se precisó que el Parlamento Europeo no era el espacio idóneo para tratar asuntos de derechos humanos de otras regiones ya que existen otros espacios como el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas a cuyos exámenes periódicos universales se ha presentado periódicamente registrando avances significativos en materia de defensa y profundización de los derechos humanos.

La misión participó en una audiencia en el Parlamento Europeo convocada por la Comisión de desarrollo en la que se defendió la Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente. También se participó en una audiencia convocada por la Delegación de los Países Andinos del mismo parlamento para exponer sobre los resultados de las elecciones de octubre pasado y su significado. Se realizó una jornada nacional del akulliku en colaboración con la organización Oxfam, aprovechando las instalaciones que ellos tienen para sus talleres de inmersión. Se realizó una intervención por el Día de la Madre Tierra, en los ambientes de la Cooperación Técnica Belga para explicar a sus futuros cooperantes las políticas asumidas por el Estado Boliviano para la protección de los derechos de la Madre Tierra.

En cumplimiento del Fax-CEM 246 VRE-Fs-89/2015 se convocó a una Conferencia de Prensa en la sede de la Misión a fin de transmitir la invitación y convocatoria realizadas por el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida a realizarse en Tiquipaya, Bolivia del 10 al 12 de octubre de 2015. En la oportunidad se socializaron aspectos logísticos y temáticos referidos a la Conferencia de los Pueblos, con especial énfasis en los cuatro ejes temáticos, así como, la descripción de las 12 mesas de trabajo, las actividades preparatorias a la Conferencia. Se entregó material alusivo al evento producido por la Embajada.

Se participó junto a los países miembros del ALBA del Festival de Manifiesta 2015, en un Stand con el fin de enaltecer los logros sociales, promoción cultural y turística, a través de un diálogo abierto sin fronteras lingüísticas. En el caso de Bolivia el punto de información estuvo dedicado principalmente a extender la invitación a la "II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida" y difundir ampliamente nuestra causa marítima; así como, la difusión de materiales impresos sobre: los derechos de la Madre Tierra, los

documentos de la primera CMPCC, el vivir bien, el modelo económico boliviano, la Declaración de la Cumbre del G77 y material turístico.

Se continuó participando de las reuniones convocadas por la Presidencia Pro Témpore Ecuatoriana posterior a la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE llevada a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica los días 10 y 11 de junio de 2015, con el fin de hacer seguimiento a los resultados obtenidos en la Declaración Política "A partnership for the next generation" y la Declaración de Bruselas "Shaping our common future: working together for prosperous, inclusive, cohesive and sustainable societies for our citizens", así como el Plan de Acción 2015 - 2017.

Se continuó con la difusión de la "Causa Marítima" entre el cuerpo diplomático acreditado en Bélgica, entre todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Europeo, entre las autoridades de la Comisión y el Consejo Europeos, entre los miembros del Gobierno Federal Belga, los Gobiernos Regionales Flamenco, Valón y Bruselense y en todas y cada una de las Universidades públicas y privadas del Reino de Bélgica, despertando el interés de muchos de ellos por nuestra causa y expresando su agradecimiento por contar con información tan valiosa para sus actividades. Asimismo, se mantuvo contactos con miembros de la comunidad boliviana interesados en realizar acciones de respaldo a la Demanda Marítima.

Se gestionó una audiencia con el Ministro-Presidente de la Región Flamenca, el señor Geert Bourgeois, a quien se le propuso trabajar para intercambiar en el mediano plazo (2016-2017) misiones de empresarios bolivianos y flamencos que busquen explorar posibilidades de comercio e inversión en ambos países, lo cual fue excelentemente bien recibido por dicha autoridad. Por otra parte, se recibió la visita del Viceministro de Comercio Interno y Exportaciones Luis Baudoin, que se reunió con instituciones europeas como parte de su gira por varios países de la región para explorar posibilidades de comercio de productos bolivianos.

En el marco de la Nota cursada por el Sr. Ronald Everaert, Presidente de la IJV-IFAS, de la Feria Internacional de Flandes mediante la cual invita a Bolivia para ser el país invitado de honor de dicha Feria el 2016 o futuras ediciones. Se visitó las oficinas de IJV-IFAS ubicadas en la ciudad de Gante, Bélgica para recabar mayor información sobre la realización de la feria y las incidencias de la invitación cursada. En la oportunidad el Director General de IJV-IFAS manifestó que la feria se constituye en la mayor feria de consumo general en la región de Flandes y que atrae a más de 75.000 visitantes. Dicha información, además de la documentación de respaldo fue enviada al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración para su análisis y evaluación.

Embajada de Bolivia en la República Federativa del Brasil

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Brasil, registró 7 objetivos con 36 actividades, de los cuales 3 se encuentra concluida y 33 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma e instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir Bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Conclusión de la construcción de la sede de la Embajada de Bolivia en Brasil en el terreno que el Gobierno de la República Federativa de Brasil ha donado en noviembre de 1968.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Proteger los intereses del Estado y velar por los derechos de los ciudadanos bolivianos residentes en Brasil, especialmente con el asesoramiento en temas migratorios y legalización de documentos.

Se avanzó en el fortalecimiento de nuestras relaciones y se coordinó con Itamaraty durante su Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR.

Se ha logrado un cierto nivel de conciencia del público brasileño sobre las políticas gubernamentales bolivianas y la Filosofía del Vivir Bien.

Se ha logrado concientizar a la población brasileña sobre los cambios democráticos y culturales que se están sucediendo en el país.

Que las autoridades brasileñas, así como las misiones diplomáticas extranjeras conozcan nuestra justa demanda y apoyen nuestra causa.

Se han transmitido requerimientos de compra de productos bolivianos por parte de empresas brasileñas.

La obra fue entregada materialmente en agosto y formalmente en septiembre.

Embajada de Bolivia en Canadá

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Canadá, registró 6 objetivos con 29 actividades, de los cuales 3 actividades están por concluidas y 26 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se atendieron requerimientos Consulares de la Comunidad Boliviana residente en Canadá y ciudadanos extranjeros que visitan Bolivia, destacándose las renovaciones de Pasaportes, atención a ciudadanos mayores de edad en emisión de documentos para cobro de Rentas de Jubilación y emisiones de visas. Se desarrollaron todos Consulados Móviles en las ciudades de Toronto, Edmonton y Calgary y Winnipeg.

Se llevaron a cabo reuniones en el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) para tratar la agenda bilateral. Se participó en la Feria Minera Internacional PDAC 2015, se participó en el XIX Festival de Cine Latinoamericano de Ottawa con la película boliviana IVY MARAEY. Se confirmó la participación para la Feria de Turismo a llevarse a cabo el 23 de Octubre de 2015.

Se socializo el tema con el Departamento de Relaciones Exteriores, así como a Embajadores de los países del ALBA en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra. Se tuvo un Encuentro con el Jefe Nacional de la Asamblea de las Primeras Naciones (AFN), y se logró confirmar la Delegación de la nación indígena ONONDAGA para su participación en la reunión de Tiquipaya sobre CMPCC.

Se difundieron los temas en las reuniones que se mantuvo con el DFATD, en un Panel de Discusión en la Universidad de Carleton "Bolivia Today", ante una Delegación de Alumnos de la Universidad del Estado de Nueva York y a la audiencia durante la presentación de la película FACTOR EVO en el marco del Festival Autóctono de Montreal.

Se socializo el tema con autoridades canadienses del DFATD, en exposiciones académicas, con las comunidades de bolivianos en Ottawa y Montreal y en el Concierto de los países del ALBA por la Paz. Se difundió el Libro de Mar.

En coordinación con PROMUEVE Bolivia, se participó en la Feria de Alimentos SIAL CANADA 2015 con un Stand/Pabellon con 8 empresas bolivianas que ofertaron productos de quinua, almendra, chía, productos procesados enlatados.

Se logró concretar intenciones de negocios por la suma total de \$us.11.510.00

Embajada de Bolivia en China **(Observado)**

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en China, registró 7 objetivos con 39 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Promover el incremento y la diversificación de las exportaciones bolivianas, en un producto agrícola, como medio para incrementar los niveles de empleo y contribuir en la lucha contra la pobreza, en la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

El cumplimiento de todas las normativas del Estado Plurinacional de Bolivia, Con relación a Tailandia se han enviado los el acuerdo para la supresión de visas diplomáticas, oficiales y de servicio en versión español e inglés y se está a la espera de la respuesta para enviar posteriormente a Bolivia, ya que aún no se recibió nada.

También se han incrementado considerablemente la emisión de visas de turismo.

Actualmente se cuenta con más de 89 becados bolivianos realizando cursos de especialidad maestría y doctorado en las Universidades de la China, así como becados militares en las distintos institutos militares de la China. se viene preparando actos para celebrar el 30 aniversario de relaciones iniciados el año de 1985.

Enviamos invitación cursada a su Excelencia XI JINPING, Presidente de la República Popular China, para realzar las ceremonias de posesión del nuevo mando Presidencial, de su Excelencia el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma que se llevó a cabo el 21 y 22 de enero de 2.015 en La Paz, Bolivia.

Para la realización de la XII Reunión de la Comisión Mixta Económica Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y China celebrada en mayo (4 al 5), asistió una comisión compuesta por 19 integrantes, siendo encabezada por el Ministro de Planificación del Desarrollo y el Viceministro de Comercio Exterior e Integración.

En ocasión de la Visita del Ministro de Desarrollo, se apoyó para que el mismo se entrevistase con la Comisión de Desarrollo y Reforma, Ministerio de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores. Empresas que pueden desarrollar el Proyecto Siderúrgico del Mutún, asimismo con las instituciones financieras como el EXIMBANK, Banco de Desarrollo de China y ICBC.

Asimismo todas las Comisiones fueron recibidas por las autoridades e instituciones con las cuales solicitaron entrevistarse.

Se envió Carta Invitación al Excmo. Sr. Juan Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, formulada por el Excmo Sr. Truong Tan Sang, Presidente de la Republica Socialista de Vietnam, para una visita de estado a Vietnam, con FAX 332 del 12 de junio.

Del 27 de junio al 3 de julio, se hizo presente una Comisión de Alto Nivel Ejecutivo a objeto de ver el tema de barcasas y empujadores ante el Tribunal Marítimo de Qingdao.

EN EL AMBITO SOCIO CULTURAL.- Durante el presente semestre realizamos la rendición pública con asistencia de bolivianos y bolivianas, las que felicitaron por ser la primera vez que se realiza esta actividad.

Apoyamos a todos los estudiantes que solicitaron cooperación para sus presentaciones culturales en diferentes eventos.

Participamos en el festival mundial de la cultura, donde obtuvimos el tercer puesto con nuestra representación cultural.

Efectuamos una actividad con respecto a la niña embajadora, la misma que fue ampliamente difundida en periódicos locales, y consistió en darle la oportunidad a una niña china estudiante destacada, a que asuma como Embajadora la mencionada niña conocía mucho sobre la realidad nacional y se declaró admiradora de Evo Morales Ayma.

Asimismo durante la presente gestión, buscamos editar el Libro "Mi vida de Orinoca a Palacio Quemado", la autorización está en trámite para que su autor apruebe su traducción y publicación sin fines de lucro.

Memorándum de Turismo, el mismo se encuentra para su consideración y aprobación en Bolivia.

EN EL AMBITO ECONOMICO COMERCIAL.- 1. El 5 de mayo de 2015, en ocasión de la XII Reunión Económica Comercial Boliviano-China, se firmó la Colaboración consistente en 55,000,000.00 Yuanes de Renminbi para un conjunto de maquinarias y equipos de perforación para pozos profundos de agua.

2. El 30 de junio de 2015, se firmó el crédito con el Honorable EXIMBANK, para la carretera HACIA EL NORTE TRAMO Rurrenabaque- Santa Rosa-Australia- El Choro-Riberalta, consistente en US\$ 492,400,000.00

Actualmente

Financiamiento en curso para su aprobación ante el Banco DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA CHINA para el Proyecto Siderúrgico del Mutún.

Asistencia de altas autoridades a nuestros eventos programados, día de la independencia, donde contamos con la Asistencia del Ministro de Cultura de la República Popular China..

Presencia de altas autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Popular China, se hizo presente el Ministro de Defensa y el Viceministro.

Emisión de sobres conmemorativos, en ocasión del Aniversario de los 30 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados

Se ENVIO copia de una Carta de nuestro Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia "Evo Morales Ayma", dirigida al Honorable Presidente XI JINPING de la República Popular China, felicitándolo por la conmemoración de los 30 años de relacionamiento diplomático.

Se solicitó ampliar la validez de la garantía por traslado 2 empujadores de propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia, la misma que será transmitida a la Comisión negociadora y a la Gerencia de ENABOL para que realicen los trámites necesarios y correspondientes.

Se remitió la actualización del apéndice 4 del convenio de préstamo GCL N° (2011) TOTAL N° (367). Mediante el cual el Sr. Ministro de Planificación del Desarrollo de Bolivia faculta al Presidente Ejecutivo de YPFB y Vicepresidente de Administración de Contratos y Fiscalización de YPFB como firmas autorizadas ante el EXIMBANK de la RPC.

Con Carta despacho Embajador dirigida al Sr. Pan Xiang Shen, Gerente General de la Empresa CHINA NATIONAL ELECTRICS IMP & EXP. SHANDONG CO. (CEIECSD.) de Shandong, se solicitó documento impreso y digital pormenorizado de inversiones efectuadas con fondos del Estado plurinacional de Bolivia.

Se han presentado 10 proyectos estrellas a ser desarrollados el 2016 por Bolivia con crédito preferencial del Eximbak y aprobado por el Ministerio de Comercio, por un monto de 7,000,000,000.00 de dólares americano.

Que las instituciones del estado, universidades y la gente con la que se tuvo contacto sepa la filosofía del vivir bien y el lograr vivir en armonía con la madre tierra estén consustanciadas con la importancia de preservar la madre tierra.

En entrevista concedida en Pekín a la Voz del Pueblo, por el Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, calificó de estratégica la relación de los países de América Latina y el Caribe con China y destacó que se trata de una cooperación sin condicionamientos, coherente con la filosofía del Vivir Bien, en Pekin, este viaje fue para asistir a la primera reunión ministerial del Foro China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Choquehuanca subrayó que esta "es una cooperación que no está condicionada a nada, es una relación de respeto y sincera". El canciller recordó que la creación de CELAC es considerada en América Latina y el Caribe como uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años, porque se trata de un espacio mayor que abarca a todos, con excepción de Estados Unidos y Canadá.

La Embajada realizó varios Actos en ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra el 22 de abril.

Condecoración al maestro Yuan Xikun, conocido artista plástico, en la República Popular China y el mundo, además de ser miembro permanente del Consejo Consultivo del Pueblo, por su labor en beneficio del medio ambiente.

Confirmación de Asistencia a la Cumbre sobre Cambio climático que se llevó a efecto en Cochabamba de la delegación de la RPC.

Reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la China para trabajar en la agenda 2015 y recibir la visita del presidente o vicepresidente y de una comisión para tratar el tema de la COMISION MIXTA DE ALTO NIVEL. Posteriormente en ocasión de la XII comisión Mixta de alto nivel se atendieron a las representaciones de Bolivia en todas las necesidades de trabajo como personales.

Envío de Notas Verbales buscando alianzas estratégicas para votos en organismos internacionales.

Con Nota Verbal 176/2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China-Departamento de Leyes y Tratados, el Gobierno Chino, solicita el apoyo de Bolivia para el voto a la candidatura presentada de reelección en el Comité de Leyes Internacionales en el periodo 71 de la Asamblea General de la Naciones Unidas de 2016, para el periodo 2017 – 2021.

Que la Demanda Marítima de Bolivia por su derecho al Mar, sea cada vez más conocida por los ciudadanos Chinos, instituciones y sistemas educativos y la promoción y reclamo del mismo se realiza en todos los foros.

Se promovió el fallo de la Corte dando a conocer el mismo a todas las Embajadas acreditadas en la RPC.

Se permaneció en vigilia a la espera del fallo de la Corte.

Durante todo el trimestre, estuvimos regalando el libro del mar a diferentes instituciones, particularmente a aquellas que cuentan con muchas personas entre sus miembros.

El viaje de mayor cantidad de empresarios Chinos a Bolivia para la compra de productos bolivianos, se estima que actualmente cerca de 45 empresas chinas se encuentran trabajando en Bolivia.

Envío de documentación necesaria para importar de AQSIQ.

Actualmente No tenemos ninguna oferta exportable para ser tramitada ante las instancias pertinentes de la RPC.

Existe la posibilidad de ser organizadores de la Feria Internacional de importaciones y exportaciones del 2017.

Firma de acuerdos para exportación de productos terminados de Bolivia.

Reuniones con AQSIQ.

Reuniones con la Cámara de Comercio China.

Asistencia a invitaciones a Ferias comerciales.

El ingreso de Quinoa y Café boliviano a la China fue un éxito y mayor cantidad de empresarios están interesados en la compra de productos Bolivianos a la China, pero se requiere.

Actualmente se está tramitando el ingreso de Soya al mercado Chino, todavía NO existe la invitación para la Visita de la Comisión de AQSIQ a Bolivia.

Reuniones con AQSIQ.

Buena predisposición a colaborar a Bolivia por parte de personeros de AQSIQ.

Envío de notas Verbales a AQSIQ.

Envío de Información requerida para importaciones a Bolivia para completar documentos necesarios ante AQSIQ.

Embajada de Bolivia en la República de Colombia

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Colombia, registró 6 objetivos con 16 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Atención consular oportuna.

Que se conozca las políticas exteriores de Bolivia.

Difusión permanente de la Diplomacia de los pueblos.

Mayor difusión de logros alcanzados por Bolivia.

Difusión a representantes políticos, académicos y otros de la demanda marítima boliviana.

Promover la exportación de productos bolivianos a Colombia.

Embajada de Bolivia en la República de Corea del Sur (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Corea del Sur, registró 5 objetivos con 6 actividades, las cuales se encuentran a

tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Visita Oficial del Canciller de Bolivia a su par de Corea el 12 de enero de 2015.

Visita del Ministro de Planificación del Desarrollo del 26 al 30 de marzo de 2015.

Participación en "2015 Trajes típicos y tejidos de las Américas" durante 2 meses.

Emisión de los sellos postales por 50 Aniversario relaciones Bolivia - Corea

Embajadora abrió espacio para Bolivia en Museo y Centro cultural América Latina.

Entrevista en revista especializada THE JOURNAL OF MUSIC (edición para julio 2015)

Concierto de charango y música boliviana (Seúl, 5 agosto 2015)

Celebración Día Independencia y 50 Aniversario relaciones bilaterales, Lanzamiento Sello Postal binacional en Corea.

Memoranda de Entendimiento suscritos con Univ de Duksong y Sunmoon para contar con pasantes temporales.

Exhibición del pintor boliviano (10 - 17 septiembre)

Socialización y promoción país a través de artículos de revistas en Corea con motivo del 50 Aniversario de relaciones bilaterales.

Participación activa en reuniones organizadas por la sociedad civil en general.

Exposición del Canciller boliviano en la Universidad Nacional de Seúl, sobre el VIVIR BIEN, el 12 de enero de 2015.

Socialización del enfoque de Bolivia en la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril de 2015, en la Embajada).

Difusión del paradigma del Vivir Bien en la Política Exterior boliviana, durante la Conferencia en la "8va Korea Model United Nations Conference" en la Ewha Womens University (16 de mayo de 2015).

Difusión de la cosmovisión andina y del Vivir Bien a través de la naturaleza y contenido de la obra pictórica de un reconocido pintor boliviano, en 6 encuentros organizados por la Embajada con docentes y estudiantes universitarios.

El Ministro de Planificación del Desarrollo participó como Gobernador de Bolivia en la Reunión Anual extrarregional del BID en Busan - Corea (28 y 29 de marzo).

Difusión de la Declaración del Vicecanciller en el Consejo de Derechos Humanos (marzo 2015).

Difusión de la conmemoración del Día del Akullico en Bolivia, junto a sus antecedentes.

Participación como Jefe de Delegación en el 7mo Foro Mundial del Agua (12-14 abril en Daegu - Corea).

Participación del Ministro de Educación de Bolivia en el Foro Mundial de la Educación (18-21 de mayo 2015)

Difusión por diferentes medios de la Convocatoria a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, a la cual asistirá una representación del ISCenter (organización no gubernamental internacional de Corea).

Evento conmemorativo del DIA DEL MAR celebrado el 23 de marzo de 2015 en la Embajada boliviana. Se siguieron las líneas enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Socialización del LIBRO DEL MAR en la semana del 4 de mayo, cuando se presentaba el alegato de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia.

El Canciller coreano recibió el LIBRO DEL MAR de manos del Canciller boliviano en ocasión del encuentro bilateral, además de una rememoración de este tema histórico.

Continuación de la socialización de los antecedentes y respaldos de personalidades a la demanda marítima boliviana.

Participación en el encuentro empresarial entre Corea y Latinoamérica, en el marco de la Reunión Anual del BID, realizado en Busan, los días 26 y 27 de marzo de 2015.

Stand boliviano en la 13th Tour Expo Daegu(23-26 abril 2015).

2 Stands bolivianos en la "Seoul Friendship Fair 2015" 2 y 3 de mayo 2015.

Stand boliviano en la "13th Import Goods Fair 2015" 4 al 6 de junio 2015.

Stand y participación de 3 empresas bolivianas en SEOUL FOOD 2015 (12 al 15 de mayo 2015).

Stand boliviano en la 30th Korea World Travel Fair (Seul, 11-14 junio 2015).

Stand boliviano con muestras de 6 bodegas de vinos bolivianas en la "Daejeon International wines & spirits Fair 2015" (3-6 de septiembre).

Stand en la "18th Busan International Travel Fair" (11-13 de septiembre).

Embajada de Bolivia en Costa Rica

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Costa Rica, registró 6 objetivos con 7 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Dinamizar la actividad consular en la Región

Logros Alcanzados enero-septiembre:

En trabajo realizado en conjunto con los Gobiernos de Costa Rica y El Salvador, consiguió la redacción de cuatro Acuerdos bilaterales que se encuentran en análisis en nuestro País a fin de que en un breve plazo se consiga su suscripción. Con la República de Costa Rica, se ha redactado un Acuerdo referido a la recuperación de bienes culturales sustraídos de manera ilícita y otra referida cooperación en diversas áreas y uno de Cooperación entre organismos electorales de nuestros dos países.

Con la República de El Salvador Bolivia está negociando la concreción de un Acuerdo Alcance Parcial en temas económicos.

Con la República e Nicaragua, estamos negociando la redacción final de otro Acuerdo de Alcance Parcial, referido a temas de orden económico.

En el marco de la Cooperación sur-sur entre Bolivia y Costa Rica se acordó la Capacitación de funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia por parte del Ministerio de

Medio Ambiente y Energía para fortalecimiento de capacidades para potenciar el reciclaje y tratamiento de residuos.

En agosto del presente año, esta Misión Diplomática realizó dos actividades en las cuales se socializó la filosofía del Vivir Bien a ciudadanos costarricenses y bolivianos.

En el presente trimestre, de acuerdo a instrucciones recibidas se trabajó en la promoción de la Cumbre Mundial Contra el Cambio Climático y Defensa de la Vida, a fin de conseguir el apoyo y participación de la sociedad de Costa Rica en el Evento.

A raíz del trabajo y socialización de los temas esta Misión diplomática consiguió la participación de varias personas que se encuentran trabajando en los foros virtuales y el compromiso de tres representantes de la sociedad civil que viajarán a dicha Cumbre, uno que representa a los movimientos sociales e intelectuales, una activista mujer y un representante de los pueblos indígenas.

Después de la visita del Ex presidente Carlos a este país y de la conferencia dictada por el mismo en instalaciones del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en referencia al tema marítimo.

Esta embajada ha aprovechado cada oportunidad en la que se realizan actividades con la sociedad civil y Estado para comunicar nuestra justa demanda.

Asimismo, en Junio del presente año, esta Misión Diplomática realizó dos actividades en las cuales se además de socializar la filosofía del Vivir Bien a ciudadanos costarricenses y bolivianos se aprovechó para socializar el tema de nuestra demanda marítima.

La Misión Diplomática de Bolivia en Costa Rica ha trabajado intensamente en la suscripción de Acuerdo Parcial de Complementación Económica con la República de El Salvador y con la República de Nicaragua, con el objetivo de abrir y vincular nuevos mercados a la producción Nacional.

Se atendió la totalidad de actuaciones consulares solicitadas por bolivianos, bolivianas y nacionales de Costa Rica y de los países concurrentes (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), se emitieron: 37 Visas de turismo, 55 Visas OD, 97 Legalizaciones, Poderes 18, 1 Visa Múltiple, 13 pasaportes de Lectura Mecánica, 3 Certificado SERECI, 1 Asignación de número de identidad, 14 Certificados de Nacimiento SERECI, 1 Matrimonio, 4 Antecedentes Penales.

Embajada de Bolivia en Cuba

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Cuba, registró 5 objetivos con 25 actividades, de los cuales 3 actividades están concluidas, 1 atrasada y 21 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

En el tercer trimestre se ha atendido de forma oportuna las solicitudes de asistencia consular, tanto de ciudadanos bolivianos como de extranjeros.

Las relaciones de Cuba con Bolivia se encuentran en el más alto nivel político, caracterizado por el respeto, la solidaridad y apoyo mutuo en el escenario internacional.

Se ha logrado generar gran interés sobre los contenidos de lo plurinacional, sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Pachamama y el Vivir Bien.

Las repercusiones de la visita a Cuba del Vocero Internacional de la causa marítima Carlos Mesa fueron muy importantes entre la intelectualidad y al cuerpo diplomático en Cuba.

Se apoyó la presencia boliviana en la Feria de Salud 2015 y continuamente se envían la país las convocatorias a eventos, estimulando la participación.

Embajada de Bolivia en el Reino de Dinamarca

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Dinamarca, registró 6 objetivos con 23 actividades, las cuales se encuentran 4 por iniciar y 19 a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas

- extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
 3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
 4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
 5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
 6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se ha prestado la asistencia consular solicitada, referida principalmente a consultas sobre aspectos migratorios. Asimismo, se han realizado las actuaciones consulares referentes a documentos de registro civil, visados, legalizaciones, asignación de número de identidad, emisión y renovación de pasaportes, entre otros.

- ✓ Se participó de la reunión convocada por el gobierno danés a través del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Martin Lidegaard y del Ministro de Comercio y Cooperación para el desarrollo de Dinamarca, Sr. Mogens Jensen.
- ✓ Se ha logrado identificar los principales lineamientos de las políticas nacionales e internacionales que se vienen y planifican desarrollar en el futuro por el gobierno danés.
- ✓ Se conmemoró el V Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia en Dinamarca, evento en el cual se han fortalecido las relaciones bilaterales tanto a nivel gubernamental como con la sociedad civil, siendo que se han socializado los principales logros y desafíos del gobierno de Bolivia y se ha reconocido el apoyo otorgado por la sociedad civil danesa.
- ✓ Se ha participado del acto público organizado por el gobierno danés, como muestra de apoyo al pueblo de Dinamarca y el rechazo a los atentados suscitados en Copenhague.
- ✓ Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague, un seminario con alumnos de la promoción y una charla informativa sobre la Guerra del Pacífico y la demanda marítima.
- ✓ Se ha co-organizado la última exposición itinerante de Arte Contemporáneo de Bolivia en Dinamarca, durante la Campaña de información de América Latina, 2014-2015, misma que se desarrolló en la Alcaldía de Copenhague.

- ✓ Se han socializado las propiedades alimenticias y el proceso de producción orgánico de la quinua durante el documental "Quinua, la mejor comida del mundo", misma que fue presentada durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.
- ✓ Se ha presentado la filosofía del "Vivir Bien", la transferencia de conocimientos tradicionales de generación en generación, durante el documental "Hombres de Totorá", presentado durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.
- ✓ Fortalecimiento de las relaciones existentes entre los gobiernos de Dinamarca y Bolivia, tanto a nivel gubernamental, pero además a nivel partidario entre el Partido Político Danés SF (Partido Socialista del Pueblo) y el MAS y desarrollar la red de contactos de la Embajada con personas involucradas en la arena política danesa, así como la sociedad civil danesa interesada en los aspectos socio-políticos de Bolivia.
- ✓ Se conmemoró el V Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia en Dinamarca, acto en el cual se logró difundir lo que representa para Bolivia esta refundación, dado que la misma es el resultado de un esfuerzo y lucha de los pueblos indígenas, originarios, campesinos para sustituir un país donde prevalecía la discriminación, el abandono y la pobreza, por un país donde los pueblos puedan ser capaces de "vivir bien y con armonía con la Madre Tierra".
- ✓ Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague referente a la demanda marítima, enfatizando los principios de paz y solicitud de dialogo que nuestro país solicita a Chile, a fin de resolver el referendo marítimo.
- ✓ Esta Misión diplomática organizó un acto oficial y de carácter público el día 12 de marzo en los espacios de la Casa Latinoamericana de Copenhague. Se enfatizó de lo importante que significa el Día nacional del Acullico (12 de marzo 2015), no solo por todas esas personas que representa el 60 % de la población boliviana que acullican (mastican hoja de coca), sino por el derecho que tienen Bolivia a seguir utilizando una hoja Milenario y Ancestral para fines de y beneficios de salud, recapituló también a los invitados presentes la historia de la hoja milenaria.
- ✓ La exhibición de la película 'Yvy Maraey' - Tierra Sin Mal, permitió explicar uno de los principios establecidos en el artículo XX de la Constitución Política del Estado y difundir, socializar y posicionar su significado a través de actividades culturales.
- ✓ Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague, un seminario con alumnos de la promoción y una charla informativa sobre la Guerra del Pacífico y la demanda marítima.
- ✓ Se ha organizado un evento público con motivo de celebrar el día nacional del Acullicu, en el cual se presentaron las gestiones realizadas por el gobierno boliviano a efectos de despenalizar esta práctica tradicional y promover la exportación de productos derivados de la coca.

- ✓ Se ha logrado socializar la reivindicación marítima ante diferentes autoridades y sociedad civil de Dinamarca. Desde Universidades, Colegios, Eventos Diplomáticos, Actos oficiales, entre otros.
- ✓ Se han socializado las propiedades alimenticias y el proceso de producción orgánico de la quinua durante el documental "Quinua, la mejor comida del mundo", misma que fue presentada durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.
- ✓ Se ha participado en la conferencia organizada por "DanLat", quienes vienen impulsando un acercamiento entre las empresas danesas y de la Alianza del Pacífico. Evento en el cual a) Se pudo conocer más a detalle instituciones danesas que fomentan las relaciones comerciales entre Dinamarca y el resto del Mundo, por ejemplo EKF es una institución financiera que permitiría realizar compras al crédito de productos daneses. b) Se pudieron rescatar las iniciativas que puedan ser interesantes para el país, como el Programa que viene impulsando la Agencia de Cooperación Danesa. c) Se logró difundir la estabilidad económica y política que tiene el país para incentivar socios inversionistas privados.

Embajada de Bolivia en la República de Ecuador

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Ecuador, registró 6 objetivos con 27 actividades, de los cuales 5 actividades están concluidas, 15 a tiempo y 6 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas con los gobiernos y pueblos del país sede: Agenda Bilateral.
3. Difundir y posicionar en el país sede los Temas Estratégicos del Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida: Reivindicación marítima, Sagrada Hoja de Coca, Madre Tierra, Suma Qamaña/Sumak Kausay/Vivir Bien.
4. Contribuir y promover la Imagen país mediante eventos político - culturales masivos de relacionamiento con la sociedad civil del país sede (Agenda de eventos político académico culturales de la Embajada).
5. Apoyar, fortalecer, y desarrollar acciones de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia en los espacios de integración multilateral: Agenda Multilateral.
6. Velar por el correcto funcionamiento administrativo y financiero de la Misión Diplomática de acuerdo con la normativa boliviana vigente.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se orientaron a más de 150 ciudadanos bolivianos para su estadía regular en el Ecuador, por el cual sus derechos no son vulnerados y otra información solicitada en varios ámbitos como educativo, comercial, etc.

Las acciones descritas fortalecen y profundizan nuestras relaciones bilaterales. La reunión de los vicescancilleres de Bolivia y Ecuador define agenda estratégica bilateral. La reunión con el Canciller Lazzo desarrolla esta agenda.

Se realizaron grandes avances para la comercialización de productos alternativos a la hoja de coca, concertándose una reunión técnica bilateral en comercio para el 5 de octubre. Hay avances concretos en tema agricultura, cooperación en cacao, y apoyo de Ecuador a Bolivia en el centro Internacional de la quinua.

La difusión, defensa e información sobre las propiedades de la sagrada hoja de coca con un evento de gran participación de jóvenes estudiantes y además se enseñó a pijchar y se degusto productos alternativos.

La difusión, defensa y soberanía de nuestro patrimonio intangible, en cultura música y danzas, Además de realizar un homenaje al 190 aniversario de nuestra patria y posesionar la imagen país en Ecuador.

Se apoyó las acciones de nuestros delegados en los espacios de integración multilateral y el apoyo en la elaboración de documentos donde se posesionan los temas estratégicos de Bolivia.

El registro de los gastos de funcionamiento de acuerdo a la normativa vigente para el Servicio Exterior.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de América

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Estados Unidos, registró 6 objetivos con 26 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía. Patrocinar el entramado cultural y turístico boliviano, reivindicando sus orígenes.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

5. Patrocinar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Promoción y defensa de acuerdos bilaterales y multilaterales, de defensa del derecho de los bolivianos al debido proceso, las garantías humanitarias, los derechos de la personalidad y ciudadanos, como expresión de su capacidad jurídica, política y social.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

Diffundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía. Patrocinar el entramado cultural y turístico boliviano, reivindicando sus orígenes.

Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.

Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

Patrocinar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

La promoción y defensa de acuerdos bilaterales y multilaterales, de defensa del derecho de los bolivianos al debido proceso, las garantías humanitarias, los derechos de la personalidad y ciudadanos, como expresión de su capacidad jurídica, política y social.

Embajada de Bolivia en Egipto (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Austria, registró 5 objetivos con 17 actividades, de los cuales 12 actividades está a tiempo, 2 por iniciar y 3 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Por parte de la embajada de Bolivia en Cairo, se ha tenido una relación de ida y no de vuelta, por razones fuera del control de esta Misión. Se ha participado de tres reuniones en Cancillería Egipcia referente a la situación interna de Egipto. Esa ha sido toda la convocatoria a esta Embajada. Se envió a Cancillería fax solicitando reactivar la suscripción de tres Memorándum de Entendimiento

Sobre Consultas Políticas, Acuerdo para la protección y restitución de Propiedad Cultural Robada y Programa Ejecutivo Cultural.

Pese al grado de estancamiento bilateral hay muestras de reactivar las relaciones bilaterales, por parte de la Embajada, enviando información referente al Mar solicitando firmas registradas para el tema de legalizaciones, Comunicación con Ministerios para entrega libro de Mar. Participación en Conferencia de la Liga Árabe en Egipto. Se ha participado de reuniones preliminares en vista a la cumbre de Ryad del mecanismo ASPA. Se han profundizado las relaciones con el gobierno a través de reuniones de índole institucional, con autoridades del gobierno y Universidades. Se programa ciclo de Cine entre los países del Alba a ser presentados en Universidades. Se ha socializado a través del Ministerio de Relaciones exteriores la invitación para que ser derivadas entidades de la sociedad civil y gubernamental pueda participar en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida. Contactos con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, para la posible presencia de una delegación egipcia a la Cumbre mencionada. Se ha socializado y difundido tanto ante las autoridades de Egipto y asimismo al cuerpo diplomático los libros referidos a la problemática marítima de Bolivia con Chile.

La posición de Bolivia con respecto a temas estratégicos de Bolivia, está la difusión de los Libros del Mar a todas las Misiones de la comunidad internacional en Egipto, a los Ministerios de Egipto, a las Universidades. Envío de Informe referido al día del Acullico.

Ofrenda floral en busto de Simón Bolívar a raíz del 23 de marzo.

Poco a poco se va retomando el ritmo de las relaciones en general.

Se realizaron gestiones para la respuesta de la reunión de Ministros de Economía. ASPA

Reuniones con países del GRULAC y reactivación de consultas con países del ALBA. Varias reuniones con diversos embajadores.

Se enviaron a todas las misiones acreditadas en Egipto e instituciones estatales, privadas, públicas, educativas y culturales, el libro del Mar. Hubo respuestas de altos dignatarios del Gobierno egipcio y del cuerpo diplomático a favor del contenido e información del Libro

Se repartió los mismos a varias personalidades y ciudadanos bolivianos.

Hubo un fuerte apoyo por parte de 11 embajadas de latinoamericana en el día del Mar. También la presencia de la Directora de América Latina del Ministerio de RR.EE de Egipto.

Para continuar este trabajo de difusión respecto al Derecho inalienable de recuperar el territorio marítimo cautivo, se requiere contar con insumos que puedan enviarse a las Misiones como el relacionado al libro, por ejemplo películas, e imágenes que puedan ser presentadas en diferentes espacios. Se volvió a enviar el libro sobre el mar referido a la opinión de personas e instituciones notables de la comunidad internacional.

Se participó en una Conferencia realizada por el sector empresarial privado. Participaron 5 embajadores de Latinoamérica y España.

Bolivia participo como invitado a la feria Comercial que se llevó a cabo en Cairo el mes de abril y donde Ecuador fue el único país latinoamericano que presento un stand. No hay avances sobre esta materia. No hay coordinación por parte de Cancillería para proponer medidas o políticas de apertura de mercado en Egipto.

Se coopera y facilita todos los trámites y gestiones que realizan ciudadanos bolivianos en Egipto y fuera de Egipto.

Se ha atendido la necesidad de ciudadanos detenidos en Cairo y se ha visitado a detenidos bolivianos en Sudáfrica que han sido deportados a Bolivia. Se intenta ayudar en varios aspectos a los mismos, pero sin una política clara de respaldo por parte de Bolivia es poco lo que se puede hacer al respecto.

Se da un servicio muy importante y reconocido a ciudadanos bolivianos que viven en el Medio Oriente, tanto en su necesidad por legalizar documentos de diversa índole como la extensión de pasaportes. EN Cairo y Egipto en general la mínima cantidad de bolivianos no genera una estadística que pueda ser de gran interés y es esporádica la presencia de algún boliviano en la Embajada. Tampoco existe ningún tipo de legalización comercial que haga la Misión, por lo que es un campo que no insume mayor tiempo.

En general respecto a visas se tiene la misma figura, muy pocas y más referidas a visas turísticas. A veces solita visas de otros países.

La Misión cumple en cuanto a la protección y la promoción de los derechos de los bolivianos en este país de acuerdo a las circunstancias y cuando las posibilidades lo permite.

Sin duda alguna es muy motivador que las personas que se han comunicado o han tenido relación a fin de resolver problemas de legalización y de estadía legal, hab onderado el trabo que se hace en esta Misión.

Se hace seguimiento a casos de detenidos. Se ha llevado a cabo visita a Sudáfrica con este fin y coordinación con la Cónsul Honoraria de Bolivia. Se presta la mayor cooperación a ciudadanos bolivianos en el continente africano y medio oriente. Se extiende documentos legalizados, visas y pasaportes.

Embajada de Bolivia en el Reino de España

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en España, registró 6 objetivos con 23 actividades, de los cuales 2 actividades están concluidas y 21 a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
2. Contribuir y promover la posición de país en temas estratégicos de la política exterior de estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del estado plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del estado plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Promover entre la comunidad boliviana residente en España y la sociedad española en general, el posicionamiento de los valores culturales y turísticos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se han mantenido las buenas relaciones de amistad y cooperación existentes entre Bolivia y España.

La cooperación española reforzó su compromiso con el desarrollo de Bolivia, estableciendo así las bases de las líneas de trabajo que implementará la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) para los años 2015 y 2016, como ampliación del actual marco de asociación que existe entre ambos países.

Se tiene avances sobre la importancia de impulsar el turismo de parajes naturales como el Salar de Uyuni y de hacerlo de una manera sostenible, compatibilizando la llegada de nuevos turistas con el cuidado y protección del medio ambiente.

Incremento de inversión de empresas con capital español.

Existe voluntad del país sede ante el impulso de iniciativas a nivel bilateral que favorezcan a ambos países.

A partir de la concurrencia ante el Reino de Marruecos desde fines 2014, se ha profundizado el relacionamiento entre ambos países.

Se fortaleció la cooperación entre Bolivia y España en el ámbito deportivo lo que permitirá a deportistas bolivianos formarse en las federaciones españolas, así como entrenar en los distintos centros de alto rendimiento deportivo.

Se realizó un importante acercamiento con autoridades españolas para la participación de Bolivia en la segunda versión del fondo español del agua y fortalecer la cooperación vinculada a los temas de agua, saneamiento y riego.

Altas autoridades españolas, sociedad civil española, líderes de opinión conocen y entienden el contenido de la demanda marítima boliviana en base a los argumentos expuestos por el Representante Internacional para la Causa Marítima.

Se ha posicionado y puesto en vigencia, los avances en el “Tema de Reivindicación Marítima”, a partir del fallo de la Corte Internacional de Justicia y su declaración de competencia a favor de la demanda boliviana.

Se ha difundido y socializado la Convocatoria a la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida” que se llevará a cabo del 10 al 12 de octubre del año en curso, a nivel de; Administración pública española, partidos políticos, organismos internacionales, fundaciones, académicos y personalidades, movimientos sociales y sociedad civil en general.

Se fortaleció el posicionamiento de temas estratégicos de la política exterior del Estado boliviano en España.

Se cuenta con valoración positiva en medios de comunicación, autoridades del país sede, Cuerpo Diplomático acreditado en España, en relación a los logros del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la Reivindicación Marítima, los principios del Vivir Bien, Día Internacional de la Madre Tierra y el acceso al agua como Derecho Humano y los logros de los países que conforman el ALBA TCP, entre los más importantes.

Con las actividades desarrolladas se ha logrado posicionar y fortalecer el respaldo de la comunidad internacional, el colectivo boliviano residente, autoridades locales, sociedad civil española, líderes de opinión a la demanda marítima.

Altas autoridades españolas, conocen y entienden el contenido de la demanda marítima boliviana en base a los argumentos bolivianos expuestos por el Representante Internacional de la demanda marítima boliviana.

Medios de comunicación españoles y latinoamericanos difundieron los argumentos de la demanda boliviana.

Se ha posicionado y puesto en vigencia, los avances en el “Tema de Reivindicación Marítima”, a partir del fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Se elaboró e implementó acciones en el marco del IV Encuentro Empresarial Andino, realizado en el mes de abril en la ciudad de Santa Cruz, en coordinación con (PROMUEVE-Bolivia) y la

Secretaría General de la CAN, para la participación de empresas españolas interesadas en la oferta exportable boliviana.

Se proporciona información a las empresas españolas interesadas en oferta exportable boliviana de manera permanente.

Se mantuvo la línea de coordinación de la Política Consular con las Oficinas Consulares, a fin de proteger los derechos e intereses de los connacionales.

Mayor posicionamiento de los valores culturales y turísticos en la comunidad boliviana residente en España y la sociedad española en general.

Valoración positiva de las expresiones culturales bolivianas, principalmente las referidas a la ceremonia de celebración del Inti Raymi, el Ackulliko de la hoja de coca, así como también otras expresiones artísticas como pintura, literatura, danza y música, que fueron presentadas en Madrid, España en este período.

Existe expectativa por el público español sobre los diferentes destinos turísticos de Bolivia.

Embajada de Bolivia en Francia

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Francia, registró 6 objetivos con 36 actividades, de las cuales 34 actividades están a tiempo y 2 se encuentran por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
- 7.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Brindar la debida protección, asistencia y apoyo a la comunidad boliviana residente en Francia, velando por sus intereses y necesidades, facilitándoles la extensión de documentos y certificados así como brindando el correspondiente asesoramiento y apoyo en distintos ámbitos (Consular y migratorio).

Continuidad del proceso de ampliación y profundización de la agenda bilateral, a través del intercambio de encuentros y visitas de autoridades de alto nivel entre ambos países: Destaca la Visita de una Comisión de Senadores franceses a Bolivia entre el 7 y 13 de septiembre, un Encuentro con el Grupo de Amistad Francia - Bolivia de la Asamblea Nacional, la continuidad en la programación de una Visita Oficial a Francia del Presidente Morales entre el 7 y 9 de noviembre de 2015. Como resultado de este intercambio, se han fortalecido los ámbitos de cooperación en materia de transferencia tecnológica (Proyecto de adquisición de Radares - Grupo Thales), Contratos con la Empresa TOTAL, Adquisición de helicópteros en materia de Defensa (Contrato con Eurocopter), Programa de Becas con Campus France, Proyecto de Acuerdo para establecer en Bolivia una oficina de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), Acuerdos en el ámbito Energético (Energía Nuclear, Solar e Innovación).

A nivel de las Concurrencias: (Argelia) Implementación de Programa de Becas.

Proyecto de Acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas.

(Túnez)

Proyecto de Acuerdo en materia de supresión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio.

Promover a través de distintas actividades los Principios del "Vivir Bien", en conferencias y debates de carácter político y cultural, en distintos espacios de influencia tales como:

Fiesta de la Humanidad, foros auspiciados por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales de Francia.

Sociedad Civil y Movimientos Sociales: Comunidad Emmaus Lescar Pau, Grupos Attac, France Libertés, Fundación Nicolas Hulot, Partido Comunista Fracés, Frente de Izquierda, Partido Verde, entre otros.

Cultural: Actividades del GRULAC (Presentación de Conferencias y Debates).

- ✓ Participación del Jefe de Misión en distintos foros de discusión sobre la filosofía del "Vivir Bien" y el Proceso de Cambio en Bolivia.
- ✓ Difusión en redes de comunicación (Boletín mensual y página facebook).
- ✓ Fructíferas gestiones ante instancias multilaterales en la sede de funciones, a efectos de recabar el apoyo necesario en favor del Estado Plurinacional de Bolivia y establecer vínculos

con el Estado boliviano, en el marco de los intereses y prioridades de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. Este respaldo se materializó básicamente en dos campos:

- ✓ Respaldo y participación de diversas organizaciones y actores políticos en al Cumbre de los Pueblos - Tiquipaya II previa a la COP 21.
- ✓ Apoyo de diversos sectores multilaterales al pronunciamiento de la CIJ frente a la competencia de la Demanda Marítima boliviana.
- ✓ Coordinación y apoyo a la Embajada de Bolivia ante La Haya y equipo negociador durante el proceso de Presentación de Alegatos y posterior al pronunciamiento de competencia de la CIJ respecto a la Demanda Marítima. Acciones coordinadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Visibilizarían y difusión de información ante sectores de interés francés, respecto a los alcances del pronunciamiento de la CIJ sobre su competencia en la Demanda Marítima.
- ✓ Socialización de la Demanda Marítima en actividades políticas y culturales (Fiesta de la Humanidad celebrada en septiembre de 2015).
- ✓ Difusión permanente de la oferta exportable boliviana en Francia, así como la promoción de potenciales ferias y eventos de interés para el sector exportador del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Coordinación con el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración.
- ✓ Encuentros con importantes actores comerciales para favorecer proyectos en Bolivia y fortalecer los existentes actualmente.

Embajada de Bolivia en la India

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en India, registró 6 objetivos con 17 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Diseñar e implementar sistemas de información, gestión y monitoreo en el perímetro fronterizo del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Seguir conociendo a otros actores del estado en sus tres niveles nacional, regional y local. Viajes periódicos a distintos estados.
- ✓ Mostrar el proceso de cambio boliviano y su accionar en distintos foros, cumbres y reuniones tanto del estado como las cámaras, foros y cumbres del sector privado.
- ✓ Acercamiento con actores sociales como universitarios, grupos políticos alternativos, algo de grupos indígenas y otros.
- ✓ Participación en el accionar del cuerpo diplomático, con más incidencia en grupos afines como el GRULAC, los africanos, mundo árabe, sureste asiático y países afines.
- ✓ Desde abril el embajador fue nombrado coordinador del GRULAC por el período 2015-16.
- ✓ Reunión con el ministro de Ferrocarriles Suresh Prabhu y parte del directorio nacional del actual partido de gobierno Bharatiya Janata Party (BJP), y del ministro de Turismo, Dr Mahesh Sharma.
- ✓ Encuentro con el premio Nobel de La Paz 2014, indio Kailash Satyarthi.
- ✓ Participar en todo el accionar indio y ámbito multilateral de manera activa, sentando presencia boliviana.
- ✓ Posicionar el proceso de cambio boliviano en ejes temáticos como: el Vivir Bien y la Madre Tierra, cambio climático, derechos de los pueblos indígenas, movimientos sociales, inclusión social, etc.
- ✓ El embajador fue nombrado coordinador del GRULAC por el período 2015-16.
- ✓ Visita periódica a la cancillería india, a las representaciones diplomáticas de países vecinos y representantes de organismos internacionales.
- ✓ Viaje al estado de Punjab a una premiación y reunión de 13 universidades indias como invitado de honor.
- ✓ Viaje del GRULAC y CII (Confederación de Industrias de la India) a promover Bolivia y la región a los estados de Kerala y Tamil Nadu, al sur de la India

- ✓ Trabajar en el programa y actuaciones del viaje de Piraí Vaca entre noviembre y diciembre de este año a la India.
- ✓ Mostrar la posición de Bolivia sobre nuestra demanda marítima en India y cuerpo diplomático de los países de la región, fundamentalmente África y Sudeste Asiático.
- ✓ Visitas al cuerpo diplomático, todos del GRULAC para entregar "el libro del mar" y luego "yo quiero un mar", como también al decano máximo y los decanos de cada una de las regiones.
- ✓ Visita a Cancillería India para mostrar el accionar sobre el tema marítimo y situación actual en la demanda de la Haya, entrega de libros. Aviso del triunfo alcanzado.
- ✓ Se han definido los actores involucrados en el estudio científico de las propiedades medicinales y alimenticias o nutricionales de la hoja de coca en la India. En Bolivia estará liderado por el VRE como gestor del proyecto, el Viceministerio de Ciencias y Tecnología en la parte técnica y la UMSA con su facultad de Bioquímica y Farmacia con los técnicos y laboratorio respectivos. En la India será el Consejo de Investigación Científica & Industrial, con varios institutos del gobierno, donde el Instituto de Investigación de Drogas (Drug Research Institute) será el líder y otros institutos que puedan hacer apoyo con más estudios específicos, como el de Plantas Medicinales, el de Investigación Toxicológica y el de Investigación Botánica.
- ✓ La creación de un Centro de Excelencia en Bolivia está en curso como donación del gobierno Indio para difundir su potencial en Información & Tecnología, cuya propuesta está en fase de articulación y definición de actores, será dirigida por el Viceministerio de Ciencias & Tecnología y la Gobernación de Cochabamba, por definir la gente técnica en dicha ciudad que se propone ser la sede.
- ✓ Sigue la propuesta con el apoyo técnico de ONUDI, de replicar un instituto y laboratorio de investigación agrícola y de análisis de alimentos, cuyo nombre en la India es National Agriculture and Food Analysis and Research Institute (NAFARI) para apoyar en la producción de la cadena de la quinua de manera inicial y cereales andinos posteriormente.
- ✓ Consolidar la representación boliviana para atender a los pocos conciudadanos que viven en la India.
- ✓ Atender al creciente movimiento comercial de empresas indias vendiendo en Bolivia, con el tema de legalizaciones y apoyo a que exista una comunicación con atención de primer nivel.
- ✓ Fomentar el flujo turístico a la región.
- ✓ Sentar presencia del servicio consular con sus pares de la región del GRULAC y servicio consular en general.

- ✓ Hay problemas con la demora de timbres y pagos respectivos, se sugiere mejorar dichos mecanismos.
- ✓ El borrador del proyecto propuesto por la misión y la empresa de telecomunicaciones VNL de India, está parado porque hay problemas con ENTEL en la actualidad, de otro proyecto de provisión de radio bases con energía solar en Bolivia.
- ✓ La empresa VNL cerró oficinas en Bolivia y sigue esperando solucionar sus problemas del cobro de su boleta de garantía con ENTEL.

Embajada de Bolivia en Gran Bretaña

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Gran Bretaña, registró 6 objetivos con 28 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger y prestar asistencia consular a bolivianos y bolivianas, otorgando de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Posicionar, profundizar y promover la presencia y los intereses nacionales estratégicos de Bolivia en sus relaciones con el pueblo y gobierno del Reino Unido.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral de los organismos internacionales con sede en Londres.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el Reino Unido e Irlanda.
6. Promover, ampliar y profundizar las relaciones bilaterales económicas y comerciales complementarias entre Bolivia y el Reino Unido.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Durante el tercer trimestre del año 2015 se estuvo realizando de manera más eficaz una atención programada, brindando información personalizada, vía telefónica, correo electrónico y atención personal, como también mediante paneles con todos los requisitos publicados en inmediaciones de la Sección Consular de Esta Embajada, y la página web destinados a los beneficiarios.

Se ha logrado un acercamiento político y diplomático para generar condiciones de un mayor dinamismo e interacción bilateral. Se mantiene un mayor diálogo fluido con las autoridades del Reino Unido lo que abre la posibilidad del intercambio de visitas bilaterales.

Visita a Bolivia del Director para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores británico. En fecha 6 de julio se recibió fax de Cancillería informando sobre la visita a La Paz del Director para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, señor Archie Young.

En las reuniones sostenidas en la Cancillería en La Paz, Young tuvo encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores a.i. el Sr. Juan Carlos Seguro, y otros funcionarios que permitieron repasar la agenda bilateral entre el Reino Unido y Bolivia en este semestre.

El Director para América Latina sostuvo reuniones en Bolivia no solamente con autoridades del Estado boliviano en La Paz sino que también con el sector privado británico en Santa Cruz con representantes de la empresa "BP" British Petroleum, que se encuentra operando en Santa Cruz de la Sierra conjuntamente YPFB-Bolivia y Repsol, así como también con la empresa BUPA del sector de seguro para la salud.

La visita ha permitido conocer mejor la dinámica de la realidad económica y social que tiene lugar en el país. Por otra parte el Sr. Young confirmó que el Ministerio de Relaciones británico proyecta aumentar el número de becarios bolivianos, para el 2016 con un incremento de 10 becas adicionales, pasando a tener un becario en 2014 a 10 en 2015.

En tal sentido, también se realizan gestiones a fin de poder aprovechar del reconocido sistema académico británico en cuanto al sistema de 100 becas de estudio para Maestría y Doctorado para la Soberanía Científica y Tecnológica implementadas por el gobierno de Bolivia. Todo ello puede fortalecer nuestra relación académica en forma sinérgica.

Se han llevado reuniones de seguimiento con el Sr. Archie Young en la sede del Ministerio de Relaciones Británico en Londres con el propósito de intercambiar opiniones sobre el estado de nuestras relaciones y conocer los resultados de su reciente visita al país en fecha 29 de junio del presente. (Ver. Ref. Fax EBRU 154/015 y su Fax VRE-DGRB-UEE-Fs-145/15 de fecha 6 de julio de 2015).

Acuerdo de Excepción de visas para pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio con el Reino Unido. En fecha 7 de julio se recibió la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores británico informando sobre la determinación para la celeridad en la otorgación de visas para diplomáticos bolivianos en el Reino Unido. Esto representa el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Bolivia y el Reino Unido. A lo largo del trimestre se realizó un seguimiento frecuente sobre los avances de este tema y se continuará trabajando de esta manera. (Ver fax EBRU 181/15 de 08/07/2015).

Visita a Londres del Ex Presidente de Bolivia y actual Vocero de la Demanda Marítima Carlos Mesa

Se ha logrado realizar una campaña intensa para la causa marítima boliviana. En el mes de julio el ex-Presidente de Bolivia y actual Vocero de la Demanda Marítima, Sr. Carlos Mesa, realizó una visita al Reino Unido, oportunidad que la Embajada organizó reuniones con autoridades de Ministerio de Relaciones Exteriores británico, del Parlamento, y dos conferencias magistrales para explicar la causa marítima de Bolivia. (EBRU 194/15 del 20/07/2015)

Próxima visita Parlamentaria a Bolivia

El Embajador ha realizado gestiones y reunión de trabajo con el Director del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria, BGIPU, Sr. Rick Nimmo y la Sra. Sophia Ostler, responsables de la Secretaría permanente del Grupo y encargados de los asuntos internacionales y la coordinación común con otros grupos nacionales de la Unión Interparlamentaria en otros países. La Embajada ha confirmado que el Grupo tiene la perspectiva de llevar adelante una próxima visita parlamentaria a Bolivia para el primer semestre del próximo año, prevista entre marzo y mayo de 2016, aspecto, que indisputablemente puede redundar de manera positiva en el desarrollo de nuestras actuales relaciones bilaterales amistosas con el Reino Unido. Al respecto, he manifestado nuestra complacencia por esta intención y, comprometido nuestra cooperación y apoyo para este propósito donde continuamos con las gestiones de coordinación. La Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional ha manifestado a esta Misión su complacencia por estas gestiones y próxima visita (ver Fax EBRU 220/15 de fecha 17/08/2015)

Próxima Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas

En lo político, el Reino Unido tiene el interés de un mayor acercamiento bilateral en forma progresiva que puede contemplar visitas de alto nivel y también adelantar el Mecanismo Consultas Políticas a nivel de Vicecanciller y una visita del Canciller con el Ministro de Estado Hugo Swire, para lo cual se debe ver las mejores oportunidades de disposición de tiempo de nuestras autoridades. La posible futura visita del Presidente Evo Morales al Reino Unido, se la ven en un contexto de establecer una relación progresiva de pasos y etapas. La realización de una visita a nivel del Viceministro Alurralde a Londres durante este año para realizar el Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel, podría ser seguida posteriormente de una visita de Canciller boliviano deseable para el próximo año 2016, contexto que permitiría viabilizar un encuentro Presidencial. (ver fax EBRU 221/2015)

Posible visita del Presidente Morales a Irlanda

A partir de las gestiones efectuados por la Misión diplomática se ha logrado confirmar la invitación del Presidente de Irlanda M. Higgins para el Presidente Evo Morales para el mes de noviembre próximo. El Embajador ha viajado a Irlanda para trabajar con las autoridades sobre los aspectos políticos de la prevista visita del Presidente Morales. El Embajador ha sostenido reuniones con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irlanda para coordinar la agenda temática de la visita presidencial, y se está revisando temas pendientes para la final determinación de esta posible visita. (ver Faxes EBRU 226/15, EBRU 228/15, EBRU 250/15)

Cooperación Académica con el Reino Unido

En fecha 17 de agosto se comunicó al Director Ejecutivo de Global Leaders, señor Ranjit Majumdar, de la Universidad de Cambridge sobre el interés del Ministerio de Educación en iniciar las gestiones para que estudiantes bolivianos puedan ingresar al programa de becas mencionado. (ver fax EBRU 223/15)

Asimismo, el encargado de Asuntos Internacionales de la Universidad de Edimburgo, señor Rajandeep Singh, tiene planeado visitar Bolivia en el próximo mes de noviembre para reunirse

con autoridades del sector académico. Se han logra confirmar el interés de varias universidades como la UMSA, Universidad Católica Boliviana, Universidad Tomas Frías, UMSS, UPIEB, (ver fax EBRU 238/15 de fecha 03/09/2015)

Cooperación Académica con Irlanda

Se realizan gestiones para lograr un Acuerdo Académico con Irlanda, lo cual ayudaría a fortalecer nuestras relaciones con ese país. El Embajador también ha sostenido reuniones con el Ministerio de Educación de Irlanda. El Ministerio de Relaciones exteriores de Bolivia confirmó su disposición de trabajar con Irlanda en la firma de un acuerdo académico. Estamos a la espera de un borrador de acuerdo por parte de la EGGP, el cual será remitido a la institución pertinente en Irlanda. (Ver fax EBRU 267/15)

Difusión de Material sobre la filosofía del Vivir Bien

Se continuó difundiendo material sobre el Vivir Bien como el Manifiesto del Sol y Derechos de la Madre Tierra a activistas y personas que apoyan el proceso de cambio desde este país

Difusión y convocatoria para la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático en Tiquipaya

Se enviaron más de 100 invitaciones a diferentes instituciones gubernamentales, sindicatos, y personas particulares interesadas a participar en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático que se realizará este mes de octubre en Tiquipaya, Cochabamba.

Difusión de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático mediante la página oficial de la Embajada, como también cuentas en Facebook y Twiter.

Gestiones positivas para la reintegración de Bolivia a la Organización Internacional del Azúcar. Se sostuvo reuniones con el Presidente de la ISO, señor José Orive, para considerar la reincorporación de Bolivia a esta organización internacional. Se tiene previsto participar en el próximo seminario de la ISO que se realizará en la ciudad de Londres el próximo 24 de noviembre de 2015. (Ver fax EBRU 213/15)

Nonagésima segunda reunión ordinaria del Consejo Internacional del Cacao.

Se envió la convocatoria a Bolivia para designar a una delegación que pueda participar en la Reunión del Cacao que se realizaría a finales del mes de septiembre de 2015.

Se participó activamente en reuniones previas a la reunión del Consejo de la ICCO, esto para coordinar los intereses de la industria cacahuetera de nuestra región.

Esta representación diplomática participó como miembro observador de la Nonagésima Segunda Reunión ordinario del consejo Internacional del Cacao que duró del 22 al 25 de septiembre y se realizó un informe sobre los temas que se abordaron en dicha reunión (Fax EBRU 277/15 de fecha 5 de octubre 2015)

Bolivia y la Organización Internacional del Café. Se participó en reuniones de países latinoamericanos productores de café en la ciudad de Londres y se remitió informes a Bolivia. Asimismo, se estuvo enviando constantemente los documentos recibidos de parte de la OIC informando sobre la industria del café. Se ha confirmado los enlaces oficiales de Bolivia para recibir datos estadísticos de la OIC. (fax EBRU 227/15 de 25 de agosto 2015 y EBRU 247/15 de fecha 8 de sep. 2015)

Se comunicó a Bolivia la conveniencia de una participación sectorial más activa en la OIC, puesto que Bolivia es miembro de esta organización y se podría adquirir experiencia y conocimiento de gran beneficio para el sector. (Fax EBRU 241/15 de fecha 3 de sep. 2015)

Se envió regularmente la convocatoria para asignar una delegación del país que nos represente en la feria del Café en la Expo Milán a finales del mes de septiembre. Inicialmente se había confirmado la participación del Ministro Oscar Cocarico pero por temas de agenda no se pudo concretar su participación. Sin embargo, representando al pabellón de Bolivia estaba la señora Karen Velasco de la Embajada de Bolivia en Italia (Fax EBRU 233/15, EBRU 255/15 19 sep. 2015, EBRU 257/15 sep. 2015)

Representación ante la Organización Marítima Internacional

El Embajador Roberto Calzadilla fue designado como Representante Permanente ante la OMI. Se tiene una presencia y participación activa de la representación permanente del Estado Plurinacional de Bolivia en la Organización Marítima Internacional (OMI) en los diferentes Comités. El Capitán Yamil Aro Oquendo como representante alterno viene participando en todas las reuniones también de los subcomités. Se ha tenido la presencia de las delegaciones del RIBB: C. Almte. Omar Yañez Montoya; Alf. Deynar San Martin Urquidi; Sof. Javier Delgado Loayza; TN Marco Miranda Diaz; CF José Carrasco Carrasco; CF Rene Gonzales Toranzo; TN Michel Santos Salazar

Se remitió a Cancillería un informe sobre la reunión del sub-comité y transporte de la OMI

Asimismo, se remitió información concerniente a los Estados Miembros que solicitaron apoyo para ser elegidos en el Consejos de la OMI. (Ver fax EBRU 217/15 de fecha 13 de agosto, EBRU 275/15 30 de sep. 2015 y EBRU 264/15 de fecha 23 de sep. 2015).

Visita a Londres del Ex Presidente de Bolivia y actual Vocero de la Demanda Marítima Carlos Mesa

Posición Boliviana frente a la Corte Internacional de Justicia y difusión de material

En ocasión del Día Nacional de Bolivia el Embajador Calzadilla explicó al público la Demanda Marítima de Bolivia y los avances del Gobierno en la Haya. Se difundió tanto el 5 de agosto (celebración del Día Nacional con embajadas) como el 8 de agosto (celebración del Día Nacional con la comunidad boliviana) el Libro del Mar. (Dos discursos remitidos en fax EBRU 210/15 de fecha 10 de agosto 2015)

Entrevista al Embajador Calzadilla en la sede de la Embajada de Bolivia por parte de Bolivisión en la cual se explicó el fallo a favor de Bolivia en la Haya y como estará trabajando el Gobierno a futuro para continuar con este objetivo de la Demanda Marítima. Se difundió en nuestras cuentas y página en internet sobre los avances de la Demanda Marítima en La Haya. Asimismo, se hace una reproducción de alta resolución del fallo a favor de Bolivia en la pantalla de la Embajada.

Se ha realizado una promoción de inversiones efectiva de un grupo de inversionista que resulto en la concertación de una visita de trabajo a Bolivia del Grupo Golden Peaks Capital.

Reunión con Vicepresidente de la Empresa British Gas

El Embajador se ha reunido con el Vicepresidente del Grupo BG Sr. Phil Murphy para conversar sobre los proyectos de operación del Grupo BG en Bolivia. Asimismo en dicha reunión se recibió la información del alto interés que tendría el Sr. Helge Lund, Presidente Ejecutivo de la Empresa British Gas en reunirse con el Presidente Evo Morales. Esta información fue comunicada a Bolivia en el mes de julio. (Ver Fax EBRU 175/15 de 20 de julio 2015)

Reunión con Presidente de la firma Golden Peaks Capital

Se han sostenido reuniones con el Presidente de inversiones Golden Peaks Capital, y se han desarrollado gestiones de una agenda para las reuniones del Presidente de esta empresa que viajó a Bolivia en el mes de septiembre. (Ver Fax EBRU 204/15 de fecha 28 de septiembre 2015)

Propuesta de publicación de la Revista Financial Times sobre inversiones en Bolivia

Se remitió a Cancillería una propuesta de publicación de un reportaje sobre Bolivia, su economía, inversión extranjera por la revista Financial Times (FDI). (Ver Fax EBRU 205/15 septiembre 2015)

Promoción de la quínoa y de productos derivados de la hoja de coca

Mediante reuniones y visitas a la Embajada se realiza una promoción constante de la quínoa y de productos derivados de la hoja de coca como el mate de coca o el licor de coca.

Embajada de Bolivia en Irán

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Irán, registró 6 objetivos con 23 actividades, de las cuales 1 actividad está concluida, 3 por iniciar y 19 a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de

identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

A la fecha, las actividades consulares se desarrollan con relativa normalidad considerando los impedimentos causados por las sanciones económicas y financieras relativos a cobros directos y no emisión de valores fiscales, al respecto se coordinó con las instancias correspondientes, Dirección Administrativa y Sección consular de Cancillería para coordinar e implementar soluciones para regularizar la misma.

Se da continuidad de atención prioritaria al ciudadano Robin Banega detenido en la cárcel de Evin por delito de narcotráfico, así mismo la atención de visas y legalización de documentos.

A solicitud de residente boliviana se realiza la solicitud de pasaportes, asignación de número de identidad para el hijo, que de esta manera obtiene la nacionalidad boliviana.

1. Se coordinó con Cancillería Iraní la llegada del Viceministro de relaciones Exteriores de Bolivia, Juan Carlos Alurralde, para la reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre Irán y Bolivia.
2. Reunión Viceministro Juan Carlos Alurralde con Viceministro para Europa y América Sr. Takht Ravanchi.
3. Se coordina con la Organización de la Media Luna Roja en lo referido a cooperación, equipamiento y provisión de medicamentos.
4. Se coordina con el Comité Iman Khomeini para expresar y solicitar cooperación y capacitación para la instalación de talleres en territorio Boliviano.
1. Se participa en Conferencia de Prensa con los Países del ALBA temas referidos a la política y revolución latinoamericana, donde se da el espacio para difundir aspectos del Vivir Bien y el Respeto por la Madre Tierra.

2. En Coordinación los países del ALBA y la Organización de Amigos de Latinoamérica (OLA) y la Universidad de Teherán se Participa en Reunión sobre la lucha Antiimperialista, donde se habló de las consecuencias del imperialismo y los logros alcanzados por Bolivia con la revolución democrática cultural en armonía con la Madre tierra.

3. Se convoca a Conferencia de prensa a los países del ALBA y Medios de Comunicación para difundir la invitación a la Conferencia sobre Cambio Climático a realizarse en Bolivia.

4. Celebración del 6 de agosto con la comunidad Boliviana y Misiones Diplomáticas Acreditadas, donde se exponen lineamientos del Gobierno sobre el Vivir Bien y la Madre Tierra.

1. Constante seguimiento al fallo de la Corte Interamericana de Justicia en la causa Marítima, posteriormente a la difusión del libro del Mar, estudiantes universitarios interesados publican noticias en persa referidas al tema en su página "Iranian Students' News Agency"

2. Las actividades con el Grupo Alba brindan mayores oportunidades y espacios para la difusión de la posición boliviana en temas estratégicos de la política exterior dentro del Vivir Bien.

1. Constante seguimiento al fallo de la Corte Interamericana de Justicia en la causa Marítima, posteriormente a la difusión del libro del Mar, estudiantes universitarios interesados publican noticias en persa referidas al tema en su página "Iranian Students' News Agency".

1. Desde el Inicio de la Gestión hasta la fecha se viene recibiendo regularmente a personas y empresas interesadas en la importación y exportación de productos, desde y hacia Bolivia.

Se les brinda la información proporcionada por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración respecto las prioridades en importación y oferta exportable.

Embajada de Bolivia en Italia

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Italia, registró 6 objetivos con 34 actividades, de las cuales 27 actividad están a tiempo, 6 atrasadas y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con el Gobierno y el Pueblo Italianos.

3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior del Estado en el ámbito multilateral de los organismos especializados de Naciones Unidas en Roma en los temas de alimentación y agricultura.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en Italia.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Continuando con los servicios consulares la Sección Consular de esta Misión Diplomática, conforme se tiene registrado en el Portal Institucional, atendió plenamente los requerimientos de los ciudadanos bolivianos residentes en Roma y el Sur de Italia en la Extensión de Certificados SERECI; Inscripción en Libros de Nacimiento; Inscripción en Libros de Matrimonio; inscripción en Libros de Defunción; Legalización de Documentos varios a requerimiento de ciudadanos bolivianos y extranjeros; Elaboración y Protocolización de Poderes tanto para trámites judiciales en general como para para trámites ante el SENASIR, AFP`s y viaje de menores de edad; legalización de documentos comerciales en general a requerimientos de Empresas italianas; Legalización de documentos relativos a Entidades sin Fines de Lucro;

Legalización de documentos de estudio tanto para estudiantes bolivianos como extranjeros; traducción de documentos en general para ser presentados ante instancias italianas; Extensión de Certificado de Antecedentes Penales, Emisión de Pasaportes de Lectura mecánica; Asignación de números de Identidad; otorgación del Primer Certificado de Nacimiento Gratuito; Salvoconductos; Extensión de Visas, Extensión de Certificados de Libertad de estado; Certificados de Vivencia; Certificados de Pasaporte en trámite, Legalización de Partidas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción; Certificación aclaratoria de nombres y apellidos.

Asimismo, en cumplimiento a instrucciones superiores se brindó asistencia consular a la señora Lucia Lau Méndez, en la ciudad de Estambul - Turquía.

Se realizó visitas a los ciudadanos y ciudadanas bolivianas reclusos en Centros Penitenciarios, con la finalidad de tomar contacto personal, verificar su situación jurídica, tomar contacto con sus familiares en nuestro país y otorgarles la documentación requerida.

Asimismo se repatriaron los restos de un ciudadano boliviano fallecido en la ciudad de Roma.

Debido a la demora en la designación del nuevo Segundo Secretario que se encargaría de la Sección Consular, en sustitución del anterior (Javier Ossio) que dejó de prestar sus servicios en la oficina de la Sección Consular el día 24 de diciembre del 2014, no pudo realizarse una normal atención del servicio consular en la Embajada. Sin embargo, permaneció abierta la atención a las personas que acudían a la Sección Consular, y se realizaron las tareas que fueron solicitadas, y gracias a la coordinación con el Consulado General de Milán pudieron entregarse los documentos (pasaportes, legalizaciones y otros asuntos).

También se atendió el caso de una mujer boliviana, Verónica Barrero Blanco, que pide la custodia de su hijo porque se la dieron al marido italiano. El Consulado General de Milán está apoyando a la Sra. Barrero en el proceso, y la Embajada está siguiendo el caso y apoyará en todo lo que sea posible y necesario.

En el mes de febrero se procedió al Cierre del Consulado Honorario de Bérgamo, recibándose todas las Actas de Entrega y Recepción, y realizando su entrega posterior al Consulado General de Milán.

Poco antes de la llegada de la nueva responsable, los días viernes se trasladó la propia Cónsul General u otro miembro del Consulado General de Milán, a Roma para atender desde nuestras oficinas las demandas de la población.

También se realizaron tres visitas al Centro de Detención de Civitavecchia para atender a los ciudadanos/as detenidos.

La nueva responsable de la Sección Consular, Shirley Sandra Flores, inició sus actividades el 18 de marzo 2015.

Se enviaron los valores fiscales y recursos recaudados por la sección consular en el primer trimestre del año.

Se solicita autorización para proceder a la reformulación de Actividades, dado que hay un n° de EB.IT que supera lo permitido.

Italia otorgó validez a partir de abril 2015 a los Certificados de Registro Civil y Antecedentes Penales emitidos por los consulados de Bolivia en Italia.

La Sección Consular en Roma procedió en el segundo trimestre a la: Legalización de 122 documentos; Elaboración de 78 Certificados; Entrega de 77 pasaportes; Elaboración de 23 Poderes; 14 Inscripciones y Registros; Visado de 8 pasaportes. Se realizó una visita al Centro Penitenciario. Asimismo, se participó de actividades culturales protagonizadas por nuestros connacionales, ocasión en la que también se pudo brindar información y aclarar dudas a quienes en días hábiles no pueden constituirse en oficinas de la Sección Consular por motivos de trabajo principalmente.

Luego de la visita en junio pasado del Presidente Evo Morales a Italia y de su participación como invitado especial de Matteo Renzi, Premier italiano, en la Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, se está haciendo seguimiento a los compromisos expresados por parte del Presidente Renzi en el sentido que Italia está en condiciones de incrementar su cooperación en áreas como tecnología, educación e intercambio comercial, de manera que se ha estado pendiente de los procesos de ratificación de los acuerdos suscritos en materia de cooperación económica como el de recursos fitogenéticos, del Derecho a la Salud, así como velar por el avance de los proyectos de acuerdo pendientes como el reconocimiento recíproco de licencias de conducir y el de cooperación en la lucha contra el crimen organizado, entre los temas pendientes de la agenda bilateral.

El Convenio firmado el año 2014 entre ANAS (Italia) y ABC (Bolivia) está en vigor y se han recibido los resultados del Diagnóstico sobre la ABC elaborado por ANAS. Pero aún no hubo una respuesta desde la ABC para continuar con la ejecución del Convenio.

Sobre el Acuerdo Bilateral para el Reconocimiento recíproco en Materia de Conversión de Licencias de Conducir, se logró solucionar en Italia el tema que estaba obstaculizando su tratamiento por Bolivia (certificados de Antecedentes Penales y de Registro Civil otorgados directamente por la oficinas consulares de Bolivia en Italia) , lo cual fué informado en el mes de febrero 2015, y se obtuvo la respuesta del VMRE (Fax - 36) de que había sido enviado al SEGIP para su consideración.

Se ha gestionado una interesante propuesta (no planificada) para la Extracción del Litio, y fue enviada al VMRE para su consideración.

Se confirmó la llegada del Presidente Evo Morales y del Canciller David Choquehuanca para participar en la VII Conferencia Italia - ALyC

En el segundo semestre, se avanzó en los procesos de acuerdos de la Agenda Bilateral.

Hubo mayor coordinación con las representaciones diplomáticas de los otros países de la alba.

Se tuvieron 3 reuniones con las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano para coordinar la Agenda Bilateral y la Visita del Presidente.

Participación del Presidente Morales en la VII Conferencia Italia – América Latina y el Caribe; Y se llevó a cabo una Reunión Bilateral del Presidente Morales con el Presidente Renzi.

Se procedió a la Inauguración del pabellón Bolivia en la Expo milano 2015 por el Presidente Evo Morales quien hizo también un Discurso en la Universidad Bocconi de Milán.

Esta Misión continuó priorizando su atención en aquellos temas donde Bolivia expresa mayor interés, entre los que cabe destacar: la respuesta positiva de la FAO -a requerimiento de Bolivia- para brindar apoyo técnico al establecimiento del Instituto Nacional de Suelos (INASU) y del Programa Nacional de Suelos (PRONASU) en el país a los fines de llenar el vacío en el tema del manejo profesional de suelos, todo esto en el marco del Año Internacional de Suelos 2015, y en el principio del Vivir Bien, por el papel central de los suelos, término entendido como Pachamama, cuyo valor simbólico le da un carácter de mayor alcance porque brinda trabajo, alimentos y por lo tanto vida en el marco del principio del Vivir Bien. En el marco de la Alianza para las Montañas, Bolivia ha sido elegida para la implementación de un proyecto relativo para la creación de un etiquetado para productos agrícolas provenientes de las montañas a los fines de asegurar una producción sostenible dirigida a mercados internos más grandes, con la finalidad de optimizar la cadena de valor y así incrementar los ingresos de los pequeños productores; La confirmación de técnicos y altas autoridades bolivianas para participar de reuniones a realizarse en la FAO, como son el Ing. Alvaro Otondo del INIAF para representar a Bolivia en calidad de observador en la VI Plenaria del Organo Rector del TIIRFA (5-9 Oct.2015). La confirmación del nuevo titular del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, D. Cesar Cocarico, y de su Director General de Planificación, Nilo Candia Yanguas, para participar en el Comité de

Seguridad Alimentaria y en el Día Mundial de la Alimentación a desarrollarse en la FAO del 12 al 16 de octubre 2015, lo que da cuenta del interés y conocimiento de nuestras autoridades para participar en los debates que se dan en los foros internacionales sobre la seguridad alimentaria y nutricional, debates que dan pautas u ofrecen herramientas para -si es el caso- reproducirlas en nuestra realidad dirigidos a reducir la pobreza y extrema pobreza

Se avanzó de manera importante en lo que se refiere a profundizar el conocimiento de las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano sobre la demanda marítima boliviana radicada en la Corte Internacional de la Haya, que se produjo mediante una conversación sostenida con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Mario Giro, quien se enteró que la demanda consiste en lograr un fallo que obligue a Chile a negociar con Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico, en cumplimiento a sus múltiples ofrecimientos unilaterales y compromisos inscritos en documentos oficiales intercambiados entre Bolivia y Chile. En cuanto a las acciones de sensibilización en favor de la demanda marítima boliviana a los fines de obtener el respaldo de la opinión pública en la sede de funciones, la ocasión inmejorable fue la actividad realizada en la Embajada de la Vigilia en espera del fallo de la Corte, para luego escuchar atentamente con todos los presentes la lectura del fallo, y cuyo resultado positivo para Bolivia motivó un rico intercambio de opiniones sobre el mismo y también felicitaciones, lo que representó una buena oportunidad para brindar mayor información de los argumentos de Bolivia, a tiempo de otorgar las publicaciones sobre

Se avanzó en la tarea de difusión de la Demanda marítima entre diversos sectores de la sociedad italiana y el cuerpo diplomático, mediante las siguientes actividades:

- ✓ En Enero 2015 se publicó el número 1 de la revista "Quaderni di Casa América" donde aparece el artículo de Eduardo Rodríguez Veltzé sobre la demanda ante la Corte Internacional de La Haya.
- ✓ Durante este primer Trimestre el Embajador sostuvo entrevistas formales con diferentes niveles de autoridades italianas, entre ellas diferentes Alcaldes de las más importantes ciudades de Italia, como son Bérgamo, Turín, Milán, Siena, Roma, entrevistas en las que se hizo entrega de un ejemplar del "Libro del Mar".
- ✓ Igualmente, se contactó con la Universidad La Sapienza – Uniroma I, en diferentes eventos enmarcados dentro las actividades del ALBA conjuntamente el Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales con los países del ALBA, Prof. Luciano Vasapollo, quien difunde la temática sobre la Demanda del Mar, en diferentes actividades universitarias.
- ✓ El 13 de marzo, en la Conferencia sobre "El ALBA de una nueva Europa, el Consejero tuvo una exposición en la cual, en la rueda de preguntas, hizo mención ante el auditorio sobre la reclamación marítima de Bolivia.
- ✓ El 23 de marzo de 2015, Conmemoración del "Día del Mar" se realizó el Acto Cívico con Ofrenda Floral ante la Estatua del Libertador Bolívar, y en presencia de representantes del cuerpo diplomático y compatriotas bolivianos, y representantes de algunas Instituciones

Italianas y ONG, en Roma. Y también se coordinó con el CG de Milán para realizar los actos respectivos en la ciudad de Génova, en una actividad junto al mar.

(Solicitamos autorización para reformular este objetivo y las fechas previstas para su conclusión).

En el segundo trimestre, coordinamos una reunión con los diputados del Movimiento 5 Estrellas en la que el Embajador de Bolivia en el Perú, Gustavo Rodríguez Ostria, experto en la demanda presentada por Bolivia ante La Haya, les hizo una explicación detallada sobre la Reivindicación Marítima de Bolivia, antecedentes históricos y contenido de la demanda ante La Haya, haciéndoles entrega también del Libro del Mar.

En diversas ocasiones, se ha hecho entrega del Libro del Mar, con explicaciones sencillas sobre la demanda ante el Tribunal de La Haya, a grupos de connacionales de diferentes ciudades de Italia: Roma, Milán, Ancona, Bérgamo.

- Se tiene prevista la participación del Delegado Presidencial para la causa marítima, D. Carlos Mesa en el mes de julio.

A la fecha el objetivo planificado relativo al tema comercial no avanzó como hubiera sido deseable en el trimestre pasado, pero se destaca la información remitida y las gestiones realizadas ante Cancillería para la participación boliviana en el II Foro organizado por el IILA sobre las PYMES, en seguimiento al primer Foro donde participó el Viceministro de la micro y pequeña empresa, Marco Antonio Bazurco. En cuanto al tema económico en general, se gestionó la presencia de ejecutivos de la empresa Blackshape en Bolivia para encuentros con autoridades del Ministerio de Defensa; Se iniciaron gestiones para la participación de Mi Teleférico (Bolivia) en la Muestra Internacional de Venecia-Sección Arquitectura, y se envió a Bolivia información para los respectivos análisis. El motivo para este escaso avance se debe a que el funcionario responsable del tema pasó a desempeñar otras funciones (Responsable Administrativo) que requirió y aún requiere una atención particular por cuanto se deben completar urgentemente una serie de rectificaciones a rendiciones económicas pasadas de esta Misión.

- ✓ Se ha elaborado la Lista de Productos nacionales con valor agregado susceptibles de Exportación a Italia.
- ✓ Se ha remitido a La Paz la propuesta de Cooperación con Entes de Investigación Agroalimentaria a fin de abrir canales de diálogo y encuentro a futuro con empresas agroalimentarias que se fortalecieron entre ellas por este canal de investigación y cooperación.
- ✓ Solicitud a La Paz sobre las Líneas de interés en el Cacao.
- ✓ Se envió una propuesta para el Vicem. de Turismo sobre Operadores de Turismo presentada por "4winds s.r.l."

En el segundo trimestre, la Jefa de la Unidad de Cooperación del IILA, visitó en Bolivia el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural para coordinar acciones de cooperación.

Fue designada e inició actividades la Directora del Pabellón Bolivia en la Expo Milán. Y se comenzó la conexión internacional de empresas bolivianas de ámbito agroalimentario en la Expo Milán.

- ✓ Dio inicio la Expo Milano - 2015 en la que podrán concretarse acuerdos económicos para la exportación de productos agroalimentarios bolivianos.
- ✓ Declaración del Cacao como Línea Prioritaria.

La difusión y posicionamiento de la filosofía del Vivir Bien en este trimestre estuvo -por una parte- enmarcada en las actividades del 190 Aniversario de Bolivia, al incluir este concepto como eje temático de los discursos oficiales en los Actos Cívico y Cultural, porque Bolivia se liberó del poder colonial de entonces, que no fue suficiente y se da paso a su refundación como Estado Plurinacional, cuyo horizonte de desarrollo se rige bajo este principio. Por otra parte, el Vivir Bien al ser parte consubstancial de la II Conferencia de los Pueblos para el Cambio Climático y la Defensa de la Vida ha permitido difundir y explicar el significado de este principio a través de una conferencia de prensa, y de la documentación enviada a integrantes de sectores académicos, políticos, sociales y sindicales de Italia para alentar su participación en la misma.

Las organizaciones sociales y políticas de la República italiana de los 3 Paradigmas y de los Logros alcanzados en Bolivia, durante la Conferencia "El Alba de una Nueva Europa" desarrollada en la Cámara de Diputados de la República italiana en la que fueron expositores los países del ALBA, incluida Bolivia, con una exposición del Consejero, en la que se resaltaron dichos aspectos.

- Explicación y difusión del Paradigma del Vivir Bien en Actos públicos llevados a cabo por el Embajador en Roma y en Milán, y especialmente con ocasión de las Celebraciones del V aniversario del EPB del 22 de enero, en el IILA, y del 23 de marzo; en ambas hubo presencia de embajadores y representantes diplomáticos.

- ✓ Se hizo referencia a la temática del Cambio Climático, en la Conferencia con los países del ALBA, en el discurso del día 22 de enero, celebrado en el IILA, y en el del 23 de marzo ante miembros del Servicio Diplomático.
- ✓ A fines de marzo 2105 nos han entregado el libro "BOLIVIA: Nuove Frontiere del Diritto e della Política" en su versión final, y corresponde ahora coordinar con el Ministerio de Comunicación a través de Cancillería para plantear a la nueva Ministra, Marianela Paco, la propuesta de ratificar el compromiso de la ex-ministra Amanda Dávila de traducir, publicar y difundir el libro, contando ya con la autorización de sus autores.
- ✓ Celebración del Día del Acullicu con la comunidad boliviana el jueves 12 de marzo.

- ✓ Reunión del Embajador con el Prof. Rastrelli de la Sociedad Latinoamericana de Etnomedicina (SILAE) en Salerno, para la realización de un estudio sobre las propiedades químicas de la hoja de coca.
- ✓ Celebración del Carnaval Boliviano el domingo 1 de marzo en el Foro Imperial de Roma con la participación de numerosos grupos de folcklore de las diversas danzas.
- ✓ Se realizaron presentaciones de la música boliviana los días 3, 4 y 6 de enero 2015, en 3 importantes Iglesias de Roma: Santa María del Popolo, Santa Balbina, Santa María dei Miracoli. Y, por primera vez, en el Vaticano donde interpretes bolivianos hicieron la demostración de instrumentos criollos como el Charango la Quena y Zampoñas los cuales lograron ensamblar musicalmente con algunos coros internacionales a través del repertorio de la "Misa Criolla" del autor Ariel Ramírez.
- ✓ Realización del Carnaval 2015 en el Foro Imperial de Roma.

Durante el segundo trimestre, se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento del Objetivo:

- ✓ Mayor coordinación con las Representaciones Diplomáticas de los otros países de la ALBA.
- ✓ Exposición y Difusión del Paradigma del "Vivir Bien" en actos públicos.

El Presidente Evo Morales fué galardonado por una de las Organizaciones de la ONU (Fao) por haber cumplido uno de los Objetivos del Milenio: Erradicación de la extrema pobreza para "Vivir Bien".

- ✓ La Embajada de Bolivia ha remitido la invitación para participar en la Conferencia Internacional: "No más alimentos para desperdicio", en consonancia con nuestra filosofía y principios.
- ✓ Coordinación con nuestra Embajada ante la Santa Sede para actividades de expresión cultural de la población boliviana en Roma.
- ✓ La Embajada de Bolivia ha informado sobre la Organización del Primer foro entre los Parlamentos de los países de América Latina e Italia.

Embajada de Bolivia en Japón (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Japón, registró 4 objetivos con 7 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme las leyes internacionales, otorgando de forma efectiva los documentos consulares que permitan la movilidad de los

- connacionales. Además, viabilizar los trámites consulares que ciudadanos extranjeros requieran de acuerdo a los instrumentos jurídicos vigentes.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
 3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
 4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

El objetivo planificado para el tercer trimestre fue alcanzado de manera satisfactoria.

Se llegaron a consolidar y fortalecer las relaciones con nuestras contrapartes, en particular con el ministerio de relaciones exteriores, JICA y el JBICS. Asimismo, se consolidó el relacionamiento con el sector privado con empresas como Sumitomo.

Se realizaron presentaciones sobre nuestras políticas y posturas en diversas ferias realizadas en la ciudad de Tokio. Asimismo se difundió el concepto del Vivir Bien en un periódico de circulación nacional en conmemoración del 6 de agosto.

La participación de nuestro país en la feria Internacional de Turismo JATA 2015 fue todo un éxito, asimismo nuestra misión participó de varios eventos públicos con el fin de promocionar nuestro país y nuestros productos priorizados.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos Mexicanos

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Estados Unidos Mexicanos, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 24 actividad están a tiempo, 1 atrasada. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes a promover, fortalecer, dinamizar y profundizar nuestras relaciones diplomáticas y política exterior con el gobierno y pueblo del país sede.
2. Promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior boliviana en el ámbito bilateral, multilateral, con los gobiernos locales y pueblos del país sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones en el país sede, para la promoción de la oferta exportable nacional con especial énfasis en aquellas con valor agregado.
5. Proteger, documentar y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Afirmar y divulgar los valores artísticos, académicos y culturales, al igual que la promoción de costumbres ancestrales en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se invitó a autoridades mexicanas y de Belice para asistir a los actos de posesión del Presidente Evo Morales y se logró la asistencia del Canciller José Antonio Meade y una delegación al mencionado acto. Asimismo, asistieron otras autoridades del Poder Legislativo y representantes políticos de la izquierda en México.
- ✓ En oportunidad de la conmemoración de la creación del Estado Plurinacional de Bolivia, se realizó un acto público en el Parque de Los Venados, que contó con la participación de la comunidad boliviana, autoridades mexicanas e invitados. Además se difundió la importancia del significado de la toma de posesión del Presidente Evo Morales.
- ✓ Se remitió a AMEXICID once proyectos enviados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en el marco del Nuevo Programa de Cooperación Bilateral Técnico Bolivia - México 2015-2017.
- ✓ Mediante nota diplomática, la Secretaría de Relaciones Exteriores ratificó la Seguridad Física que otorga a la Embajada para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Mediante Nota Verbal la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo conocer la aceptación de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe para visitar Bolivia en el mes de abril en el marco de la invitación cursada por su homólogo Juan Carlos Alurralde.
- ✓ Se transmitió a esa Cancillería la invitación cursada por el Presidente Armenio para que el Presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia pueda participar en el Foro Sociopolítico Global denominado "Contra el Crimen de Genocidio" a realizarse a fines del mes de abril.
- ✓ Se canalizó la invitación dirigida al Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana para que participe en la "Primera Feria Aeroespacial México 2015" que se realizará del 22 al 25 de abril.
- ✓ Se remitió la invitación dirigida al Comandante General del Ejército para participar en la "Conferencia Especializada sobre Ayuda en Caso de Desarme o ACD" que se realizó en marzo.
- ✓ Se transmitieron las tarjetas de felicitaciones de fin de año enviadas por el Presidente Evo Morales al Presidente Enrique Peña Nieto y al Gobernador General de Belice Colvill Norbert Young.
- ✓ Desde inicios del año, se iniciaron los preparativos para la realización de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Bolivia y México. En fecha 23 de abril se propuso a México que dicha reunión se realice el 12 de junio, fecha que fue aceptada.
- ✓ El 12 de junio se llevó a cabo la VI Comixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Bolivia, la delegación boliviana estuvo presidida por el Emb. Domic. En la oportunidad se aprobó el nuevo programa de cooperación para el trienio 2015-2017. Se consideraron 14 proyectos, en el marco de las áreas estratégicas de medio ambiente, fortalecimiento del estado y salud. El anterior programa de cooperación tuvo un cumplimiento del 80% por lo que se espera que el actual alcance un 100% de trabajo.
- ✓ Habiéndose recibido la visita del Comandante de la Fuerza Aérea a la Feria Aeroespacial, y continuando con ese relacionamiento la Embajada transmitió la invitación de la Secretaría de Defensa Nacional de México, para que el Comandante de

la Fuerza Aérea asista a la LV conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas Americanas, que se realizará del 22 al 27 de junio en México.

- ✓ -Ante la importancia del proceso electoral Federal 2014-2015, celebrado en México la primera semana del mes de junio, se mantuvo informado al país sobre las particularidades y desarrollo del mismo.
- ✓ Se retomaron las gestiones con el Estado de México para la firma del "Acuerdo de Hermanamiento entre el Estado de México y el Departamento de La Paz".
- ✓ Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril en instalaciones de la Asamblea Legislativa del DF, con la participación de representantes del cuerpo Diplomático, Representantes de la Asamblea Legislativa del DF, y ciudadanía tanto boliviana como mexicana.
- ✓ Se hizo conocer a la Cancillería la convocatoria al XXI Curso de Política Exterior de México, que se realizará del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2015.
- ✓ En fecha 22 de junio, se realizó en la Secretaría de Relaciones Exteriores el acto oficial de premiación a 34 alumnos de nivel primario de 17 naciones latinoamericanas, 4 de los cuales eran bolivianos. El acto contó con la asistencia del Canciller mexicano y con la participación de la AMEXCID en el marco del Programa Escuelas México 2015.
- ✓ Se prestó colaboración y apoyo a la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional, H. Gabriela Montaña, así como a la diputada Gabriela Silva, durante su visita a México para asistir al IV Encuentro Parlamentario del XXI Encuentro del Foro de San Pablo, realizado el 31 de julio en el Senado de México.
- ✓ Conmemoración del 190 Aniversario de la Independencia de Bolivia, dedicado especialmente a autoridades gubernamentales, senadores y diputados de diferentes partidos políticos, Cuerpo Diplomático, y entidades académicas.
- ✓ Participación del funcionario Fernando Pérez Cárdenas en el XXI Curso de Política Exterior de México, que se inició el 23 de septiembre de 2015.
- ✓ Se informó sobre los cambios del Gabinete del Presidente Mexicano Enrique Peña Nieto.
- ✓ Ante el repentino cambio del Canciller José Antonio Meade, se remitió el informe sobre la presentación de la nueva Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Lic. Claudia Ruíz Massieu.
- ✓ Gestiones con la Secretaría de Economía de México para lograr la asistencia de autoridades al "Seminario Internacional Nacionalización, Desarrollo Económico y Defensa Legal de los Intereses del Estado" a realizarse el 26 y 27 de noviembre en Cbba.
- ✓ Se gestionó ante el INE la invitación de la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a la VI Edición del Foro de la Democracia Latinoamericana, que se llevará a cabo del 21 al 23 de octubre.
- ✓ Se logró la invitación del Foro Global de Mujeres Parlamentarias para que una delegación boliviana asista a la Cumbre WIP a realizarse el mes de octubre.
- ✓ Participación del Ministro de Autonomías, señor Hugo Siles Nuñez del Prado y su Asesor, en la "Tercera Reunión Ordinaria de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional" organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 21 y 22 de julio.

- ✓ Se transmitió a esa Cancillería la propuesta del Secretario General del OPANAL que fue concertada con los países miembros del Organismo, respecto a la Declaración sobre Desarme que se presentó en la Reunión de la CELALC efectuada en Costa Rica en el mes de enero.
- ✓ Como miembros activos del OPANAL de conformidad con los avances del Grupo se transmitió el presupuesto del Organismo y la Escala de Cuotas 2015 aprobada por la Conferencia General en su XXIII Periodo Extraordinario para consideración de las autoridades bolivianas.
- ✓ Se consultó a esa Cancillería respecto a la solicitud de apoyo de la Secretaría General del IPGH con relación a la Resolución denominada "Instituto Panamericano de Geografía e Historia" que será tratada en la 45 Asamblea General de la OEA en Haití.
- ✓ Se transmitió la convocatoria de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y del Consejo Mundial del Agua (WWC) para participar en el México Water Price a realizarse en abril.
- ✓ Se realizaron las consultas con esa Cancillería respecto a la solicitud de la Secretaría General del IPGH para la participación de una delegación del Instituto Geográfico Militar en el "Primer Taller del Proyecto Mapa Integrado Andino del Norte" realizado en febrero en Bogotá.
- ✓ Se cursó la invitación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal para que el Alcalde de la Ciudad de La Paz participe en la Segunda conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje: La Construcción de Ciudades del Aprendizaje Sostenible" a efectuarse del 7 al 9 de mayo en México con el auspicio de la UNESCO.
- ✓ Se hizo conocer a esa Cancillería el resultado de las actividades realizadas por el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas SIRGAS efectuadas en Bolivia en noviembre de 2014, bajo la organización del IGM y la EMI con el apoyo del IPGH y la IAG y la IUGG.
- ✓ En relación al Informe del Ministerio de Defensa Nacional, referente a las obligaciones del Estado con el Tratado del OPANAL esta Embajada hizo conocer los procedimientos que corresponde en caso de tratarse de actuaciones que comprometen la posición oficial de Estado a fin de que se coordine y transmita a la Cartera de Defensa Nacional.
- ✓ Se informó sobre la participación de la Representación boliviana en esta Capital en la 117 Sesión Ordinaria de la CCAAP.
- ✓ Participación en el Acto Conmemorativo del 48 Aniversario del Tratado de Tlatelolco que se efectuó en la Plaza de las Tres Culturas con la asistencia de los 33 Estados Miembros del OPANAL y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- ✓ Se cursó la invitación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, sra. Nemesia Achacollo, asista al "II Foro Global de Expectativas Agroalimentarias 2015" que se realizó en abril en esta capital.
- ✓ Se informó sobre la visita del Secretario General del IPGH a esta Embajada a fin de entregar invitaciones para el Comandante Gral del Ejército y el Comandante del IGM para que participen de la reunión de trabajo del Proyecto Mapa Integrado a realizarse en Lima, Perú en abril.

- ✓ La secretaría de Relaciones Exteriores propuso intercambio de votos entre la candidatura boliviana a la Oficina Internacional de Educación (OIE) y la aspiración mexicana al Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el periodo 2015-2019. Así como entre la postulación boliviana al Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales y la candidatura mexicana al comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte, periodo 2015-2019. Igualmente, se transmitió el requerimiento mexicano de apoyo boliviano a las candidaturas: Comisión de Estupefacientes 2016-2019 (ECOSOC); Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal periodo 2016-2018 ECOSOC.
- ✓ Se informó sobre las gestiones realizadas ante el IPGH sobre la conciliación de montos de cuotas adeudadas por Bolivia.
- ✓ Conferencias ofrecidas por el Embajador Domic respecto a la re elección del Presidente Evo Morales y que permitieron y que permitieron su publicación en las Revistas "Trabajadores" y "Alegatos" de la Universidad Obrera de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.
- ✓ En el marco del relacionamiento con las organizaciones sociales mexicanas, se cursó la invitación al Vicepresidente García Linera, para que participe en el V Encuentro Internacional del Pensamiento Crítico Volver a Marx, que se realizó en México del 2 al 3 de mayo. No se tuvo respuesta
- ✓ Asimismo en el área académica la Embajada de Bolivia en México, remitió a Bolivia la invitación para que el Vicepresidenta García Linera, participe del Simposio Internacional Políticas Económicas y Sociales en América Latina 2015, que se llevará a efecto en el mes de septiembre en instalaciones de la UNAM.
- ✓ De acuerdo a instrucciones recibidas la Embajada de Bolivia en México, realizó gestiones ante la Cancillería Mexicana y Belice, para ratificar el propósito del país para acoger la Presidencia Pro Témpore de la CELAC el año 2017. Como resultado México dejó claramente establecido que apoyará la elección por consenso y de acuerdo a procedimiento.
- ✓ En el ámbito multilateral se procesó la solicitud del IPGH sobre el pago de cuotas pendientes por parte de Bolivia al 31 de diciembre de 2014; Asimismo, se transmitió al IPGH la respuesta del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público del Ministerio de Finanzas, respecto a la Auditoría de la Empresa Munir Hayeck S.C.
- ✓ La Embajada informó respecto a la Novena Conferencia de las Partes sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, y remitió a consideración de esa Cancillería el documento de trabajo. En dicho marco se solicitó a Bolivia la posición país respecto al Proyecto de Comunicado al TNP emitido por el OPANAL. No recibieron respuestas.
- ✓ Se hizo conocer a Bolivia la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para que un diplomático boliviano participe en la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación. Los gastos inherentes a dicha participación estarán cubiertos por el Gobierno de México. Aún no se tiene respuesta.
- ✓ Se transmitió a Bolivia la solicitud de información de México en su calidad de Centro Hemisférico de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas (HONLEA), respecto a los logros en materia de fiscalización de drogas, gestión

2014 y el primer trimestre 2015, destinada a la reunión que se realizará en Honduras en octubre de este año.

- ✓ Esta Embajada transmitió a Bolivia la solicitud del Gobierno de México de apoyo a sus candidaturas para: la Organización Meteorológica Mundial (OMM); Comisión Consultiva y de Asuntos de Presupuesto ACBQ; y el Consejo de Derechos Humanos (CDH). No se recibió respuesta.
- ✓ Asistencia a las actividades del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), en los que se resaltó el proceso de cambio social, económico y político del país.
- ✓ En el mes de julio se insistió para que un diplomático joven participe en la Escuela de Verano sobre Desarme y No Proliferación, con gastos cubiertos, pero lamentablemente por segundo año se perdió esa oportunidad.
- ✓ Asistencia a la Reunión de la Comisión Anticorrupción, realizada el 8 de julio, y remisión del informe y documentación recibida.
- ✓ Participación en la 295 Sesión Ordinaria del Consejo del OPANAL.
- ✓ Remisión del artículo de la Revista "Alegatos" escrito por el Embajador Domic sobre la Madre Tierra.
- ✓ Activa participación en la 118 Sesión de la Comisión de Cuotas, Asuntos Administrativos y Presupuesto (CCAAP) en calidad de miembros.
- ✓ La Embajada se unió al consenso del Proyecto de Comunicado del OPANAL sobre el Programa Nuclear Iraní, que sigue la línea general del país en materia de desarme.
- ✓ Se remitió la solicitud de apoyo de México a la candidatura al Comité contra la Tortura (CAT).
- ✓ Se realizaron gestiones ante el Secretario General del OPANAL para solucionar el temas de las comisiones bancarias en las cuotas pendientes de pago por parte de Bolivia.
- ✓ Exitosa gestión con el Secretario General del IPGH para que dicho organismo cubra los cargos de comisiones bancarias, con el compromiso de que el país pague sus cuotas atrasadas.
- ✓ Al interior del Consejo del OPANAL se trabajó el "Proyecto de Declaración de los Estados Miembros del OPANAL en el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares". Se solicitaron instrucciones al país.
- ✓ Se remitió la invitación de la CEPAL al Canciller para que el país participe en la "Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe" a celebrarse en octubre, y se asistió a la sesión informativa, la cual fue puesta en conocimiento de esa Cancillería.
- ✓ Se transmitió a la Cancillería la información para la "46 Reunión del Consejo Directivo del IPGH" a realizarse en Cartagena.
- ✓ Se transmitió el requerimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para conseguir el apoyo del país a su candidatura a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).
- ✓ Se remitió la invitación al "XV Congreso Internacional de Historia Aeronáutica Espacial".
- ✓ Debido a la insistencia de esta Embajada con la Cancillería, se logró el pago de cuotas al OPANAL y se remitió la constancia del mismo.

- ✓ Difusión de los Foros Virtuales de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, en el mes de septiembre.
- ✓ Se informó a esa Cancillería respecto a las actividades realizadas por esta Embajada en torno al tema marítimo y la demanda presentada por Bolivia, así como las diferentes expresiones de apoyo recibidas por parte de instancias académicas, políticas, y de trabajadores, al igual que los Comités de Solidaridad con Bolivia.
- ✓ El 24 de marzo se realizó en esta Embajada el Acto Conmemorativo del Día del Mar, con la presencia del Cuerpo Diplomático, miembros de la comunidad boliviana en México y amigos mexicanos. En la oportunidad se procedió entre los asistentes a la difusión y distribución del Libro del Mar. Con anterioridad se hizo llegar ejemplares de dicho libro a representaciones diplomáticas acreditadas en esta capital.
- ✓ En el último trimestre, con el objetivo de dar continuidad a las acciones de difusión de la reivindicación marítima, se retomaron las gestiones con el Diputado López Rosado, Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Bolivia, para que nos fijen nuevamente fecha para la visita del ex Presidente Carlos D. Mesa. Asimismo, se conversó al respecto con la Emb. Carmen Almendras, solicitándole se priorice el viaje en el país.
- ✓ Se entregaron ocasionalmente en reuniones del GRULAC y del ALBA, el Libro del Mar.
- ✓ El mes de julio se renovó contacto con el Presidente del Grupo de Amistad Bolivia-México de la LXII Legislatura Federal de la H. Cámara de Diputados de México, para viabilizar la invitación al Ex Presidente de Bolivia y actual Vocero Internacional de la Demanda Marítima Boliviana para que imparta una Conferencia Magistral en México, fijando como primera opción el 29 de julio.
- ✓ Difusión masiva del tema y reivindicación marítima en la "Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2015" del 27 al 30 de agosto en el Zócalo Capitalino del DF".
- ✓ Entrevista en vivo de "Radio Foro" al Embajador Domic en el marco de la "Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2015".
- ✓ Del 7 al 9 de septiembre se tuvo la visita del Vicepresidente García Linera para asistir a actividades académicas en la UNAM, el Colegio de México, la Fundación para la Democracia, y la Revista "La Zurda". En ese contexto se refirió al proyecto de nación, el proceso constituyente, la experiencia boliviana, y la demanda ante la Corte Internacional de La Haya.
- ✓ Canal Estatal de Bolivia cubrió la visita del Vicepresidente e hizo entrevistas a la Sociedad Civil y Comités de Solidaridad con Bolivia, que emitieron sus criterios sobre la demanda marítima.
- ✓ Atendiendo a la solicitud el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se remitió información de los planes de contingencia de México, respecto a la crisis internacional.
- ✓ En atención a las instructivas de esa Cancillería y la remisión de productos muestra elaborados por la Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX), se solicitó mayor información sobre la oferta exportable a fin de despertar interés en el mercado mexicano, considerando que el mismo se encuentra abarrotado por productos de Asia.

- ✓ Asistencia a "Desayuno Trabajo" en la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se sostuvo un encuentro con el señor Moisés Kalach Balas, Presidente de la Cámara Nacional de Textiles de México.
- ✓ Se remitió la invitación para participar en la "Feria Internacional de Turismo de las Américas FITA 2015", que se realizará en septiembre. como sucedió el pasado año hasta la fecha no se cuenta con la respuesta de las autoridades del país.
- ✓ Se remitieron invitaciones para la participación de Bolivia en diferentes foros de interés económico y comercial para el país, sin respuesta en ningún caso (II Foro Global de Expectativas Agroalimentarias 2015; XXXI Convención Internacional de Minería; IX Edición de Gourmet Show; XVI Exposición Internacional de Alimentos y Bebidas; Expo mercería y Manualidades 2015).
- ✓ Para conocimiento de las respectivas autoridades bolivianas se remitió el nuevo Reglamento de la Ley Aduanera de México.
- ✓ Se informó a la Cancillería sobre la reunión sostenida con la empresa Horeb Energía y Combustibles Ecológicos S de RL de CV, respecto a su ofrecimiento de comercializar el catalizador líquido dentro del concepto de la tecnología Green Plus, cuyo efecto principal es el menor impacto socio ambiental y ahorro de combustible. No se tuvo respuesta.
- ✓ Se informó a Bolivia sobre el "Simposio Internacional sobre Producción de Ganado de Carne 2015" que se realizará en México en octubre del año en curso.
- ✓ Se sostuvo una reunión con el Representante de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de la Junta de Castilla y León (ADE), para tratar el Programa de Cooperación que viene realizando con Promueve Bolivia. La Embajada, colaboró y brindó información oportuna sobre empresas mexicanas interesadas en los productos determinados para una Misión inversa a Bolivia, así como realizó gestiones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras instancias oficiales para coadyuvar a dicha Misión.
- ✓ Se informó al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración sobre el contenido económico y comercial de las visitas de Estado de Brasil y Colombia, a México, celebradas en el mes de mayo.
- ✓ En fecha 29 de junio se realizó el desayuno mensual del Secretario de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático, oportunidad en la que se hizo la presentación de CEMEX, primera compañía global mexicana dedicada al rubro de materiales de construcción con presencia en más de 50 países del mundo, y relaciones comerciales con más de 100. Representantes diplomáticos de diferentes países manifestaron criterios para contar con vinculaciones con dicha empresa por ser de interés a sus países.
- ✓ En el mes de julio, se obtuvo la respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a las gestiones realizadas por la Embajada para conocer datos de compañías mexicanas que pudieran integrar la misión comercial a Bolivia en el marco del programa de Cooperación de Promueve Bolivia y la Junta de Castilla León de España.
- ✓ Participación en la "Convención Internacional del Café México 2015", organizada por SAGARPA del 3 al 5 de julio.

- ✓ Participación en las reuniones y apoyo prestado a la misión comercial de ENATEX que visitó México en agosto, con el objetivo de abrir mercados y promocionar y comercializar los productos del complejo productivo textil nacional.
- ✓ Se remitieron a esa Cancillería invitaciones a Congresos y Convenciones a llevarse a efecto en México.
- ✓ Se informó a esa Cancillería sobre las gestiones realizadas para la aceptación de documentos de registro civil y certificados de antecedentes penales emitidos por la Sección Consular de esta Embajada, las mismas que pese a los reiterados esfuerzos aún no son reconocidos por el Gobierno Mexicano.
- ✓ Se informó sobre la alerta de las Autoridades Migratorias Mexicanas respecto a dos personas que intentaron ingresar a México con pasaportes diplomáticos bolivianos apócrifos. Habiéndose constatado esta irregularidad entre la Sección Consular y el INM del AICM, ambas personas fueron retornadas al último lugar de origen vía Panamá.
- ✓ Se realizaron gestiones para prestar asistencia humanitaria a la ciudadana boliviana Sra María Stevens, quien padece cisticercosis.
- ✓ Se comunicó a esa Cancillería sobre la convocatoria de admisión para extranjeros 2016 de la Escuela Militar de Graduados en Sanidad.
- ✓ De acuerdo a Decreto Supremo N° 25356 de 19 de abril de 1999 y de Gestoría Consular, se realizaron 522 Actuaciones Consulares incluida la emisión de pasaportes.
- ✓ Se coadyuvó en los procedimientos y gestiones para la restitución del menor Mario Andrés Holguín Bocangel, ubicado en la ciudad de Querétaro.
- ✓ La Sección Consular de esta Embajada, procesó el trámite para la repatriación del menor Jonas Vásquez Muñoz, quien se encontraba en calidad migratoria irregular en la ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila. Asimismo, realizó la gestión de retorno y acompañamiento del menor.
- ✓ La Embajada recibió de personas no identificadas, los pasaportes de dos ciudadanos bolivianos detenidos en diferentes oportunidades por autoridades migratorias de México, por situación irregular, los mismos que en coordinación con las instancias pertinentes, permitirá la respectiva repatriación.
- ✓ Asistencia a la Reunión de Trabajo del Grupo de Cónsules de América Latina y El Caribe, celebrada el 26 de junio, con el objetivo de atender tres temas importantes, relacionados con visitas a los recintos migratorios.
- ✓ En el 2do trimestre de 2015 se realizaron 347 actuaciones consulares conforme al Decreto Supremo N° 25356 de 19 de abril de 1999 sobre arancel consular.
- ✓ Se elaboró y remitió el informe sobre la visita el 25 de agosto a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sobre aspectos de fundamental importancia para el tema migratorio.
- ✓ Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos los comentarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el caso de Jhon Milton Evans, y se solicitaron instrucciones sobre el particular.
- ✓ Se transmitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos información sobre el caso de Cinthia Canaviri Valverde y la averiguación previa ACI/T1/196/14-08.
- ✓ Se envió a esa Cancillería el Informe por Recaudaciones Consulares del mes de julio de 2015.

- ✓ Se remitió el Informe por Recaudaciones Consulares del mes de agosto de 2015.
- ✓ Realización el 24 de enero de la Feria "Alasita 2015" en el Parque de los Venados, con muestras de miniaturas, gastronomía y folclore nacional. Al evento asistieron autoridades de la Delegación Benito Juárez, la colonia boliviana y público mexicano.
- ✓ Conmemoración de "Día Nacional del Acullico 2015, en instalaciones de esta Embajada, que contó con la participación de Embajadores de diferentes países latinoamericanos, representantes de la universidades, del Sindicato Nacional de Trabajadores, colonia boliviana y amigos mexicanos.
- ✓ Se remitió propuesta de la Dirección de Cooperación Cultural Internacional del CONACULTA, para promocionar material audiovisual boliviano y concretar un Convenio General de Colaboración entre Televisoras.
- ✓ Participación en la reunión convocada por el Jefe del Distrito Federal invitando a las Embajadas acreditadas en este país para estar presentes en la "Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015" que se realizará del 14 al 24 de mayo del año en curso. Dicha convocatoria se socializó entre la comunidad boliviana en México a fin de que representantes nacionales artesanos, gastrónomos y del folclore se organicen para esta actividad.
- ✓ Se cursaron notas a la Alcaldía Municipal de Oruro, al Presidente de la Asociación de Conjuntos del Folclore de Oruro, y representantes de empresas turísticas, a objeto de informar sobre los procedimientos de participación en la séptima edición de la Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015, a fin de que pudieran tomar las decisiones correspondientes enmarcadas en los reglamentos que hicieron conocer los organizadores.
- ✓ Se informó sobre la participación de nuestro país en Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015, con muestras en cultura, folclor, artesanía y gastronomía.
- ✓ Se hizo conocer a la Cancillería que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, nominó como país invitado de honor a Bolivia, en la "Fiesta de las Culturas Indígenas de México" a realizarse en el Zócalo de esta ciudad del 26 al 30 de agosto próximo. En ese sentido se sostuvieron reuniones con los organizadores para elaborar una propuesta de participación en el evento que reunirá muestras de cine, libros, conferencias, gastronomía, artesanía, etc. Para el evento se cursaron comunicaciones de invitación a la Ministra de Justicia, a la Representante de Género del MAS, a la señora Leonilda Zurita. Asimismo, se convocaron a reuniones con los residentes bolivianos en México que desean participar en la Fiesta.
- ✓ Se asistió a la reunión de presentación de la convocatoria para el Premio "México de Ciencia y Tecnología 2015" que se realizará en octubre de 2015, la cual fue remitida al país. No se tuvo respuesta.
- ✓ La Embajada en fecha 22 de junio, acompañó al Canciller mexicano en el evento en que AMEXCID, premió a 34 niños de 17 países latinoamericanos, en el marco del Programa Escuelas México 2015", oportunidad en la cual se premió a cuatro niños bolivianos, dos de los cuales se hicieron presentes en México.
- ✓ Participación en la "Expo Tulancingo 2015", realizada el 24 de julio por la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo.

- ✓ El mes de julio se remitió a la Cancillería la solicitud de la Secretaría de Educación Pública para validar el documento sobre la escala de calificaciones en Bolivia.
- ✓ El 2 de agosto se celebró en las inmediaciones del World Trade Center de esta ciudad el "Encuentro Mundial de la Kullawada 2015".
- ✓ Debido a la cercanía de esta Embajada con el recientemente fallecido pintor boliviano Gonzalo Torrico, se obtuvo en calidad de donación dos obras de su acervo.
- ✓ Se continuó trabajando con el Estado de México y la Cancillería la suscripción del posible "Acuerdo de Hermanamiento entre el Estado de México y la Gobernación de La Paz".
- ✓ Exitosa participación de Bolivia del 27 al 30 de agosto en la "Feria de las Culturas indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México" en la cual se presentó una exposición de fotografías, libros, conferencias, conversatorios con temas alusivos a la temática, así como muestras de cine, danza, música, artesanía, gastronomía, etc. Se contó con la participación de la Ministra de Justicia del país y otras autoridades indígenas.
- ✓ Asistencia a la reunión entre el Director del Museo Antropológico de México y la Directora del MUSEF de Bolivia.
- ✓ Levantamiento de información sobre instituciones educativas o académicas, así como ubicaciones geográficas de sitios que lleven el nombre del país en México.
- ✓ Remisión de propuesta de la Coordinadora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, para elaborar un libro con investigaciones de alumnos de dicho posgrado, referentes a Bolivia.
- ✓ Presentación del libro del Dr. boliviano Alberto Carvajal "Los Sonidos del Viento", la obra coral inaudita del altiplano a la Chiquitania, realizado en instalaciones de la Embajada el 13 de agosto, a cargo de la etnomusicóloga Dra. Lizette Alegre.

Embajada de Bolivia en el Reino de los Países Bajos

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Países Bajos, registró 7 objetivos con 37 actividades, de las cuales 33 actividades se encuentran a tiempo, 1 atrasadas, 2 por iniciar y 1 concluida. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.

4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Representar al Estado ante la Corte Internacional de Justicia y otros organismos a través de los agentes acreditados dentro de la causa marítima u otras de orden diplomático, jurisdiccional o administrativo, en todas sus etapas hasta su conclusión. Así como proponer, desarrollar y ejecutar, junto a la misión diplomática, lineamientos estratégicos, directrices y políticas que sobre el tema se definan por las autoridades competentes.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Durante el tercer trimestre del 2015 no se han registrado casos que requieran la repatriación de menores, restos mortales ni búsqueda de personas, así como atención y seguimiento a víctimas de trata y tráfico

Durante el tercer trimestre 2015 se ha registrado la detención de una persona.

Atención y asistencia permanente a la Comunidad Boliviana a través de correo electrónico, teléfono y redes sociales.

Emisión y entrega de documentos a miembros de la Comunidad Boliviana.

Durante el segundo trimestre del 2015 se efectuó el registro de 4 menores.

No se ha presentado ningún caso de trata y tráfico de personas en el primer semestre del 2015.

Se llevó a cabo la asignación de 4 números de cédula de identidad.

Se procesaron 11 pasaportes.

Se emitieron 8 certificados de nacimiento y 1 de matrimonio.

Se emitieron y entregaron un total de 35 visas.

Se llevaron a cabo 237 legalizaciones.

Todas estas actuaciones fueron registradas en el Sistema de "Colibrí Consular"

Todas las recaudaciones mensuales fueron rendidas mediante el envío de los informes correspondientes.

Se mantiene una constante coordinación con instancias gubernamentales de Bolivia de acuerdo a los temas que desarrolla la Embajada.

Se profundizaron los contactos y reuniones con autoridades gubernamentales locales y autoridades pertinentes del Reino de los Países Bajos.

Se continuó con el seguimiento a reuniones, negociaciones, así como coordinación con autoridades locales, en especial en temas estratégicos relacionados a recursos naturales, agroindustria y desechos sólidos.

Las gestiones para sugerir a la Embajada de Bolivia en los Países Bajos como sede para la celebración de la reunión anual de Embajadores de Europa se gestionó en fecha 28 de septiembre estando a la fecha pendiente de respuesta por Cancillería.

Realización y difusión de materiales relacionados al vivir bien y temas culturales para públicos segmentados y específicos.

Apoyo con material a fundaciones y colegios para exposiciones sobre Bolivia relacionadas a sus atractivos turísticos, folclore, cultura y políticas.

Contacto con la fundación “Queremos Aprender” para apoyo en la realización de actividades conjuntas.

Contacto con la fundación “Bolivia Clásica” para organización de actividades conjuntas en Países Bajos.

Contacto con grupos folclóricos para gestionar apoyos para la exposición de la cultura, música y danza boliviana en un contexto local.

Gestión y preparativos para la organización de la Exposición de pintura en La Haya con el pintor René Antezana.

Organización de agenda y contacto para actividades con el grupo Interlatina de la Universidad de Leiden con relación a espacios para charlas referentes a la cultura, economía y política boliviana.

Se realizó una gestión de apoyo para que se lleve a cabo un taller de promoción de las capacidades de exportación del vino boliviano.

Corte Internacional de Justicia

Según la notificación de la Secretaria de la Corte, el Estado boliviano fue convocado a la lectura del fallo sobre la objeción preliminar planteada por Chile dentro la demanda Bolivia c. Chile ante la Corte Internacional de Justicia. El fallo fue un gran éxito gracias al trabajo coordinado a la cabeza del agente y el equipo boliviano.

Asimismo, se trabajaron y remitieron algunos criterio sobre consultas específicas al fallo, modelos de comunicados e información relevante para la capital. Debido al carácter confidencial de la demanda muchas de esas actividades no cuentan con un registro de actividades.

Corte Penal Internacional

La Embajada de Bolivia conjuntamente la Embajada de Polonia ambas en su calidad de facilitadores del Grupo de Trabajo de “Planificación Estratégica” de la CPI, realizaron diferentes reuniones con la Secretaría de la Asamblea de Estados Parte, Presidencia de la CPI, Grupo de

Trabajo de La Haya de cara a la preparación de la agenda del Décimo Cuarto Periodo de Sesiones de la Asamblea de Estados Parte.

Asimismo, en el marco del mandato como facilitadores del Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica, se programó y realizó el 17 de septiembre reuniones informales y técnicas con los Estados parte y Órganos de la Corte. Conjuntamente la Embajada de Polonia se celebró con un seminario el Día Internacional de la Justicia Penal.

Se hizo seguimiento a las denuncias presentadas contra el Estado boliviano ante la Corte.

Se remitió a conocimiento de la Cancillería la solicitud de renovación de los árbitros de Bolivia a la Corte Permanente de Arbitraje.

Se distribuyeron Libros del mar en: el Acto de Rendición de Cuentas, Festival de Embajadas y a toda persona, autoridad o de la sociedad civil que visita la Embajada.

Distribución a Bibliotecas del Estado receptor del “Libro del Mar”, así como a estudiantes y personas interesadas en la temática.

Entrega del libro del mar a universidades, centros de estudios legales del lugar sede.

Organización de exposición y conversatorio sobre la temática marítima y sus alcances con estudiantes.

Organización para la realización de una cata de vinos bolivianos como continuación a las acciones desarrolladas para promocionar los vinos de altura con apoyo de Wines of Bolivia y 8 casas vinícolas bolivianas.

Adicionalmente se brindó apoyo para la realización de un taller respecto a las potencialidades de exportación del vino boliviano.

Se promovieron las cualidades y beneficios de la quinua real boliviana en distintos espacios públicos como ferias y reuniones.

Se atendieron consultas sobre la exportación de Nuez de Cajú.

Se remitió información relacionada a patrocinios para la difusión del turismo en Bolivia.

Coordinación con ProWein Holanda y el CBI para promoción del vino y singani boliviano y publicación de información relacionada.

Elaboración notas, boletines y diversos materiales relacionados a la temática comercial y de promoción de productos bolivianos.

Contacto con personas locales interesadas en inversiones para la producción agrícola e importación de alimentos como la quinua y la chia.

Se mantienen reuniones y contacto con el centro de promoción de importaciones para países en desarrollo CBI de los Países Bajos, quienes llevan a cabo proyectos con madera, vino, singani y quinua.

Se mantienen reuniones y contacto con ProWein y Fair Weis para promoción y posicionamiento de productos Bolivianos a nivel local y regional.

Se organizó la asistencia del Agente y los asesores a la lectura de fallo. Se asistió a la lectura de fallo y se realizó una reunión de seguimiento.

Está Misión coadyuvó técnicamente al equipo internacional en el hecho de que la Corte se declare competente. El proceso continúa y Chile debe presentar su contra-memoria.

Análisis de declaraciones, folletos, y discursos chilenos relacionados a la demanda boliviana ante la CIJ y ofensiva diplomática chilena.

Preparación de los materiales para las audiencias orales ante la Corte Internacional de Justicia, entre ellos: carpetas, diapositivas, pruebas, material digital y otros.

Embajada de Bolivia en la República de Panamá

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Panamá, registró 7 objetivos con 34 actividades, de las cuales 1 actividad está concluida, 28 a tiempo, 2 atrasada y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con el Gobierno y pueblo del país sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

7. Coadyuvar en la obtención de concesiones portuarias, zonas y depósitos francos u otro lugar que ofrezca las condiciones para mejorar el sistema de control y oferta de productos bolivianos.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Resolver las necesidades de las bolivianas y bolivianos en su documentación. Mayor integración entre los residentes bolivianos propiciada por reuniones oficiales y sociales.

Se fortalecieron y profundizaron nuestras relaciones con el pueblo panameño. Se lograron avances en la reactivación del Mecanismo de Consultas Políticas.

Difusión de la filosofía del Vivir Bien en la sociedad panameña, a través de las instituciones y organizaciones sociales.

Difusión de varios asuntos de interés para Bolivia, a través de actos oficiales organizados por la Embajada de Bolivia y también en calidad de invitados.

Se difundió masivamente la reivindicación marítima a todo nivel de la sociedad civil, con la entrega del Libro del Mar, la proyección del documental "El Mar de Bolivia", la Ofrenda Floral del 23 de marzo y la Conferencia del ex Presidente y Representante para la Causa Marítima, Lic. Carlos D. Mesa.

Reuniones con empresarios de la Zona Libre de Colón interesados en importar productos bolivianos con valor agregado. Se avanzó en la posibilidad de establecer una vitrina comercial.

Se sostuvo reuniones con empresarios panameños a fin de explorar y conocer detalles sobre ofertas en puertos y zonas libres.

Embajada de Bolivia en la República de Paraguay

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Paraguay, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 23 actividades están a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Dar continuidad al cumplimiento de la atención al ciudadano boliviano en el exterior, con las actuaciones consulares y con la función de notaría de fe pública.

En el marco del Comunicado Conjunto suscrito por los Presidentes el 29 de junio, entre Julio y Septiembre se avanzó en: La Visita del Presidente Cartes a Yacuiba con motivo de la inauguración de la Planta Separadora de Líquidos, el 24-08-15, un Acuerdo Marco para la Provisión de GNL, GLP y Petróleo y sus demás derivados, suscrito el 24-08-15, la emisión de la R.A. Administrativa N° 127/2015 de 17 de agosto de 2015, emitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) que aprueba "El Procedimiento de otorgamiento de derechos mineros de carácter transitorio para la explotación de áridos y materiales pétreos con el fin exclusivo de dotar material para la construcción de carreteras de interés estratégico entre los países de Bolivia y Paraguay" y el Acuerdo de Cooperación Policial para la Asistencia recíproca en la lucha frontal contra el Narcotráfico, el 24-09-15. La Operación Combinada ACRUX y la Visita del Fiscal General del Estado y Ramiro Guerrero, el 17-09-15.

Mayor conocimiento de autoridades indígenas, y de la colectividad boliviana del proceso de cambio enmarcada en la filosofía del Vivir Bien.

Difusión y gestión para la participación masiva en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de los Pueblos.

Coadyuvar y apoyar en la participación de Bolivia en las reuniones del MERCOSUR, durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay.

Participación y Apoyo en la Reunión de Gobernadores del FONPLATA.

Difusión por medios radiales del fallo de la CIJ en la Haya y vigilia en espera del mismo.

Se gestionó la participación de Bolivia en la Feria Internacional de Turismo sin tener respuesta. Se proporcionó información para YPFB con miras a coadyuvar en su análisis de mercado paraguayo.

Embajada de Bolivia en la República del Perú

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Perú, registró 5 objetivos con 6 actividades, de las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

En el tercer trimestre de 2015, esta misión diplomática, logró los siguientes objetivos:

Traslado de los restos de dos soldados bolivianos de la batalla de alto de la alianza, a través de reuniones realizadas ante cancillería y el ministerio de cultura de Perú.

Se logró el apoyo del presidente del consejo de ministros, para gestionar la aprobación en el congreso peruano del protocolo complementario y ampliatorio de ILO y otros temas de la agenda bilateral, a través de una reunión sostenida con dicha autoridad.

Se logró el apoyo de la segunda vicepresidencia para la aprobación del protocolo de ILO y concesión presentada en el puerto de ILO.

Se logró el apoyo del segundo vicepresidente del congreso para la aprobación del protocolo de ILO.

Se llevó a cabo una reunión con alto representante del partido de ppk, con miras al 2016

Se llevó a cabo una reunión con secretario de relaciones internacionales del partido de fuerza popular con miras a las elecciones del 2016 y apoyo para aprobación del protocolo de ILO

Reunión viceministros de relaciones exteriores de bolivia y Perú, se acordó la realización del encuentro presidencial y primera reunión de los gabinetes ministeriales de Perú y bolivia.

b) se logró el encuentro presidencial y primera reunión de los gabinetes ministeriales de Perú y bolivia, realizado el 23 de junio de 2015, con la aprobación de la declaración de puno y de un plan de acción y trabajo.

c) Se logró que el gobierno peruano manifieste su más amplio espíritu y comprensión en relación a la situación de mediterraneidad que afecta a bolivia apoyo (expresa en el art. 31 de la declaración de la isla estevez).

d) Se logró una carta abierta, suscrita por autoridades regionales de moquegua e ilo, apoyando la construcción del corredor bioceánico central.

e) se logró una moción de exhortación al poder

Ejecutivo peruano, de los congresistas del sur del Perú, en apoyo al proyecto del corredor bioceánico central

f) Se logró la suscripción de 7 convenios, en materia de hidrocarburos, electricidad, medio ambiente, trata de personas y otros

g) Se logró llevar a cabo la ii reunión del comité de frontera amazónica

h) se logró becas, intercambio de apoyo de candidaturas, convenios y otros las embajadas concurrentes.

En el tercer trimestre de 2015 se logró una importante participación de las organizaciones sociales en la reunión del cambio climático, que se realizara en tiquipaya -bolivia, 10 y 11 de octubre de 2015.

Se logró el apoyo de las organizaciones sociales a la demanda boliviana.

Se logró que el ministerio de cultura de Perú, en coordinación con esta embajada, organice el seminario "la hoja sagrada: usos y abusos de la coca", en dicho evento se realizó una exposición sobre la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico" y la importancia de la hoja de coca en bolivia, en el marco de la filosofía del vivir bien. Se logró socializar la filosofía del vivir bien, a los movimientos sociales del Perú.

En el tercer trimestre de 2015, se acompañó, participó y contribuyo en las reuniones realizadas en la secretaria general de la comunidad andina, que contó con la participación del canciller, viceministros y otras autoridades en la sede de la secretaria general. Se apoyó en las reuniones convocadas por la secretaria general de la comunidad andina.

En el tercer trimestre de 2015, se realizaron varias actividades para difundir la sentencia de la corte internacional de justicia de la hay, entrevista en la prensa, exposiciones a las organizaciones sociales y estudiantes de la universidad.

Se logró el apoyo de varias organizaciones sociales del Perú.

Se logró que en la declaración presidencial suscrita el pasado 23 de junio de 2015, en la isla Estevez de puno, el gobierno peruano manifieste su más amplio espíritu de solidaridad y comprensión en relación a la situación marítima boliviana. se logró que la canciller peruana, Ana María Sanchez, en declaraciones a la prensa peruana ratifique su solidaridad y compresión a la mediterraneidad que afecta a bolivia. Se logró que la congresista peruana, Verónica Mendoza , declare a la prensa peruana que es legitima la demanda de bolivia por una salida al mar y la respaldamos, indicó. Se logró el apoyo de los movimientos sociales del Perú a la demanda marítima de bolivia, a través de la realización de talleres, reuniones y cartas de apoyo y se realizaron talleres con la finalidad de apoyar la demanda. se lo logro el apoyo del ex canciller

Gonzalo Gutierrez Reinel, el cual señalo que la demanda bolivia no involucra un tema de límites y que la misma se basa en documentos suscritos a partir de 1950.

Importantes apoyos para bolivia.

En el tercer trimestre del 2015, se realizaron gestiones ante la cancillería peruana y sunat, para la devolución del diesel boliviano.

Se atendieron varios empresarios interesados en importar algunos productos bolivianos.

Se logró concretar la realización del ii encuentro empresarial Perú y bolivia, el 19 de noviembre de 2015, en la ciudad de puno se logró concretar la realización del primer foro binacional sobre financiamiento e innovación para la mype Bolivia-Perú 2015, para el mes de noviembre. Se logró concretar la participación de importadores peruanos en el encuentro empresarial andino, realizado en la ciudad de santa cruz se acordó crear un grupo técnico entre el senasa y senasag, que permita facilitar el acceso de los productos. Se logró convocar a una reunión en 90 días, para facilitar el comercio. Se logró dar solución algunos problemas de obstáculos técnicos a las exportaciones bolivianas.

Embajada de Bolivia en la Federación de Rusia

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Rusia, registró 6 objetivos con 22 actividades, de las cuales 3 están por iniciar y 19 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se atiende con calidad y calidez a todos/as los/as residentes y estudiantes bolivianos en Rusia. Se atienden las solicitudes de trámites con celeridad, se hace seguimiento a sus problemáticas, se orienta en todo el proceso de los trámites requeridos.

Se ha fortalecido y ampliado el círculo de organizaciones de la sociedad civil rusa que conocen detalles sobre nuestro país. Las actividades se detallan especialmente en el Informe trimestral de actividades públicas relevantes.

A inicios de año, con motivo del Aniversario del Estado Plurinacional y la Asunción de mando se ha difundido información impresa en idioma ruso a diferentes instituciones de toda Rusia.

Asimismo por primera vez se hizo una Ofrenda a la Pachamama con presencia de distintas instituciones y autoridades, incluyendo Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia.

Se difunden los logros de nuestro país.

En seguimiento a prensa local se observa una imagen positiva de Bolivia.

Se asiste a reuniones de temáticas importantes y se expresa la posición de Bolivia.

La comunidad Boliviana es informada sobre el tema. Han recibido el libro Del Mar, así mismo se ha enviado a distintas instituciones, bibliotecas.

Se ha concluido la traducción al idioma ruso del "LIBRO DEL MAR".

Lamentablemente debido a cambios de autoridades en Bolivia, no ha sido concretizada la reunión de la Comisión bilateral económico - comercial.

Se remiten las solicitudes de empresas rusas al VRECI para su atención o redireccionamiento a nuestras empresas bolivianas.

Se remiten notas de empresas rusas para reuniones en Bolivia.

Embajada de Bolivia en Suecia

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Suecia, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 1 actividad está concluida, 22 a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas

- extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
 3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
 4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
 5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
 6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

La atención consular es constante y se han acelerado los procesos en comparación con años anteriores debido al sistema colibrí y al trabajo en línea, así como la colaboración telefónica desde la Oficina Central.

Eventos con la sociedad civil para la difusión de nuestras causas. Conferencia sobre la Madre Tierra

Rendición Pública de Cuentas como política Nacional de transparencia. Seminario en la Universidad de Uppsala: Liderazgo en el Cambio Climático.

Gestión exitosa de la visita del Presidente del Partido de Izquierda Jonas Sjöstedt y el líder parlamentario de izquierda Hans Linde a Bolivia para una aproximación profunda al Vivir Bien y el Proceso de Cambio en nuestro país, Así como desarrollar alianzas con el MAS.

Coordinación con el Vice Secretario Internacional del Partido Socialdemócrata para visita a Bolivia en Noviembre.

Visita de Evaliz Morales y Francisca Alvarado "Vivir Bien".

Se ha gestionado exitosamente una reunión con el Primer Ministro Stefan Löfven: ofreció un almuerzo trabajo al GRULAC. Las relaciones con Latinoamérica y el Caribe tienen otra vez importancia para el nuevo gobierno.

Reunión del Presidente Evo Morales con el nuevo Primer Ministro de Estonia Taavi Roivas, en el marco de la reunión UE-CELAC: posible cooperación en gobierno electrónico. Gestión de la Visita Oficial del Presidente Evo Morales a Suecia.

Se ha dado a conocer la Demanda Boliviana ante la CIJ en La Haya.

Campaña de firmas "MAR PARA BOLIVIA" en toda Suecia.

Difusión del LIBRO DEL MAR.

Reunión con la Directora Ejecutiva de OPEN TRADE GATE Sweden para facilitar una misión de comercio a Bolivia y ayudar a las Asociaciones de Productores a exportar a Suecia.

Embajada de Bolivia en la República Oriental del Uruguay

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Uruguay, registró 8 objetivos con 34 actividades, de las cuales 32 actividades se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Promover y Fortalecer la participación de Bolivia en los órganos del MERCOSUR, y coadyuvar a negociar las mejores condiciones de adhesión de Bolivia como miembro pleno.
8. Promover y Fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de Integración Regional en el marco de la ALADI.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se viene cumpliendo con todas las tareas propias de la sección consular, asimismo se viene trabajando en la implementación de la atención consular virtual; en este trimestre, se emitió el primer certificado de antecedentes penales.

Se reactivaron los mecanismos de cooperación Sur Sur, con la celebración de la I reunión de la Comisión Mixta de cooperación técnica y científica (18 de agosto), así como los temas bilaterales con la celebración de la VII reunión del Mecanismo de coordinación y Consulta en fecha 19 de agosto, en cumplimiento al Comunicado Conjunto de Presidentes Bolivia - Uruguay en fecha 26 de febrero, con énfasis en las áreas políticas económica comercial, cultural y social, por lo que se viene coordinando la VII reunión del Mecanismo de Coordinación y consulta,

asimismo se presentaron 7 nuevos proyectos de cooperación y se viene avanzando en la cooperación sobre abastecimiento de agua potable en zonas afectadas por las inundaciones entre otros.

En este trimestre se priorizó la difusión tanto en radios, seminarios y reuniones de la ALADI y MERCOSUR sobre la convocatoria a la Conferencia Mundial de los pueblos sobre el cambio climático y defensa de la vida, logrando la participación masiva tanto en forma virtual como presencial

La filosofía del vivir bien, tanto en el Comité de Representantes de ALADI como en la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR el tema es continuamente abordado por Bolivia de forma transversal en sus intervenciones.

En este trimestre, se realizó la VII reunión del mecanismo de coordinación y Consulta Bilateral en la que se logró renovar el apoyo de Uruguay en temas estratégicos, así como el apoyo de los países de ALADI al Acuerdo Agropecuario para promover el comercio de la hoja de coca, se presentaron proyectos para la comercialización de hidrocarburos, energía, lucha contra la corrupción, facilidades portuarias entre otros

En el primer semestre, los presidentes de Bolivia y Uruguay suscribieron un Comunicado conjunto para profundizar los temas estratégicos del país, entre ellos el respaldo expreso de Uruguay a la demanda marítima boliviana, el respaldo a Bolivia en el uso tradicional de la hoja de coca, los derechos de la Madre Tierra, entre otros. Asimismo en su visita a la ALADI y a la Universidad de la república el Presidente Evo Morales en su exposición incluyó los temas estratégicos de la política exterior de Bolivia. Por otra parte esta Misión Diplomática continuamente viene difundiendo en los ámbitos multilaterales, la Política Exterior de Bolivia.

Se difundió las publicaciones sobre la demanda marítima, a los países, organismos internacionales y organizaciones sociales del Uruguay, así como a la Cámara de Senadores y Diputados.

Se sensibilizó al cuerpo diplomático, a la sociedad civil y a los compatriotas bolivianos en el Acto de Conmemoración por el Día del Mar, sobre el derecho de Bolivia a retornar al pacífico. Asimismo se difundió El libro del Mar, a todos los parlamentarios de la Cámara de Diputados y Senadores.

La Comisión Nacional de Organizaciones Sociales del Uruguay, ratificó la “la solidaridad indeclinable con el gobierno y el pueblo de Bolivia con su reclamo por una salida Soberana al Océano Pacífico”.

“una injusta guerra promovida por intereses coloniales, que nada tienen que ver con los intereses legítimos de nuestra América Latina” y alienta al “Presidente Evo Morales y al pueblo boliviano a continuar con la reivindicación del derecho a contar con una salida soberana y útil al Océano Pacífico, a través del diálogo y en el marco del derecho internacional”.

Considerando el éxito de la EXPO ALADI Argentina 2015, se indicaron las actividades para la EXPO ALADI México 2016, Asimismo Bolivia viene gestionando la sede de la EXPO ALADI

para el 2017 om 2018. En el primer semestre con mucho éxito se llevó a cabo la EXPO ALADI Argentina 2015 "Macrorrueda de Negocios Agroalimentaria" el 4 y 5 de junio en los predios de Tecnopolis Buenos Aires, en la que participaron 24 productores bolivianos con financiamiento de la ALADI, quienes sostuvieron alrededor de 200 reuniones con más de 180 importadores logrando una cifra de 8.838.300 millones en intenciones de negocio.

En este trimestre, se logró el apoyo de la CRPM, al proyecto de Acuerdo para la comercialización de la hoja de coca y sus derivados.

Se presentó la posición de Bolivia en la reunión de la Comisión de representantes permanentes del MERCOSUR - CRPM y de la Comisión de Comercio - CCM

Asimismo, se realizaron gestiones con los países miembros para agilizar la inclusión de Paraguay en el Protocolo de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR.

Se participó en todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Representantes Permanentes de la ALADI y en todas las reuniones de los Grupos de Trabajo incorporando la posición de Bolivia

En este trimestre, en este trimestre se logró el apoyo de 11 países al proyecto de Acuerdo Parcial Agropecuario para promover el comercio de la hoja de coca y sus derivados que presento Bolivia.

Se logró organizar una Sesión Extraordinaria del Comité de Representantes Permanentes para recibir al Presidente Evo Morales, entre otros.

Embajada de Bolivia en el Vaticano (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Vaticano, registró 4 objetivos con 4 actividades, de las cuales 2 están concluidas y 2 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Las relaciones con la santa sede fueron consolidadas consiguiéndose la visita del santo padre a bolivia y su apoyo "en nuestra demanda marítima", la consideración de un pensamiento común respecto a la madre tierra y los derechos fundamentales tratados en el ii encuentro con los movimientos populares. Actualmente las relaciones entre los dos estados están en su mejor momento como resultado de un trabajo de hormiga como ser: 5 encuentros con el santo padre reiterándole la invitación al país de nuestro presidente y reforzándola como Rep. Diplom. y transmitiendo el sentimiento del mismo "al fin siento que tengo papa",

Este objetivo se alcanzó debido al arduo trabajo de acercamiento desempeñado por la embajada no solo mediante las reuniones sostenidas con las autoridades de la santa sede, sino también mediante la participación constante en todas las actividades a las cuales se nos convocó y con una presencia permanente en todos los momentos importantes y significativos para la santa sede y para el santo padre.

La embajada fue merecedora de un agradecimiento por parte de la secretaria de estado por el trabajo realizado, asimismo se nos felicitó verbalmente por el trabajo de acercamiento entre los dos estados "Dr. Corvini".

En ocasión de la ii conferencia mundial de los pueblos sobre el cambio climático y la defensa de la vida se realizó una amplia difusión de la realización de la misma a los tres países sede, y posteriormente se transmitió la convocatoria a través de la realización de una conferencia de prensa en la sede de la misión dirigida a: todas las misiones acreditadas ante los países sede, periodistas, autoridades y otros, logrando que la información mediática fuese efectiva.

Entre los temas estratégicos más importantes del trimestre fue la transmisión y difusión de la convocatoria a la conferencia mundial de Tiquipaya a las autoridades de la santa sede, cuales monseñor becciu, secretario de estado a.i, Monseñor Wells Peter, asesor de asuntos generales de la secretaria de estado, Monseñor Sanchez Sorondo presidente del consejo pontificio para las ciencias soc. Cardenal Turkson, presidente del Consejo Pontificio de Paz y Justicia, Doctor Carriquiry Secretario de la comisión pontificia para América latina. Se logró poner a todas las autoridades y a la secretaria de estado en conocimiento de la conferencia, igualmente se lo hizo con el gran magisterio de la orden de malta y con Grecia. Se consiguió el envío de delegaciones en representación de los países sede a la conferencia.

Asimismo, se consiguió un mensaje del santo padre que será transmitido a través del nuncio Apostólico en ocasión de la conferencia en Tiquipaya y la presencia de una delegación de la santa sede considerada una de las participaciones de gran importancia para el país en esta lucha común.

En ocasión del 6 de agosto se llevaron a cabo diversas actividades con el fin de dar a conocer nuestro país y apoyar a la comunidad boliviana. Las celebraciones comenzaron el fin de semana del domingo 2 de agosto en Bérgamo, donde la embajada participo en el desfile y celebración por invitación del consulado Gral. de Milano a fin de tener presencia de al menos una de las embajadas y dirigir las palabras en dicha ocasión, aprovechando el acto se hizo

entrega de los diplomas de agradecimiento a los participantes en el evento “buen viaje a bolivia papa francisco bolivia te espera”

Celebración el 6 de agosto en la plaza detalle Belle Arti Roma, con ofrenda floral a los pies del Libertador Simón Bolívar, con el fin de dar a conocer nuestro país y nuestra historia a las diversas misiones diplomáticas invitadas, palabras en ocasión de nuestra independencia y posterior agasajo a los invitados. Se contó con el apoyo de 25 embajadores y autoridades del país sede. a fin de dar a conocer nuestra cultura se les invito, salteñas, refresco de quinua y canapés.

Fin de semana sábado 8 de agosto se viajó a siena atendiendo invitación de la comunidad boliviana en siena, siendo merecedora de una condecoración y un diploma por apoyo prestado y por el evento al santo padre en ocasión de su viaje a bolivia.

Del 9 de agosto se asistió a los festejos de la comunidad boliviana en roma a fin de darles apoyo y posesionar la nueva mesa directiva de la asociación y posteriormente por invitación de otra parte de la comunidad boliviana a otro festejo, en ambos se entregaron los diplomas de agradecimiento.

Lo más importante de la gestión es el haber conseguido que el santo padre motivara un dialogo sobre nuestra reivindicación marítima en ocasión de su visita pastoral en julio a nuestro país.

Se llevó a cabo una vigilia en la sede de la embajada, se invitó a presenciar el veredicto de la haya en la sede de la embajada, se contó con la compañía de las misiones más cercanas, sacerdotes y civiles.

Se difundió el veredicto de la haya a nuestro favor, recibiendo felicitaciones de varias embajadas quienes se solidarizan con nuestra causa.

Cada vez es mayor el número de países que conocen de nuestra reivindicación marítima.

Embajada de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Venezuela, registró 6 objetivos con 28 actividades, de las cuales 4 actividades están concluidas, 23 a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Permanente atención oportuna al público.

Repatriación de la menor Isabel Paola Medina Godoy de 1 año y 5 meses, quien se encontraba en un hogar de niños desde sus tres semanas de vida, luego de largas gestiones ante autoridades venezolanas. Es importante recordar que Ana Paola Godoy Alpire, ciudadana boliviana declarada indigente en situación de calle y madre de las dos niñas menores de edad, fueron repatriadas por gestiones de esta Representación Diplomática. Se tiene conocimiento que las dos niñas se encuentran junto a su abuela materna en la ciudad de Santa Cruz, considerando que su progenitora se encuentra en la fase de rehabilitación y no está en condiciones de manutención de las menores.

Graduación de 131 becarios que recibieron sus títulos profesionales como médicos integrales comunitarios, 12 becarios como ingenieros en Petroquímica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), 5 becarios de la Universidad Deportiva de Sur en el marco del Programa de Becas para Estudiantes Internacionales del ALBA-TCP.

Contribución a la consolidación de liderazgo en el contexto internacional del presidente Evo Morales Ayma y mayor presencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Hay una población venezolana que comprende que es posible Vivir Bien en armonía y equilibrio con la madre tierra y bajo otro modelo económico que no sea el capitalismo.

Presencia permanente y participación activa de esta Misión Diplomática en los eventos convocados por Venezuela, Embajadas, así como por los organismos regionales para fortalecer hacer conocer la posición país y coadyuvar al fortalecimiento de la visión integracionista de la Región en las reuniones de SELA, CELAC, ALBA-TCP.

Se coadyuvó para que el Tribunal de la Haya se declare competente en tratar el tema del acceso al mar con soberanía partir de la socialización y difusión mediante diferentes medios entre ellos los libros del mar.

Se concluyó con la ejecución de los 22 millones de dólares por la exportación de leche en polvo y palmito. A través del mecanismo SUVINCA se exportó 9 millones de dólares en los rubros textiles, madera y cuero. A través del Banco del ALBA se logró los desembolsos pendientes del 70%, en un monto de 6 millones de dólares americanos.

4.2.2. Representaciones Permanentes

Las Representaciones Permanentes de Bolivia en el exterior registraron en su seguimiento de 16 objetivos específicos y 51 actividades, logrando un promedio de avance de sus actividades del 61,6% que según parámetros se encuentran **A Tiempo**.

Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA) (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la OEA, registró 6 objetivos con 24 actividades, de las cuales 1 actividad está atrasada, 1 por iniciar y 22 a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Contribuir en el debate multilateral para la incorporación de la filosofía del Vivir Bien y los derechos de la Madre Tierra en las declaraciones y resoluciones a ser consideradas en la OEA.
2. Socializar información actualizada a los Estados Miembros de la OEA sobre los avances, las acciones emprendidas y la situación del tema marítimo de Bolivia.
3. Posicionar las propuestas de Bolivia, en los Grupos de Trabajo, Comisiones y Consejos de la OEA, respecto a democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral.
4. Gestionar y realizar seguimiento a las peticiones y casos presentados en contra del Estado Boliviano en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
5. Construir una agenda de temas de interés con el propósito de fortalecer la relación del país con los Estados del Caribe a través de la Mancomunidad de las Bahamas, Trinidad y Tobago, Dominica y Jamaica.
6. Gestionar el funcionamiento de la Misión Permanente y participar en eventos organizados por la OEA y los Estados Miembros.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ La filosofía del Vivir Bien y los Derechos de la Madre Tierra son temas en los cuales las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OEA, tienen información pertinente.
- ✓ Las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OEA, valoran positivamente los mecanismos adoptados por Bolivia, para resolver los temas relacionados al problema marítimo.
- ✓ Bolivia incorporó sus propuestas en las resoluciones y declaraciones de la Asamblea General, principalmente los relacionados a Visión Estratégica y Desarrollo Social.

- ✓ Durante el semestre, se desarrolló la Cumbre de las Américas y la 45 Asamblea de la OEA, en los cuales se participó de manera activa, especialmente en la negociación de los documentos aprobados.
- ✓ Bolivia tiene una reducción significativa de peticiones y casos presentados ante la CIDH, destacándose el mecanismo de las soluciones amistosas.
- ✓ Se ha explorado los temas de interés común, con el propósito de estructurar una agenda, con los países de Bahamas, Trinidad y Tobago, Dominica y Jamaica.
- ✓ Se participó en las Reuniones Ministeriales, la Asamblea General de la OEA y la Cumbre de las Américas.
- ✓ La gestión administrativa de la Misión Permanente, se desarrolla de conformidad a la planificación establecida y los objetivos planteados, en representación de los intereses del país.

Representación ante las Naciones Unidas (ONU) **(No realizo seguimiento)**

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la ONU, registró 4 objetivos con 10 actividades, de las cuales 3 actividades están a tiempo, 4 atrasadas y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Posicionar en nuestras relaciones exteriores la filosofía del Vivir Bien, la Diplomacia por la Vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito bilateral y multilateral.
3. Promover la defensa y respaldo internacional del consumo y uso de la hoja de coca en su estado natural, para fines culturales y medicinales en los diversos foros multilaterales, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
4. Proyectar y promover la posición país en temas estratégicos de la política exterior de Estado en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
5. Mantener la presencia de las Fuerzas de Paz de Bolivia en el esquema de Naciones Unidas.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

NO REALIZO EL SEGUIMIENTO

Delegación de Bolivia ante la UNESCO

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la UNESCO, registró 4 objetivos con 6 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Posicionar en nuestras relaciones exteriores la filosofía del Vivir Bien, la Diplomacia por la Vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Promover ante la UNESCO y el país sede los patrimonios culturales y naturales que posee Bolivia, así como la producción artística, cultural, científica y educativa de los ciudadanos bolivianos en el contexto internacional.
3. Promover acciones de defensa, gestión de respaldo internacional y difusión del uso y consumo tradicionales de la hoja de coca.
4. Fortalecer y ampliar las relaciones multilaterales con los países representados en el organismo sede.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se remitió y difundió entre la Secretaria, las Delegaciones Permanentes acreditadas ante la UNESCO y distintas organizaciones sociales la Convocatoria a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, a ser llevada a cabo en Tiquipaya, en octubre de 2015.
- ✓ Se participó en la Conferencia – Debate sobre la Bolivia de hoy y el Presidente Evo Morales, llevada a cabo en septiembre en el Consejo Municipal de Lorient.
- ✓ Se gestionó, a iniciativa de esta Delegación, la visita a Bolivia del destacado fotógrafo y cineasta francés Raymond Depardon, en julio – agosto de 2015.
- ✓ Se gestionó la presentación del Ballet Folklórico de La Paz en la Sala I de la Sede de la UNESCO, en París, dentro del marco de actividades protocolares por las fiestas patrias.
- ✓ Se gestionó, a iniciativa de esta Delegación una exposición de grabados del artista boliviano, Max Aruquipa, en el centro cultural Maison de M.A.I.
- ✓ Se encuentra en preparación material para la difusión del Akulliku y la Hoja de Coca. Este material también informará sobre las propiedades de la hoja de coca y los logros obtenidos en el país en el combate contra el narcotráfico. Dicha información está siendo traducida al francés.
- ✓ Se representó a Bolivia en la 39° Reunión del Comité de Patrimonio Mundial en Bonn, Alemania.
- ✓ Se representó a Bolivia en la tercera sesión del Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales, en la sede de la UNESCO, en París.
- ✓ Se realizaron diversas reuniones del ALBA, a iniciativa del mismo, con la Directora General, el Presidente Ejecutivo y distintos Embajadores Delegados Permanentes, para tratar el tema de la Gobernanza del Consejo Ejecutivo que pretende ser presentado durante la 38ava Conferencia General de la UNESCO.

Misión Ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en Ginebra-Suiza, registró 2 objetivos con 11

actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Representar, participar, negociar, supervisar, coordinar con el gobierno central, y/o apoyo para elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.
2. Representar, participar, negociar, supervisar, coordinar con el gobierno central, y/o apoyo para elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se representó, participó, negoció, supervisó, coordinó con el Gobierno Central y se apoyó en la elaboración de políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la política exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.

Se representó, participó, negoció, supervisó, coordinó con el Gobierno Central y se apoyó en la elaboración de políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la política exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras.

4.2.3. Consulados Rentados

En relación a los Consulados de Bolivia, se cuenta con 142 Objetivos y 926 Actividades, logrando un promedio de avance de sus actividades del 65,1% que según parámetros se encuentran **A Tiempo**.

Consulado de Bolivia en Buenos Aires

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Buenos Aires - Argentina, registró 3 objetivos con 20 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Diariamente se atienden 400 personas que asisten al consulado a realizar trámites de radicación y solicitan asesoramiento en temas migratorios y legales.

Cada día, 323 personas han obtenido documentos de la vida civil. Cifra por debajo del indicador debido al recorte de personal que limita mayor cobertura.

Informes y reportes financiero del accionar consular elaborados en coordinación con el servicio central de manera oportuna de enero a septiembre.

Consulado de Bolivia en Córdoba

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Córdoba - Argentina, registró 4 objetivos con 22 actividades, de las cuales 21 actividades se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los diferentes documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión personal y recursos del Consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.
4. Compra de un Bien Inmueble para el funcionamiento de la Misión en Córdoba - Capital.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Toda actuación Consular es en defensa de los intereses del Estado. Desde la Demanda Marítima hasta la atención de un ciudadano que llega al consulado sin ningún recurso haciéndonos cargo y responsables de sus necesidad incluso sin contar con el presupuesto necesario de la Cancillería.

Se alcanzó que los ciudadanos bolivianos y bolivianas regularicen su situación migratoria con todos los beneficios que implica ello, Cumplimiento estricto al D/S 29875, atención con calidad humana a nuestros jubilados que cobran sus rentas en Bolivia, emisión de visas, elaboración y legalización de poderes, etc.

Ordenamiento riguroso de nuestros archivos contables, cuentas bancarias absolutamente claras, honestidad-trasparencia-manejo racional y responsable de los recursos y ante todo, ninguna observación sobre nuestro manejo financiero de la Misión. CERO BUROCRACIA.

Aún nada concreto por falta de presupuesto, sin embargo insistiremos con el planteamiento.

Consulado de Bolivia en Jujuy

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Jujuy - Argentina, registró 3 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Integrantes de la Comunidad Boliviana conocen y ejercen sus derechos con la información y asesoramiento prestado por el Consulado de Bolivia.

Ciudadanos y ciudadanas bolivianos que acuden al Consulado logran obtener oportunamente la documentación para regularizar su situación migratoria y otro tipo de trámites personales.

Administración transparente de los recursos del Consulado, elaboración de informes de actuaciones consulares, elaboración y remisión de informes, faxes y otros.

Vice Consulado de Bolivia en La Plata

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Vice Consulado de Bolivia en La Plata - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se consideran **en Riesgo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

No realizo el seguimiento

Consulado de Bolivia en La Quiaca

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en La Quiaca - Argentina, registró 3 objetivos con 22 actividades, de las cuales 19 actividades están a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Eficiencia en atención de todos los trámites solicitados dentro de las 24 horas, Asistencia y repatriaciones de 19 menores de edad, 3 repatriaciones de cadáveres, 428 Legalizaciones Gratuitas, 295 Inscripciones consulares por doble Nacionalidad.

Eficiencia de todos los trámites Consulares dentro de las 24 horas. 83 salvoconductos emitidos, 569 certificados de nacimientos duplicados, 5 Visa de Turismo y 2 de Transito, 577 Documentos legalizados y 61 asistencias Consulares por retención por pasos no habilitados.

Eficiencia en el Registro de actividades consulares, Información oportuna mediante informes mensuales (Julio, Agosto, Septiembre), y documentación ordenada de archivos y Activos Fijos del Consulado en el Portal web del Ministerio. Además la atención, Información, orientación de 4739 consultas en las oficinas Consulares.

Consulado de Bolivia en Matanza

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Matanza - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **En Riesgo**.

Objetivo Planteado:

1. Impulsar y aplicar la implementación sistemas consulares digitales a fin de que los compatriotas bolivianos tengan mayor acceso a la documentación legal respaldatoria.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

NO REALIZO EL SEGUIMIENTO

Consulado de Bolivia en Mendoza

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Mendoza - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales están en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **en Riesgo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

NO RELALIZO EL SEGUIMIENTO

Consulado de Bolivia en Oran

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Oran - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Una buena atención a todas las personas que requieren el servicio del Consulado en sus diferentes tramites de manera oportuna y eficiente.

Atender a los bolivianos y bolivianas en el requerimiento de trámites sin restricción de horario.

Un manejo más organizado y transparente de recursos y recaudaciones consulares.

Vice Consulado de Bolivia en Pilar

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Vice Consulado de Bolivia en Pilar - Argentina, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 21 se encuentran a tiempo, 1 atrasada y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **en Riesgo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

No se ha logrado alcanzar aún llegar al 90% de la población boliviana residente en la zona, de acuerdo a los datos estimativos con los que contamos.

Pensamos que hemos avanzado bastante pero que no se ha alcanzado aún el objetivo. La participación de los residentes bolivianos en el referéndum de febrero del próximo año nos dará un parámetro más adecuado respecto a esto.

Se logró organizar la labor del personal para brindar un servicio eficiente a las personas que requieren los servicios del Viceconsulado. Por otra parte nos pusimos al día en el envío de reportes financieros pese a que el auxiliar encargado de la tarea fue cesado de sus actividades en enero de este año, por faltas injustificadas.

Consulado de Bolivia en Pocitos

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Pocitos - Argentina, registró 4 objetivos con 29 actividades, de las cuales 24 actividades se encuentran a tiempo y 5 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Dinamizar la emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna, eficiente y responsable, como también la promoción de los derechos de bolivianas y bolivianos en el exterior con atención de calidad humana.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Durante este tercer trimestre, se viene dando continuidad a la información y orientación de los beneficios que conlleva al ciudadano boliviano el obtener su residencia en este País con el trámite de Radicatória.

Durante este tercer trimestre, la atención a cada uno de los ciudadanos bolivianos y extranjeros es con calidad humana y atención eficiente ya que los trámites realizados son entregados en el día sin ninguna demora.

Durante este tercer trimestre las labores consulares son desarrollados en el marco del respeto y la responsabilidad, como así también se da cumplimiento en los informes financieros que son enviados mensualmente con todos los descargos exigidos.

A la fecha se da cumplimiento oportuno en la entrega de los documentos legalizados, por doble nacionalidad de manera responsable y eficiente como así también la solución de problemas en cuestión según a la medida de nuestras posibilidades.

Consulado de Bolivia en Rosario

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Rosario - Argentina, registró 3 objetivos con 15 actividades, de las cuales 14 actividades están a tiempo, 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

La defensa de los intereses del Estado Plurinacional se dio a través de la difusión de las políticas y logros del Gobierno del Presidente Evo Morales, mediante la página web y redes sociales de la representación consular; a través de los medios convencionales de comunicación y el contacto con los ciudadanos bolivianos y argentinos.

La visita a la web del Consulado sigue en ascenso; los mismo en el Facebook y twitter.

Todos estos canales eficientes de comunicación son gratuitos. Es decir no le cuesta nada al Estado y se han convertido en canales eficientes de difusión de las actividades y servicios consulares y la situación de Bolivia.

Se prestó asistencia continua a los compatriotas bolivianos mediante el monitoreo diario de medios de comunicación sobre casos en los que aparecen involucrados como accidentes, procesos judiciales y problemas laborales.

La emisión de documentos para la residencia legal de los connacionales sigue siendo la tarea principal. En total, durante los 9 meses del año en curso fueron entregados 434 Antecedentes Policiales a migrantes bolivianos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones; además de 166 Certificados de Nacimiento, 44 Certificados de Nacionalidad. En otros trámites se legalizaron 84 documentos argentinos para ser utilizados en Bolivia.

Se realizaron cerca de 40 trámites administrativos a través del Foro Consular.

Se inició la entrega de Antecedentes Penales vía Rejap aunque este documento no es muy solicitado por el costo y desconocimiento.

El Consulado está al día en la presentación de Informes de Gastos de Funcionamiento y respondió a todas las observaciones de los auditores; también presentó todos los informes de Gestoría Consular tanto al Tesoro como a la Dirección de Asuntos Consulares.

El presupuesto mensual de este Consulado es \$us 2.800 mensuales. De ese monto, casi el 50% es utilizado para cubrir los alquileres del inmueble.

Hasta septiembre de 2015, la ejecución presupuestaria llegó al 85%. El resto no ejecutado se debe a que se está ahorrando recursos destinados a la adquisición de un equipo de aire acondicionado para la sala de atención al público y un teléfono para el servicio de consulados móviles.

En referencia a los recursos económicos del Programa de Documentación y Apoyo a los bolivianos en el Exterior, se ejecutó el 30% del presupuesto en la realización de 6 Consulados Móviles.

El tema pendiente que se arrastra desde hace 10 años aproximadamente con el juicio laboral de la ex funcionaria de este Consulado, Sra. Vanina María Rosa Landra sigue en plena búsqueda de una solución jurídica. Esperamos resolverlo hasta fin de año.

El Consulado ya tiene habilitados los ingresos a los portales del Sereci, Segip, Consejo de la Magistratura para prestar un mejor servicio a los ciudadanos bolivianos.

Consulado de Bolivia en Salta

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Salta - Argentina, registró 3 objetivos con 26 actividades, de las cuales 24 actividad están a tiempo, 1 por iniciar y 1 atrasada. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a los bolivianos, bolivianas y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad con todos los requerimientos legales que requieren las instituciones y organismos del Estado receptor.

Emisión y entrega de documentación de radicación a la fecha se entregaron 426 certificados de nacimiento; 587 certificados de antecedentes; 51 certificados de nacionalidad; 77 salvoconductos; 83 vivencias; 17 carta poder; 14 poder general; 88 visas; 9 pasaportes; 11 solicitudes correcciones de partida de nacimiento; 9 autorización viaje menor; 158 legalizaciones de certificados varios.

Ejercicio del servidor público de manera transparente, eficaz y eficiente.

A la fecha se emitieron todos los informes de valores fiscales, como así informes de gastos de funcionamiento, al igual que los informes de D.S. 741 asistencia al ciudadano boliviano, gestoría consular. se realiza la programación de presupuesto en fecha.

Consulado de Bolivia en Viedma

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Viedma - Argentina, registró 3 objetivos con 16 actividades, de las cuales 1 se encuentran concluida y 15 a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Ampliar el alcance de la asistencia consular a los bolivianos y bolivianas migrantes en la jurisdicción consular y en especial a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Ampliar y acelerar la dotación de documentación de identificación nacional a los connacionales para el ejercicio de la ciudadanía plena.

Profundizar el trato cordial hacia los connacionales que realizan trámites en el consulado, así como aplicación de las nuevas herramientas informáticas desarrolladas por el MRE.

Consulado de Bolivia en Brasileia – Acre

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Brasileia Acre - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 17 actividades están a tiempo y 4 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Lo que se alcanzó fue brindar un mejor servicio tanto técnico y jurídico en el asesoramiento a bolivianas, bolivianos y extranjeros. Asimismo en el beneficio de acuerdos internacionales vigentes, por lo que se logró un mejor trato a los ciudadanos bolivianos. Nuestro trabajo de asesoramiento y coordinación con las autoridades locales es permanente debido al flujo migratorio de nuestros compatriotas y extranjeros.

Se legalizaron documentos de las bolivianas, bolivianos y extranjeros, de manera oportuna eficaz y con la celeridad requerida dentro de una institución pública, tomando en cuenta que todo documento cuente con los requisitos exigidos por normativa vigente. Los tramites solicitados y atendidos al 30 de septiembre fueron en promedio mensual de 82 trámites generando una recaudación promedio de 3.600,- dólares americanos.

Al 30 de septiembre se alcanzó un servicio eficaz, eficiente y transparente en la atención a las bolivianas, bolivianos y extranjeros, por lo que se encuentran conformes con la atención recibida. Asimismo se tiene unos manejos administrativo eficiente y transparente con archivos que guarden la memoria institucional de la rendición de gastos de funcionamiento, depósitos por venta de valores fiscales, documentos recibidos y enviados ordenados cronológicamente, se mantiene el inventario de activos fijos actualizados.

Consulado de Bolivia Cáceres

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Cáceres - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 se

encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Dar total y completa asistencia, necesaria y requerida a las y los bolivianos en temas referidos a repatriaciones, hospitales, penitenciarias.

Se ha entregado de manera efectiva y transparente todos los documentos solicitados en marcados en la Normativa Legal vigente.

Se trabaja cada día para dar la mejor atención en el Consulado así como también coordinar de manera efectiva con el Servicio Central para remitir la información solicitada y establecida en la normativa.

Consulado de Bolivia en Corumbá – MS

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Corumbá MS - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 16 actividades están a tiempo y 5 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

El contento y tranquilidad de todas y todos los connacionales que solicitan documentos y/o certificados varios y la prontitud con la que salen sus documentos, en lo que respecta a legalizaciones lo propio la satisfacción de las personas que vienen a legalizar sus documentos.

El agrado de las personas que solicitan duplicados de Certificados de Nacimiento, Matrimonio, Nacionalidad, Inscripción Consular, Antecedentes Penales y Salvoconductos.

La conformidad de todas las personas que pasan por esta oficina Consular por el buen trato y la transparencia con la que todo el personal del Consulado trabaja.

Consulado de Bolivia en Guajara Mirim

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Guajara Mirim - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 3 actividades están a tiempo, 9 retrasadas, 7 con riesgo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Atrasado**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

NO REALIZO EL SEGUIMIENTO

Consulado de Bolivia en Río de Janeiro

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Rio de Janeiro - Brasil, registró 3 objetivos con 17 actividades, las cuales están a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y

ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

El Estado Plurinacional de Bolivia representado, promocionado y apoyado desde la jurisdicción en sus políticas, al mismo tiempo que connacionales con demandas atendidas, con apoyo y asistencia consular, situación regularizada, y una institucionalidad cerca e interesado por el respeto de sus derechos.

Connacionales y extranjeros portando su diferente documentación que les permita realizar diversas gestiones de viajes, trabajo, civiles, y regularización migratoria, de residencia y otros tanto en territorio boliviano como en el Brasil. Bolivian@s y extranger@s con demandas atendidas.

Una gestión eficiente, transparente, responsable, con perspectiva social y ética de trabajo. Una atención consular afable con cumplimiento normativo, de procedimientos estipulados, tareas determinadas entre otros.

Consulado de Bolivia en Sao Paulo

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Sao Paulo - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividades están a tiempo, 1 concluida y 2 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se realizó 6 repatriaciones de ciudadanos bolivianos en estado de vulnerabilidad y 2 repatriaciones de fallecidos.
- ✓ Se atendieron 18 casos sociales entre presos y otros.
- ✓ Se realizó 52.354 atenciones de trámites para ciudadano bolivianos y extranjeros.

- ✓ Se atendieron 52.354 tramites consulares debidamente registradas en el portal de cancillería , así como el envío de informes de recaudaciones en las fechas marcadas por cancillería.
- ✓ Se transfirió para el TGN la suma de \$us 146.836.- y para gestoría consular la suma de \$us 196.937,04.-

Consulado de Bolivia en Antofagasta (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Antofagasta - Chile, registró 3 objetivos con 23 actividades, de las cuales 22 actividades se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se documentó a los connacionales según su solicitud, sea certificado de nacimiento gratuito, pasaporte o salvoconducto, brindando un servicio pronto y eficiente. Así mismo se asesoró de manera personalizada sobre la ley migratoria de Chile a los estantes y residentes y se les otorgó requisitos y formularios para su postulación como titulares o dependientes a las diferentes visas que existen en Chile.
- ✓ Se otorgó certificados de nacimiento, pasaportes y salvoconductos a los residentes en Antofagasta, en Mejillones, Copiapó y de otras comunas correspondientes a esta circunscripción consular, de manera pronta y eficiente. Se atendieron todas las solicitudes referidas a legalización de documentos, brindando en todos los casos asesoramiento previo.
- ✓ Se rindió cuentas de los recursos recibidos y generados en este Consulado, de manera eficiente y oportuna. Se brindó colaboración a los connacionales en casos de emergencia, como lo sucedido en las inundaciones de Copiapó. Se brindó apoyo al TSE en el empadronamiento para el voto en el exterior.

Consulado de Bolivia en Arica (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Arica - Chile, registró 4 objetivos con 24 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Reunir a un segmento importante de la comunidad interesada en conocer aspectos culturales relacionados al vivir bien.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ La presencia del Estado Plurinacional ha sido efectiva en términos de institucionalidad diplomática. Las actividades del Consulado han estado directamente a las políticas de protección a los derechos básicos de los compatriotas bolivianos.
- ✓ La celeridad de los servicios, el trato cordial y humano en las diferentes gestiones de trámites, ha renovado la confianza de nuestros compatriotas hacia el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia representado por el Consulado General.
- ✓ Solidez, estabilidad y transparencia de la Misión no solo en los objetivos propuestos para la presente gestión sino también en la defensa de los derechos de transportistas, turistas y comunidad en general.
- ✓ La defensa del patrimonio cultural del Estado Plurinacional de Bolivia a través del programa de radio consular y otras actividades, ha logrado el fortalecimiento de la identidad originaria de la región, así como el reconocimiento del origen de las danzas y el folclore boliviano.

Consulado de Bolivia en Calama (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Calama - Chile, registró 3 objetivos con 20 actividades, de las cuales 17 actividades se encuentran a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Hasta la fecha se atendió más de 700 pasaportes, con tiempo promedio de entrega de 20 días, esto muestra una creciente llegada de compatriotas, que necesariamente implicara mayor esfuerzo para cumplir con solicitudes de pasaportes.

En el ámbito relacionado con información migratoria, gracias al acceso a la página web de extranjería de Chile basados en los principios establecidos en el Acuerdo del MERCOSUR suscrito entre Bolivia y Chile, nuestra oficina entrega información útil y necesario para realizar trámites de solicitudes de Residencia Temporal y Definitiva; por ello se imprime requisitos descritos en la página oficial de extranjería, entregándoles previa explicación del contenido de las mismas.

Del mismo modo en el ámbito de la educación, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), en su página oficial destaca información sobre las unidades educativas existentes, y se realiza gestiones por ante la Dirección Provincial de Educación de El Loa cuando algún padre o madre de familia dificultades para inscripción y/o matriculación del menor,; pero sobre todo se vela el interés superior del niño, niña adolescente conforme lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En materia laboral, se entrega información sobre los procedimientos administrativos que aplica Inspección de Trabajo en cumplimiento de la legislación laboral interno de Chile. Es importante hacer saber, que el Código de Trabajo chileno en cuanto a su aplicación no discrimina a un trabajador extranjero al momento de velar los derechos laborales. Es frecuente ver, que lamentablemente algunos empleadores prefieren contratar a ciudadanos extranjeros en calidad de turistas o sin residencia sabiendo que al momento de la pretensión de hacer prevalecer derechos laborales tienen dificultades, por lo que se aprovechan de la fuerza laboral.

Asi por ejemplo se explica que es una constancia, una denuncia o un reclamo cuando existe vulneración de derechos laborales.

En materia judicial penal se prestó cooperación en el seguimiento de causas penales, gracias a la cooperación de la jefatura de la Defensoría Penal Pública, consiguiéndose la expulsión de 19 ciudadanos en condiciones dignas y humanas.

Se realizó varias repatriaciones de menores bolivianos, quienes fueron ingresados a hogares en Chile ordenados por los Tribunales de Familia. Esta tarea se cumple previa búsqueda de la red familiar de los menores en Bolivia.

La entrega inmediata de los documentos, tiene la finalidad de superar la mala imagen del pasado donde los trámites y solicitudes se entregaban en 24, 48 o en días; lo cual genera a nuestro ciudadano usuario la pérdida de tiempo en su trabajo, protestas o reclamos por ineficiencia. Por ello se hacen los esfuerzos por entregar documentos en el día.

Es necesario hacer notar que el Consulado tiene dos pequeñas oficinas de 4 x 4; es decir funciona en 16 mts². es bastante pequeño, que tiene previsto solicitar otro inmueble que esté apto para una oficina consular entendiéndose como una institución internacional.

En la semana se lleva reunión de funcionarios consulares, para evaluar el trabajo realizado en la semana; estas están referidas a problemas o dificultades en el desempeño de sus funciones, aclaración de información existiendo una retroalimentación de la misma. Por otro lado se hace hincapié al trato cordial y afectuoso que se debe mantener con nuestros ciudadanos y entre los funcionarios. En este último tiempo se sostuvo reuniones conjuntas con nuestra organización sociales para transparentar nuestro trabajo, así podemos citar a: Centro de Residentes Bolivianos "ALIANZA", Centro de residentes Bolivianos "EDUARDO AVAROA" y la Agrupación de Residentes e Inmigrantes Bolivianos A.RE.BOLC.C.

Consulado en Bolivia en Iquique

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Iquique - Chile, registró 3 objetivos con 20 actividades, de las cuales 19 se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la atención consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ 8456 atenciones consulares aproximadamente.

Consulado de Bolivia en Santiago

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Santiago - Chile, registró 5 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.

2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Realizar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima en todo ámbito, participando en foros, eventos y toda actividad social, cultural y económica que permita aportar al logro del objetivo.
5. Promocionar la oferta exportable de Bolivia apoyando la participación en ferias y exposiciones mundiales.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Lograr la protección de los intereses de los bolivianos y bolivianas.
- ✓ Se emitieron 1024 Pasaportes de enero a septiembre de 2015. Se atendió a todos los requerimientos.
- ✓ Se realizó un evento de coordinación y planificación para el 2015 con todo el personal del consulado.
- ✓ Difundir la posición Boliviana y lo que se busca con la demanda en La Haya.
- ✓ Atender y contactar a los importadores con los exportadores de nuestro país mediante coordinación con "Promueve Bolivia".

Consulado de Bolivia en Houston (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Houston – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividades se encuentran a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se ha asistido en sus derechos a bolivianos y bolivianas en el marco del Derecho Internacional y respetando las leyes del país receptor.

- ✓ Se ha socializado ante las autoridades locales representantes consulares y la comunidad la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia.
- ✓ Ciudadanos bolivianos y extranjeros son orientados sobre la actuación consular y reciben sus documentos de forma correcta, transparente, rápida y cortes.
- ✓ Las labores de los funcionarios, sus responsabilidades, el trato eficaz, eficiente y cordial se han traducido en una mejor atención al público y una mejor imagen institucional.

Consulado de Bolivia en Los Ángeles

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Los Ángeles – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 22 actividades, de las cuales 18 actividades se encuentran a tiempo y 4 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se otorgó documentos de viaje y Registro civil a los connacionales, así mismo, se realizó el registro de nacimiento de menores de 18 años a solicitud de sus padres para que, de acuerdo a la normativa Boliviana, puedan adquirir la nacionalidad boliviana por parte de padres. Se realiza la legalización de documentación cumpliendo lo establecido por el Derecho internacional y las leyes bolivianas.

Así mismo se otorgan certificados de nacionalidad y de nacimiento para ser presentados en los trámites administrativos para la obtención de Licencias de Conducir estadounidenses.

Bolivianas y bolivianos con documentación de viaje vigente, amparados, bien informados, correctamente representados por el Consulado General de Bolivia en Los Ángeles y en condiciones adecuadas para su inserción en el país receptor. Extranjeros satisfechos con el servicio referente a visas y otros.

Credibilidad del Consulado General por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y la comunidad beneficiaria que reside en el exterior.

Manejo eficiente de las cuentas del Consulado General de Bolivia en Los Ángeles.

Consulado de Bolivia en Miami (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Miami – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 1 actividad se encuentran concluida y 23 a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se prestó asistencia consular a todos los y las ciudadanas que requieren realizar trámites de documentación.
- ✓ Se realizaron actos masivos de promoción y difusión de la cultura boliviana.
- ✓ Se solicita información periódica de personas detenidas.
- ✓ Realización y coordinación de diversas actividades en conmemoración al DIA DE NUESTRO ESTADO PLURINACIONAL.
- ✓ Documentar a bolivianos en cuanto a certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y pasaportes.
- ✓ Realizar actuaciones consulares con eficiencia, eficacia y calidez.
- ✓ Se realizaron una significativa cantidad de actuaciones a pesar de haberse realizado el cambio de instalaciones de las oficinas y al verse mermado el personal con la salida de la Cónsul General a fines de Julio.

Consulado de Bolivia en Nueva York

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Nueva York – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 20 actividades se encuentran a tiempo y 4 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y

ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular enfatizando el trato cordial y respetuoso al compatriota. Por otra parte, elaborar reportes financieros, materiales informativos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ El consulado general en Nueva York está prestando la asistencia en todos los trámites consulares que son solicitados por los ciudadanos bolivianos en los estados de su jurisdicción.
- ✓ Durante los tres trimestres de la gestión 2015, el consulado general en Nueva York ha sufrido la reducción inesperada de sus recursos humanos. Siendo que a la fecha, solo hay dos personas para realizar todo el trabajo en consulado.
- ✓ La atención a los ciudadanos bolivianos residentes en los estados de jurisdicción de este consulado están siendo atendidos eficientemente dentro de la capacidad de los recursos humanos que en la actualidad cuenta este consulado.
- ✓ Actualmente el consulado general tiene 3 personas que trabajan en él, cumpliendo con las tareas asignadas de atención al público con los trámites consulares solicitados por los ciudadanos bolivianos y extranjeros en la celeridad y eficiencia.

Consulado de Bolivia en Washington

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Washington – Estados Unidos, registró 4 objetivos con 25 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana, desarrollando sistemas para la reducción en los tiempos de emisión y asimismo la gestión con instituciones locales para mejorar los servicios.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional
4. Coadyuvar al Ministerio de Relaciones Exteriores en la ampliación de los servicios consulares, ampliación de las oficinas consulares, y mecanismos de difusión y acercamiento a la Comunidad Boliviana

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se logró un eficiente asesoramiento a los connacionales bolivianos respecto a la información necesaria en repatriaciones, asesoramiento a bolivianos detenidos.

- ✓ Y la participación en eventos fuera de la oficina coadyuvo a que la difusión de los proyectos de Bolivia el turismo y el comercio sean mucho más eficientes.
- ✓ Emisión de casi mil documentos que permiten a los bolivianos realizar diferentes tramites en nuestra jurisdicción, sobretodo los necesarios para continuar con sus procesos de regularización migratoria en EEUU.
- ✓ Remisión a tiempo de todos los informes de descargo mensual del Consulado General de Bolivia en Washington.
- ✓ Actualización de documentos relativos a Activos Fijos, documentos de derecho propietario y pólizas de seguro.
- ✓ El Consulado General en Washington ha descentralizado las funciones consulares asistiendo a la comunidad boliviana dentro de los diferentes Estados que se encuentran bajo su jurisdicción.

Consulado de Bolivia en Barcelona

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Barcelona – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividad se encuentran a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

A la fecha se alcanzó un 75% del objetivo planificado en lo que corresponde a la defensa de los intereses del Estado y de los ciudadanos bolivianos y ciudadanas bolivianas; Asimismo en el marco de lo que corresponde a la difusión, promoción y defensa de la política exterior del Estado; realizando diferentes acciones informativas, comunicacionales y de promoción. Finalmente con respecto a la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos, se han atendido casos de repatriación de connacionales fallecidos; de niños y niñas en situación de vulnerabilidad; asesoramiento legal en general y sobre trámites administrativos para regulación migratoria.

Se alcanzó un 75% del objetivo planificado, gestionando de forma oportuna la documentación solicitada por las personas que tramitaron certificados, certificaciones, pasaportes, visas o simplemente solicitaron información; recibiendo una atención digna y de calidad.

Se ha alcanzado el 75% de avance en el desarrollo del objetivo planificado; organizando las tareas del personal del consulado para que den un trato cordial y respetuoso. Asimismo de enviaron los informes financieros según reglamento y en las fechas señaladas.

Consulado de Bolivia en Bilbao

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Bilbao – España, registró 3 objetivos con 18 actividades, de las cuales 17 se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ Se visitó a menores acogidos en hogares y a presos reclusos en centros penitenciarios.
- ✓ Se atiende y asesora diariamente a ciudadanos bolivianos.
- ✓ Hicimos actividades junto a Asociaciones bolivianas y una Rendición de cuentas públicas.
- ✓ La atención consular de emisión de documentos bolivianos ha funcionado plenamente en el periodo.
- ✓ Se remitieron todas las rendiciones de cuentas en los plazos determinados.

Consulado de Bolivia en Madrid

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Madrid – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 17 actividad se encuentran a tiempo, y 4 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y

ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se viene realizando apoyo a la ciudadanía en casos de vulnerabilidad y repatriación de restos mortales de connacionales fallecidos en España. También se realizar visitas periódicas a centros penitenciarios de la jurisdicción de Madrid; brindando asesoría legal a la ciudadanía en temas de nacionalidad, reagrupación familiar y otros temas judiciales.

Con el objetivo de brindar apoyo, resguardar a los connacionales residentes en España; el CGBM procede con la emisión de documentos consulares para la regularización, en el primer trimestre se emitió aproximadamente 151.373.- documentos consulares.

El CGBM viene realizando la ejecución de gastos enmarcados en el Reglamento del Gastos para Servicio Exterior, de manera oportuna, eficiente y eficaz.

Consulado de Bolivia en Murcia

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Murcia – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 se encuentran a tiempo y 2 atrasadas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

- ✓ 2 visitas entre centros de internamiento de extranjeros y centros penitenciarios.
- ✓ 3 Actividades socio culturales en coordinación con el colectivo y/o asociaciones de bolivianos en las diferentes localidades de esta región.
- ✓ Constan en los archivos de esta oficina consular, aproximadamente 11500 registros de trámites consulares atendidos de forma directa.

- ✓ Se cuenta con registro actualizado en el portal consular, tanto en adjuntos de trámites realizados como entrega de los mismos.
- ✓ Mantener la respuesta administrativa, velando por la imagen institucional del Estado hacia la comunidad boliviana y local.

Consulado de Bolivia en Sevilla

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Sevilla – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 20 se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se ha privilegiado una atención eficiente, eficaz, transparente con calidad y calidez en la atención consular facilitando el acceso a documentos solicitados oportunamente. Se mantiene un estrecho relacionamiento con instituciones locales como comisiones obreras, extranjería, etc. que faciliten orientación y seguimiento gratuito sobre temas de derechos laborales, migratorios, y de seguridad social. Se han implementado acciones y herramientas de información y coordinación para y con la comunidad boliviana.

Prestar un servicio transparente, eficiente, con calidad y calidez, así como trato igualitario, facilitando la obtención de documentos oportunamente y acercando el Estado a través de la atención consular y consulados móviles. Uso adecuado del Portal Colibrí. Informes oportunos a la DGAC y DGAA.

Se ha implementado mecanismos internos con los funcionarios tendientes a mejorar la atención transparente, eficiente con calidad y calidez, sin discriminación priorizando la atención a los adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres en estado de gestación. Se utilizaron materiales y recursos de manera transparente y en estricto apego a la norma. Se puso en funcionamiento el buzón de quejas y sugerencias.

Consulado de Bolivia en Valencia

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Valencia – España, registró 3 objetivos con 23 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

A la fecha se logró prestar la asistencia consular en coordinación con las instituciones del estado receptor como otras que coadyuvaron como es el caso de visitas más seguidas a centros penitenciarios, la realización de consulados móviles a locaciones alejadas para la documentación de bolivianos y bolivianas que no puedan trasladarse hasta Valencia. Los tramites que se realizan regularmente y la atención jurídica que se brinda se mantiene constante.

De acuerdo a la reducción de personal local el personal de planta sigue realizando las actividades propias del consulado en la documentación eficiente y activa para la colectividad.

El trato cordial y la dignificación del boliviano se ha traducido en una atención consular que demuestra la organización interna cumpliendo con las labores administrativas y referidas a la protección consular.

Consulado de Bolivia en Milán

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Milán – Italia, registró 4 objetivos con 27 actividades, de las cuales 25 actividades se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y

ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Establecer mecanismos de relacionamiento comercial en el marco de la Feria Internacional Expo Milán 2015, siguiendo los lineamientos y políticas establecidos por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

1. Continuado con el cronograma de viajes itinerantes a las ciudades de la jurisdicción del Consulado General (Turin y Genova), en cumplimiento al marco del Programa de Apoyo al Ciudadano Boliviano, complementando con las visitas de asistencia social en las ciudades mencionadas.
2. En el mes de marzo se realizó la visita a la Centro de Reclusión de Capanne (Perugia) para la entrega de Salvoconducto a Gloria Lobo, apoyo a la ciudadana Wendaly Gemio con la emisión de Certificado de Vivencia en su domicilio en la ciudad de Cuneo, visita a ciudadanos en centro médicos en diferentes regiones.
3. seguimiento a ciudadanos Reclusos en el Centro Penitenciario de San Vittore.
4. Emisión de Antecedentes Penales y Certificados de Nacimientos para trámites de Nacionalidad Italiana
5. Cumplimiento de las actividades cívicas, culturales y deportivas en conformidad con la agenda sociocultural en las ciudades de Milán y Bérgamo
6. Despliegue logístico y organización para la visita del Presidente del Estado Plurinacional a la ciudad de Milán.

Considerando la realidad laboral de los bolivianos y bolivianas se continua con la atención consular los primeros domingos de cada mes en la ciudad de Milán. Optimizando la atención en la ciudad de Bérgamo todos los días lunes, miércoles y sábados respuesta a las necesidades de la comunidad boliviana.

Coordinación constante con las oficinas del servicio central a fin de garantizar el (SOAP) funcionamiento, administración y control de personal, dando cumplimiento al Programa de Documentación de Ayuda al Ciudadano Boliviano.

Participación constante de los ciudadanos bolivianos en las actividades desarrolladas identificándose con la institución.

Difusión de información institucional a través de medios digitales

Difusión de información institucional a través de boletines informativos trimestrales.

Registro y asignación de activos fijos bajo el sistema de Activos Fijos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Participar en reuniones oficiales para la EXPO MILÁN 2015.

Recepción de materiales y productos para el Pabellón de Bolivia – Expo Milán 2015.

Rendición de Cuentas y administración de recursos con cargo al Pabellón de Bolivia en la EXPO MILÁN 2015.

Consulado de Bolivia en Cusco

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Cusco - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 16 actividad se encuentran a tiempo, 5 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

En el último trimestre del año el Consulado de Bolivia se encontraba trabajando únicamente con la Secretaria Local por el Cese de Funciones del Ex Vicecónsul Sr Jaime Martínez Choque es por eso que en coordinación con el Consulado de Bolivia en Puno se realizó gestiones para la repatriación de una menor boliviana que se encuentra en la ciudad del Cusco.

Hasta el mes de mayo el Consulado de Bolivia en Cusco ha emitido un total de 2817 visas a turistas de diferentes nacionalidades y ha legalizado un total de 439 documentos de diferente índole.

El Consulado de Bolivia se encuentra al día en el envío de informes consulares tanto de recaudaciones y gastos de Funcionamiento entre otros informes.

Consulado de Bolivia en Ilo

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Ilo - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividad se

encuentran a tiempo, 1 atrasada y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Pronunciamiento con una CARTA ABIERTA que destaca la propuesta del Gobierno Boliviano referente al Proyecto "Corredor Bioceánico Central" producto de coordinaciones con autoridades locales, Asistencia a invitaciones de instituciones locales, Posesión del Nuevo Cónsul desde el 01 de Junio 2015, celebración del 6 de Agosto con los residentes bolivianos, traslado a las nuevas oficinas ubicadas en Urb .Garibaldi.

Ciudadanos debidamente asesorados y atendidos de manera oportuna, eficiente y transparente.

Oficina central informada mensual y oportunamente de todos los actos administrativos generados en el Consulado.

Consulado de Bolivia en Lima

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Lima - Perú, registró 4 objetivos con 9 actividades, de las cuales 8 actividad se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Resguardo de los derechos e intereses de la del Estado Plurinacional de Bolivia y de los bolivianos en todo el territorio peruano, brindando asistencia consular.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

4. Promocionar los destinos turísticos bolivianos, a fin de contribuir al incremento descentralizado y sostenido del país.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

En el tercer trimestre, se incrementó la capacidad de respuesta del servicio Consular.

Se ha gestionado con la Superintendencia Nacional de Migración la relaciona de los Certificados e Nacimiento y Matrimonio que se presentaba cada año.

Se ha consolidado el cuerpo Consular acreditado en el Perú denominado GRULAC, con el objeto de representar ante las autoridades del país receptor los derechos de los connacionales.

En el tercer trimestre, se ha incrementado las solicitudes de los connacionales de los Formularios de Antecedentes Penales para aplicar el convenio MERCOSUR para presentar a la Superintendencia de Migraciones y Naturalización, también el algunos trabajos, Asimismo, se incrementó la recaudación en las legalizaciones en los meses mayo y junio, en virtud a los nuevos aranceles el cual subió el 25%.

En el tercer trimestre, se han reducido los tiempos de atención a través del Sistema Colibrí.

Los trámites en el Sistema Colibrí se han registrado en su totalidad.

Se han remitido los mismos en el tiempo estipulado.

En el tercer trimestre, se ha informado permanentemente a los turistas sobre las rutas que pueden visitar en nuestro país.

Consulado de Bolivia en Puno

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Puno - Perú, registró 6 objetivos con 42 actividades, de las cuales 40 se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vinculen a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

4. Desarrollar todas las acciones necesarias que brindan un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas y bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
5. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
6. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del Consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

La atención, orientación y apoyo es permanente a los compatriotas bolivianos, quienes tienen problemas de situación migratoria, problemas con SUNAT, quienes sufren atropellos, otorgación de certificados de nacimiento.

La atención a conciudadanos Bolivianos, se sigue de forma efectiva, quienes se acercan a la oficina consular, otorgándoles salvo conducto, orientación de solución a sus problemas.

La atención es permanente a personas extranjeras como compatriotas bolivianos, dando un mejor tratamiento, la misma son reportadas a oficina central muy oportunamente.

La continuidad de atención y orientación a los conciudadanos, quienes vienen a vivir en esta región, al mismo tiempo a extranjeros quienes tienen necesidad de viajar hasta Bolivia.

La atención a personas que requieren sus legalizaciones de sus documentos se lo hace en forma oportuna, siempre que cumplan con los requisitos necesarios, habiendo un incremento en comparación a la gestión anterior.

De manera transparente y respaldo justificado se lo realiza el manejo económico de los recursos para gastos de funcionamiento, y siempre se lo hace la evolución de la atención por parte del personal del Consulado.

Consulado de Bolivia en Tacna

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Tacna - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 15 actividad se encuentran a tiempo, 2 atrasadas, 1 con riesgo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Esta oficina consular ha logrado realizar la atención de forma oportuna, respetuosa a las incógnitas o dudas presentadas por los ciudadanos bolivianos residentes en Tacna, así como también a personas extranjeras que se hacen presente en esta representación.

Conforme a normativa legal vigente se cumple con las instrucciones emanadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y las instituciones gubernamentales de velando por los derechos de nuestros connacionales.

Se cumple estrictamente con las disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en enviar los reportes en las fechas establecidas y se brinda información a todos los connacionales y visitantes al Consulado con el mejor trato posible y presencial.

Consulado de Bolivia en Ginebra

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Ginebra – Suiza, registró 6 objetivos con 22 actividades, de las cuales se 19 encuentran a tiempo, 1 concluida y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Coadyuvar en desarrollar la política exterior a través de los mecanismos de la Diplomacia de los Pueblos.
2. promover la cultura de la vida y posicionar temas de interés estratégico para el país en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
3. dinamizar los procesos de legalización de firmas en documentos públicos, de política consular y migratoria, para la protección, documentación y promoción de los derechos fundamentales de bolivianos y bolivianas en el exterior.
4. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
5. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
6. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Se desarrollaron 4 eventos importantes referidos al día del mar, día del aculliku, día del Estado Plurinacional y aniversario de nuestro país; asimismo participando en eventos junto con la comunidad boliviana referida al 1ro de mayo día del trabajador; 27 de mayo día de la madre boliviana.

Participación del evento sobre derechos humanos "when childrens take care of their destiny" ocasión en la que en representación del Estado se defendió la ley sobre trabajo infantil en Bolivia; se participó en la campana sobre lucha contra el chagas dando a conocer la labor en swalud que desarrolla nuestro país; se proyectó en un cine en ginebra el documental "El Minero en Bolivia"; se participó en la conferencia sobre lucha contra la corrupción auspiciada por Naciones Unidas y la misión permanente de Bolivia en Ginebra.

Totalidad de documentos para legalización entregados en el día.

visita todos los meses a centros penitenciarios donde se hallan reclusos bolivianos; asesoramiento continuo en temas migratorios tanto a bolivianos que residen en suiza como a aquellos que pretenden retornar a Bolivia, reuniones con asociaciones de bolivianos y participación en eventos de interés colectivo como día de santa cruz, Cochabamba, problemática paquetería en suiza, ; en la medida de las posibilidades promover e informar sobre temas turísticos, conversaciones con diferentes instituciones de ayuda al migrante en especial con el colectivo sin papeles con la finalidad de concretar acuerdos de cooperación institucional; Atención todos los primeros sábados de mes; realización todos los meses de viajes móviles según programación.

Procesamiento y entrega sin dificultad de documentos, salvoconductos, pasaportes, antec. penales y asignación de número s de identidad; emisión sin dificultad y en el descertificados de la vida civil de nuestros connacionales; entrega sin dilación y previo cumplimiento de formalidades para la otorgación de visas de turismo u objeto determinado, entrega inmediata de documentos solicitados para legalizar, emisión inmediata de autorizaciones de viaje de menores.

Registro de actuaciones en sistema colibrí en el día; informe de recaudaciones consulares al día; informes de gastos de funcionamiento y programa de documentación al día y en orden; registro actualizado de archivos con base de datos, registro de activos fijos al día.

4.2.3.1. Centros Emisores

Los Centros Emisores, registraron el seguimiento de 2 objetivos específicos a ser cumplidos con 11 actividades.

Centro Emisor de Pasaportes de EE.UU. – Washington (Observado)

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Centro Emisor de Documento de Washington – Estados Unidos, registró 1 objetivo y 5 actividades, las

cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Efectivizar la impresión y envió en tiempos razonables de las libretas de pasaportes de lectura mecánica a los diferentes consulados y secciones consulares del estado plurinacional de Bolivia del grupo Washington.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Emitir y enviar a las misiones correspondientes al centro emisor de pasaportes Washington de manera oportuna pasaportes (2726) en este periodo de acuerdo al portal consular.

Centro Emisor de Pasaportes de España – Madrid

El seguimiento del periodo enero-septiembre correspondiente a la gestión 2015, el Centro Emisor de Documento de Madrid – España, registró 1 objetivo y 6 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Lograr la eficiencia en la impresión, emisión y envió de las libretas de pasaportes de lectura mecánica a los diferentes Consulados y Secciones Consulares del Estado Plurinacional de Bolivia del grupo Europa.

Logros Alcanzados enero-septiembre:

Al 30 de Septiembre de 2015 se lograron emitir un total de 13.663 pasaportes para los diferentes Consulados y/o Secciones Consulares de Bolivia en Europa.

4.3. ANEXO III: REPORTE FÍSICO Y FINANCIERO DEL MRE

ANEXO III
REPORTE FÍSICO
Y
FINANCIERO POA 2015

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
SERVICIO CENTRAL

AREA I: GABINETE DEL MINISTRO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Gabinete del Señor Ministro	2	5	1	4	0	0	0	75,0% A Tiempo	43,6%
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	1	18	1	17	0	0	0	73,6% A Tiempo	58,6%
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	5	33	0	33	0	0	0	73,7% A Tiempo	42,2%
4	Comisión Nacional de Refugiados (CONARE)	1	7	3	4	0	0	0	72,1% A Tiempo	7,3%
5	Dirección General de Planificación	3	15	2	12	0	0	1	74,2% A Tiempo	18,6%
6	Unidad de Auditoria Interna	4	4	1	3	0	0	0	70,0% A Tiempo	0,0%
7	Unidad de Comunicación Social	1	9	0	7	0	2	0	50,0% A Tiempo	18,2%
8	Unidad de Transparencia	1	3	1	2	0	0	0	75,0% A Tiempo	3,7%
	- Participación y Control Social	1	2	0	2	0	0	0	75,0% A Tiempo	0,0%
ÁREA I: GABINETE DEL MINISTRO		19	96	9 9,4%	84 87,5%	0 0,0%	2 2,1%	1 1,0%	71,0% A Tiempo	56,9%

AREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Despacho VRE	2	10	0	10	0	0	0	70,8% A Tiempo	61,5%
2	Dirección General de Ceremonial del Estado	3	22	0	22	0	0	0	74,9% A Tiempo	50,5%
3	Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	1	1	1	0	0	0	0	100,0% Concluido	60,1%
4	Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1	1	1	0	0	0	0	100,0% Concluido	77,0%
4	Dirección General de Relaciones Bilaterales	4	8	2	4	0	0	2	68,2% A Tiempo	53,6%
5	Dirección General de Relaciones Multilaterales	4	14	0	14	0	0	0	69,4% A Tiempo	70,5%
	- Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1	3	0	3	0	0	0	75,0% A Tiempo	87,5%
6	Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida	1	10	0	10	0	0	0	58,0% A Tiempo	0,0%
7	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	4	30	10	16	0	3	1	66,3% A Tiempo	66,5%
ÁREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		21	99	14 14,1%	79 79,8%	0 0,0%	3 3,0%	3 3,0%	70,3% A Tiempo	55,6%

AREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VCEI	1	3	0	3	0	0	0	75,0% A Tiempo	63,9%
2	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	5	21	0	21	0	0	0	75,0% A Tiempo	60,8%
3	Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	1	12	0	12	0	0	0	75,0% A Tiempo	69,1%
4	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	21	0	21	0	0	0	75,0% A Tiempo	51,5%
5	TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	6	0	6	0	0	0	75,0% A Tiempo	12,4%
ÁREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN		12	63	0 0,0%	63 100,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	75,0% A Tiempo	63,6%

AREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VGIC	5	21	0	20	0	1	0	70,1% A Tiempo	57,2%
2	Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal*	3	6	0	5	0	1	0	56,1% A Tiempo	1,7%
3	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	6	16	3	12	0	1	0	66,7% A Tiempo	49,3%
4	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	6	0	6	0	0	0	75,0% A Tiempo	40,7%
5	Dirección General de Asuntos Consulares	4	29	1	26	2	0	0	69,0% A Tiempo	36,7%
6	Gestoría Consular Ley 3108	1	6	1	5	0	0	0	70,0% A Tiempo	44,9%
7	Dirección Departamental Cochabamba	3	9	0	9	0	0	0	72,2% A Tiempo	52,1%
8	Dirección Departamental Santa Cruz	2	6	1	3	0	0	2	75,0% A Tiempo	53,0%
ÁREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR		26	99	6 6,1%	86 86,9%	2 2,0%	3 3,0%	2 2,0%	69,3% A Tiempo	46,8%
SERVICIO CENTRAL		78	357	29 8,1%	312 87,4%	2 0,6%	8 2,2%	6 1,7%	71,4% A Tiempo	52,6%

* Unidad Organizacional modificada mediante RM 020/2015 de fecha 05 de febrero de 2015

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

SEGUIMIENTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SERVICIO EXTERIOR

Nº	EMBAJADAS DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES					% AVANCE AL 75%	ESTADO
				CONCLUIDOS	A TIEMPO	ATRASADOS	CON RIESGO	POR INICIAR		
1	República Argentina	4	17	0	17	0	0	0	75,0%	A Tiempo
2	República Federal de Brasil	7	36	3	33	0	0	0	79,8%	A Tiempo
3	República de Colombia	6	16	0	16	0	0	0	68,9%	A Tiempo
4	República del Ecuador	6	27	6	15	0	0	6	65,6%	A Tiempo
5	República del Perú	5	6	0	6	0	0	0	75,0%	A Tiempo
6	República del Paraguay	6	25	0	23	0	0	2	67,0%	A Tiempo
7	República Oriental del Uruguay	8	34	0	32	0	0	2	73,4%	A Tiempo
8	República Bolivariana de Venezuela	6	28	4	23	0	0	1	80,4%	A Tiempo
9	República de Costa Rica	6	7	0	7	0	0	0	75,0%	A Tiempo
10	República de Cuba	5	25	3	21	1	0	0	79,0%	A Tiempo
11	República de Panamá	7	34	1	28	2	0	3	65,2%	A Tiempo
12	Estados Unidos de América	6	26	0	26	0	0	0	75,0%	A Tiempo
13	Dominio de Canadá	6	29	3	26	0	0	0	78,1%	A Tiempo
14	Estados Unidos Mexicanos	6	25	0	24	1	0	0	72,0%	A Tiempo
15	República Federal de Alemania	8	8	0	8	0	0	0	75,0%	A Tiempo
16	República de Austria	6	31	2	27	0	0	2	76,2%	A Tiempo
17	Reino de Bélgica	6	22	0	18	1	0	3	59,9%	A Tiempo
18	Reino de Dinamarca	6	23	0	19	0	0	4	67,0%	A Tiempo
19	Reino de España	6	23	2	21	0	0	0	77,2%	A Tiempo
20	República Francesa	6	36	0	34	0	0	2	73,2%	A Tiempo
21	Reino Unido de Gran Bretaña	6	28	0	27	0	0	1	71,4%	A Tiempo
22	República Italiana	6	34	0	27	6	0	1	56,1%	A Tiempo
23	Reino de los Países Bajos	7	37	1	33	1	0	2	71,1%	A Tiempo
24	Reino de Suecia	6	25	1	22	0	0	2	69,9%	A Tiempo
25	Estado Vaticano	4	4	2	2	0	0	0	87,5%	A Tiempo
26	Estado de Japón	4	7	0	7	0	0	0	70,0%	A Tiempo
27	Federación Rusa	6	22	0	19	0	0	3	69,9%	A Tiempo
28	República Popular China	7	39	0	39	0	0	0	74,7%	A Tiempo
29	República de la India	6	17	0	17	0	0	0	64,5%	A Tiempo
30	República Islámica de Irán	6	23	1	19	0	0	3	74,2%	A Tiempo
31	República de Corea del Sur	5	6	0	6	0	0	0	74,0%	A Tiempo
32	República Árabe de Egipto	5	17	0	12	0	3	2	43,8%	Atrasado
TOTAL EMBAJADAS		190	737	29 3,9%	654 88,7%	12 1,6%	3 0,4%	39 5,3%	71,4%	A Tiempo

Nº	CONSULADOS DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES					% AVANCE AL 75%	ESTADO
				CONCLUIDOS	A TIEMPO	ATRASADOS	CON RIESGO	POR INICIAR		
1	Argentina - Buenos Aires	3	20	0	20	0	0	0	75,0%	A Tiempo
2	Argentina - Rosario	3	15	0	14	0	0	1	66,4%	A Tiempo
3	Argentina - Salta	3	26	0	24	1	0	1	68,1%	A Tiempo
4	Argentina - La Quiaca	3	22	0	19	0	0	3	63,6%	A Tiempo
5	Argentina - Orán	3	21	0	19	0	0	2	70,0%	A Tiempo
6	Argentina - Córdoba	4	22	0	21	0	0	1	73,1%	A Tiempo
7	Argentina - Mendoza	3	21	0	0	0	21	0	0,0%	Con Riesgo
8	Argentina - Pocitos	4	29	0	24	0	0	5	62,5%	A Tiempo

9	Argentina - Jujuy	3	22	0	22	0	0	0	71,2%	A Tiempo
10	Argentina - Viedma	3	16	1	15	0	0	0	76,0%	A Tiempo
11	Brasil - Río de Janeiro	3	17	0	17	0	0	0	73,3%	A Tiempo
12	Brasil - Sao Paulo	3	21	1	18	0	0	2	70,8%	A Tiempo
13	Brasil - Brasileia-Acre	3	21	0	17	0	0	4	62,0%	A Tiempo
14	Brasil - Corumbá-MS	3	21	0	16	0	0	5	60,8%	A Tiempo
15	Brasil - Cáceres	3	21	0	19	0	0	2	68,3%	A Tiempo
16	Brasil - Guajara Mirim	3	21	0	3	9	7	2	25,9%	Atrasado
17	Chile - Santiago	5	22	0	22	0	0	0	74,4%	A Tiempo
18	Chile - Antofagasta	3	23	0	22	0	0	1	68,8%	A Tiempo
19	Chile - Arica	4	24	0	24	0	0	0	70,5%	A Tiempo
20	Chile - Calama	3	20	0	17	0	0	3	65,8%	A Tiempo
21	Chile - Iquique	3	20	0	19	0	0	1	71,1%	A Tiempo
22	Perú - Lima	4	9	0	8	0	0	1	71,9%	A Tiempo
23	Perú - Puno	6	42	0	40	0	0	2	68,8%	A Tiempo
24	Perú - Tacna	3	21	0	15	2	1	3	57,2%	A Tiempo
25	Perú - Cusco	3	21	0	16	0	0	5	46,1%	Atrasado
26	Perú - Ilo	3	21	0	18	1	0	2	63,2%	A Tiempo
27	EE.UU. - Nueva York	3	24	0	20	0	0	4	65,9%	A Tiempo
28	EE.UU. - Miami	3	24	1	23	0	0	0	73,7%	A Tiempo
29	EE.UU. - Los Ángeles	3	22	0	18	0	0	4	65,0%	A Tiempo
30	EE.UU. - Washington	4	25	0	25	0	0	0	73,5%	A Tiempo
31	EE. UU. - Houston	3	21	0	18	0	0	3	66,2%	A Tiempo
32	España - Madrid	3	21	0	17	0	0	4	63,3%	A Tiempo
33	España - Barcelona	3	21	0	18	0	0	3	67,5%	A Tiempo
34	España - Sevilla	3	21	0	20	0	0	1	72,5%	A Tiempo
35	España - Murcia	3	21	0	19	2	0	0	71,7%	A Tiempo
36	España - Valencia	3	23	0	23	0	0	0	74,2%	A Tiempo
37	España - Bilbao	3	18	0	17	0	0	1	70,8%	A Tiempo
38	Italia - Milan	4	27	0	25	0	0	2	72,1%	A Tiempo
39	Suiza - Ginebra	6	22	1	19	0	0	2	72,2%	A Tiempo
40	Centro Emisor de Pasaportes Madrid	1	6	0	6	0	0	0	75,0%	A Tiempo
41	Centro Emisor de Pasaportes Washington	1	5	0	5	0	0	0	74,0%	A Tiempo
42	Vice Consulado de La Plata	3	21	0	0	0	21	0	0,0%	Con Riesgo
43	Vice Consulado de Matanza	3	21	0	0	0	21	0	0,0%	Con Riesgo
44	Vice Consulado de Pilar	3	24	0	21	1	0	2	63,3%	A Tiempo
TOTAL CONSULADOS		142	926	4 0,4%	763 82,4%	16 1,7%	71 7,7%	72 7,8%	65,1%	A Tiempo

Nº	REPRESENTACIONES DE BOLIVIA	OBJ. ESP.	ACT.	ACTIVIDADES					% AVANCE AL 75%	ESTADO
				CONCLUIDOS	A TIEMPO	ATRASADOS	CON RIESGO	POR INICIAR		
1	Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)	6	24	0	22	1	0	1	70,3%	A Tiempo
2	Representación Permanente Ante las Naciones Unidas (ONU)	4	10	0	3	4	0	3	29,2%	Atrasado
3	Delegación de Bolivia Ante la UNESCO	4	6	0	6	0	0	0	75,0%	A Tiempo
4	Mision Ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	2	11	0	11	0	0	0	72,1%	A Tiempo
TOTAL REPRESENTACIONES		16	51	0 0,0%	42 82,4%	5 9,8%	0 0,0%	4 7,8%	61,6%	A Tiempo
TOTAL SERVICIO EXTERIOR		348	1.714	33 1,9%	1.459 85,1%	33 1,9%	74 4,3%	115 6,7%	66,1%	A Tiempo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUCIÓN PREPUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE 30/09/2015 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 30/09/2015 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 30/09/2015 (Bs)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA (%)
SERVICIO CENTRAL	135.201.034,00	71.097.465,70	64.103.568,30	52,6%
ÁREA I	29.625.738,00	16.867.181,62	12.758.556,38	56,9%
Gabinete del Ministro	29.625.738,00	16.867.181,62	12.758.556,38	56,9%
ÁREA II	26.133.422,00	14.541.866,77	11.591.555,23	55,6%
Viceministerio de Relaciones Exteriores	26.133.422,00	14.541.866,77	11.591.555,23	55,6%
ÁREA III	14.978.936,00	9.520.435,03	5.458.500,97	63,6%
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	14.332.048,00	9.440.520,05	4.891.527,95	65,9%
Programa				
TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	646.888,00	79.914,98	566.973,02	12,4%
ÁREA IV	64.462.938,00	30.167.982,28	34.294.955,72	46,8%
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	12.057.633,00	6.654.420,70	5.403.212,30	55,2%
Programa				
Gestoría Consular Ley 3108	52.405.305,00	23.513.561,58	28.891.743,42	44,9%
- Gestoría Consular	38.819.191,00	15.440.459,49	23.378.731,51	39,8%
- Centro Emisor de Pasaportes - España	2.999.756,00	1.101.618,48	1.898.137,52	36,7%
- Centro Emisor de Pasaportes - EEUU	2.586.358,00	1.340.300,14	1.246.057,86	51,8%
- Prog. de Doc. y Apoyo a Ciud. Boliv. Ext.	8.000.000,00	5.631.183,47	2.368.816,53	70,4%
SERVICIO EXTERIOR	266.413.877,00	154.256.354,54	112.157.522,46	57,9%
Embajadas Consulados Representaciones Permanentes	266.413.877,00	154.256.354,54	112.157.522,46	57,9%
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	401.614.911,00	225.353.820,24	176.261.090,76	56,1%



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Programa Fuente Organismo Grupo)

16/10/2015 06:14:06
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_P_F_O_G
Página 1 de 3

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 1 de 3							
Desde:	Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
Grupo				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores														
Programa	00 GESTIÓN POLÍTICA Y ADM. DEL SERV. DE RELACIONES EXTERIORES														
Fuente	10 Tesoro General de la Nación														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación														
1	SERVICIOS PERSONALES			16.533.253,00	0,00	16.533.253,00	11.418.973,83	10.159.888,55	10.159.888,55	61,45	6.373.364,45	10.159.888,55	0,00		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			2.029.487,00	10.100,00	2.039.587,00	1.322.623,36	1.096.963,88	1.096.963,88	53,78	942.623,12	1.088.892,88	8.071,00		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			146.898,00	-7.880,00	139.018,00	108.448,00	108.167,01	108.167,01	77,81	30.850,99	108.167,01	0,00		
4	ACTIVOS REALES			40.000,00	-2.220,00	37.780,00	7.625,00	4.800,00	4.800,00	12,71	32.980,00	4.800,00	0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			18.749.638,00	0,00	18.749.638,00	12.857.670,19	11.369.819,44	11.369.819,44	60,64	12.758.556,38	11.361.748,44	8.071,00		
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			18.749.638,00	0,00	18.749.638,00	12.857.670,19	11.369.819,44	11.369.819,44	60,64	7.379.818,56	11.361.748,44	8.071,00		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos														
Organismo	000 NC														
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.787.910,00	6.170.020,00	7.957.930,00	6.098.204,68	3.719.679,97	3.719.679,97	46,74	4.238.250,03	3.639.291,96	80.388,01		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			578.800,00	835.167,00	1.413.967,00	1.096.763,25	909.332,01	909.332,01	64,31	504.634,99	909.332,01	0,00		
4	ACTIVOS REALES			2.500,00	1.402.263,00	1.404.763,00	1.279.377,40	867.950,20	867.950,20	61,79	536.812,80	867.950,20	0,00		
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			0,00	2.000,00	2.000,00	600,00	400,00	400,00	20,00	1.600,00	400,00	0,00		
Total Org	000 NC			2.369.210,00	8.409.450,00	10.778.660,00	8.474.945,33	5.497.362,18	5.497.362,18	51,00	12.758.556,38	5.416.974,17	80.388,01		
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			2.369.210,00	8.409.450,00	10.778.660,00	8.474.945,33	5.497.362,18	5.497.362,18	51,00	5.281.297,82	5.416.974,17	80.388,01		
Fuente	80 Donación Externa														
Organismo	314 Corporación Andina de Fomento														
2	SERVICIOS NO PERSONALES			0,00	97.440,00	97.440,00	0,00	0,00	0,00	00,00	97.440,00	0,00	0,00		
Total Org	314 Corporación Andina de Fomento			0,00	97.440,00	97.440,00	0,00	0,00	0,00	00,00	12.758.556,38	0,00	0,00		
Total Fte	80 Donación Externa			0,00	97.440,00	97.440,00	0,00	0,00	0,00	00,00	97.440,00	0,00	0,00		
Total Prog	00 GESTIÓN POLÍTICA Y ADM. DEL SER			21.118.848,00	8.506.890,00	29.625.738,00	21.332.615,52	16.867.181,62	16.867.181,62	56,93	12.758.556,38	16.778.722,61	88.459,01		
Programa	10 FORT. DE LAS RELACIONES INT. AMBITO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTU														
Fuente	10 Tesoro General de la Nación														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación														
1	SERVICIOS PERSONALES			12.850.846,00	0,00	12.850.846,00	8.817.110,60	7.828.486,74	7.828.486,74	60,92	5.022.359,26	7.828.486,74	0,00		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			2.643.685,00	5.646.970,00	8.290.655,00	4.139.881,74	4.138.981,24	4.138.981,24	49,92	4.151.673,76	4.137.898,24	1.083,00		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			228.316,00	2.261.018,00	2.489.334,00	1.101.259,39	1.101.259,39	1.101.259,39	44,24	1.388.074,61	1.101.259,39	0,00		
4	ACTIVOS REALES			126.420,00	4.712,00	131.132,00	108.993,88	38.760,00	38.760,00	29,56	92.372,00	38.760,00	0,00		
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			0,00	1.000,00	1.000,00	977,50	977,50	977,50	97,75	22,50	977,50	0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			15.849.267,00	7.913.700,00	23.762.967,00	14.168.223,11	13.108.464,87	13.108.464,87	55,16	11.591.555,23	13.107.381,87	1.083,00		
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			15.849.267,00	7.913.700,00	23.762.967,00	14.168.223,11	13.108.464,87	13.108.464,87	55,16	10.654.502,13	13.107.381,87	1.083,00		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos														
Organismo	000 NC														
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.169.165,00	552.001,00	1.721.166,00	1.122.250,15	1.091.677,28	1.091.677,28	63,43	629.488,72	1.090.168,07	1.509,21		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			526.992,00	38.535,00	565.527,00	378.006,56	301.545,62	301.545,62	53,32	263.981,38	301.545,62	0,00		
4	ACTIVOS REALES			40.903,00	42.300,00	83.203,00	53.700,00	39.700,00	39.700,00	47,71	43.503,00	39.700,00	0,00		
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			300,00	259,00	559,00	479,00	479,00	479,00	85,69	80,00	479,00	0,00		
Total Org	000 NC			1.737.360,00	633.095,00	2.370.455,00	1.554.435,71	1.433.401,90	1.433.401,90	60,47	11.591.555,23	1.431.892,69	1.509,21		
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			1.737.360,00	633.095,00	2.370.455,00	1.554.435,71	1.433.401,90	1.433.401,90	60,47	937.053,10	1.431.892,69	1.509,21		
Total Prog	10 FORT. DE LAS RELACIONES INT. AM			17.586.627,00	8.546.795,00	26.133.422,00	15.722.658,82	14.541.866,77	14.541.866,77	55,64	11.591.555,23	14.539.274,56	2.592,21		
Programa	11 FORT. DE LAS RELACIONES INT. AMBITO ECONÓMICO COMERCIAL														
Fuente	10 Tesoro General de la Nación														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación														
1	SERVICIOS PERSONALES			5.608.495,00	0,00	5.608.495,00	3.988.374,02	3.553.275,75	3.553.275,75	63,36	2.055.219,25	3.553.275,75	0,00		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.076.605,00	5.325.221,00	6.401.826,00	5.415.537,17	5.162.875,43	5.162.875,43	80,65	1.238.950,57	5.154.157,22	8.718,21		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			86.113,00	185.780,00	271.893,00	74.498,50	74.498,50	74.498,50	27,40	197.394,50	74.498,50	0,00		
4	ACTIVOS REALES			15.000,00	57.000,00	72.000,00	8.570,00	8.570,00	8.570,00	11,90	63.430,00	8.570,00	0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			6.786.213,00	5.568.001,00	12.354.214,00	9.486.979,69	8.799.219,68	8.799.219,68	71,22	4.891.527,95	8.790.501,47	8.718,21		

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15			Fecha Hasta : 30/09/15			Página 2 de 3							
Desde:	Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Fte.:	Org.:	Grupo:		
Grupo					Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
Entidad	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores															
Programa	11	FORT. DE LAS RELACIONES INT. AMBITO ECONOMICO COMERCIAL															
Fuente	10	Tesoro General de la Nación															
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			6.786.213,00	5.568.001,00	12.354.214,00		9.486.979,69		8.799.219,68		8.799.219,68	71,22	3.554.994,32	8.790.501,47	8.718,21
Fuente	11	T.G.N. Otros Ingresos															
Organismo	000	NC															
2	SERVICIOS NO PERSONALES			438.284,00	0,00	438.284,00		265.177,07		265.177,07		265.177,07	60,50	173.106,93	265.177,07		0,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			147.550,00	0,00	147.550,00		95.604,00		94.104,00		94.104,00	63,78	53.446,00	94.104,00		0,00
Total Org	000	NC			585.834,00	0,00	585.834,00		360.781,07		359.281,07		359.281,07	61,33	4.891.527,95	359.281,07	0,00
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos			585.834,00	0,00	585.834,00		360.781,07		359.281,07		359.281,07	61,33	226.552,93	359.281,07	0,00
Fuente	80	Donación Externa															
Organismo	314	Corporación Andina de Fomento															
2	SERVICIOS NO PERSONALES			0,00	1.392.000,00		1.392.000,00		331.798,60		282.019,30		282.019,30	20,26	1.109.980,70	282.019,30	0,00
Total Org	314	Corporación Andina de Fomento			0,00	1.392.000,00	1.392.000,00		331.798,60		282.019,30		282.019,30	20,26	4.891.527,95	282.019,30	0,00
Total Fte	80	Donación Externa			0,00	1.392.000,00	1.392.000,00		331.798,60		282.019,30		282.019,30	20,26	1.109.980,70	282.019,30	0,00
Total Prog	11	FORT. DE LAS RELACIONES INT. AM			7.372.047,00	6.960.001,00	14.332.048,00		10.179.559,36		9.440.520,05		9.440.520,05	65,87	4.891.527,95	9.431.801,84	8.718,21
Programa	12	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL															
Fuente	10	Tesoro General de la Nación															
Organismo	111	Tesoro General de la Nación															
1	SERVICIOS PERSONALES			998.403,00	0,00	998.403,00		551.675,98		489.246,28		489.246,28	49,00	509.156,72	489.246,28		0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.231.374,00	5.088,00	1.236.462,00		750.325,37		487.609,13		487.609,13	39,44	748.852,87	473.017,63		14.591,50
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			246.233,00	-89.586,00	156.647,00		77.341,29		73.946,29		73.946,29	47,21	82.700,71	72.946,29		1.000,00
4	ACTIVOS REALES			28.500,00	84.498,00	112.998,00		11.296,16		11.296,16		11.296,16	10,00	101.701,84	11.296,16		0,00
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			2.504.510,00	0,00	2.504.510,00		1.390.638,80		1.062.097,86		1.062.097,86	42,41	5.403.212,30	1.046.506,36	15.591,50
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			2.504.510,00	0,00	2.504.510,00		1.390.638,80		1.062.097,86		1.062.097,86	42,41	1.442.412,14	1.046.506,36	15.591,50
Fuente	11	T.G.N. Otros Ingresos															
Organismo	000	NC															
1	SERVICIOS PERSONALES			8.537.603,00	0,00	8.537.603,00		5.909.320,93		5.243.162,07		5.243.162,07	61,41	3.294.440,93	5.243.162,07		0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES			543.922,00	-28.465,00	515.457,00		242.479,47		144.212,27		144.212,27	27,98	371.244,73	144.212,27		0,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			354.401,00	15.862,00	370.263,00		181.146,50		177.996,50		177.996,50	48,07	192.266,50	177.996,50		0,00
4	ACTIVOS REALES			53.726,00	34.314,00	88.040,00		36.932,00		26.952,00		26.952,00	30,61	61.088,00	26.952,00		0,00
Total Org	000	NC			9.489.652,00	21.711,00	9.511.363,00		6.369.878,90		5.592.322,84		5.592.322,84	58,80	5.403.212,30	5.592.322,84	0,00
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos			9.489.652,00	21.711,00	9.511.363,00		6.369.878,90		5.592.322,84		5.592.322,84	58,80	3.919.040,16	5.592.322,84	0,00
Fuente	80	Donación Externa															
Organismo	314	Corporación Andina de Fomento															
2	SERVICIOS NO PERSONALES			0,00	41.760,00		41.760,00		0,00		0,00		0,00	00,00	41.760,00	0,00	0,00
Total Org	314	Corporación Andina de Fomento			0,00	41.760,00	41.760,00		0,00		0,00		0,00	00,00	5.403.212,30	0,00	0,00
Total Fte	80	Donación Externa			0,00	41.760,00	41.760,00		0,00		0,00		0,00	00,00	41.760,00	0,00	0,00
Total Prog	12	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACI			11.994.162,00	63.471,00	12.057.633,00		7.760.517,70		6.654.420,70		6.654.420,70	55,19	5.403.212,30	6.638.829,20	15.591,50
Programa	13	SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES															
Fuente	10	Tesoro General de la Nación															
Organismo	111	Tesoro General de la Nación															
1	SERVICIOS PERSONALES			88.245.551,00	-4.744.075,00	83.501.476,00		42.135.692,81		37.408.819,94		37.408.819,94	44,80	46.092.656,06	37.408.819,94		0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES			159.757.378,00	1.919.946,00	161.677.324,00		110.793.525,94		102.910.510,00		102.910.510,00	63,65	58.766.814,00	102.879.115,11		31.394,89
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			4.972.117,00	2.384.900,00	7.357.017,00		5.536.418,85		5.536.418,85		5.536.418,85	75,25	1.820.598,15	5.536.418,85		0,00
4	ACTIVOS REALES			6.937.327,00	4.920.310,00	11.857.637,00		7.838.494,93		7.838.494,93		7.838.494,93	66,11	4.019.142,07	7.838.494,93		0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			0,00	30.000,00	30.000,00		7.308,00		7.308,00		7.308,00	24,36	22.692,00	7.308,00		0,00
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			259.912.373,00	4.511.081,00	264.423.454,00		166.311.440,53		153.701.551,72		153.701.551,72	58,13	112.157.522,46	153.670.156,83	31.394,89
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			259.912.373,00	4.511.081,00	264.423.454,00		166.311.440,53		153.701.551,72		153.701.551,72	58,13	110.721.902,28	153.670.156,83	31.394,89
Fuente	11	T.G.N. Otros Ingresos															
Organismo	000	NC															



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Programa Fuente Organismo Grupo)

16/10/2015 06:14:06
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_P_F_O_G
Página 3 de 3

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15									
Desde:	Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
Grupo				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores														
Programa	13 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES														
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos														
Organismo	000 NC														
1	SERVICIOS PERSONALES			888.961,00	-71.092,00	817.869,00	243.843,75	216.750,00	216.750,00	26,50	601.119,00	216.750,00	0,00		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.101.462,00	71.092,00	1.172.554,00	381.484,68	338.052,82	338.052,82	28,83	834.501,18	338.052,82	0,00		
Total Org	000 NC			1.990.423,00	0,00	1.990.423,00	625.328,43	554.802,82	554.802,82	27,87	112.157.522,46	554.802,82	0,00		
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			1.990.423,00	0,00	1.990.423,00	625.328,43	554.802,82	554.802,82	27,87	1.435.620,18	554.802,82	0,00		
Total Prog	13 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAI			261.902.796,00	4.511.081,00	266.413.877,00	166.936.768,96	154.256.354,54	154.256.354,54	57,90	112.157.522,46	154.224.959,65	31.394,89		
Programa	16 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS														
Fuente	10 Tesoro General de la Nación														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación														
2	SERVICIOS NO PERSONALES			480.588,00	0,00	480.588,00	79.914,98	79.914,98	79.914,98	16,63	400.673,02	70.622,98	9.292,00		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			46.300,00	0,00	46.300,00	0,00	0,00	0,00	00,00	46.300,00	0,00	0,00		
4	ACTIVOS REALES			120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	120.000,00	0,00	0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			646.888,00	0,00	646.888,00	79.914,98	79.914,98	79.914,98	12,35	566.973,02	70.622,98	9.292,00		
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			646.888,00	0,00	646.888,00	79.914,98	79.914,98	79.914,98	12,35	566.973,02	70.622,98	9.292,00		
Total Prog	16 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PL			646.888,00	0,00	646.888,00	79.914,98	79.914,98	79.914,98	12,35	566.973,02	70.622,98	9.292,00		
Programa	17 GESTORÍA CONSULAR														
Fuente	10 Tesoro General de la Nación														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación														
1	SERVICIOS PERSONALES			978.463,00	-78.250,00	900.213,00	403.482,54	360.992,59	360.992,59	40,10	539.220,41	360.992,59	0,00		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.639.294,00	6.646.139,32	8.285.433,32	5.596.160,61	5.528.575,32	5.528.575,32	66,73	2.756.858,00	5.528.575,32	0,00		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			363.999,00	708.254,68	1.072.253,68	519.889,87	519.889,87	519.889,87	48,49	552.363,81	519.889,87	0,00		
4	ACTIVOS REALES			18.000,00	723.856,00	741.856,00	323.344,17	323.344,17	323.344,17	43,59	418.511,83	323.344,17	0,00		
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			2.999.756,00	8.000.000,00	10.999.756,00	6.842.877,19	6.732.801,95	6.732.801,95	61,21	28.891.743,42	6.732.801,95	0,00		
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			2.999.756,00	8.000.000,00	10.999.756,00	6.842.877,19	6.732.801,95	6.732.801,95	61,21	4.266.954,05	6.732.801,95	0,00		
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos														
Organismo	000 NC														
1	SERVICIOS PERSONALES			721.759,00	-57.721,00	664.038,00	450.419,94	409.192,59	409.192,59	61,62	254.845,41	409.192,59	0,00		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			47.438.584,00	-9.778.985,56	37.659.598,44	15.500.659,29	15.324.773,94	15.324.773,94	40,69	22.334.824,50	15.282.740,64	42.033,30		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			197.234,00	106.728,56	303.962,56	135.970,87	135.970,87	135.970,87	44,73	167.991,69	135.970,87	0,00		
4	ACTIVOS REALES			2.112.228,00	615.722,00	2.727.950,00	911.267,79	910.822,23	910.822,23	33,39	1.817.127,77	910.822,23	0,00		
9	OTROS GASTOS			0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	50.000,00	0,00	0,00		
Total Org	000 NC			50.469.805,00	-9.064.256,00	41.405.549,00	16.998.317,89	16.780.759,63	16.780.759,63	40,53	28.891.743,42	16.738.726,33	42.033,30		
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			50.469.805,00	-9.064.256,00	41.405.549,00	16.998.317,89	16.780.759,63	16.780.759,63	40,53	24.624.789,37	16.738.726,33	42.033,30		
Total Prog	17 GESTORÍA CONSULAR			53.469.561,00	-1.064.256,00	52.405.305,00	23.841.195,08	23.513.561,58	23.513.561,58	44,87	28.891.743,42	23.471.528,28	42.033,30		
Total Ent	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores			374.090.929,00	27.523.982,00	401.614.911,00	245.853.230,42	225.353.820,24	225.353.820,24	56,11	176.261.090,76	225.155.739,12	198.081,12		
TOTALES GENERALES				374.090.929,00	27.523.982,00	401.614.911,00	245.853.230,42	225.353.820,24	225.353.820,24	56,11	176.261.090,76	225.155.739,12	198.081,12		



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 1 de 25

		Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15																			
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:			
Partida						Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar								
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																						
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																						
UE	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																						
Cat.Prog.	00	0000	001 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																				
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																						
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																						
11220	Bono de Antigüedad					220.562,00	24.157,00	244.719,00	208.724,14	185.829,94	185.829,94	75,94	58.889,06	185.829,94	0,00								
114	Aguinaldos					1.095.929,00	-3.403,00	1.092.526,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.092.526,00	0,00	0,00								
116	Asignaciones Familiares					88.617,00	51.063,00	139.680,00	100.800,00	100.800,00	100.800,00	72,16	38.880,00	100.800,00	0,00								
117	Sueldos					12.930.588,00	-64.994,00	12.865.594,00	9.488.963,51	8.433.042,41	8.433.042,41	65,55	4.432.551,59	8.433.042,41	0,00								
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)					1.315.114,00	-4.083,00	1.311.031,00	969.770,06	861.888,42	861.888,42	65,74	449.142,58	861.888,42	0,00								
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo					224.885,00	-698,00	224.187,00	165.830,93	147.383,19	147.383,19	65,74	76.803,81	147.383,19	0,00								
13131	Aporte Patronal Solidario 3%					394.535,00	-1.225,00	393.310,00	290.930,66	258.566,32	258.566,32	65,74	134.743,68	258.566,32	0,00								
132	Aporte Patronal para Vivienda					263.023,00	-817,00	262.206,00	193.954,53	172.378,27	172.378,27	65,74	89.827,73	172.378,27	0,00								
211	Comunicaciones					128.275,00	0,00	128.275,00	127.547,40	57.547,40	57.547,40	44,86	70.727,60	52.075,90	5.471,50								
212	Energía Eléctrica					108.000,00	0,00	108.000,00	106.529,60	106.269,35	106.269,35	98,40	1.730,65	106.209,85	59,50								
213	Agua					100.000,00	-29.948,42	70.051,58	70.042,60	70.042,60	70.042,60	99,99	8,98	70.042,60	0,00								
216	Internet y Otros					294.001,00	0,00	294.001,00	287.508,75	286.976,55	286.976,55	97,61	7.024,45	285.824,55	1.152,00								
22110	Pasajes al Interior del País					15.261,00	0,00	15.261,00	9.586,00	9.586,00	9.586,00	62,81	5.675,00	9.586,00	0,00								
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País					21.611,00	0,00	21.611,00	9.085,00	9.085,00	9.085,00	42,04	12.526,00	9.085,00	0,00								
231	Alquiler de Edificios					180.000,00	-29.472,00	150.528,00	131.592,00	125.592,00	125.592,00	83,43	24.936,00	125.592,00	0,00								
26630	Servicios por Traslado de Valores					0,00	94.076,00	94.076,00	49.896,00	28.063,20	28.063,20	29,83	66.012,80	28.063,20	0,00								
26990	Otros					88.440,00	-34.655,58	53.784,42	53.784,42	53.784,42	53.784,42	100,00	0,00	53.784,42	0,00								
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :					103.320,00	0,00	103.320,00	102.289,00	102.008,01	102.008,01	98,73	1.311,99	102.008,01	0,00								
Total Org	111 Tesoro General de la Nación					17.572.161,00	0,00	17.572.161,00	12.366.834,60	11.008.843,08	11.008.843,08	62,65	6.563.317,92	11.002.160,08	6.683,00								
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación					17.572.161,00	0,00	17.572.161,00	12.366.834,60	11.008.843,08	11.008.843,08	62,65	6.563.317,92	11.002.160,08	6.683,00								
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																						
Organismo	000 NC																						
211	Comunicaciones					0,00	299.281,00	299.281,00	39.929,50	10.008,00	10.008,00	03,34	289.273,00	10.008,00	0,00								
212	Energía Eléctrica					0,00	380.049,00	380.049,00	300.514,90	300.514,90	300.514,90	79,07	79.534,10	299.603,00	911,90								
213	Agua					0,00	47.289,00	47.289,00	20.458,03	20.458,03	20.458,03	43,26	26.830,97	20.362,77	95,26								
214	Telefonía					450.000,00	584.330,00	1.034.330,00	737.066,67	716.505,08	716.505,08	69,27	317.824,92	672.456,79	44.048,29								
216	Internet y Otros					0,00	274.867,00	274.867,00	133.918,58	127.518,58	127.518,58	46,39	147.348,42	107.050,77	20.467,81								
22110	Pasajes al Interior del País					0,00	8.000,00	8.000,00	871,00	856,00	856,00	10,70	7.144,00	856,00	0,00								
22120	Pasajes al Exterior del País					0,00	13.584,00	13.584,00	7.979,22	7.979,22	7.979,22	58,74	5.604,78	7.979,22	0,00								
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País					0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	9.000,00	0,00	0,00								
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País					0,00	16.573,00	16.573,00	11.055,96	11.055,96	11.055,96	66,71	5.517,04	11.055,96	0,00								
223	Fletes y Almacenamiento					0,00	30.000,00	30.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	50,00	15.000,00	15.000,00	0,00								
225	Seguros					0,00	419.390,00	419.390,00	419.341,02	419.341,02	419.341,02	99,99	48,98	419.341,02	0,00								
226	Transporte de Personal					0,00	5.000,00	5.000,00	500,00	500,00	500,00	10,00	4.500,00	500,00	0,00								
231	Alquiler de Edificios					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00								
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias					0,00	20.000,00	20.000,00	4.928,00	4.928,00	4.928,00	24,64	15.072,00	4.928,00	0,00								
234	Otros Alquileres					0,00	73.500,00	73.500,00	49.000,00	41.300,00	41.300,00	56,19	32.200,00	41.300,00	0,00								
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles					0,00	2.236.944,00	2.236.944,00	2.135.155,29	477.709,65	477.709,65	21,36	1.759.234,35	477.709,65	0,00								
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y					0,00	37.000,00	37.000,00	35.248,14	35.248,14	35.248,14	95,27	1.751,86	33.501,14	1.747,00								
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres					0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	20.000,00	0,00	0,00								
243	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimier					0,00	36.000,00	36.000,00	9.294,84	8.734,84	8.734,84	24,26	27.265,16	100,00	8.634,84								
25210	Consultorías por Producto					0,00	128.000,00	128.000,00	28.000,00	0,00	0,00	00,00	128.000,00	0,00	0,00								
254	Lavandería, Limpieza e Higiene					468.000,00	39.000,00	507.000,00	468.000,00	297.451,20	297.451,20	58,67	209.548,80	297.451,20	0,00								
255	Publicidad					0,00	14.634,00	14.634,00	975,00	975,00	975,00	06,66	13.659,00	975,00	0,00								
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos					102.000,00	135.000,00	237.000,00	176.148,54	173.208,54	173.208,54	73,08	63.791,46	173.208,54	0,00								



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 2 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Vigencia: 2015-2016															
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:		
Partida		Ppto Inicial			Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
Cat.Prog.		00 0000 001 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																					
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000 NC																					
259		Servicios Manuales		0,00		66.400,00		66.400,00		47.505,00		44.565,15		44.565,15		67,12		21.834,85		40.310,40		4.254,75	
262		Gastos Judiciales		0,00		61.875,00		61.875,00		45.000,00		5.000,00		5.000,00		08,08		56.875,00		5.000,00		0,00	
26610		Servicios Públicos		100.089,00		257.122,00		357.211,00		244.963,81		244.963,80		244.963,80		68,58		112.247,20		244.963,80		0,00	
26630		Servicios por Traslado de Valores		0,00		125.321,00		125.321,00		85.837,39		73.981,18		73.981,18		59,03		51.339,82		73.981,18		0,00	
26930		Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías		27.000,00		0,00		27.000,00		11.726,58		11.726,58		11.726,58		43,43		15.273,42		11.726,58		0,00	
26990		Otros		0,00		728.577,00		728.577,00		725.304,54		380.285,47		380.285,47		52,20		348.291,53		380.057,31		228,16	
31110		Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		572.400,00		-65.301,00		507.099,00		371.833,50		360.270,30		360.270,30		71,05		146.828,70		360.270,30		0,00	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00		22.838,00		22.838,00		3.581,00		3.581,00		3.581,00		15,68		19.257,00		3.581,00		0,00	
321		Papel		0,00		114.201,00		114.201,00		81.655,00		81.655,00		81.655,00		71,50		32.546,00		81.655,00		0,00	
322		Productos de Artes Gráficas		0,00		15.000,00		15.000,00		6.591,00		6.591,00		6.591,00		43,94		8.409,00		6.591,00		0,00	
323		Libros, Manuales y Revistas		0,00		6.000,00		6.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		16,67		5.000,00		1.000,00		0,00	
325		Periódicos y Boletines		0,00		49.195,00		49.195,00		47.031,04		41.874,00		41.874,00		85,12		7.321,00		41.874,00		0,00	
331		Hilados y Telas		0,00		100,00		100,00		76,00		76,00		76,00		76,00		24,00		76,00		0,00	
332		Confecciones Textiles		0,00		16.500,00		16.500,00		9.270,00		9.270,00		9.270,00		56,18		7.230,00		9.270,00		0,00	
34110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		0,00		94.105,00		94.105,00		57.251,41		55.451,41		55.451,41		58,93		38.653,59		55.451,41		0,00	
343		Llantas y Neumáticos		0,00		30.000,00		30.000,00		3.120,00		3.120,00		3.120,00		10,40		26.880,00		3.120,00		0,00	
345		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00		20.000,00		20.000,00		13.697,00		6.937,00		6.937,00		34,69		13.063,00		6.937,00		0,00	
346		Productos Metálicos		0,00		10.000,00		10.000,00		8.387,00		3.535,00		3.535,00		35,35		6.465,00		3.535,00		0,00	
348		Herramientas Menores		0,00		5.000,00		5.000,00		3,00		3,00		3,00		00,06		4.997,00		3,00		0,00	
391		Material de Limpieza		0,00		900,00		900,00		8,50		8,50		8,50		00,94		891,50		8,50		0,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		0,00		471.475,00		471.475,00		459.002,50		305.748,50		305.748,50		64,85		165.726,50		305.748,50		0,00	
397		Útiles y Materiales Eléctricos		0,00		40.000,00		40.000,00		24.797,00		23.047,00		23.047,00		57,62		16.953,00		23.047,00		0,00	
398		Otros Repuestos y Accesorios		0,00		11.154,00		11.154,00		9.459,30		7.164,30		7.164,30		64,23		3.989,70		7.164,30		0,00	
43110		Equipo de Oficina y Muebles		0,00		290.700,00		290.700,00		237.120,00		237.120,00		237.120,00		81,57		53.580,00		237.120,00		0,00	
43120		Equipo de Computación		0,00		130.800,00		130.800,00		69.875,00		49.415,00		49.415,00		37,78		81.385,00		49.415,00		0,00	
43340		Equipo de Elevación		0,00		968.763,00		968.763,00		968.762,40		577.795,20		577.795,20		59,64		390.967,80		577.795,20		0,00	
435		Equipo de Comunicación		0,00		7.000,00		7.000,00		3.620,00		3.620,00		3.620,00		51,71		3.380,00		3.620,00		0,00	
437		Otra Maquinaria y Equipo		0,00		5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		5.000,00		0,00		0,00	
851		Tasas		0,00		2.000,00		2.000,00		600,00		400,00		400,00		20,00		1.600,00		400,00		0,00	
Total Org		000 NC		1.719.489,00		8.312.166,00		10.031.655,00		8.130.462,66		5.207.496,55		5.207.496,55		51,91		4.824.158,45		5.127.108,54		80.388,01	
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		1.719.489,00		8.312.166,00		10.031.655,00		8.130.462,66		5.207.496,55		5.207.496,55		51,91		4.824.158,45		5.127.108,54		80.388,01	
Fuente		80 Donación Externa																					
Organismo		314 Corporación Andina de Fomento																					
25210		Consultorías por Producto		0,00		48.720,00		48.720,00		0,00		0,00		0,00		00,00		48.720,00		0,00		0,00	
Total Org		314 Corporación Andina de Fomento		0,00		48.720,00		48.720,00		0,00		0,00		0,00		00,00		48.720,00		0,00		0,00	
Total Fte		80 Donación Externa		0,00		48.720,00		48.720,00		0,00		0,00		0,00		00,00		48.720,00		0,00		0,00	
Total Cat.Prog.		00 0000 001DIRECCIÓN GENERAL I		19.291.650,00		8.360.886,00		27.652.536,00		20.497.297,26		16.216.339,63		16.216.339,63		58,64		11.436.196,37		16.129.268,62		87.071,01	
Cat.Prog.		00 0000 002 GABINETE MINISTERIAL																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
22110		Pasajes al Interior del País		25.980,00		0,00		25.980,00		6.192,00		6.132,00		6.132,00		23,60		19.848,00		6.132,00		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		138.913,00		0,00		138.913,00		108.314,11		104.143,51		104.143,51		74,97		34.769,49		104.143,51		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		23.681,00		0,00		23.681,00		8.065,25		7.927,00		7.927,00		33,47		15.754,00		7.927,00		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		130.106,00		0,00		130.106,00		71.410,45		53.643,60		53.643,60		41,23		76.462,40		53.643,60		0,00	
26910		Gastos de Representación		31.320,00		0,00		31.320,00		16.443,00		12.032,10		12.032,10		38,42		19.287,90		12.032,10		0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 4 de 25

Documentos. Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 4 de 20															
Desde:Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:					
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar			
Entidad		0010		Ministerio de Relaciones Exteriores																			
DA		001		DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
UE		001		DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
Cat.Prog.		00 0000		004 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN																			
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																			
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																			
22110		Pasajes al Interior del País		12.330,00		-3.100,00		9.230,00		0,00		0,00		0,00		00,00		9.230,00		0,00		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		25.000,00		-5.000,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		20.000,00		0,00		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		11.872,00		-2.226,00		9.646,00		0,00		0,00		0,00		00,00		9.646,00		0,00		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		20.170,00		4.000,00		24.170,00		0,00		0,00		0,00		00,00		24.170,00		0,00		0,00	
226		Transporte de Personal		1.080,00		0,00		1.080,00		0,00		0,00		0,00		00,00		1.080,00		0,00		0,00	
231		Alquiler de Edificios		600,00		0,00		600,00		0,00		0,00		0,00		00,00		600,00		0,00		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		10.000,00		6.100,00		16.100,00		7.200,00		0,00		0,00		00,00		16.100,00		0,00		0,00	
257		Capacitación del Personal		28.000,00		-11.000,00		17.000,00		9.900,00		0,00		0,00		00,00		17.000,00		0,00		0,00	
26990		Otros		26.100,00		21.326,00		47.426,00		45.584,00		23.613,77		23.613,77		49,79		23.812,23		23.613,77		0,00	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		2.025,00		1.500,00		3.525,00		1.959,00		1.959,00		1.959,00		55,57		1.566,00		1.959,00		0,00	
332		Confecciones Textiles		11.600,00		-11.600,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		9.223,00		2.000,00		11.223,00		2.340,00		2.340,00		2.340,00		20,85		8.883,00		2.340,00		0,00	
396		Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación		0,00		220,00		220,00		220,00		220,00		220,00		100,00		0,00		220,00		0,00	
43110		Equipo de Oficina y Muebles		14.000,00		-10.000,00		4.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		4.000,00		0,00		0,00	
43120		Equipo de Computación		5.000,00		0,00		5.000,00		4.800,00		4.800,00		4.800,00		96,00		200,00		4.800,00		0,00	
436		Equipo Educativo y Recreativo		0,00		7.780,00		7.780,00		2.825,00		0,00		0,00		00,00		7.780,00		0,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		177.000,00		0,00		177.000,00		74.828,00		32.932,77		32.932,77		18,61		144.067,23		32.932,77		0,00	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		177.000,00		0,00		177.000,00		74.828,00		32.932,77		32.932,77		18,61		144.067,23		32.932,77		0,00	
Total Cat.Prog.		00 0000 004DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN		177.000,00		0,00		177.000,00		74.828,00		32.932,77		32.932,77		18,61		144.067,23		32.932,77		0,00	
Cat.Prog.		00 0000 005 AUDITORIA INTERNA																					
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																			
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																			
22110		Pasajes al Interior del País		4.415,00		0,00		4.415,00		0,00		0,00		0,00		00,00		4.415,00		0,00		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		27.160,00		0,00		27.160,00		0,00		0,00		0,00		00,00		27.160,00		0,00		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		5.565,00		0,00		5.565,00		0,00		0,00		0,00		00,00		5.565,00		0,00		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		62.431,00		0,00		62.431,00		0,00		0,00		0,00		00,00		62.431,00		0,00		0,00	
257		Capacitación del Personal		4.141,00		0,00		4.141,00		0,00		0,00		0,00		00,00		4.141,00		0,00		0,00	
43110		Equipo de Oficina y Muebles		6.000,00		0,00		6.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		6.000,00		0,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		109.712,00		0,00		109.712,00		0,00		0,00		0,00		00,00		109.712,00		0,00		0,00	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		109.712,00		0,00		109.712,00		0,00		0,00		0,00		00,00		109.712,00		0,00		0,00	
Total Cat.Prog.		00 0000 005 AUDITORIA INTERNA		109.712,00		0,00		109.712,00		0,00		0,00		0,00		00,00		109.712,00		0,00		0,00	
Cat.Prog.		00 0000 006 COMUNICACIÓN SOCIAL																					
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																			
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																			
22110		Pasajes al Interior del País		22.030,00		0,00		22.030,00		9.371,00		9.371,00		9.371,00		42,54		12.659,00		9.371,00		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		17.808,00		0,00		17.808,00		4.472,00		4.472,00		4.472,00		25,11		13.336,00		4.472,00		0,00	
223		Fletes y Almacenamiento		12.000,00		0,00		12.000,00		1.875,00		1.875,00		1.875,00		15,63		10.125,00		1.875,00		0,00	
255		Publicidad		50.000,00		0,00		50.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		50.000,00		0,00		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		38.162,00		0,00		38.162,00		18.800,00		18.800,00		18.800,00		49,26		19.362,00		18.800,00		0,00	
43120		Equipo de Computación		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		140.000,00		0,00		140.000,00		34.518,00		34.518,00		34.518,00		24,66		105.482,00		34.518,00		0,00	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		140.000,00		0,00		140.000,00		34.518,00		34.518,00		34.518,00		24,66		105.482,00		34.518,00		0,00	
Fuente		11		T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo		000		NC																			
25210		Consultorias por Producto		16.800,00		0,00		16.800,00		0,00		0,00		0,00		00,00		16.800,00		0,00		0,00	

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 3 de 25																	
Desde:Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:							
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar					
Entidad		0010		Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA		001		DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE		001		DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
Cat.Prog.		00 0000		006 COMUNICACIÓN SOCIAL																					
Fuente		11		T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000		NC																					
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		30.700,00		0,00		30.700,00		0,00		0,00		0,00		0,00		30.700,00		0,00		0,00			
499		Otros Activos Fijos		2.500,00		0,00		2.500,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.500,00		0,00		0,00			
Total Org		000 NC		50.000,00		0,00		50.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		50.000,00		0,00		0,00			
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		50.000,00		0,00		50.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		50.000,00		0,00		0,00			
Total Cat.Prog.		00 0000		006 COMUNICACIÓN SOCIA		190.000,00		0,00		190.000,00		34.518,00		34.518,00		34.518,00		18,17		155.482,00		34.518,00		0,00	
Cat.Prog.		00 0000		007 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL																					
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																					
22110		Pasajes al Interior del País		2.617,00		0,00		2.617,00		1.388,00		1.388,00		1.388,00		53,04		1.229,00		0,00		1.388,00			
22120		Pasajes al Exterior del País		18.958,00		0,00		18.958,00		0,00		0,00		0,00		0,00		18.958,00		0,00		0,00			
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		3.710,00		0,00		3.710,00		341,00		341,00		341,00		09,19		3.369,00		341,00		0,00			
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		21.131,00		0,00		21.131,00		0,00		0,00		0,00		0,00		21.131,00		0,00		0,00			
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		37.584,00		0,00		37.584,00		22.590,40		1.120,00		1.120,00		02,98		36.464,00		1.120,00		0,00			
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00		500,00		500,00		500,00		500,00		500,00		100,00		0,00		500,00		0,00			
395		Útiles de Escritorio y Oficina		6.000,00		-500,00		5.500,00		0,00		0,00		0,00		0,00		5.500,00		0,00		0,00			
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		90.000,00		0,00		90.000,00		24.819,40		3.349,00		3.349,00		03,72		86.651,00		1.961,00		1.388,00			
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		90.000,00		0,00		90.000,00		24.819,40		3.349,00		3.349,00		03,72		86.651,00		1.961,00		1.388,00			
Total Cat.Prog.		00 0000		007 TRANSPARENCIA INSTI		90.000,00		0,00		90.000,00		24.819,40		3.349,00		3.349,00		03,72		86.651,00		1.961,00		1.388,00	
Cat.Prog.		00 0000		008 CONARE																					
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																					
22110		Pasajes al Interior del País		6.685,00		0,00		6.685,00		2.576,00		2.576,00		2.576,00		38,53		4.109,00		2.576,00		0,00			
22120		Pasajes al Exterior del País		5.087,00		0,00		5.087,00		0,00		0,00		0,00		0,00		5.087,00		0,00		0,00			
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		3.412,00		0,00		3.412,00		1.053,00		1.053,00		1.053,00		30,86		2.359,00		1.053,00		0,00			
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		10.086,00		0,00		10.086,00		0,00		0,00		0,00		0,00		10.086,00		0,00		0,00			
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		10.000,00		0,00		10.000,00		2.150,00		0,00		0,00		0,00		10.000,00		0,00		0,00			
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		6.254,00		0,00		6.254,00		1.140,00		1.140,00		1.140,00		18,23		5.114,00		1.140,00		0,00			
321		Papel		1.476,00		0,00		1.476,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.476,00		0,00		0,00			
395		Útiles de Escritorio y Oficina		7.000,00		0,00		7.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		7.000,00		0,00		0,00			
43110		Equipo de Oficina y Muebles		15.000,00		-9.000,00		6.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		6.000,00		0,00		0,00			
43120		Equipo de Computación		0,00		9.000,00		9.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		9.000,00		0,00		0,00			
436		Equipo Educacional y Recreativo		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		65.000,00		0,00		65.000,00		6.919,00		4.769,00		4.769,00		07,34		60.231,00		4.769,00		0,00			
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		65.000,00		0,00		65.000,00		6.919,00		4.769,00		4.769,00		07,34		60.231,00		4.769,00		0,00			
Total Cat.Prog.		00 0000		008 CONARE		65.000,00		0,00		65.000,00		6.919,00		4.769,00		07,34		60.231,00		4.769,00		0,00			
Cat.Prog.		00 0000		009 PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL																					
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																					
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		6.000,00		0,00		6.000,00		1.200,00		0,00		0,00		0,00		6.000,00		0,00		0,00			
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		6.000,00		0,00		6.000,00		1.200,00		0,00		0,00		0,00		6.000,00		0,00		0,00			
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		6.000,00		0,00		6.000,00		1.200,00		0,00		0,00		0,00		6.000,00		0,00		0,00			
Total Cat.Prog.		00 0000		009 PARTICIPACION Y CON		6.000,00		0,00		6.000,00		1.200,00		0,00		0,00		6.000,00		0,00		0,00			
Total UE		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTR		21.118.848,00		8.506.890,00		29.625.738,00		21.332.615,52		16.867.181,62		16.867.181,62		56,93		12.758.556,38		16.778.722,61		88.459,01			
UE		002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																							
Cat.Prog.		10 0000		001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																					



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 6 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 66 de 66											
Desde:Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.:Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo			Compromiso			Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado			Saldo por Pagar
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																		
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																		
UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																		
Cat.Prog.	10	0000	001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
11220	Bono de Antigüedad			212.562,00	21.082,00	233.644,00	209.055,86			185.640,02			185.640,02	79,45	48.003,98	185.640,02			0,00
114	Aguinaldos			856.002,00	-6.485,00	849.517,00	0,00			0,00			0,00	00,00	849.517,00	0,00			0,00
116	Asignaciones Familiares			6.371,00	97.309,00	103.680,00	53.280,00			53.280,00			53.280,00	51,39	50.400,00	53.280,00			0,00
117	Sueldos			10.059.456,00	-98.903,00	9.960.553,00	7.300.176,61			6.476.347,25			6.476.347,25	65,02	3.484.205,75	6.476.347,25			0,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)			1.027.202,00	-7.782,00	1.019.420,00	750.923,82			666.199,30			666.199,30	65,35	353.220,70	666.199,30			0,00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo			175.652,00	-1.330,00	174.322,00	128.212,13			113.920,18			113.920,18	65,35	60.401,82	113.920,18			0,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%			308.161,00	-2.335,00	305.826,00	225.277,04			199.859,74			199.859,74	65,35	105.966,26	199.859,74			0,00
132	Aporte Patronal para Vivienda			205.440,00	-1.556,00	203.884,00	150.185,14			133.240,25			133.240,25	65,35	70.643,75	133.240,25			0,00
22110	Pasajes al Interior del País			19.247,00	0,00	19.247,00	7.798,00			7.798,00			7.798,00	40,52	11.449,00	7.798,00			0,00
22120	Pasajes al Exterior del País			130.681,00	0,00	130.681,00	130.652,10			130.652,10			130.652,10	99,98	28,90	130.652,10			0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			20.087,00	0,00	20.087,00	3.553,50			3.553,50			3.553,50	17,69	16.533,50	3.553,50			0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País			150.357,00	0,00	150.357,00	114.554,06			114.554,06			114.554,06	76,19	35.802,94	114.554,06			0,00
26910	Gastos de Representación			30.000,00	0,00	30.000,00	20.619,00			20.619,00			20.619,00	68,73	9.381,00	20.619,00			0,00
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :			65.000,00	0,00	65.000,00	59.464,00			59.464,00			59.464,00	91,48	5.536,00	59.464,00			0,00
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		13.266.218,00	0,00	13.266.218,00	9.153.751,26			8.165.127,40			8.165.127,40	61,55	5.101.090,60	8.165.127,40			0,00
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación		13.266.218,00	0,00	13.266.218,00	9.153.751,26			8.165.127,40			8.165.127,40	61,55	5.101.090,60	8.165.127,40			0,00
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
22110	Pasajes al Interior del País			0,00	19.900,00	19.900,00	2.235,00			2.235,00			2.235,00	11,23	17.665,00	2.235,00			0,00
22120	Pasajes al Exterior del País			85.000,00	167.802,00	252.802,00	218.436,11			218.436,11			218.436,11	86,41	34.365,89	218.436,11			0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			0,00	22.320,00	22.320,00	418,75			418,75			418,75	01,88	21.901,25	418,75			0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País			25.000,00	107.693,00	132.693,00	77.023,81			77.023,81			77.023,81	58,05	55.669,19	77.023,81			0,00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias			4.500,00	0,00	4.500,00	0,00			0,00			0,00	00,00	4.500,00	0,00			0,00
25210	Consultorías por Producto			30.000,00	0,00	30.000,00	0,00			0,00			0,00	00,00	30.000,00	0,00			0,00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			35.526,00	0,00	35.526,00	0,00			0,00			0,00	00,00	35.526,00	0,00			0,00
257	Capacitación del Personal			5.000,00	0,00	5.000,00	0,00			0,00			0,00	00,00	5.000,00	0,00			0,00
26910	Gastos de Representación			41.287,00	14.957,00	56.244,00	15.367,68			15.367,68			15.367,68	27,32	40.876,32	15.367,68			0,00
26990	Otros			5.560,00	0,00	5.560,00	0,00			0,00			0,00	00,00	5.560,00	0,00			0,00
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :			286.650,00	-38.480,00	248.170,00	205.527,00			199.186,06			199.186,06	80,26	48.983,94	199.186,06			0,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares			11.300,00	38.480,00	49.780,00	20.468,00			20.468,00			20.468,00	41,12	29.312,00	20.468,00			0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles			6.000,00	0,00	6.000,00	0,00			0,00			0,00	00,00	6.000,00	0,00			0,00
43120	Equipo de Computación			17.000,00	0,00	17.000,00	9.250,00			9.250,00			9.250,00	54,41	7.750,00	9.250,00			0,00
435	Equipo de Comunicación			2.360,00	0,00	2.360,00	0,00			0,00			0,00	00,00	2.360,00	0,00			0,00
Total Org	000	NC		555.183,00	332.672,00	887.855,00	548.726,35			542.385,41			542.385,41	61,09	345.469,59	542.385,41			0,00
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos		555.183,00	332.672,00	887.855,00	548.726,35			542.385,41			542.385,41	61,09	345.469,59	542.385,41			0,00
Total Cat.Prog.	10	0000	001 GABINETE DEL VICEMII	13.821.401,00	332.672,00	14.154.073,00	9.702.477,61			8.707.512,81			8.707.512,81	61,52	5.446.560,19	8.707.512,81			0,00
Cat.Prog.	10	0000	002 CEREMONIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
22110	Pasajes al Interior del País			35.280,00	0,00	35.280,00	34.621,00			34.621,00			34.621,00	98,13	659,00	34.621,00			0,00
22120	Pasajes al Exterior del País			113.758,00	0,00	113.758,00	73.284,53			73.284,53			73.284,53	64,42	40.473,47	73.284,53			0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			32.049,00	0,00	32.049,00	31.964,50			31.964,50			31.964,50	99,74	84,50	31.964,50			0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País			53.787,00	0,00	53.787,00	50.829,74			50.829,74			50.829,74	94,50	2.957,26	50.829,74			0,00
39990	Otros Materiales y Suministros			617,00	0,00	617,00	0,00			0,00			0,00	00,00	617,00	0,00			0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles			0,00	43.000,00	43.000,00	42.393,00			0,00			0,00	00,00	43.000,00	0,00			0,00



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 7 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15														Página 1 de 20																			
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Prog.:		Proy:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:		Hasta.: Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:	
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar																			
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																																					
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																																					
UE		002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																																					
Cat.Prog.		10 0000		002 CEREMONIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL																																			
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																																					
43120		Equipo de Computación		0,00		5.000,00		5.000,00		4.800,00		0,00		0,00		0,00		5.000,00		0,00		0,00														0,00			
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		235.491,00		48.000,00		283.491,00		237.892,77		190.699,77		190.699,77		67,27		92.791,23		190.699,77		0,00														0,00			
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		235.491,00		48.000,00		283.491,00		237.892,77		190.699,77		190.699,77		67,27		92.791,23		190.699,77		0,00														0,00			
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																																					
Organismo		000 NC																																					
22110		Pasajes al Interior del País		0,00		39.800,00		39.800,00		25.748,00		25.748,00		25.748,00		64,69		14.052,00		25.748,00		0,00												0,00					
22120		Pasajes al Exterior del País		23.798,00		0,00		23.798,00		18.418,63		18.418,63		18.418,63		77,40		5.379,37		18.418,63		0,00												0,00					
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		0,00		53.025,00		53.025,00		17.433,00		17.433,00		17.433,00		32,88		35.592,00		17.433,00		0,00												0,00					
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		15.368,00		58.769,00		74.137,00		41.093,58		41.093,58		41.093,58		55,43		33.043,42		41.093,58		0,00												0,00					
234		Otros Alquileres		0,00		7.000,00		7.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		7.000,00		0,00		0,00												0,00					
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		400,00		-400,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00												0,00					
26990		Otros		0,00		26.982,00		26.982,00		0,00		0,00		0,00		00,00		26.982,00		0,00		0,00												0,00					
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00		3.500,00		3.500,00		0,00		0,00		0,00		00,00		3.500,00		0,00		0,00												0,00					
322		Productos de Artes Gráficas		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00												0,00					
332		Confecciones Textiles		0,00		3.000,00		3.000,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		50,00		1.500,00		1.500,00		0,00												0,00					
346		Productos Metálicos		0,00		125.790,00		125.790,00		48.000,00		0,00		0,00		00,00		125.790,00		0,00		0,00												0,00					
395		Útiles de Escritorio y Oficina		72.240,00		-28.500,00		43.740,00		43.400,00		43.400,00		43.400,00		99,22		340,00		43.400,00		0,00												0,00					
39990		Otros Materiales y Suministros		113.794,00		-105.914,00		7.880,00		7.880,00		7.880,00		7.880,00		100,00		0,00		7.880,00		0,00												0,00					
43110		Equipo de Oficina y Muebles		0,00		40.300,00		40.300,00		30.450,00		30.450,00		30.450,00		75,56		9.850,00		30.450,00		0,00												0,00					
43120		Equipo de Computación		0,00		14.000,00		14.000,00		14.000,00		0,00		0,00		00,00		14.000,00		0,00		0,00												0,00					
Total Org		000 NC		225.600,00		237.352,00		462.952,00		247.923,21		185.923,21		185.923,21		40,16		277.028,79		185.923,21		0,00												0,00					
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		225.600,00		237.352,00		462.952,00		247.923,21		185.923,21		185.923,21		40,16		277.028,79		185.923,21		0,00														0,00			
Total Cat.Prog.		10 0000		002 CEREMONIAL DEL EST.		461.091,00		285.352,00		746.443,00		485.815,98		376.622,98		376.622,98		50,46		369.820,02		0,00														0,00			
Cat.Prog.		10 0000		003 RELACIONES BILATERALES																																			
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																																					
22110		Pasajes al Interior del País		14.595,00		6.000,00		20.595,00		9.112,00		9.112,00		9.112,00		44,24		11.483,00		9.112,00		0,00												0,00					
22120		Pasajes al Exterior del País		71.092,00		22.250,00		93.342,00		36.359,11		36.359,11		36.359,11		38,95		56.982,89		36.359,11		0,00												0,00					
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		6.824,00		5.000,00		11.824,00		1.894,13		1.894,13		1.894,13		16,02		9.929,87		1.894,13		0,00												0,00					
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		23.057,00		66.610,00		89.667,00		23.057,00		23.057,00		23.057,00		25,71		66.610,00		23.057,00		0,00												0,00					
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		70.952,00		-61.800,00		9.152,00		2.005,00		2.005,00		2.005,00		21,91		7.147,00		2.005,00		0,00												0,00					
321		Papel		1.230,00		-1.000,00		230,00		0,00		0,00		0,00		00,00		230,00		0,00		0,00												0,00					
395		Útiles de Escritorio y Oficina		49.050,00		-49.050,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00												0,00					
43120		Equipo de Computación		21.200,00		-6.010,00		15.190,00		15.190,00		0,00		0,00		00,00		15.190,00		0,00		0,00												0,00					
435		Equipo de Comunicación		2.000,00		-2.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00												0,00					
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		260.000,00		-20.000,00		240.000,00		87.617,24		72.427,24		72.427,24		30,18		167.572,76		72.427,24		0,00												0,00					
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		260.000,00		-20.000,00		240.000,00		87.617,24		72.427,24		72.427,24		30,18		167.572,76		72.427,24		0,00												0,00					
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																																					
Organismo		000 NC																																					
22110		Pasajes al Interior del País		3.600,00		0,00		3.600,00		2.632,00		2.632,00		2.632,00		73,11		968,00		2.632,00		0,00												0,00					
22120		Pasajes al Exterior del País		179.270,00		0,00		179.270,00		102.315,32		102.315,32		102.315,32		57,07		76.954,68		102.315,32		0,00												0,00					
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		2.968,00		0,00		2.968,00		1.757,25		1.757,25		1.757,25		59,21		1.210,75		1.757,25		0,00												0,00					
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		105.653,00		0,00		105.653,00		105.589,45		105.589,45		105.589,45		99,94		63,55		104.736,24		853,21												0,00					
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		1.222,00		0,00		1.222,00		998,00		998,00		998,00		81,67		224,00		998,00		0,00												0,00					
395		Útiles de Escritorio y Oficina		400,00		0,00		400,00		0,00		0,00		0,00		00,00		400,00		0,00		0,00												0,00					



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 9 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 6 de 20														
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida					Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE		002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																				
Cat.Prog.		10 0000 005 LIMITES, FRONTERAS Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS																				
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																				
342		Productos Químicos y Farmacéuticos			0,00		3.400,00		3.400,00		3.100,00		3.100,00		3.100,00		91,18	300,00		3.100,00		0,00
343		Llantas y Neumáticos			0,00		6.080,00		6.080,00		6.080,00		6.080,00		6.080,00		100,00	0,00		6.080,00		0,00
345		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			0,00		4.070,00		4.070,00		4.070,00		4.070,00		4.070,00		100,00	0,00		4.070,00		0,00
346		Productos Metálicos			0,00		1.600,00		1.600,00		1.600,00		1.600,00		1.600,00		100,00	0,00		1.600,00		0,00
398		Otros Repuestos y Accesorios			0,00		13.637,00		13.637,00		8.040,00		8.040,00		8.040,00		58,96	5.597,00		8.040,00		0,00
43120		Equipo de Computación			39.310,00		-20.100,00		19.210,00		19.121,00		19.121,00		19.121,00		99,54	89,00		19.121,00		0,00
435		Equipo de Comunicación			0,00		17.889,00		17.889,00		17.889,00		17.889,00		17.889,00		100,00	0,00		17.889,00		0,00
437		Otra Maquinaria y Equipo			8.704,00		-7.504,00		1.200,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.200,00		0,00		0,00
851		Tasas			0,00		1.000,00		1.000,00		977,50		977,50		977,50		97,75	22,50		977,50		0,00
Total Org		111 Tesoro General de la Nación			685.950,00		0,00		685.950,00		527.356,29		526.456,29		526.456,29		76,75	159.493,71		525.373,29		1.083,00
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación			685.950,00		0,00		685.950,00		527.356,29		526.456,29		526.456,29		76,75	159.493,71		525.373,29		1.083,00
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo		000 NC																				
214		Telefonía			1.500,00		100,00		1.600,00		810,00		810,00		810,00		50,63	790,00		810,00		0,00
232		Alquiler de Equipos y Maquinarias			6.000,00		-5.500,00		500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	500,00		0,00		0,00
234		Otros Alquileres			3.200,00		3.263,00		6.463,00		1.263,00		1.263,00		1.263,00		19,54	5.200,00		1.263,00		0,00
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y			1.218,00		17.153,00		18.371,00		4.488,50		620,00		620,00		03,37	17.751,00		620,00		0,00
25210		Consultorías por Producto			70.000,00		0,00		70.000,00		55.691,00		35.182,00		35.182,00		50,26	34.818,00		35.182,00		0,00
255		Publicidad			0,00		2.500,00		2.500,00		598,00		598,00		598,00		23,92	1.902,00		598,00		0,00
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			27.000,00		-7.000,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	20.000,00		0,00		0,00
259		Servicios Manuales			8.640,00		14.137,00		22.777,00		10.577,00		10.577,00		10.577,00		46,44	12.200,00		10.577,00		0,00
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares			2.250,00		4.326,00		6.576,00		6.146,00		4.146,00		4.146,00		63,05	2.430,00		4.146,00		0,00
313		Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			400,00		800,00		1.200,00		100,00		100,00		100,00		08,33	1.100,00		100,00		0,00
34110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			17.240,00		3.500,00		20.740,00		12.963,56		12.963,56		12.963,56		62,51	7.776,44		12.963,56		0,00
342		Productos Químicos y Farmacéuticos			800,00		0,00		800,00		0,00		0,00		0,00		00,00	800,00		0,00		0,00
343		Llantas y Neumáticos			0,00		9.500,00		9.500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	9.500,00		0,00		0,00
345		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			1.920,00		240,00		2.160,00		1.520,00		1.520,00		1.520,00		70,37	640,00		1.520,00		0,00
346		Productos Metálicos			7.200,00		3.100,00		10.300,00		6.480,00		1.200,00		1.200,00		11,65	9.100,00		1.200,00		0,00
347		Minerales			750,00		4.350,00		5.100,00		2.150,00		2.150,00		2.150,00		42,16	2.950,00		2.150,00		0,00
397		Útiles y Materiales Eléctricos			3.600,00		300,00		3.900,00		3.500,00		3.500,00		3.500,00		89,74	400,00		3.500,00		0,00
398		Otros Repuestos y Accesorios			3.000,00		17.043,00		20.043,00		17.374,00		2.534,00		2.534,00		12,64	17.509,00		2.534,00		0,00
43110		Equipo de Oficina y Muebles			5.000,00		-5.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00
851		Tasas			300,00		259,00		559,00		479,00		479,00		479,00		85,69	80,00		479,00		0,00
Total Org		000 NC			160.018,00		63.071,00		223.089,00		124.140,06		77.642,56		77.642,56		34,80	145.446,44		77.642,56		0,00
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos			160.018,00		63.071,00		223.089,00		124.140,06		77.642,56		77.642,56		34,80	145.446,44		77.642,56		0,00
Total Cat.Prog.		10 0000 005 LIMITES, FRONTERAS Y			845.968,00		63.071,00		909.039,00		651.496,35		604.098,85		604.098,85		66,45	304.940,15		603.015,85		1.083,00
Cat.Prog.		10 0000 006 COORDINACION DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS Y PUEBLOS INDIGENAS																				
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																				
22120		Pasajes al Exterior del País			375.000,00		-140.978,00		234.022,00		229.701,50		229.701,50		229.701,50		98,15	4.320,50		229.701,50		0,00
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País			375.000,00		94.300,00		469.300,00		455.843,52		455.843,52		455.843,52		97,13	13.456,48		455.843,52		0,00
234		Otros Alquileres			250.000,00		-250.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00
26990		Otros			0,00		30.303,00		30.303,00		30.255,12		30.255,12		30.255,12		99,84	47,88		30.255,12		0,00
34110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo			0,00		266.375,00		266.375,00		159.614,94		159.614,94		159.614,94		59,92	106.760,06		159.614,94		0,00
Total Org		111 Tesoro General de la Nación			1.000.000,00		0,00		1.000.000,00		875.415,08		875.415,08		875.415,08		87,54	124.584,92		875.415,08		0,00



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 10 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 26 de 26														
Desde::Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta::Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida		Ppto Inicial				Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE		002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																				
Cat.Prog.		10 0000 006 COORDINACION DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS Y PUEBLOS INDIGENAS																				
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																				
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación				1.000.000,00		0,00		1.000.000,00		875.415,08		875.415,08		875.415,08		87,54	124.584,92		875.415,08	0,00
Total Cat.Prog.		10 0000 006 COORDINACION DIPL				1.000.000,00		0,00		1.000.000,00		875.415,08		875.415,08		875.415,08		87,54	124.584,92		875.415,08	0,00
Cat.Prog.		10 0000 007 CELEBRACION DE LA POSESION DE MANDO PRESIDENCIAL (DS 2245)																				
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																				
214 Telefonía						0,00		37.500,00		37.500,00		8.588,13		8.588,13		8.588,13		22,90	28.911,87		8.588,13	0,00
216 Internet y Otros						0,00		30.000,00		30.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	30.000,00		0,00	0,00
22110 Pasajes al Interior del País						0,00		28.750,00		28.750,00		1.598,00		1.598,00		1.598,00		05,56	27.152,00		1.598,00	0,00
22120 Pasajes al Exterior del País						0,00		95.800,00		95.800,00		0,00		0,00		0,00		00,00	95.800,00		0,00	0,00
22210 Viáticos por Viajes al Interior del País						0,00		79.765,00		79.765,00		1.639,50		1.639,50		1.639,50		02,06	78.125,50		1.639,50	0,00
223 Fletes y Almacenamiento						0,00		18.000,00		18.000,00		4.475,00		4.475,00		4.475,00		24,86	13.525,00		4.475,00	0,00
226 Transporte de Personal						0,00		7.000,00		7.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	7.000,00		0,00	0,00
231 Alquiler de Edificios						0,00		5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.000,00		0,00	0,00
232 Alquiler de Equipos y Maquinarias						0,00		884.800,00		884.800,00		829.359,00		829.359,00		829.359,00		93,73	55.441,00		829.359,00	0,00
24110 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles						0,00		317.500,00		317.500,00		317.455,77		317.455,77		317.455,77		99,99	44,23		317.455,77	0,00
24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y						0,00		61.600,00		61.600,00		0,00		0,00		0,00		00,00	61.600,00		0,00	0,00
254 Lavandería, Limpieza e Higiene						0,00		2.500,00		2.500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	2.500,00		0,00	0,00
256 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos						0,00		53.175,00		53.175,00		53.175,00		53.175,00		53.175,00		100,00	0,00		53.175,00	0,00
259 Servicios Manuales						0,00		150.000,00		150.000,00		103.263,00		103.263,00		103.263,00		68,84	46.737,00		103.263,00	0,00
26990 Otros						0,00		692.880,00		692.880,00		271.617,40		271.617,40		271.617,40		39,20	421.262,60		271.617,40	0,00
31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares						0,00		380.000,00		380.000,00		206.553,00		206.553,00		206.553,00		54,36	173.447,00		206.553,00	0,00
321 Papel						0,00		7.000,00		7.000,00		4.934,80		4.934,80		4.934,80		70,50	2.065,20		4.934,80	0,00
322 Productos de Artes Gráficas						0,00		5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.000,00		0,00	0,00
325 Periódicos y Boletines						0,00		561,00		561,00		0,00		0,00		0,00		00,00	561,00		0,00	0,00
332 Confecciones Textiles						0,00		97.500,00		97.500,00		26.320,00		26.320,00		26.320,00		26,99	71.180,00		26.320,00	0,00
34110 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo						0,00		167.480,00		167.480,00		5.530,93		5.530,93		5.530,93		03,30	161.949,07		5.530,93	0,00
342 Productos Químicos y Farmacéuticos						0,00		33.059,00		33.059,00		32.483,00		32.483,00		32.483,00		98,26	576,00		32.483,00	0,00
345 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos						0,00		32.500,00		32.500,00		32.400,00		32.400,00		32.400,00		99,69	100,00		32.400,00	0,00
346 Productos Metálicos						0,00		120.000,00		120.000,00		39.000,00		39.000,00		39.000,00		32,50	81.000,00		39.000,00	0,00
395 Útiles de Escritorio y Oficina						0,00		92.500,00		92.500,00		92.258,70		92.258,70		92.258,70		99,74	241,30		92.258,70	0,00
396 Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación						0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00	0,00
397 Útiles y Materiales Eléctricos						0,00		41.400,00		41.400,00		34.300,00		34.300,00		34.300,00		82,85	7.100,00		34.300,00	0,00
398 Otros Repuestos y Accesorios						0,00		4.000,00		4.000,00		3.960,00		3.960,00		3.960,00		99,00	40,00		3.960,00	0,00
39990 Otros Materiales y Suministros						0,00		7.500,00		7.500,00		4.800,00		4.800,00		4.800,00		64,00	2.700,00		4.800,00	0,00
Total Org		111 Tesoro General de la Nación				0,00		3.452.770,00		3.452.770,00		2.073.711,23		2.073.711,23		2.073.711,23		60,06	1.379.058,77		2.073.711,23	0,00
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación				0,00		3.452.770,00		3.452.770,00		2.073.711,23		2.073.711,23		2.073.711,23		60,06	1.379.058,77		2.073.711,23	0,00
Total Cat.Prog.		10 0000 007 CELEBRACION DE LA F				0,00		3.452.770,00		3.452.770,00		2.073.711,23		2.073.711,23		2.073.711,23		60,06	1.379.058,77		2.073.711,23	0,00
Cat.Prog.		10 0000 008 VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (DS2369)																				
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																				
214 Telefonía						0,00		10.000,00		10.000,00		782,79		782,79		782,79		07,83	9.217,21		782,79	0,00
216 Internet y Otros						0,00		20.000,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	20.000,00		0,00	0,00
22110 Pasajes al Interior del País						0,00		69.000,00		69.000,00		61.228,83		61.228,33		61.228,33		88,74	7.771,67		61.228,33	0,00
22120 Pasajes al Exterior del País						0,00		104.400,00		104.400,00		0,00		0,00		0,00		00,00	104.400,00		0,00	0,00
22210 Viáticos por Viajes al Interior del País						0,00		134.302,00		134.302,00		113.388,88		113.388,88		113.388,88		84,43	20.913,12		113.388,88	0,00
223 Fletes y Almacenamiento						0,00		18.639,00		18.639,00		15.000,00		15.000,00		15.000,00		80,48	3.639,00		15.000,00	0,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 11 de 25

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/09/15

Desde: Ent.: 0010 D.A.: 01 U.E.: Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:																							
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar			
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
		002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																					
Prog.		10		0000		008 VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (DS2369)																	
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
2		Alquiler de Equipos y Maquinarias		0,00		83.780,00		83.780,00		83.311,20		83.311,20		83.311,20		99,44		468,80		83.311,20		0,00	
4		Otros Alquileres		0,00		343.200,00		343.200,00		341.040,00		341.040,00		341.040,00		99,37		2.160,00		341.040,00		0,00	
4		Lavandería, Limpieza e Higiene		0,00		5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		5.000,00		0,00		0,00	
6		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00		39.384,00		39.384,00		37.100,00		37.100,00		37.100,00		94,20		2.284,00		37.100,00		0,00	
9		Servicios Manuales		0,00		20.000,00		20.000,00		7.350,00		7.350,00		7.350,00		36,75		12.650,00		7.350,00		0,00	
990		Otros		0,00		218,00		218,00		0,00		0,00		0,00		00,00		218,00		0,00		0,00	
120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00		100.000,00		100.000,00		89.000,00		89.000,00		89.000,00		89,00		11.000,00		89.000,00		0,00	
1		Papel		0,00		5.600,00		5.600,00		5.439,00		5.439,00		5.439,00		97,13		161,00		5.439,00		0,00	
2		Productos de Artes Gráficas		0,00		4.500,00		4.500,00		990,00		990,00		990,00		22,00		3.510,00		990,00		0,00	
2		Confecciones Textiles		0,00		18.000,00		18.000,00		17.100,00		17.100,00		17.100,00		95,00		900,00		17.100,00		0,00	
110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		0,00		3.740,00		3.740,00		0,00		0,00		0,00		00,00		3.740,00		0,00		0,00	
5		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00		36.000,00		36.000,00		33.000,00		33.000,00		33.000,00		91,67		3.000,00		33.000,00		0,00	
6		Productos Metálicos		0,00		91.500,00		91.500,00		36.000,00		36.000,00		36.000,00		39,34		55.500,00		36.000,00		0,00	
5		Útiles de Escritorio y Oficina		0,00		182.800,00		182.800,00		150.853,60		150.853,60		150.853,60		82,52		31.946,40		150.853,60		0,00	
7		Útiles y Materiales Eléctricos		0,00		7.500,00		7.500,00		7.268,50		7.268,50		7.268,50		96,91		231,50		7.268,50		0,00	
990		Otros Materiales y Suministros		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
4		Equipo Médico y de Laboratorio		0,00		2.437,00		2.437,00		1.750,00		1.750,00		1.750,00		71,81		687,00		1.750,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		0,00		1.300.000,00		1.300.000,00		1.000.602,80		1.000.602,30		1.000.602,30		76,97		299.397,70		1.000.602,30		0,00	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		0,00		1.300.000,00		1.300.000,00		1.000.602,80		1.000.602,30		1.000.602,30		76,97		299.397,70		1.000.602,30		0,00	
Total Cat.Prog.		10 0000 008 VISITA DE SU SANTIDA		0,00		1.300.000,00		1.300.000,00		1.000.602,80		1.000.602,30		1.000.602,30		76,97		299.397,70		1.000.602,30		0,00	
Prog.		10		0000		009 CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS S/CAMBIO CLIMATICO- DEF. VIDA DS 2516																	
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
4		Telefonía		0,00		10.000,00		10.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		10.000,00		0,00		0,00	
6		Internet y Otros		0,00		20.000,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		20.000,00		0,00		0,00	
110		Pasajes al Interior del País		0,00		84.000,00		84.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		84.000,00		0,00		0,00	
120		Pasajes al Exterior del País		0,00		1.044.000,00		1.044.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		1.044.000,00		0,00		0,00	
210		Viáticos por Viajes al Interior del País		0,00		250.000,00		250.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		250.000,00		0,00		0,00	
3		Fletes y Almacenamiento		0,00		25.000,00		25.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		25.000,00		0,00		0,00	
2		Alquiler de Equipos y Maquinarias		0,00		250.000,00		250.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		250.000,00		0,00		0,00	
4		Otros Alquileres		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
4		Lavandería, Limpieza e Higiene		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
6		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00		182.000,00		182.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		182.000,00		0,00		0,00	
9		Servicios Manuales		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
990		Otros		0,00		675.000,00		675.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		675.000,00		0,00		0,00	
120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00		250.000,00		250.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		250.000,00		0,00		0,00	
1		Papel		0,00		10.000,00		10.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		10.000,00		0,00		0,00	
2		Productos de Artes Gráficas		0,00		4.500,00		4.500,00		0,00		0,00		0,00		00,00		4.500,00		0,00		0,00	
2		Confecciones Textiles		0,00		20.000,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		20.000,00		0,00		0,00	
110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		0,00		5.610,00		5.610,00		0,00		0,00		0,00		00,00		5.610,00		0,00		0,00	
5		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00		60.000,00		60.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		60.000,00		0,00		0,00	
5		Útiles de Escritorio y Oficina		0,00		263.820,00		263.820,00		0,00		0,00		0,00		00,00		263.820,00		0,00		0,00	
7		Útiles y Materiales Eléctricos		0,00		7.000,00		7.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		7.000,00		0,00		0,00	
8		Otros Repuestos y Accesorios		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
990		Otros Materiales y Suministros		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 12 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde :	01/01/15	Fecha Hasta :	30/09/15	Página 22 de 25																							
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:											
Partida	Ppto Inicial					Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado	Saldo por Pagar											
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																														
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																														
UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																														
Cat.Prog.	10	0000	009 CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS S/CAMBIO CLIMATICO- DEF. VIDA DS 2516																												
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																														
43120	Equipo de Computación					0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00											
Total Org	111 Tesoro General de la Nación					0,00	3.160.930,00		3.160.930,00		0,00		0,00		0,00		00,00	3.160.930,00		0,00											
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación					0,00	3.160.930,00		3.160.930,00		0,00		0,00		0,00		00,00	3.160.930,00		0,00											
Total Cat.Prog.	10	0000	009 CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS S/CAMBIO CLIMATICO- DEF. VIDA DS 2516																		0,00	3.160.930,00		0,00							
Total UE	002 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					17.586.627,00	8.546.795,00		26.133.422,00		15.722.658,82		14.541.866,77		14.541.866,77		55,64	11.591.555,23		14.539.274,56											
UE	003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																														
Cat.Prog.	11	0000	001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																												
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																														
11220	Bono de Antigüedad					69.651,00	14.603,00		84.254,00		66.278,09		58.710,17		58.710,17		69,68	25.543,83		58.710,17											
114	Aguinaldos					372.423,00	0,00		372.423,00		0,00		0,00		0,00		00,00	372.423,00		0,00											
116	Asignaciones Familiares					20.210,00	0,00		20.210,00		15.840,00		15.840,00		15.840,00		78,38	4.370,00		15.840,00											
117	Sueldos					4.399.428,00	-14.603,00		4.384.825,00		3.337.486,02		2.972.251,02		2.972.251,02		67,78	1.412.573,98		2.972.251,02											
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)					446.908,00	0,00		446.908,00		340.376,81		303.096,48		303.096,48		67,82	143.811,52		303.096,48											
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo					76.421,00	0,00		76.421,00		58.204,71		51.829,76		51.829,76		67,82	24.591,24		51.829,76											
13131	Aporte Patronal Solidario 3%					134.072,00	0,00		134.072,00		102.112,81		90.928,80		90.928,80		67,82	43.143,20		90.928,80											
132	Aporte Patronal para Vivienda					89.382,00	0,00		89.382,00		68.075,58		60.619,52		60.619,52		67,82	28.762,48		60.619,52											
22110	Pasajes al Interior del País					4.380,00	3.000,00		7.380,00		6.505,00		6.505,00		6.505,00		88,14	875,00		6.505,00											
22120	Pasajes al Exterior del País					223.685,00	50.000,00		273.685,00		228.581,10		221.158,61		221.158,61		80,81	52.526,39		221.158,61											
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País					5.580,00	0,00		5.580,00		3.593,63		3.477,38		3.477,38		62,32	2.102,62		3.477,38											
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País					195.854,00	-15.000,00		180.854,00		115.220,02		110.800,42		110.800,42		61,27	70.053,58		110.800,42											
26910	Gastos de Representación					50.359,00	0,00		50.359,00		32.364,00		31.215,60		31.215,60		61,99	19.143,40		31.215,60											
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :					32.500,00	0,00		32.500,00		27.093,50		27.093,50		27.093,50		83,36	5.406,50		27.093,50											
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares					10.142,00	0,00		10.142,00		3.405,00		3.405,00		3.405,00		33,57	6.737,00		3.405,00											
395	Útiles de Escritorio y Oficina					5.000,00	0,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.000,00		0,00											
Total Org	111 Tesoro General de la Nación					6.135.995,00	38.000,00		6.173.995,00		4.405.136,27		3.956.931,26		3.956.931,26		64,09	2.217.063,74		3.956.931,26											
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación					6.135.995,00	38.000,00		6.173.995,00		4.405.136,27		3.956.931,26		3.956.931,26		64,09	2.217.063,74		3.956.931,26											
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																														
Organismo	000 NC																														
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y					5.000,00	0,00		5.000,00		4.423,80		4.423,80		4.423,80		88,48	576,20		4.423,80											
255	Publicidad					8.000,00	0,00		8.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	8.000,00		0,00											
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos					12.000,00	0,00		12.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	12.000,00		0,00											
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :					0,00	147.550,00		147.550,00		95.604,00		94.104,00		94.104,00		63,78	53.446,00		94.104,00											
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares					147.550,00	-147.550,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00											
Total Org	000 NC					172.550,00	0,00		172.550,00		100.027,80		98.527,80		98.527,80		57,10	74.022,20		98.527,80											
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos					172.550,00	0,00		172.550,00		100.027,80		98.527,80		98.527,80		57,10	74.022,20		98.527,80											
Total Cat.Prog.	11	0000	001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																		6.308.545,00	38.000,00		6.346.545,00		4.505.164,07		4.055.459,06		4.055.459,06	
Cat.Prog.	11	0000	002 INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA																												
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																														
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																														
22110	Pasajes al Interior del País					10.107,00	0,00		10.107,00		9.960,00		9.960,00		9.960,00		98,55	147,00		9.960,00											
22120	Pasajes al Exterior del País					50.519,00	0,00		50.519,00		48.667,21		48.667,21		48.667,21		96,33	1.851,79		43.547,30											
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País					20.034,00	0,00		20.034,00		3.821,00		3.821,00		3.821,00		19,07	16.213,00		3.821,00											
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País					213.226,00	-40.000,00		173.226,00		66.559,54		66.559,54		66.559,54		38,42	106.666,46		62.961,24											
255	Publicidad					2.886,00	0,00		2.886,00		2.800,00		2.800,00		2.800,00		97,02	86,00		2.800,00											



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 13 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 26 de 26															
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:		
Partida		Ppto Inicial				Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE		003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																					
Cat.Prog.		11 0000 002 INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				45.000,00		-10.000,00		35.000,00		23.200,00		23.200,00		23.200,00		66,29	11.800,00		23.200,00		0,00
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares				27.000,00		-5.000,00		22.000,00		11.000,00		11.000,00		11.000,00		50,00	11.000,00		11.000,00		0,00
397		Útiles y Materiales Eléctricos				3.000,00		0,00		3.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	3.000,00		0,00		0,00
Total Org		111 Tesoro General de la Nación				371.772,00		-55.000,00		316.772,00		166.007,75		166.007,75		166.007,75		52,41	150.764,25		157.289,54		8.718,21
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación				371.772,00		-55.000,00		316.772,00		166.007,75		166.007,75		166.007,75		52,41	150.764,25		157.289,54		8.718,21
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000 NC																					
22120		Pasajes al Exterior del País				99.043,00		0,00		99.043,00		96.405,37		96.405,37		96.405,37		97,34	2.637,63		96.405,37		0,00
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País				95.089,00		0,00		95.089,00		60.563,88		60.563,88		60.563,88		63,69	34.525,12		60.563,88		0,00
255		Publicidad				5.598,00		0,00		5.598,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.598,00		0,00		0,00
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				22.000,00		-7.500,00		14.500,00		0,00		0,00		0,00		00,00	14.500,00		0,00		0,00
Total Org		000 NC				221.730,00		-7.500,00		214.230,00		156.969,25		156.969,25		156.969,25		73,27	57.260,75		156.969,25		0,00
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos				221.730,00		-7.500,00		214.230,00		156.969,25		156.969,25		156.969,25		73,27	57.260,75		156.969,25		0,00
Total Cat.Prog.		11 0000 002INTEGRACIÓN Y COOPI				593.502,00		-62.500,00		531.002,00		322.977,00		322.977,00		322.977,00		60,82	208.025,00		314.258,79		8.718,21
Cat.Prog.		11 0000 003 ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
22120		Pasajes al Exterior del País				92.717,00		30.000,00		122.717,00		73.976,53		73.976,53		73.976,53		60,28	48.740,47		73.976,53		0,00
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País				140.257,00		-30.000,00		110.257,00		68.395,80		68.395,80		68.395,80		62,03	41.861,20		68.395,80		0,00
255		Publicidad				0,00		24.000,00		24.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	24.000,00		0,00		0,00
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				22.001,00		-10.000,00		12.001,00		0,00		0,00		0,00		00,00	12.001,00		0,00		0,00
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares				5.471,00		6.000,00		11.471,00		0,00		0,00		0,00		00,00	11.471,00		0,00		0,00
395		Útiles de Escritorio y Oficina				3.000,00		0,00		3.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	3.000,00		0,00		0,00
43120		Equipo de Computación				15.000,00		-3.000,00		12.000,00		8.570,00		8.570,00		8.570,00		71,42	3.430,00		8.570,00		0,00
Total Org		111 Tesoro General de la Nación				278.446,00		17.000,00		295.446,00		150.942,33		150.942,33		150.942,33		51,09	144.503,67		150.942,33		0,00
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación				278.446,00		17.000,00		295.446,00		150.942,33		150.942,33		150.942,33		51,09	144.503,67		150.942,33		0,00
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000 NC																					
22110		Pasajes al Interior del País				4.380,00		7.500,00		11.880,00		6.685,00		6.685,00		6.685,00		56,27	5.195,00		6.685,00		0,00
22120		Pasajes al Exterior del País				78.408,00		0,00		78.408,00		52.222,07		52.222,07		52.222,07		66,60	26.185,93		52.222,07		0,00
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País				8.904,00		0,00		8.904,00		4.090,69		4.090,69		4.090,69		45,94	4.813,31		4.090,69		0,00
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País				99.862,00		0,00		99.862,00		40.786,26		40.786,26		40.786,26		40,84	59.075,74		40.786,26		0,00
Total Org		000 NC				191.554,00		7.500,00		199.054,00		103.784,02		103.784,02		103.784,02		52,14	95.269,98		103.784,02		0,00
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos				191.554,00		7.500,00		199.054,00		103.784,02		103.784,02		103.784,02		52,14	95.269,98		103.784,02		0,00
Total Cat.Prog.		11 0000 003ACUERDOS COMERCIA				470.000,00		24.500,00		494.500,00		254.726,35		254.726,35		254.726,35		51,51	239.773,65		254.726,35		0,00
Cat.Prog.		11 0000 004 PARTICIPACION DE BOLIVIA EN LA EXPO MILAN 2015																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
211		Comunicaciones				0,00		239.555,00		239.555,00		239.555,00		0,00		0,00		00,00	239.555,00		0,00		0,00
212		Energía Eléctrica				0,00		35.000,00		35.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	35.000,00		0,00		0,00
213		Agua				0,00		35.000,00		35.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	35.000,00		0,00		0,00
216		Internet y Otros				0,00		30.000,00		30.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	30.000,00		0,00		0,00
22120		Pasajes al Exterior del País				0,00		111.360,00		111.360,00		107.328,07		107.328,07		107.328,07		96,38	4.031,93		107.328,07		0,00
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País				0,00		115.301,00		115.301,00		71.246,04		71.246,04		71.246,04		61,79	44.054,96		71.246,04		0,00
253		Comisiones y Gastos Bancarios				0,00		52.005,00		52.005,00		7.364,23		7.364,23		7.364,23		14,16	44.640,77		7.364,23		0,00



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 14 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 17 de 20															
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:					
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar			
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE		003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN																					
Cat.Prog.		11 0000 004 PARTICIPACION DE BOLIVIA EN LA EXPO MILAN 2015																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
255		Publicidad		0,00		40.000,00		40.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		40.000,00		0,00		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00		200.000,00		200.000,00		200.000,00		200.000,00		100,00		0,00		200.000,00		0,00		0,00	
26620		Servicios Privados		0,00		35.000,00		35.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		35.000,00		0,00		0,00	
26990		Otros		0,00		4.430.000,00		4.430.000,00		4.106.400,00		4.106.400,00		92,70		323.600,00		4.106.400,00		0,00		0,00	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		0,00		111.340,00		111.340,00		0,00		0,00		0,00		0,00		111.340,00		0,00		0,00	
313		Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales		0,00		60.440,00		60.440,00		30.000,00		30.000,00		49,64		30.440,00		30.000,00		0,00		0,00	
321		Papel		0,00		3.000,00		3.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		3.000,00		0,00		0,00	
391		Material de Limpieza		0,00		5.000,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		5.000,00		0,00		0,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		0,00		5.000,00		5.000,00		3.000,00		3.000,00		60,00		2.000,00		3.000,00		0,00		0,00	
43110		Equipo de Oficina y Muebles		0,00		15.000,00		15.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		15.000,00		0,00		0,00	
43120		Equipo de Computación		0,00		20.000,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		20.000,00		0,00		0,00	
435		Equipo de Comunicación		0,00		25.000,00		25.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		25.000,00		0,00		0,00	
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		0,00		5.568.001,00		5.568.001,00		4.764.893,34		4.525.338,34		81,27		1.042.662,66		4.525.338,34		0,00		0,00	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		0,00		5.568.001,00		5.568.001,00		4.764.893,34		4.525.338,34		81,27		1.042.662,66		4.525.338,34		0,00		0,00	
Fuente		80 Donación Externa																					
Organismo		314 Corporación Andina de Fomento																					
25210		Consultorías por Producto		0,00		313.200,00		313.200,00		73.659,30		23.880,00		23.880,00		07,62		289.320,00		23.880,00		0,00	
25230		Auditorías Externas		0,00		34.800,00		34.800,00		0,00		0,00		0,00		0,00		34.800,00		0,00		0,00	
255		Publicidad		0,00		696.000,00		696.000,00		258.139,30		258.139,30		37,09		437.860,70		258.139,30		0,00		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00		348.000,00		348.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		348.000,00		0,00		0,00	
Total Org		314 Corporación Andina de Fomento		0,00		1.392.000,00		1.392.000,00		331.798,60		282.019,30		20,26		1.109.980,70		282.019,30		0,00		0,00	
Total Fte		80 Donación Externa		0,00		1.392.000,00		1.392.000,00		331.798,60		282.019,30		20,26		1.109.980,70		282.019,30		0,00		0,00	
Total Cat.Prog.		11 0000 004 PARTICIPACION DE BO		0,00		6.960.001,00		6.960.001,00		5.096.691,94		4.807.357,64		69,07		2.152.643,36		4.807.357,64		0,00		0,00	
Total UE		003 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXT		7.372.047,00		6.960.001,00		14.332.048,00		10.179.559,36		9.440.520,05		65,87		4.891.527,95		9.431.801,84		8.718,21		0,00	
UE		004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																					
Cat.Prog.		12 0000 001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
11220		Bono de Antigüedad		11.198,00		0,00		11.198,00		8.313,12		7.120,80		7.120,80		63,59		4.077,20		7.120,80		0,00	
114		Aguinaldos		66.537,00		0,00		66.537,00		0,00		0,00		0,00		0,00		66.537,00		0,00		0,00	
117		Sueldos		787.248,00		0,00		787.248,00		464.376,32		412.077,32		52,34		375.170,68		412.077,32		0,00		0,00	
13110		Régimen de Corto Plazo (Salud)		79.845,00		0,00		79.845,00		47.269,06		41.919,92		52,50		37.925,08		41.919,92		0,00		0,00	
13120		Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo		13.653,00		0,00		13.653,00		8.083,08		7.168,38		52,50		6.484,62		7.168,38		0,00		0,00	
13131		Aporte Patronal Solidario 3%		23.953,00		0,00		23.953,00		14.180,60		12.575,88		52,50		11.377,12		12.575,88		0,00		0,00	
132		Aporte Patronal para Vivienda		15.969,00		0,00		15.969,00		9.453,80		8.383,98		52,50		7.585,02		8.383,98		0,00		0,00	
22110		Pasajes al Interior del País		8.022,00		0,00		8.022,00		4.571,00		4.571,00		56,98		3.451,00		4.571,00		0,00		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País		39.432,00		0,00		39.432,00		12.665,64		12.665,64		32,12		26.766,36		12.665,64		0,00		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		15.780,00		0,00		15.780,00		2.294,00		2.294,00		14,54		13.486,00		2.294,00		0,00		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País		26.546,00		0,00		26.546,00		23.072,88		23.072,88		86,92		3.473,12		23.072,88		0,00		0,00	
25210		Consultorías por Producto		177.096,00		0,00		177.096,00		67.983,00		22.183,00		12,53		154.913,00		22.183,00		0,00		0,00	
257		Capacitación del Personal		30.822,00		0,00		30.822,00		0,00		0,00		0,00		0,00		30.822,00		0,00		0,00	
26910		Gastos de Representación		24.366,00		0,00		24.366,00		5.637,60		5.637,60		23,14		18.728,40		5.637,60		0,00		0,00	
26990		Otros		0,00		100.000,00		100.000,00		17.245,80		0,00		0,00		0,00		100.000,00		0,00		0,00	
31110		Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual :		65.000,00		0,00		65.000,00		47.396,25		47.396,25		72,92		17.603,75		47.396,25		0,00		0,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina		135.136,00		-100.000,00		35.136,00		0,00		0,00		0,00		0,00		35.136,00		0,00		0,00	

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/09/15

Desde:Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fre.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:			
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																				
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																				
UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																				
Cat.Prog.	12	0000	001 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
43120	Equipo de Computación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		1.520.603,00	0,00	1.520.603,00	732.542,15	607.066,65	607.066,65	39,92	913.536,35	607.066,65	0,00	0,00								
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		1.520.603,00	0,00	1.520.603,00	732.542,15	607.066,65	607.066,65	39,92	913.536,35	607.066,65	0,00	0,00								
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
11220	Bono de Antigüedad		118.152,00	0,00	118.152,00	104.373,74	92.881,10	92.881,10	78,61	25.270,90	92.881,10	0,00	0,00								
114	Aguinaldos		560.315,00	0,00	560.315,00	0,00	0,00	0,00	00,00	560.315,00	0,00	0,00	0,00								
116	Asignaciones Familiares		84.000,00	0,00	84.000,00	14.400,00	14.400,00	14.400,00	17,14	69.600,00	14.400,00	0,00	0,00								
117	Sueldos		6.645.012,00	0,00	6.645.012,00	4.947.325,66	4.387.774,66	4.387.774,66	66,03	2.257.237,34	4.387.774,66	0,00	0,00								
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)		676.316,00	0,00	676.316,00	505.170,44	448.066,04	448.066,04	66,25	228.249,96	448.066,04	0,00	0,00								
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo		115.650,00	0,00	115.650,00	85.465,92	76.007,19	76.007,19	65,72	39.642,81	76.007,19	0,00	0,00								
13131	Aporte Patronal Solidario 3%		202.895,00	0,00	202.895,00	151.550,92	134.419,69	134.419,69	66,25	68.475,31	134.419,69	0,00	0,00								
132	Aporte Patronal para Vivienda		135.263,00	0,00	135.263,00	101.034,25	89.613,39	89.613,39	66,25	45.649,61	89.613,39	0,00	0,00								
22110	Pasajes al Interior del País		84.796,00	-80.000,00	4.796,00	0,00	0,00	0,00	00,00	4.796,00	0,00	0,00	0,00								
22120	Pasajes al Exterior del País		0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00								
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		53.815,00	0,00	53.815,00	0,00	0,00	0,00	00,00	53.815,00	0,00	0,00	0,00								
257	Capacitación del Personal		31.000,00	-8.687,00	22.313,00	0,00	0,00	0,00	00,00	22.313,00	0,00	0,00	0,00								
26990	Otros		70.909,00	8.687,00	79.596,00	70.309,80	49.093,18	49.093,18	61,68	30.502,82	49.093,18	0,00	0,00								
31110	Gtos. por Refrigerios al Personal permanente,eventual		288.525,00	0,00	288.525,00	164.280,00	161.130,00	161.130,00	55,85	127.395,00	161.130,00	0,00	0,00								
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares		9.480,00	0,00	9.480,00	3.885,00	3.885,00	3.885,00	40,98	5.595,00	3.885,00	0,00	0,00								
332	Confecciones Textiles		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
43120	Equipo de Computación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
Total Org	000 NC		9.076.128,00	0,00	9.076.128,00	6.147.795,73	5.457.270,25	5.457.270,25	60,13	3.618.857,75	5.457.270,25	0,00	0,00								
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		9.076.128,00	0,00	9.076.128,00	6.147.795,73	5.457.270,25	5.457.270,25	60,13	3.618.857,75	5.457.270,25	0,00	0,00								
Total Cat.Prog.	12	0000	001 GABINETE DEL VICEMIN	0,00	10.596.731,00	6.880.337,88	6.064.336,90	6.064.336,90	57,23	4.532.394,10	6.064.336,90	0,00	0,00								
Cat.Prog.	12	0000	002 ASUNTOS CONSULARES																		
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																				
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																				
22120	Pasajes al Exterior del País		56.045,00	0,00	56.045,00	34.078,84	34.078,84	34.078,84	60,81	21.966,16	34.078,84	0,00	0,00								
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País		57.681,00	0,00	57.681,00	53.126,21	53.126,21	53.126,21	92,10	4.554,79	53.126,21	0,00	0,00								
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		113.726,00	0,00	113.726,00	87.205,05	87.205,05	87.205,05	76,68	26.520,95	87.205,05	0,00	0,00								
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		113.726,00	0,00	113.726,00	87.205,05	87.205,05	87.205,05	76,68	26.520,95	87.205,05	0,00	0,00								
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																				
Organismo	000 NC																				
25210	Consultorías por Producto		19.848,00	-6.000,00	13.848,00	13.848,00	0,00	0,00	00,00	13.848,00	0,00	0,00	0,00								
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		12.000,00	0,00	12.000,00	9.420,00	0,00	0,00	00,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00								
322	Productos de Artes Gráficas		10.510,00	0,00	10.510,00	0,00	0,00	0,00	00,00	10.510,00	0,00	0,00	0,00								
395	Útiles de Escritorio y Oficina		18.440,00	0,00	18.440,00	0,00	0,00	0,00	00,00	18.440,00	0,00	0,00	0,00								
39990	Otros Materiales y Suministros		150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	00,00	150,00	0,00	0,00	0,00								
43120	Equipo de Computación		27.326,00	0,00	27.326,00	0,00	0,00	0,00	00,00	27.326,00	0,00	0,00	0,00								
Total Org	000 NC		88.274,00	-6.000,00	82.274,00	23.268,00	0,00	0,00	00,00	82.274,00	0,00	0,00	0,00								
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		88.274,00	-6.000,00	82.274,00	23.268,00	0,00	0,00	00,00	82.274,00	0,00	0,00	0,00								
Fuente	80 Donación Externa																				
Organismo	314 Corporación Andina de Fomento																				



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 17 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 21 de 25																											
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:		Hasta.: Ent.: 0010		D.A.: 01		U.E.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Obj.Gas.:		E.T.:	
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar															
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																																	
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																																	
UE		004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																																	
Cat.Prog.		12 0000 004 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGALIZACIONES																																	
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																																	
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																																	
43120		Equipo de Computación		0,00		2.064,00		2.064,00		1.496,40		1.496,40		1.496,40		72,50		567,60		1.496,40		0,00													
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		134.168,00		0,00		134.168,00		113.869,80		67.117,42		67.117,42		50,02		67.050,58		67.117,42		0,00													
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		134.168,00		0,00		134.168,00		113.869,80		67.117,42		67.117,42		50,02		67.050,58		67.117,42		0,00													
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																																	
Organismo		000 NC																																	
223		Fletes y Almacenamiento		0,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		100,00		0,00		1.000,00		0,00													
24110		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		60.000,00		-43.487,00		16.513,00		16.117,53		0,00		0,00		00,00		16.513,00		0,00		0,00													
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		0,00		3.200,00		3.200,00		3.106,14		3.106,14		3.106,14		97,07		93,86		3.106,14		0,00													
257		Capacitación del Personal		9.958,00		5.000,00		14.958,00		14.958,00		5.000,00		5.000,00		33,43		9.958,00		5.000,00		0,00													
259		Servicios Manuales		1.200,00		990,00		2.190,00		2.190,00		1.460,00		1.460,00		66,67		730,00		1.460,00		0,00													
345		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		0,00		15.958,00		15.958,00		0,00		0,00		0,00		00,00		15.958,00		0,00		0,00													
391		Material de Limpieza		0,00		3.204,00		3.204,00		2.915,60		2.915,60		2.915,60		91,00		288,40		2.915,60		0,00													
395		Útiles de Escritorio y Oficina		0,00		3.500,00		3.500,00		1.075,00		1.075,00		1.075,00		30,71		2.425,00		1.075,00		0,00													
397		Útiles y Materiales Eléctricos		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
43110		Equipo de Oficina y Muebles		0,00		2.000,00		2.000,00		1.980,00		0,00		0,00		00,00		2.000,00		0,00		0,00													
43120		Equipo de Computación		0,00		8.635,00		8.635,00		1.960,00		1.960,00		1.960,00		22,70		6.675,00		1.960,00		0,00													
Total Org		000 NC		71.158,00		0,00		71.158,00		45.302,27		16.516,74		16.516,74		23,21		54.641,26		16.516,74		0,00													
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		71.158,00		0,00		71.158,00		45.302,27		16.516,74		16.516,74		23,21		54.641,26		16.516,74		0,00													
Total Cat.Prog.		12 0000 004 COORDINACIÓN INSTIT		205.326,00		0,00		205.326,00		159.172,07		83.634,16		83.634,16		40,73		121.691,84		83.634,16		0,00													
Cat.Prog.		12 0000 005 EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROCESOS																																	
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																																	
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																																	
25210		Consultorías por Producto		100.000,00		-100.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
26990		Otros		81.554,00		-81.554,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		181.554,00		-181.554,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		181.554,00		-181.554,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																																	
Organismo		000 NC																																	
255		Publicidad		15.000,00		-13.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		100,00		0,00		2.000,00		0,00													
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		1.500,00		-1.500,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
Total Org		000 NC		16.500,00		-14.500,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		100,00		0,00		2.000,00		0,00													
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		16.500,00		-14.500,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		100,00		0,00		2.000,00		0,00													
Total Cat.Prog.		12 0000 005 EVALUACIÓN, CALIFIC		198.054,00		-196.054,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		2.000,00		100,00		0,00		2.000,00		0,00													
Cat.Prog.		12 0000 006 REGIONAL COCHABAMBA																																	
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																																	
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																																	
234		Otros Alquileres		9.000,00		-9.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
24110		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		13.000,00		2.850,00		15.850,00		13.000,00		13.000,00		13.000,00		82,02		2.850,00		13.000,00		0,00													
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		2.800,00		0,00		2.800,00		1.800,00		1.800,00		1.800,00		64,29		1.000,00		1.800,00		0,00													
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		0,00		9.970,00		9.970,00		9.970,00		0,00		0,00		00,00		9.970,00		0,00		0,00													
259		Servicios Manuales		2.850,00		-2.850,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00													
26990		Otros		39.600,00		-2.970,00		36.630,00		36.630,00		26.549,54		26.549,54		72,48		10.080,46		26.549,54		0,00													
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		1.500,00		1.000,00		2.500,00		2.500,00		2.500,00		2.500,00		100,00		0,00		2.500,00		0,00													
34110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		3.500,00		0,00		3.500,00		1.550,04		1.550,04		1.550,04		44,29		1.949,96		1.550,04		0,00													
391		Material de Limpieza		1.500,00		0,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		100,00		0,00		1.500,00		0,00													

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 16 de 23															
Desde:Ent.: 0010 D.A.: 01 U.E.: Prog.: Proy: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas. E.T.:				Hasta:Ent.: 0010 D.A.: 01 U.E.: Prog.: Proy: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:																			
Partida		Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar			
Entidad		0010		Ministerio de Relaciones Exteriores																			
DA		001		DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
UE		004		VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																			
Cat.Prog.		12 0000		006 REGIONAL COCHABAMBA																			
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																			
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																			
395		Útiles de Escritorio y Oficina		1.000,00		0,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		100,00		0,00		0,00		1.000,00			
398		Otros Repuestos y Accesorios		733,00		0,00		733,00		733,00		733,00		100,00		0,00		733,00		0,00			
43110		Equipo de Oficina y Muebles		6.800,00		0,00		6.800,00		6.800,00		6.800,00		100,00		0,00		6.800,00		0,00			
43120		Equipo de Computación		19.700,00		0,00		19.700,00		0,00		0,00		00,00		19.700,00		0,00		0,00			
432		Maquinaria y Equipo de Producción		0,00		3.000,00		3.000,00		2.999,76		2.999,76		99,99		0,24		2.999,76		0,00			
437		Otra Maquinaria y Equipo		2.000,00		-2.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00			
Total Org		111 Tesoro General de la Nación		103.983,00		0,00		103.983,00		78.482,80		58.432,34		58.432,34		56,19		45.550,66		57.432,34		1.000,00	
Total Fte		10 Tesoro General de la Nación		103.983,00		0,00		103.983,00		78.482,80		58.432,34		58.432,34		56,19		45.550,66		57.432,34		1.000,00	
Fuente		11		T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo		000		NC																			
211		Comunicaciones		642,00		-642,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00			
22110		Pasajes al Interior del País		0,00		642,00		642,00		0,00		0,00		00,00		642,00		0,00		0,00			
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		742,00		0,00		742,00		0,00		0,00		00,00		742,00		0,00		0,00			
231		Alquiler de Edificios		1.000,00		0,00		1.000,00		1.000,00		1.000,00		100,00		0,00		1.000,00		0,00			
24110		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		5.100,00		3.820,00		8.920,00		4.200,00		4.200,00		47,09		4.720,00		4.200,00		0,00			
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		5.500,00		0,00		5.500,00		5.190,00		5.190,00		94,36		310,00		5.190,00		0,00			
254		Lavandería, Limpieza e Higiene		200,00		0,00		200,00		200,00		200,00		100,00		0,00		200,00		0,00			
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		9.000,00		0,00		9.000,00		9.000,00		0,00		00,00		9.000,00		0,00		0,00			
257		Capacitación del Personal		3.000,00		0,00		3.000,00		0,00		0,00		00,00		3.000,00		0,00		0,00			
259		Servicios Manuales		4.120,00		-3.820,00		300,00		300,00		300,00		100,00		0,00		300,00		0,00			
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares		558,00		0,00		558,00		372,00		372,00		66,67		186,00		372,00		0,00			
322		Productos de Artes Gráficas		720,00		0,00		720,00		712,80		712,80		99,00		7,20		712,80		0,00			
34110		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo		3.596,00		0,00		3.596,00		2.097,20		2.097,20		58,32		1.498,80		2.097,20		0,00			
391		Material de Limpieza		1.500,00		0,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		100,00		0,00		1.500,00		0,00			
395		Útiles de Escritorio y Oficina		2.000,00		0,00		2.000,00		1.886,90		1.886,90		94,35		113,10		1.886,90		0,00			
397		Útiles y Materiales Eléctricos		2.305,00		0,00		2.305,00		2.305,00		2.305,00		100,00		0,00		2.305,00		0,00			
398		Otros Repuestos y Accesorios		117,00		0,00		117,00		117,00		117,00		100,00		0,00		117,00		0,00			
43110		Equipo de Oficina y Muebles		1.900,00		0,00		1.900,00		1.900,00		1.900,00		100,00		0,00		1.900,00		0,00			
43120		Equipo de Computación		8.000,00		0,00		8.000,00		8.000,00		0,00		00,00		8.000,00		0,00		0,00			
Total Org		000 NC		50.000,00		0,00		50.000,00		38.780,90		21.780,90		21.780,90		43,56		28.219,10		21.780,90		0,00	
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		50.000,00		0,00		50.000,00		38.780,90		21.780,90		21.780,90		43,56		28.219,10		21.780,90		0,00	
Total Cat.Prog.		12 0000 006REGIONAL COCHABAM		153.983,00		0,00		153.983,00		117.263,70		80.213,24		80.213,24		52,09		73.769,76		79.213,24		1.000,00	
Cat.Prog.		12 0000		007 REGIONAL SANTA CRUZ																			
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																			
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																			
211		Comunicaciones		1.400,00		0,00		1.400,00		1.400,00		1.400,00		100,00		0,00		1.400,00		0,00			
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País		2.000,00		0,00		2.000,00		0,00		0,00		00,00		2.000,00		0,00		0,00			
232		Alquiler de Equipos y Maquinarias		500,00		0,00		500,00		0,00		0,00		00,00		500,00		0,00		0,00			
234		Otros Alquileres		2.000,00		0,00		2.000,00		0,00		0,00		00,00		2.000,00		0,00		0,00			
24110		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		1.000,00		0,00		1.000,00		0,00		0,00		00,00		1.000,00		0,00		0,00			
24120		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y		3.800,00		0,00		3.800,00		3.700,00		3.700,00		97,37		100,00		3.700,00		0,00			
24130		Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres		1.000,00		0,00		1.000,00		0,00		0,00		00,00		1.000,00		0,00		0,00			
255		Publicidad		2.500,00		0,00		2.500,00		0,00		0,00		00,00		2.500,00		0,00		0,00			
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		2.500,00		-294,00		2.206,00		610,00		610,00		27,65		1.596,00		610,00		0,00			
26990		Otros		51.278,00		0,00		51.278,00		40.215,00		21.733,80		42,38		29.544,20		21.733,80		0,00			

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 19 de 25

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/09/15

Desde: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:
-------------------	----------	-------	--------	--------	-------	-------	-------	-----------	-------	-------------------	----------	-------	--------	--------	-------	-------	-------	-----------	-------

Partida		Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores										
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR										
Cat.Prog.	12	0000	007 REGIONAL SANTA CRUZ								
Fuente	10 Tesoro General de la Nación										
Organismo	111 Tesoro General de la Nación										
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	9.000,00	-5.000,00	4.000,00	660,00	660,00	660,00	16,50	3.340,00	660,00	0,00
321	Papel	1.500,00	0,00	1.500,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	83,33	250,00	1.250,00	0,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	12.000,00	0,00	12.000,00	6.225,00	6.225,00	6.225,00	51,88	5.775,00	6.225,00	0,00
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0,00	5.244,00	5.244,00	5.210,00	5.210,00	5.210,00	99,35	34,00	5.210,00	0,00
346	Productos Metálicos	0,00	50,00	50,00	30,00	30,00	30,00	60,00	20,00	30,00	0,00
391	Material de Limpieza	2.000,00	0,00	2.000,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	85,00	300,00	1.700,00	0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	4.500,00	0,00	4.500,00	3.385,00	3.385,00	3.385,00	75,22	1.115,00	3.385,00	0,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	1.082,00	0,00	1.082,00	220,00	220,00	220,00	20,33	862,00	220,00	0,00
398	Otros Repuestos y Accesorios	1.940,00	0,00	1.940,00	587,00	587,00	587,00	30,26	1.353,00	587,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación	100.000,00	0,00	100.000,00	65.192,00	46.710,80	46.710,80	46,71	53.289,20	46.710,80	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación	100.000,00	0,00	100.000,00	65.192,00	46.710,80	46.710,80	46,71	53.289,20	46.710,80	0,00
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos										
Organismo	000 NC										
211	Comunicaciones	1.400,00	0,00	1.400,00	823,50	700,00	700,00	50,00	700,00	700,00	0,00
22110	Pasajes al Interior del País	4.200,00	0,00	4.200,00	2.978,00	2.978,00	2.978,00	70,90	1.222,00	2.978,00	0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.250,00	0,00	3.250,00	912,50	882,50	882,50	27,15	2.367,50	882,50	0,00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias	268,00	0,00	268,00	0,00	0,00	0,00	00,00	268,00	0,00	0,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y	300,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00	100,00	0,00	300,00	0,00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	00,00	180,00	0,00	0,00
255	Publicidad	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	00,00	400,00	0,00	0,00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.480,00	0,00	1.480,00	780,00	780,00	780,00	52,70	700,00	780,00	0,00
26990	Otros	37.522,00	0,00	37.522,00	37.522,00	27.126,55	27.126,55	72,30	10.395,45	27.126,55	0,00
321	Papel	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.000,00	0,00	0,00
Total Org	000 NC	50.000,00	0,00	50.000,00	43.316,00	32.767,05	32.767,05	65,53	17.232,95	32.767,05	0,00
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos	50.000,00	0,00	50.000,00	43.316,00	32.767,05	32.767,05	65,53	17.232,95	32.767,05	0,00
Total Cat.Prog.	12 0000 007 REGIONAL SANTA CRU	150.000,00	0,00	150.000,00	108.508,00	79.477,85	79.477,85	52,99	70.522,15	79.477,85	0,00
Cat.Prog.	12 0000 008 DIRECCION GENERAL DE ESCALAFON Y GESTION PERSONAL										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación										
Organismo	111 Tesoro General de la Nación										
25210	Consultorias por Producto	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	100.000,00	0,00	0,00
26990	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	0,00	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	00,00	120,00	0,00	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	0,00	43.634,00	43.634,00	0,00	0,00	0,00	00,00	43.634,00	0,00	0,00
43120	Equipo de Computación	0,00	37.800,00	37.800,00	0,00	0,00	0,00	00,00	37.800,00	0,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación	0,00	181.554,00	181.554,00	0,00	0,00	0,00	00,00	181.554,00	0,00	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación	0,00	181.554,00	181.554,00	0,00	0,00	0,00	00,00	181.554,00	0,00	0,00
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos										
Organismo	000 NC										
255	Publicidad	0,00	13.000,00	13.000,00	3.380,00	3.380,00	3.380,00	26,00	9.620,00	3.380,00	0,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.500,00	0,00	0,00
Total Org	000 NC	0,00	14.500,00	14.500,00	3.380,00	3.380,00	3.380,00	23,31	11.120,00	3.380,00	0,00
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos	0,00	14.500,00	14.500,00	3.380,00	3.380,00	3.380,00	23,31	11.120,00	3.380,00	0,00
Total Cat.Prog.	12 0000 008 DIRECCION GENERAL I	0,00	196.054,00	196.054,00	3.380,00	3.380,00	3.380,00	01,72	192.674,00	3.380,00	0,00
Total UE	004 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTI	11.994.162,00	63.471,00	12.057.633,00	7.760.517,70	6.654.420,70	6.654.420,70	55,19	5.403.212,30	6.638.829,20	15.591,50
UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES										



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 20 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 23 de 23												
Desde: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj. Gas.	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj. Gas.:	E.T.:	
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																			
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																			
Cat.Prog.	13	0000	001 COORDINADORA DEL SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																	
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																			
114	Aguinaldos			5.880.998,00	0,00		5.880.998,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.880.998,00		0,00		0,00
117	Sueldos			70.571.978,00	0,00		70.571.978,00		39.499.387,08		35.068.505,12		35.068.505,12		49,69	35.503.472,88		35.068.505,12		0,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)			7.057.198,00	-4.744.075,00		2.313.123,00		0,00		0,00		0,00		00,00	2.313.123,00		0,00		0,00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo			1.206.780,00	0,00		1.206.780,00		661.334,43		586.887,83		586.887,83		48,63	619.892,17		586.887,83		0,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%			2.117.158,00	0,00		2.117.158,00		1.184.981,16		1.052.054,76		1.052.054,76		49,69	1.065.103,24		1.052.054,76		0,00
132	Aporte Patronal para Vivienda			1.411.439,00	0,00		1.411.439,00		789.990,14		701.372,23		701.372,23		49,69	710.066,77		701.372,23		0,00
22110	Pasajes al Interior del País			0,00	18.115,00		18.115,00		1.115,00		1.115,00		1.115,00		06,16	17.000,00		1.115,00		0,00
22120	Pasajes al Exterior del País			300.000,00	492.195,00		792.195,00		641.324,67		634.412,35		634.412,35		80,08	157.782,65		630.742,97		3.669,38
224	Gastos de Instalación y Retorno			1.699.998,00	2.940.316,00		4.640.314,00		3.561.491,01		3.318.738,71		3.318.738,71		71,52	1.321.575,29		3.292.389,54		26.349,17
225	Seguros			0,00	4.744.075,00		4.744.075,00		2.499.416,89		2.162.701,07		2.162.701,07		45,59	2.581.373,93		2.162.701,07		0,00
26940	Compensación Costo de Vida			111.596.751,00	-12.976.428,00		98.620.323,00		63.675.331,69		56.489.437,65		56.489.437,65		57,28	42.130.885,35		56.489.437,65		0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			201.842.300,00	-9.525.802,00		192.316.498,00		112.514.372,07		100.015.224,72		100.015.224,72		52,01	92.301.273,28		99.985.206,17		30.018,55
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			201.842.300,00	-9.525.802,00		192.316.498,00		112.514.372,07		100.015.224,72		100.015.224,72		52,01	92.301.273,28		99.985.206,17		30.018,55
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo	000 NC																			
114	Aguinaldos			59.244,00	0,00		59.244,00		0,00		0,00		0,00		00,00	59.244,00		0,00		0,00
117	Sueldos			710.922,00	0,00		710.922,00		228.510,72		203.120,64		203.120,64		28,57	507.801,36		203.120,64		0,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)			71.092,00	-71.092,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo			12.157,00	0,00		12.157,00		3.907,44		3.473,28		3.473,28		28,57	8.683,72		3.473,28		0,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%			21.328,00	0,00		21.328,00		6.855,30		6.093,60		6.093,60		28,57	15.234,40		6.093,60		0,00
132	Aporte Patronal para Vivienda			14.218,00	0,00		14.218,00		4.570,29		4.062,48		4.062,48		28,57	10.155,52		4.062,48		0,00
225	Seguros			0,00	71.092,00		71.092,00		27.443,40		23.349,46		23.349,46		32,84	47.742,54		23.349,46		0,00
26940	Compensación Costo de Vida			1.101.462,00	0,00		1.101.462,00		354.041,28		314.703,36		314.703,36		28,57	786.758,64		314.703,36		0,00
Total Org	000 NC			1.990.423,00	0,00		1.990.423,00		625.328,43		554.802,82		554.802,82		27,87	1.435.620,18		554.802,82		0,00
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			1.990.423,00	0,00		1.990.423,00		625.328,43		554.802,82		554.802,82		27,87	1.435.620,18		554.802,82		0,00
Total Cat.Prog.	13	0000	001 COORDINADORA DEL S	203.832.723,00	-9.525.802,00		194.306.921,00		113.139.700,50		100.570.027,54		100.570.027,54		51,76	93.736.893,46		100.540.008,99		30.018,55
Cat.Prog.	13	0000	002 SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																	
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																			
211	Comunicaciones			1.354.165,00	88.629,00		1.442.794,00		1.163.937,81		1.161.376,53		1.161.376,53		80,49	281.417,47		1.161.376,53		0,00
212	Energía Eléctrica			1.147.806,00	111.675,00		1.259.481,00		977.846,56		976.976,56		976.976,56		77,57	282.504,44		976.976,56		0,00
213	Agua			434.963,00	0,00		434.963,00		330.637,47		330.171,15		330.171,15		75,91	104.791,85		330.171,15		0,00
214	Telefonía			2.037.233,00	59.282,00		2.096.515,00		1.655.041,39		1.654.414,99		1.654.414,99		78,91	442.100,01		1.654.414,99		0,00
215	Gas Domiciliario			242.584,00	43.344,00		285.928,00		200.748,81		200.595,69		200.595,69		70,16	85.332,31		200.595,69		0,00
216	Internet y Otros			736.398,00	247.205,00		983.603,00		782.552,80		781.828,96		781.828,96		79,49	201.774,04		781.828,96		0,00
22110	Pasajes al Interior del País			563.844,00	0,00		563.844,00		420.309,25		420.309,25		420.309,25		74,54	143.534,75		420.309,25		0,00
22120	Pasajes al Exterior del País			932.506,00	560.072,00		1.492.578,00		1.102.456,90		1.102.456,90		1.102.456,90		73,86	390.121,10		1.102.008,05		448,85
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País			830.646,00	0,00		830.646,00		615.834,37		615.834,37		615.834,37		74,14	214.811,63		615.834,37		0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País			768.752,00	501.035,00		1.269.787,00		838.883,23		838.883,23		838.883,23		66,06	430.903,77		837.955,74		927,49
223	Fletes y Almacenamiento			19.349,00	86.704,00		106.053,00		71.490,00		71.490,00		71.490,00		67,41	34.563,00		71.490,00		0,00
225	Seguros			911.627,00	91.577,00		1.003.204,00		746.249,65		746.249,65		746.249,65		74,39	256.954,35		746.249,65		0,00
226	Transporte de Personal			543.646,00	41.606,00		585.252,00		463.200,32		463.200,32		463.200,32		79,15	122.051,68		463.200,32		0,00
231	Alquiler de Edificios			14.875.483,00	0,00		14.875.483,00		11.657.824,49		11.657.824,49		11.657.824,49		78,37	3.217.658,51		11.657.824,49		0,00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias			270.238,00	395.742,00		665.980,00		520.333,43		520.333,43		520.333,43		78,13	145.646,57		520.333,43		0,00
234	Otros Alquileres			227.055,00	525.426,00		752.481,00		600.742,30		600.742,30		600.742,30		79,83	151.738,70		600.742,30		0,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 21 de 25

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/09/15

Desde:Ent.: 0010 D.A.: 01 U.E.: Prog.: Proy: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.: Hasta.:Ent.: 0010 D.A.: 01 U.E.: Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:

Partida		Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores										
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES										
Cat.Prog.	13	0000	002 SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES								
Fuente	10 Tesoro General de la Nación										
Organismo	111 Tesoro General de la Nación										
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	997.269,00	1.267.174,00	2.264.443,00	1.559.316,84	1.453.976,34	1.453.976,34	64,21	810.466,66	1.453.976,34	0,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y	698.724,00	317.263,00	1.015.987,00	778.626,69	778.626,69	778.626,69	76,64	237.360,31	778.626,69	0,00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	218.113,00	0,00	218.113,00	27.840,00	27.840,00	27.840,00	12,76	190.273,00	27.840,00	0,00
243	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimier	35.607,00	52.776,00	88.383,00	64.909,10	64.909,10	64.909,10	73,44	23.473,90	64.909,10	0,00
253	Comisiones y Gastos Bancarios	701.708,00	750.823,00	1.452.531,00	1.169.565,25	1.169.565,25	1.169.565,25	80,52	282.965,75	1.169.565,25	0,00
254	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.297.089,00	251.774,00	1.548.863,00	1.255.592,42	1.255.592,42	1.255.592,42	81,07	293.270,58	1.255.592,42	0,00
255	Publicidad	446.451,00	-187.273,00	259.178,00	106.662,63	106.662,63	106.662,63	41,15	152.515,37	106.662,63	0,00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	580.432,00	226.768,00	807.200,00	666.047,99	666.047,99	666.047,99	82,51	141.152,01	666.047,99	0,00
259	Servicios Manuales	215.454,00	785.293,00	1.000.747,00	651.393,09	651.393,09	651.393,09	65,09	349.353,91	651.393,09	0,00
262	Gastos Judiciales	62.180,00	197.191,00	259.371,00	110.795,40	110.795,40	110.795,40	42,72	148.575,60	110.795,40	0,00
26610	Servicios Públicos	27.840,00	0,00	27.840,00	0,00	0,00	0,00	00,00	27.840,00	0,00	0,00
26990	Otros	14.983.467,00	0,00	14.983.467,00	11.588.421,49	11.588.421,49	11.588.421,49	77,34	3.395.045,51	11.588.421,49	0,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.194.029,00	681.349,00	1.875.378,00	1.544.290,78	1.544.290,78	1.544.290,78	82,35	331.087,22	1.544.290,78	0,00
313	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	0,00	10.000,00	10.000,00	4.071,60	4.071,60	4.071,60	40,72	5.928,40	4.071,60	0,00
321	Papel	413.619,00	44.122,00	457.741,00	328.672,01	328.672,01	328.672,01	71,80	129.068,99	328.672,01	0,00
322	Productos de Artes Gráficas	20.045,00	171.256,00	191.301,00	86.665,92	86.665,92	86.665,92	45,30	104.635,08	86.665,92	0,00
325	Periódicos y Boletines	279.896,00	24.351,00	304.247,00	214.187,08	214.187,08	214.187,08	70,40	90.059,92	214.187,08	0,00
332	Confecciones Textiles	11.632,00	172.746,00	184.378,00	120.262,87	120.262,87	120.262,87	65,23	64.115,13	120.262,87	0,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	794.136,00	0,00	794.136,00	565.611,57	565.611,57	565.611,57	71,22	228.524,43	565.611,57	0,00
342	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	60.701,00	60.701,00	2.296,80	2.296,80	2.296,80	03,78	58.404,20	2.296,80	0,00
343	Llantas y Neumáticos	40.034,00	80.000,00	120.034,00	74.353,68	74.353,68	74.353,68	61,94	45.680,32	74.353,68	0,00
345	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0,00	177.057,00	177.057,00	110.803,20	110.803,20	110.803,20	62,58	66.253,80	110.803,20	0,00
346	Productos Metálicos	28.994,00	128.463,00	157.457,00	96.995,60	96.995,60	96.995,60	61,60	60.461,40	96.995,60	0,00
391	Material de Limpieza	306.412,00	110.591,00	417.003,00	319.429,69	319.429,69	319.429,69	76,60	97.573,31	319.429,69	0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	1.006.291,00	295.239,00	1.301.530,00	1.080.844,09	1.080.844,09	1.080.844,09	83,04	220.685,91	1.080.844,09	0,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	142.906,00	274.918,00	417.824,00	251.277,94	251.277,94	251.277,94	60,14	166.546,06	251.277,94	0,00
398	Otros Repuestos y Accesorios	126.163,00	46.863,00	173.026,00	133.566,51	133.566,51	133.566,51	77,19	39.459,49	133.566,51	0,00
39990	Otros Materiales y Suministros	607.960,00	89.983,00	697.943,00	585.828,51	585.828,51	585.828,51	83,94	112.114,49	585.828,51	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	217.347,00	146.118,00	363.465,00	363.145,84	363.145,84	363.145,84	99,91	319,16	363.145,84	0,00
43120	Equipo de Computación	103.156,00	404.220,00	507.376,00	378.155,04	378.155,04	378.155,04	74,53	129.220,96	378.155,04	0,00
435	Equipo de Comunicación	42.317,00	73.739,00	116.056,00	113.672,74	113.672,74	113.672,74	97,95	2.383,26	113.672,74	0,00
436	Equipo Educacional y Recreativo	52.395,00	0,00	52.395,00	13.920,00	13.920,00	13.920,00	26,57	38.475,00	13.920,00	0,00
437	Otra Maquinaria y Equipo	140.810,00	50.000,00	190.810,00	189.312,00	189.312,00	189.312,00	99,21	1.498,00	189.312,00	0,00
491	Activos Intangibles	22.272,00	40.000,00	62.272,00	32.343,12	32.343,12	32.343,12	51,94	29.928,88	32.343,12	0,00
851	Tasas	0,00	30.000,00	30.000,00	7.308,00	7.308,00	7.308,00	24,36	22.692,00	7.308,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación	51.711.043,00	9.525.802,00	61.236.845,00	46.744.274,27	46.633.532,81	46.633.532,81	76,15	14.603.312,19	46.632.156,47	1.376,34
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación	51.711.043,00	9.525.802,00	61.236.845,00	46.744.274,27	46.633.532,81	46.633.532,81	76,15	14.603.312,19	46.632.156,47	1.376,34
Total Cat.Prog.	13 0000 002 SERVICIO DIPLOMATIC	51.711.043,00	9.525.802,00	61.236.845,00	46.744.274,27	46.633.532,81	46.633.532,81	76,15	14.603.312,19	46.632.156,47	1.376,34
Cat.Prog.	13 0000 003 ATENCION- COMITE -PROCESOS DE RESTRUCT.DEUDA SOBERANA NACIONES UNIDAS										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación										
Organismo	111 Tesoro General de la Nación										
22120	Pasajes al Exterior del País	0,00	155.834,00	155.834,00	155.834,00	155.834,00	155.834,00	100,00	0,00	155.834,00	0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0,00	113.337,00	113.337,00	113.337,00	113.337,00	113.337,00	100,00	0,00	113.337,00	0,00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0,00	1.566,00	1.566,00	1.566,00	1.566,00	1.566,00	100,00	0,00	1.566,00	0,00
234	Otros Alquileres	0,00	11.484,00	11.484,00	11.484,00	11.484,00	11.484,00	100,00	0,00	11.484,00	0,00



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P

Página 22 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 22 de 23																			
Desde: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010	D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:								
Partida	Ppto Inicial					Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado	Saldo por Pagar							
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																										
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																										
UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																										
Cat.Prog.	13	0000	003 ATENCION- COMITE -PROCESOS DE RESTRUCT.DEUDA SOBERANA NACIONES UNIDAS																								
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																										
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																										
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos					0,00	2.784,00		2.784,00		2.784,00		2.784,00		2.784,00		100,00	0,00		2.784,00	0,00						
26990	Otros					0,00	2.582,00		2.582,00		2.582,00		2.582,00		2.582,00		100,00	0,00		2.582,00	0,00						
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares					0,00	13.572,00		13.572,00		13.572,00		13.572,00		13.572,00		100,00	0,00		13.572,00	0,00						
321	Papel					0,00	487,00		487,00		487,00		487,00		487,00		100,00	0,00		487,00	0,00						
325	Periódicos y Boletines					0,00	696,00		696,00		696,00		696,00		696,00		100,00	0,00		696,00	0,00						
395	Útiles de Escritorio y Oficina					0,00	2.506,00		2.506,00		2.506,00		2.506,00		2.506,00		100,00	0,00		2.506,00	0,00						
43120	Equipo de Computación					0,00	43.152,00		43.152,00		43.152,00		43.152,00		43.152,00		100,00	0,00		43.152,00	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación					0,00	348.000,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		100,00	0,00		348.000,00	0,00						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación					0,00	348.000,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		348.000,00		100,00	0,00		348.000,00	0,00						
Total Cat.Prog.	13	0000	003 ATENCION- COMITE -P																		0,00	348.000,00		0,00	348.000,00		0,00
Cat.Prog.	13	0001	000 CONST. EDIF.EMBAJADA DE BOLIVIA EN BRASIL																								
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																										
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																										
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de					6.056.219,00	4.163.081,00		10.219.300,00		6.471.199,20		6.471.199,20		6.471.199,20		63,32	3.748.100,80		6.471.199,20	0,00						
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Pú					302.811,00	0,00		302.811,00		233.594,99		233.594,99		233.594,99		77,14	69.216,01		233.594,99	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación					6.359.030,00	4.163.081,00		10.522.111,00		6.704.794,19		6.704.794,19		6.704.794,19		63,72	3.817.316,81		6.704.794,19	0,00						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación					6.359.030,00	4.163.081,00		10.522.111,00		6.704.794,19		6.704.794,19		6.704.794,19		63,72	3.817.316,81		6.704.794,19	0,00						
Total Cat.Prog.	13	0001	000 CONST. EDIF.EMBAJAD																		6.359.030,00	4.163.081,00		10.522.111,00		6.704.794,19	0,00
Total UE	005 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR					261.902.796,00	4.511.081,00		266.413.877,00		166.936.768,96		154.256.354,54		154.256.354,54		57,90	112.157.522,46		154.224.959,65	31.394,89						
UE	016 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS																										
Cat.Prog.	16	0000	001 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS																								
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																										
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																										
216	Internet y Otros					109.620,00	0,00		109.620,00		73.786,98		73.786,98		73.786,98		67,31	35.833,02		65.546,98	8.240,00						
22110	Pasajes al Interior del País					7.500,00	0,00		7.500,00		5.787,00		5.787,00		5.787,00		77,16	1.713,00		5.076,00	711,00						
22120	Pasajes al Exterior del País					103.210,00	0,00		103.210,00		0,00		0,00		0,00		00,00	103.210,00		0,00	0,00						
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País					11.130,00	0,00		11.130,00		341,00		341,00		341,00		03,06	10.789,00		0,00	341,00						
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País					69.155,00	0,00		69.155,00		0,00		0,00		0,00		00,00	69.155,00		0,00	0,00						
255	Publicidad					20.000,00	0,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	20.000,00		0,00	0,00						
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos					150.000,00	0,00		150.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	150.000,00		0,00	0,00						
259	Servicios Manuales					9.973,00	0,00		9.973,00		0,00		0,00		0,00		00,00	9.973,00		0,00	0,00						
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares					11.300,00	0,00		11.300,00		0,00		0,00		0,00		00,00	11.300,00		0,00	0,00						
332	Confecciones Textiles					10.000,00	0,00		10.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	10.000,00		0,00	0,00						
395	Útiles de Escritorio y Oficina					20.000,00	0,00		20.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	20.000,00		0,00	0,00						
39990	Otros Materiales y Suministros					5.000,00	0,00		5.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	5.000,00		0,00	0,00						
43120	Equipo de Computación					120.000,00	0,00		120.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	120.000,00		0,00	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación					646.888,00	0,00		646.888,00		79.914,98		79.914,98		79.914,98		12,35	566.973,02		70.622,98	9.292,00						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación					646.888,00	0,00		646.888,00		79.914,98		79.914,98		79.914,98		12,35	566.973,02		70.622,98	9.292,00						
Total Cat.Prog.	16	0000	001 TRATADO DE COMERC																		646.888,00	79.914,98		79.914,98	9.292,00		
Total UE	016 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PL					646.888,00	0,00		646.888,00		79.914,98		79.914,98		79.914,98		12,35	566.973,02		70.622,98	9.292,00						
UE	017 GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108																										
Cat.Prog.	17	0000	001 GESTORIA CONSULAR																								
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																										
Organismo	000 NC																										
216	Internet y Otros					199.992,00	0,00		199.992,00		84.536,00		75.761,00		75.761,00		37,88	124.231,00		75.761,00	0,00						



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 23 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 23 de 25															
Desde: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.: Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:		
Partida					Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar	
Entidad		0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA		001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE		017 GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108																					
Cat.Prog.		17 0000 001 GESTORIA CONSULAR																					
Fuente		11 T.G.N. Otros Ingresos																					
Organismo		000 NC																					
22110		Pasajes al Interior del País			23.955,00		0,00		23.955,00		1.696,00		1.696,00		1.696,00		07,08	22.259,00		1.696,00		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País			1.940.224,00		-16.536,00		1.923.688,00		104.510,37		104.510,37		104.510,37		05,43	1.819.177,63		104.510,37		0,00	
22210		Viáticos por Viajes al Interior del País			35.790,00		0,00		35.790,00		852,50		852,50		852,50		02,38	34.937,50		852,50		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País			2.694.439,00		-51.000,00		2.643.439,00		187.268,36		187.268,36		187.268,36		07,08	2.456.170,64		187.268,36		0,00	
24110		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles			1.050.000,00		0,00		1.050.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.050.000,00		0,00		0,00	
25210		Consultorías por Producto			150.000,00		-122.000,00		28.000,00		28.000,00		12.787,50		12.787,50		45,67	15.212,50		6.975,00		5.812,50	
253		Comisiones y Gastos Bancarios			79.992,00		0,00		79.992,00		60.375,01		60.375,01		60.375,01		75,48	19.616,99		60.375,01		0,00	
255		Publicidad			145.200,00		0,00		145.200,00		0,00		0,00		0,00		00,00	145.200,00		0,00		0,00	
256		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos			45.000,00		-1.600,00		43.400,00		26.110,00		22.110,00		22.110,00		50,94	21.290,00		22.110,00		0,00	
26910		Gastos de Representación			257.242,00		-45.000,00		212.242,00		0,00		0,00		0,00		00,00	212.242,00		0,00		0,00	
26990		Otros			39.288.585,00		-9.614.490,00		29.674.095,00		14.047.106,10		13.968.534,87		13.968.534,87		47,07	15.705.560,13		13.932.314,07		36.220,80	
31120		Gastos por Alimentación y Otros Similares			0,00		195,00		195,00		0,00		0,00		0,00		00,00	195,00		0,00		0,00	
313		Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
325		Periódicos y Boletines			0,00		1.600,00		1.600,00		0,00		0,00		0,00		00,00	1.600,00		0,00		0,00	
332		Confecciones Textiles			0,00		45.000,00		45.000,00		41.000,00		41.000,00		41.000,00		91,11	4.000,00		41.000,00		0,00	
345		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos			0,00		14.437,00		14.437,00		6.636,29		6.636,29		6.636,29		45,97	7.800,71		6.636,29		0,00	
346		Productos Metálicos			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
391		Material de Limpieza			0,00		216,00		216,00		0,00		0,00		0,00		00,00	216,00		0,00		0,00	
395		Útiles de Escritorio y Oficina			0,00		59.200,00		59.200,00		48.105,36		48.105,36		48.105,36		81,26	11.094,64		48.105,36		0,00	
397		Útiles y Materiales Eléctricos			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
43110		Equipo de Oficina y Muebles			100.000,00		615.722,00		715.722,00		692.129,66		691.684,10		691.684,10		96,64	24.037,90		691.684,10		0,00	
43120		Equipo de Computación			1.135.000,00		0,00		1.135.000,00		212.438,13		212.438,13		212.438,13		18,72	922.561,87		212.438,13		0,00	
435		Equipo de Comunicación			389.000,00		0,00		389.000,00		6.700,00		6.700,00		6.700,00		01,72	382.300,00		6.700,00		0,00	
436		Equipo Educacional y Recreativo			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
437		Otra Maquinaria y Equipo			349.028,00		0,00		349.028,00		0,00		0,00		0,00		00,00	349.028,00		0,00		0,00	
962		Devoluciones			0,00		50.000,00		50.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	50.000,00		0,00		0,00	
Total Org		000 NC		47.883.447,00		-9.064.256,00		38.819.191,00		15.547.463,78		15.440.459,49		15.440.459,49		39,78		23.378.731,51		15.398.426,19		42.033,30	
Total Fte		11 T.G.N. Otros Ingresos		47.883.447,00		-9.064.256,00		38.819.191,00		15.547.463,78		15.440.459,49		15.440.459,49		39,78		23.378.731,51		15.398.426,19		42.033,30	
Total Cat.Prog.		17 0000 001 GESTORIA CONSULAR		47.883.447,00		-9.064.256,00		38.819.191,00		15.547.463,78		15.440.459,49		15.440.459,49		39,78		23.378.731,51		15.398.426,19		42.033,30	
Cat.Prog.		17 0000 002 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESPAÑA																					
Fuente		10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo		111 Tesoro General de la Nación																					
114		Aguinaldos			65.208,00		0,00		65.208,00		0,00		0,00		0,00		00,00	65.208,00		0,00		0,00	
117		Sueldos			782.499,00		0,00		782.499,00		378.111,33		338.293,17		338.293,17		43,23	444.205,83		338.293,17		0,00	
13110		Régimen de Corto Plazo (Salud)			78.250,00		-78.250,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00	
13120		Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo			13.381,00		0,00		13.381,00		6.465,61		5.784,73		5.784,73		43,23	7.596,27		5.784,73		0,00	
13131		Aporte Patronal Solidario 3%			23.475,00		0,00		23.475,00		11.343,30		10.148,76		10.148,76		43,23	13.326,24		10.148,76		0,00	
132		Aporte Patronal para Vivienda			15.650,00		0,00		15.650,00		7.562,30		6.765,93		6.765,93		43,23	8.884,07		6.765,93		0,00	
211		Comunicaciones			330.000,00		0,00		330.000,00		127.368,00		127.368,00		127.368,00		38,60	202.632,00		127.368,00		0,00	
214		Telefonía			15.000,00		0,00		15.000,00		2.853,60		2.853,60		2.853,60		19,02	12.146,40		2.853,60		0,00	
216		Internet y Otros			15.000,00		0,00		15.000,00		10.236,60		10.236,60		10.236,60		68,24	4.763,40		10.236,60		0,00	
22120		Pasajes al Exterior del País			0,00		3.480,00		3.480,00		3.480,00		3.480,00		3.480,00		100,00	0,00		3.480,00		0,00	
22220		Viáticos por Viajes al Exterior del País			0,00		8.644,32		8.644,32		8.644,32		8.644,32		8.644,32		100,00	0,00		8.644,32		0,00	
225		Seguros			0,00		78.250,00		78.250,00		41.318,18		35.419,37		35.419,37		45,26	42.830,63		35.419,37		0,00	
24110		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles			5.000,00		0,00		5.000,00		696,00		696,00		696,00		13,92	4.304,00		696,00		0,00	



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 24 de 25

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/09/15

Desde:Ent.: 0010 D.A.: 01 U.E.: Prog.: Proy: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.: Hasta.:Ent.: 0010 D.A.: 01 U.E.: Prog.: Proy: Act.: Fte.: Org.: Obj.Gas.: E.T.:

Partida		Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
Entidad	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores									
DA	001	DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
UE	017	GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108									
Cat.Prog.	17 0000	002 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESPAÑA									
Fuente	10	Tesoro General de la Nación									
Organismo	111	Tesoro General de la Nación									
253	Comisiones y Gastos Bancarios	6.000,00	0,00	6.000,00	3.132,00	3.132,00	3.132,00	52,20	2.868,00	3.132,00	0,00
259	Servicios Manuales	6.000,00	0,00	6.000,00	696,00	696,00	696,00	11,60	5.304,00	696,00	0,00
26940	Compensación Costo de Vida	1.212.293,00	0,00	1.212.293,00	585.774,48	524.088,00	524.088,00	43,23	688.205,00	524.088,00	0,00
26990	Otros	50.001,00	0,00	50.001,00	0,00	0,00	0,00	00,00	50.001,00	0,00	0,00
321	Papel	99.999,00	0,00	99.999,00	7.308,00	7.308,00	7.308,00	07,31	92.691,00	7.308,00	0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	250.000,00	-12.124,32	237.875,68	15.660,00	15.660,00	15.660,00	06,58	222.215,68	15.660,00	0,00
397	Útiles y Materiales Eléctricos	7.000,00	0,00	7.000,00	1.044,00	1.044,00	1.044,00	14,91	5.956,00	1.044,00	0,00
39990	Otros Materiales y Suministros	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	7.000,00	0,00	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	10.000,00	0,00	0,00
43120	Equipo de Computación	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	4.000,00	0,00	0,00
437	Otra Maquinaria y Equipo	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	4.000,00	0,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación	2.999.756,00	0,00	2.999.756,00	1.211.693,72	1.101.618,48	1.101.618,48	36,72	1.898.137,52	1.101.618,48	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación	2.999.756,00	0,00	2.999.756,00	1.211.693,72	1.101.618,48	1.101.618,48	36,72	1.898.137,52	1.101.618,48	0,00
Total Cat.Prog.	17 0000 002 CENTRO EMISOR DE P/	2.999.756,00	0,00	2.999.756,00	1.211.693,72	1.101.618,48	1.101.618,48	36,72	1.898.137,52	1.101.618,48	0,00
Cat.Prog.	17 0000	003 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESTADOS UNIDOS									
Fuente	11	T.G.N. Otros Ingresos									
Organismo	000	NC									
114	Aguinaldos	48.101,00	0,00	48.101,00	0,00	0,00	0,00	00,00	48.101,00	0,00	0,00
117	Sueldos	577.207,00	0,00	577.207,00	422.097,35	383.462,39	383.462,39	66,43	193.744,61	383.462,39	0,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	57.721,00	-57.721,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	9.870,00	0,00	9.870,00	7.217,78	6.557,13	6.557,13	66,43	3.312,87	6.557,13	0,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	17.316,00	0,00	17.316,00	12.662,95	11.503,90	11.503,90	66,44	5.812,10	11.503,90	0,00
132	Aporte Patronal para Vivienda	11.544,00	0,00	11.544,00	8.441,86	7.669,17	7.669,17	66,43	3.874,83	7.669,17	0,00
211	Comunicaciones	208.800,00	0,00	208.800,00	69.600,14	69.600,14	69.600,14	33,33	139.199,86	69.600,14	0,00
225	Seguros	0,00	57.721,00	57.721,00	43.677,77	36.854,53	36.854,53	63,85	20.866,47	36.854,53	0,00
231	Alquiler de Edificios	329.486,00	0,00	329.486,00	157.854,06	157.854,06	157.854,06	47,91	171.631,94	157.854,06	0,00
253	Comisiones y Gastos Bancarios	0,00	13.919,44	13.919,44	6.959,72	6.959,72	6.959,72	50,00	6.959,72	6.959,72	0,00
26940	Compensación Costo de Vida	864.599,00	0,00	864.599,00	632.261,50	569.758,12	569.758,12	65,90	294.840,88	569.758,12	0,00
26990	Otros	125.280,00	0,00	125.280,00	49.851,76	49.851,76	49.851,76	39,79	75.428,24	49.851,76	0,00
321	Papel	9.250,00	0,00	9.250,00	1.739,93	1.739,93	1.739,93	18,81	7.510,07	1.739,93	0,00
391	Material de Limpieza	9.250,00	0,00	9.250,00	1.739,93	1.739,93	1.739,93	18,81	7.510,07	1.739,93	0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina	162.865,00	0,00	162.865,00	34.799,86	34.799,86	34.799,86	21,37	128.065,14	34.799,86	0,00
39990	Otros Materiales y Suministros	15.869,00	-13.919,44	1.949,56	1.949,50	1.949,50	1.949,50	100,00	0,06	1.949,50	0,00
43120	Equipo de Computación	139.200,00	0,00	139.200,00	0,00	0,00	0,00	00,00	139.200,00	0,00	0,00
Total Org	000 NC	2.586.358,00	0,00	2.586.358,00	1.450.854,11	1.340.300,14	1.340.300,14	51,82	1.246.057,86	1.340.300,14	0,00
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos	2.586.358,00	0,00	2.586.358,00	1.450.854,11	1.340.300,14	1.340.300,14	51,82	1.246.057,86	1.340.300,14	0,00
Total Cat.Prog.	17 0000 003 CENTRO EMISOR DE P/	2.586.358,00	0,00	2.586.358,00	1.450.854,11	1.340.300,14	1.340.300,14	51,82	1.246.057,86	1.340.300,14	0,00
Cat.Prog.	17 0000	004 PROG. DE DOC. Y APOYO A CIUDADANOS BOLIVIANOS (AS) EXTERIOR									
Fuente	10	Tesoro General de la Nación									
Organismo	111	Tesoro General de la Nación									
211	Comunicaciones	0,00	104.102,00	104.102,00	73.655,38	73.655,38	73.655,38	70,75	30.446,62	73.655,38	0,00
22110	Pasajes al Interior del País	0,00	1.183.000,00	1.183.000,00	879.593,18	879.593,18	879.593,18	74,35	303.406,82	879.593,18	0,00
22120	Pasajes al Exterior del País	0,00	21.292,00	21.292,00	16.008,00	16.008,00	16.008,00	75,18	5.284,00	16.008,00	0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	0,00	2.026.519,00	2.026.519,00	1.531.466,36	1.531.466,36	1.531.466,36	75,57	495.052,64	1.531.466,36	0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0,00	28.381,00	28.381,00	23.970,24	23.970,24	23.970,24	84,46	4.410,76	23.970,24	0,00



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Partida)

16/10/2015 06:13:27
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_P
Página 25 de 25

Documentos: Aprobados				Fecha Desde : 01/01/15		Fecha Hasta : 30/09/15		Página 25 de 25														
Desde:Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	Hasta.:Ent.: 0010		D.A.: 01	U.E.:	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Obj.Gas.:	E.T.:	
Partida				Ppto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																					
DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL																					
UE	017 GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108																					
Cat.Prog.	17	0000	004 PROG. DE DOC. Y APOYO A CIUDADANOS BOLIVIANOS (AS) EXTERIOR																			
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																					
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																					
223	Fletes y Almacenamiento					0,00	6.264,00		6.264,00		3.480,00		3.480,00		3.480,00		55,56	2.784,00		3.480,00		0,00
225	Seguros					0,00	125.181,00		125.181,00		54.100,08		54.100,08		54.100,08		43,22	71.080,92		54.100,08		0,00
226	Transporte de Personal					0,00	60.881,00		60.881,00		55.199,76		55.199,76		55.199,76		90,67	5.681,24		55.199,76		0,00
231	Alquiler de Edificios					0,00	483.000,00		483.000,00		239.887,95		239.887,95		239.887,95		49,67	243.112,05		239.887,95		0,00
234	Otros Alquileres					0,00	59.352,00		59.352,00		45.936,00		45.936,00		45.936,00		77,40	13.416,00		45.936,00		0,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y					0,00	36.473,00		36.473,00		24.360,00		24.360,00		24.360,00		66,79	12.113,00		24.360,00		0,00
253	Comisiones y Gastos Bancarios					0,00	216.000,00		216.000,00		104.675,96		104.675,96		104.675,96		48,46	111.324,04		104.675,96		0,00
255	Publicidad					0,00	111.091,00		111.091,00		74.799,12		74.799,12		74.799,12		67,33	36.291,88		74.799,12		0,00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos					0,00	182.105,00		182.105,00		114.399,16		114.399,16		114.399,16		62,82	67.705,84		114.399,16		0,00
26990	Otros					0,00	1.912.124,00		1.912.124,00		1.570.430,24		1.570.430,24		1.570.430,24		82,13	341.693,76		1.570.430,24		0,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares					0,00	250.605,00		250.605,00		196.210,89		196.210,89		196.210,89		78,29	54.394,11		196.210,89		0,00
321	Papel					0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00	0,00		0,00		0,00
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo					0,00	119.264,00		119.264,00		80.040,00		80.040,00		80.040,00		67,11	39.224,00		80.040,00		0,00
342	Productos Químicos y Farmacéuticos					0,00	51.252,00		51.252,00		43.848,00		43.848,00		43.848,00		85,55	7.404,00		43.848,00		0,00
391	Material de Limpieza					0,00	150.685,00		150.685,00		125.523,18		125.523,18		125.523,18		83,30	25.161,82		125.523,18		0,00
395	Útiles de Escritorio y Oficina					0,00	98.574,00		98.574,00		35.496,00		35.496,00		35.496,00		36,01	63.078,00		35.496,00		0,00
39990	Otros Materiales y Suministros					0,00	49.999,00		49.999,00		14.759,80		14.759,80		14.759,80		29,52	35.239,20		14.759,80		0,00
43120	Equipo de Computación					0,00	10.000,00		10.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00	10.000,00		0,00		0,00
43310	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas					0,00	713.856,00		713.856,00		323.344,17		323.344,17		323.344,17		45,30	390.511,83		323.344,17		0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación					0,00	8.000.000,00		8.000.000,00		5.631.183,47		5.631.183,47		5.631.183,47		70,39	2.368.816,53		5.631.183,47		0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación					0,00	8.000.000,00		8.000.000,00		5.631.183,47		5.631.183,47		5.631.183,47		70,39	2.368.816,53		5.631.183,47		0,00
Total Cat.Prog.	17 0000 004PROG. DE DOC. Y APOY					0,00	8.000.000,00		8.000.000,00		5.631.183,47		5.631.183,47		5.631.183,47		70,39	2.368.816,53		5.631.183,47		0,00
Total UE	017 GESTORÍA CONSULAR LEY N° 3108					53.469.561,00	-1.064.256,00		52.405.305,00		23.841.195,08		23.513.561,58		23.513.561,58		44,87	28.891.743,42		23.471.528,28		42.033,30
Total DA	001 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINIST					374.090.929,00	27.523.982,00		401.614.911,00		245.853.230,42		225.353.820,24		225.353.820,24		56,11	176.261.090,76		225.155.739,12		198.081,12
Total Ent	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores					374.090.929,00	27.523.982,00		401.614.911,00		245.853.230,42		225.353.820,24		225.353.820,24		56,11	176.261.090,76		225.155.739,12		198.081,12
TOTALES GENERALES						374.090.929,00	27.523.982,00		401.614.911,00		245.853.230,42		225.353.820,24		225.353.820,24		56,11	176.261.090,76		225.155.739,12		198.081,12